



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"









Sábado 7 de diciembre de 2024

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Reconocimiento a las Fuerzas Armadas, hacen legisladores federales.-** Las Fuerzas Armadas en México merecen reconocimiento, por ser fundamentales para mantener la paz en el país, así como impulsar el desarrollo, afirmó el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. En redes sociales, el legislador federal dio cuenta de la reunión que sostuvieron en las instalaciones de Colegio Militar, con el titular de la Secretaría de la Defensa, Ricardo Trevilla, él e integrante de las comisiones de Defensa del Congreso de la Unión.

A su mensaje, agregó una serie de fotografías en las que se aprecia que al encuentro en las instalaciones militares también acudió el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna. Este último añadió, en redes, que se aplaude el esfuerzo y dedicación "de quienes velan por nuestra seguridad. Juntos, continuamos trabajando por un México más seguro y próspero, manifestó en su cuenta @Sergeluna\_S. [[MVS](#)]

**Recibe General a legisladores; confía en diplomacia mexicana.-** Anfitrión en el Colegio Militar de senadores y diputados, el Secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla, confió en los buenos oficios de la diplomacia mexicana para superar la crítica coyuntura que se perfila con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca.

Entre otros, acudieron al Campo Militar la senadora morenista Ana Lilia Rivera y los diputados Ricardo Monreal, jefe de la bancada de Morena, y el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna. [[REFORMA](#)] [[REFORMA P/3](#)] [[MILENIO](#)] [[RAZÓN P/12](#)] [[GLOBAL](#)]

**Cámara de Diputados firmó convenio con el Instituto Cervantes para promover el intercambio literario y de artes.-** La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General que encabeza Mauricio Farah Gebara, firmó un convenio de colaboración cultural con el Instituto Cervantes para promover el intercambio literario y de artes, a fin de aportar y enriquecer el conocimiento a millones de hispanohablantes.



La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán (PAN), comentó que con la firma del convenio se refrenda el compromiso del Poder Legislativo con la difusión de la lengua española en el mundo y confirma la vocación del Instituto con la enseñanza y el estudio de las culturas hispánicas.

Arturo Ávila Anaya, vocero de Morena, resaltó los lazos de colaboración que existen entre México y España, los cuales dijo, se fortalecen al compartir identidad lingüística y cultural. Lo anterior, en el marco de la Firma de Convenio de Colaboración de la Cámara de Diputados con el Instituto Cervantes.

En representación del diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada, refirió que esta historia entre ambos países, es una relación que ha venido evolucionando y que está basada en colaboración y que hace y que se ha convertido en un puente importante para impulsar proyectos en los ámbitos del comercio, de la ciencia y por supuesto de la cultura. [\[LÍNEA\]](#) [\[GLOBAL\]](#)

**PAN presenta proyecto alternativo de gasto 2025.-** En Análisis Superior con David Páramo y en entrevista con Kenia López Rabadán, diputada del PAN, refiere sobre el Presupuesto alternativo para 2025, criticando la gestión del gobierno actual. Señaló que el proyecto de Presupuesto de Egresos presentado para el próximo año está alejado de las necesidades reales de los mexicanos. [\[IMAGEN\]](#)

**Eligen a Máynez como líder nacional de MC.-** En una elección unitaria, las bases políticas nacionales de Movimiento Ciudadano eligieron a Jorge Álvarez Máynez como el nuevo coordinador de la fuerza naranja en todo el país. Previamente, se eligió a quienes conformarán la Comisión Operativa Nacional cuyos integrantes son la excandidata al Senado por Nuevo León, Martha Herrera; la senadora suplente, Julieta Macías; la diputada local de Jalisco, Mónica Magaña; la diputada federal, Laura Ballesteros; el coordinador de diputados locales en el Estado de México, Juan Zepeda; el coordinador de diputados locales en la Ciudad de México, Royfid Torres y el ex diputado federal, Braulio López. [\[PORVENIR\]](#)

## PAQUETE ECONÓMICO 2025

**Anuncian en San Lázaro reasignación presupuestal por más de 20 mil mdp.-** El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo



Monreal, confirmó que habrá reasignaciones presupuestales por un poco más de 20 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, el cual deberá estar aprobado a más tardar el viernes de la próxima semana. En un mensaje en video, el también coordinador de la bancada de Morena aseguró que sí habrá ajustes en los fondos de diversas instituciones y organismos. Yo he estado hablando en un rubro general de 20 mil mdp, y estamos intentando que sea un poco más. [[JORNADA](#)] [[JORNADA](#)]

**Presupuesto del INE es “insostenible técnicamente”, afirma Ricardo Monreal.-** El presupuesto del INE para el Ejercicio Fiscal 2025 de más de 40 mil millones de pesos es “insostenible técnicamente”, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. En un comunicado, el también presidente de la Jucopo en San Lázaro señaló que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública realizará un análisis detallado de la solicitud presupuestal del Instituto, pero adelantó que dicho monto debe ajustarse a la realidad para evitar excesos y garantizar la calidad democrática. [[24 HORAS](#)] [[PLANO INFORMATIVO](#)] [[REFORMA](#)] [[REFORMA](#)]

**INE defiende presupuesto para elecciones judiciales mientras Monreal anuncia ajuste.-** El INE presenta su defensa por el presupuesto para las elecciones judiciales de 2025, aunque Ricardo Monreal propone un ajuste a la baja en la cantidad solicitada. [[MSN](#)]

**Comisión de Presupuesto se reunió con consejeras del INE.-** Consejeras electorales del INE explicaron a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados que el monto solicitado por el organismo para la elección judicial de 2025 no es caprichoso, indicaron que de no contar con recursos suficientes, está en juego la legitimidad del proceso para elegir por primera vez a jueces, magistrados y ministros. El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, resaltó que la Comisión de Presupuesto sabe muy bien lo que tiene que hacer al respecto. [[EL HERALDO TV](#)] [[EL HERALDO RADIO](#)]

**Se reúnen Monreal y Lomelí por presupuesto de la UNAM.-** El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Leonardo Lomelí, acudió el jueves a la Cámara de Diputados para reunirse con el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, con el fin de tocar el tema del recorte de cinco mil millones de pesos al presupuesto para la universidad en 2025. El coordinador de Morena en San Lázaro afirmó que se trató de un encuentro cordial, pero no se comprometió a revertir el tijeretazo. [[WRADIO](#)] [[MAGEN TV](#)] [[CUARTO PODER CHIAPAS](#)]





**Macías impulsa presupuesto municipal con Monreal.**- El presupuesto federal debe cobijar a los municipios, en una cultura municipalista, aseguró el presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, luego de reunirse con Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, al referir que el solo 4% de los recursos públicos van a los municipios. “El 80% del dinero de la gente lo tiene la federación, el 16% los estados y solo el 4% los municipios. Por eso, es muy importante que el presupuesto federal cobije a los municipios, no solo al de Querétaro, sino a todos, en una cultura municipalista”, afirmó Macías Olvera. [[DIARIO DE QUERÉTARO](#)] [[DIARIO ROTATIVO](#)]

**Discusión del Presupuesto 2025 será ‘simulación’: PAN.**- La discusión del Presupuesto de Egresos propuesto por la titular del Ejecutivo Federal para 2025 será una “simulación”, porque la “cirugía mayor” de la cual habló el coordinador de Morena apenas rondará los 20 mil millones de pesos, advirtió la coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna. Por ello es que la bancada albiazul presentó una propuesta alterna en la que se plantean reasignaciones considerables que cubrirían las carencias que sufrirán sectores prioritarios el año entrante, como la salud, educación, seguridad, campo, cultura e infraestructura, dijo.

Los diputados federales tienen previsto aprobar la semana entrante, en la Comisión de Presupuesto, el dictamen de los Egresos 2025, entre el lunes 9 y el martes 10 de diciembre. Ello, para que la discusión llegue al Pleno el miércoles 11 de diciembre y finalice el viernes 13 de diciembre, habría perfilado el líder de Morena, Ricardo Monreal. [[MVS](#)] [[NOTIVER](#)]

**Diputados del PT rechazan presupuesto alternativo del PAN... "no es viable".**- El coordinador parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, rechazó la propuesta de Presupuesto alternativo que presentó este jueves la bancada del PAN y que busca reasignar más de 416 mil millones de pesos. Consideró que esa propuesta no tiene viabilidad y lo que buscan los panistas es volver a la época de los moches, en la que se designaban recursos mediante compadrazgos para favorecer a un determinado municipio o gobernador, eso se acabó, no hay forma de atender esa sugerencia de la oposición. [[WRADIO](#)]

**Alfonso Ramírez Cuéllar asegura que serán quirúrgicos y responsables con el PPEF 2025.**- Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal de Morena, informó que el martes 10 de



diciembre del 2024 se estará discutiendo el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y aseguró que serán sumamente quirúrgicos y responsables en las reasignaciones que se tengan que realizar sobre todo en muchos órganos autónomos. “De tal manera que pudiéramos constituir una bolsa de las dimensiones que sea conveniente para garantizar que las universidades públicas no tengan en lo absoluto ningún recorte, hacer un esfuerzo mayor para el fortalecimiento de nuestro sistema de salud” comentó el diputado Ramírez Cuéllar en entrevista para el programa “Noticias de la Mañana con Mario Maldonado, en *El Heraldo Televisión*, que se transmite mediante la señal de *El Heraldo Media Group*. [[HERALDO](#)]

**PAN propone reducir recursos al Tren Maya.**- El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, presentó una propuesta alternativa de presupuesto para el 2025. El flamante dirigente nacional del blanquiazul, Jorge Romero Herrera, acudió al recinto de San Lázaro para dar a conocer esta propuesta que modifica en 4.4% el proyecto de la Secretaría de Hacienda y que incluye reducir a la mitad los 40 mil millones que se prevé destinar al Tren Maya para fomentar el transporte de carga. [[W RADIO](#)]

**Comisión emite opinión positiva al Anexo 18 del PPEF 2025, relativo a recursos para atención de niñas, niños y adolescentes.**- La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presidida por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), aprobó con 12 votos a favor y 4 en contra, su opinión positiva y sin modificaciones respecto del contenido del Anexo 18-Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. El documento, enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, expone que en el análisis del Anexo 18 se observa que para 2025 se prevé una asignación presupuestal de un billón 017 mil 683 millones, lo que representa un incremento nominal del 4 por ciento, es decir 38 mil 437 millones más con respecto a los 979 mil 246 millones aprobados para 2024. [[HOJA](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**La próxima semana se votará la iniciativa de reforma para regular a trabajadores de Uber, DiDi y Rappi.**- La próxima semana sería aprobada en la Cámara de Diputados la



iniciativa enviada apenas el martes por la presidenta Claudia Sheinbaum para regular la labor de los trabajadores por aplicaciones, como DiDi, Rappi y Uber.

Este viernes quedaría listo el dictamen y sería enviado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara baja, según un documento interno al que tuvo acceso *Reuters*. Posteriormente, el próximo lunes sería votado y enviado inmediatamente para su discusión en el pleno, donde Morena y sus aliados tienen amplia mayoría. "En el caso de aprobarse (el dictamen) se discutirá el martes (en el pleno)", dijo a *Reuters* Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados. [[ECONOMISTA](#)] [[LATINUS](#)] [[REFORMA](#)] [[MVS](#)] [[FORBES](#)] [[REUTERS](#)]

**Diputados se van con 18 leyes pendientes por reformar tras aprobación de Plan C de AMLO.-** Con la aprobación del Plan C del expresidente Andrés Manuel López Obrador, los diputados de Morena y aliados adquirieron el compromiso de reformar al menos 18 leyes para que los nuevos derechos y obligaciones entren en vigor, sin embargo, las reformas serán desahogadas en el próximo periodo de sesiones, pues la prioridad es la aprobación del primer Presupuesto de Egresos de la Federación de la presidenta Claudia Sheinbaum. Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, afirmó que el país tiene otra Constitución, pues con la aprobación del Plan C se modificaron 85 de los 136 artículos que tiene la Carta Magna, por lo que ante esta realidad, los diputados deben adecuar todo el marco normativo. [[SOL DE MÉXICO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[SOL](#)]

**Llama Ricardo Monreal a la unidad y mesura de las y los integrantes del movimiento de transformación.-** Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena, aseguró que en estos momentos se requiere la unidad de todas y todos los que creemos que estamos en un proceso profundo de transformación, por lo que hay que actuar con mucha mesura. En ese sentido, consideró normal que existan desencuentros entre compañeras y compañeros de Morena. [[ARSENAL](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[MAYA](#)]

**Comisiones unidas remiten a Jucopo los perfiles mejor evaluados para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del INE.-** Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que presiden los diputados Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), respectivamente, aprobaron por unanimidad la lista de las 10





personas mejor evaluadas para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del INE, y la remitieron a la Junta de Coordinación Política.

Tras la conclusión de las comparecencias de 22 aspirantes que fueron entrevistados durante dos días por las y los integrantes de ambas instancias legislativas de todas las fuerzas políticas, se determinó en un hecho histórico elegir a cinco mujeres y cinco hombres. Las personas elegidas son Nidia Paulina Carillo Salgado, Esther Castellanos Polanco, María de los Ángeles Guzmán García, Evelia Elizabeth Monribot Domínguez y Ana Maribel Salcido Jashimoto. Asimismo, Víctor Hugo Cervantes Contreras, Daniel Omar Espinoza Rubio, Alejandro Romero Gudiño, Carlos Enrique Serrano Marín y Leonel Antonio Vázquez Briseño. [[LÍNEA](#)] [[HOJA](#)]

## REFORMA DEL PODER JUDICIAL

**Morena va por regulación de jueces "sin rostro".**- La bancada de Morena perfila presentar en breve una iniciativa de reformas para regular a los jueces sin rostro, polémica figura creada en la reforma judicial y que comenzaría a operar en 2025, una vez que los impartidores de justicia sean elegidos en urnas. El líder de diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, informó que la bancada trabaja en las reformas necesarias para regular ese tipo de juzgadores anónimos, pero además cambios a la Ley de Amparo, al Código Penal y al Código Nacional de Procedimientos Penales. [[EXPANSIÓN](#)] [[ANIMAL POLÍTICO](#)] [[GOBERNANTES](#)] [[NOTICIAS DE MORELOS TV](#)] [[SDP](#)] [[UNIVERSAL](#)]

**Publican diputados minutas sobre la legislación secundaria del Poder Judicial.**- La Cámara de Diputados publicó el viernes en la *Gaceta Parlamentaria* tres las leyes Orgánica y de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, así como la que reforma disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que fueron aprobadas recientemente por el Senado de la República. Se espera que estas reformas sean dictaminadas, discutidas y aprobadas la siguiente semana en el pleno del recinto legislativo de San Lázaro, a unos días de que concluya el periodo de sesiones. [[ÍNDIGO](#)] [[HOJA](#)] [[LÍNEA](#)] [[GLOBAL](#)]

## COMISIONES



**Titular de la STPS expone a la Comisión de Trabajo contenido de la iniciativa que regula el empleo en plataformas digitales.**- La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena), sostuvo este jueves una reunión de trabajo con el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, para dialogar sobre la iniciativa enviada por la presidenta de la República para regular la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales. [[HOJA](#)] [[GLOBAL](#)]

**Cámara de Diputados tiene expediente de juicio político contra Cuauhtémoc Blanco.**- La Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados que preside Hugo Éric Flores, tiene actualmente expedientes de juicio político contra exgobernadores de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, y de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, y del presidente nacional del PRI, Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, entre otros. El diputado de Morena detalló que hay 123 cajas de solicitudes, expedientes que representan un cúmulo de casos incluso ya prescritos, que se deben revisar y en un solo dictamen declarar los que ya son improcedentes. El legislador, que cuando fue presidente del partido nacional hoy desaparecido Encuentro Social impulsó a Blanco en cargos públicos, indicó que para evitar más rezagos en el futuro impulsa una nueva Ley de Juicio Político para establecer procedimientos claros y diferenciar de los que tienen sustento válido. [[CRÓNICA](#)]

**40 mil veracruzanos en el exterior están en condiciones de vulnerabilidad por desatención del gobierno: Lorena Piñón.**- La diputada federal del PRI y secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, Lorena Piñón Rivera, denunció la grave vulnerabilidad en la que se encuentran más de 40 mil veracruzanos que residen en el extranjero, particularmente en Estados Unidos y Canadá, debido a la insuficiencia de recursos destinados a la protección consular en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Esta reducción, señaló, compromete directamente la defensa de sus derechos fundamentales en el exterior, dejando a miles de familias sin el respaldo necesario ante desafíos migratorios y legales. [[TALLA](#)]

## DIPUTADOS

**México no es Tapete de Estados Unidos, Somos Iguales y Exigimos Respeto: Diputado Arturo Ávila.**- "Qué diferentes somos ahora. Antes, el PRI y el PAN ponían a México de tapete ante Estados Unidos. Hoy somos dos países importantes, con gente maravillosa



y trabajadora, que se tratan como iguales y exigen respeto a su soberanía", afirmó el diputado Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, al destacar el cambio histórico en la política exterior del país.

Ávila enfatizó que, bajo los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, México ha fortalecido su posición como un socio estratégico y no subordinado ante el vecino del norte. "Mientras los gobiernos anteriores se subordinaban como patio trasero, nosotros nos coordinamos, colaboramos y exigimos respeto", aseguró. [[GLOBAL](#)]

**Impulsan en la Cámara de Diputados eliminación de requisito de edad en vacantes laborales.**- En la Cámara de Diputados se presentó una iniciativa que busca modificar la Ley Federal del Trabajo para prohibir el requisito de edad en las vacantes o anuncios de empleo que se ofrezcan en el país. Con la propuesta de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del grupo parlamentario de Morena, se pretende erradicar la discriminación que existe hacia determinados grupos etarios. [[ECONOMISTA](#)]

**Patricia Mercado afirma que estamos en un momento muy importante para reducir la brecha salarial.**- Patricia Mercado, diputada de Movimiento Ciudadano, destacó la importancia de que el Senado aprobará las reformas secundarias sobre la igualdad sustantiva con perspectiva de género así como el tema de erradicar la brecha salarial en entrevista para "Bitácora de Negocios" con Mario Maldonado de *El Heraldo Radio* que se transmite mediante la señal de *El Heraldo Media Group*. [[HERALDO](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/ ROZONES/ DEFENSA ABRE PUERTAS A LEGISLADORES.**- Y fue el secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla, el que ayer invitó a desayunar a legisladores que forman parte de las comisiones de Defensa del Senado y la Cámara de Diputados a quienes condujo después por un recorrido que realizaron en el Colegio Militar. Entre los invitados estuvieron los diputados Ricardo Monreal, Sergio Gutiérrez Luna y Dolores Padierna y los senadores Manuel Añorve y Ana Lilia Herrera. Todos ellos difundieron fotos o videos del encuentro en los que el General explicó a detalle diversos temas relacionados con la operación de las Fuerzas Armadas en el país, además de darles a conocer las instalaciones donde se forman los militares. [[RAZÓN/p2](#)]





**COLUMNA/ RAFAEL SOLANO/ DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD/ MAYNEZ Y #LAFUERZANARANJA.-** En su primer mensaje como Coordinador Nacional, Jorge Álvarez Máynez destacó la importancia de esos jóvenes en esta nueva etapa; su Comisión Operativa está rodeada de personas con vitalidad y a pesar de su juventud, también con trayectoria, como Julieta Macías (senadora), Braulio López Ochoa (excoordinador de los Diputados), Laura Ballesteros (diputada), Roy Torres (diputado local), Martha Herrera (exsecretaria de Economía Nuevo León), Juan Zepeda (exsenador), Mónica Magaña (Diputada Local) y Luz Camila Guerra (líder juvenil). Además, la Secretaría del partido queda en manos de Agustín Torres, otro joven oriundo de Veracruz, reconocido internamente en todo el país. [[RAZÓN/p2](#)]

**COLUMNA/ SACAPUNTAS/ DEVOLVERÍAN A LA UNAM LO RECORTADO.-** Todo apunta a que la Cámara de Diputados reintegrará los cinco mil millones de pesos que "por error" se recortaron a la UNAM en el proyecto de Presupuesto 2025. Y es que el rector Leonardo Lomelí fue al recinto Legislativo para hablar de ello con el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, quien ve con buenos ojos hacer dicha corrección.

**\*\* LOS MOTIVOS DE TADDEI.-** Por cierto, nos cuentan que la ausencia de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei en la reunión que sostuvieron consejeros con integrantes de la Comisión de Presupuesto de San Lázaro, fue por motivos de salud. Resulta que desde el jueves tiene síntomas de Covid-19, lo que la obligó a cancelar su agenda para estos días. [[HERALDO/p2](#)]

**COLUMNA/ CARLOS MATUTE/ LA REFORMA FISCAL INAPLAZABLE SE VA AL 2026.-** ...el 30 de octubre, la Alianza para la Justicia Fiscal en el marco de la discusión del Paquete Económico 2025, propuso aumentar el porcentaje de ISR que pagan las personas con mayores ingresos del 35 hasta el 42.5%, impactando a las rentas mayores a 183 mil pesos; restringir el acceso de estas a los beneficios fiscales y reducir los tratos preferenciales a las rentas del capital, especialmente, a quienes invierten en la bolsa o reciben herencias multimillonarias, como lo es un departamento en una colonia residencial de la ciudad de México. En ese mismo sentido, se pronunció el líder de la mayoría oficialista de los diputados, Ricardo Monreal, cuando se inició el debate de la Ley de Ingresos, cuyo proyecto ya fue aprobado sin cambios por ambas cámaras... [[CRÓNICA/pp-p4](#)]

**COLUMNA/ IVONNE MELGAR/ RETROVISOR/ ELECCIÓN JUDICIAL: ¿CONSULTA INFANTIL CON BOLETAS PATITO?.-** En diciembre de 2022, el consejero presidente del INE, Lorenzo



Córdova habló ante los 500 diputados. Esta vez, a Guadalupe Taddei estaba enferma de Covid-19 y no pudo asistir a la comisión. Esa ausencia le permitió a Ricardo Monreal, jefe de la mayoría morenista, decir a la prensa que el recorte al INE no afectará la elección porque ya lo están revisando con la consejera presidenta, "una mujer razonable y técnicamente muy sustentable". Resignadas, las consejeras pidieron que no les vayan a bajar a menos de los ocho mil 802 millones de este año. [[EXCÉLSIOR/p7](#)]

**ARTÍCULO/ HUGO ERIC FLORES/ EL PRESUPUESTO, EL INE Y LA ELECCIÓN AL PODER JUDICIAL.-** En pleno análisis y debate del Presupuesto Federal, la elección de los integrantes del Poder Judicial Federal (PJF), que tendrá que realizarse el 1º de junio de 2025, parece haberse convertido en uno de los mayores problemas y cuellos de botella. La cantidad solicitada por el INE es simplemente imposible de aprobarse, por un lado; pero por el otro es justificable ante la complejidad de esta elección inédita en nuestro país. ¿Como entonces conjugar lo imposible con lo justificable? [[HERALDO](#)]

**ARTÍCULO/ JORGE VOLPI/ FICCIONES MEXICANAS.-** En estas semanas, Sheinbaum ha consolidado esta ficción: con la absurda reforma judicial, México será un país aún más injusto -ahora en todos los ámbitos, no solo el penal- y volvemos a presenciar montajes espectaculares como el decomiso de fentanilo, la detención de caravanas de migrantes o el intempestivo cierre de mercados chinos para aparentar que satisfacemos las demandas de Estados Unidos. Nosotros estamos acostumbrados a vivir en este terreno frágil y movedizo, virtual: habrá que ver si estas simulaciones bastan para aplacar a ese otro gran diseminador de mentiras que es Trump. [[REFORMA/p9](#)]

**COLUMNA/ ALEJANDRO JIMÉNEZ/ DISCO DURO/ EVALUANDO FUTUROS JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS.-** Este próximo lunes 9 de diciembre, los tres comités de evaluación de los aspirantes a ocupar cargos de jueces, magistrados y ministros deberán tener ya muy perfiladas sus propuestas de candidatos a ocupar dichos puestos. La tarea ha sido titánica por lo compleja y desproporcionada que resulta: el comité del Poder Judicial tiene en revisión 3 mil expedientes, mientras que los del Poder Ejecutivo y el Legislativo revisan más de 20 mil. [[SOL DE MÉXICO/p2](#)]

**ARTÍCULO/ SERGIO ELIAS GUTIÉRREZ/ PRESUPUESTO EN EQUILIBRIO.-** Uno de los problemas más difíciles de resolver es la cuestión de las finanzas públicas... Ni los gobiernos del nacionalismo revolucionario, ni los neoliberales que los sucedieron, ni por supuesto los de la 4T han sabido captar mayores recursos fiscales para tener al menos presupuestos



equilibrados. Es decir, evitar que el gasto público exceda los ingresos recaudados. Ahora, la crisis fiscal del Estado mexicano arrastra también a las finanzas de estados y municipios, muchos de los cuales sufren penurias por sus ingresos exiguos. [[REFORMA/p8](#)]

**EDITORIAL/ PLATAFORMAS DIGITALES: LA HORA DE LOS DERECHOS.**- El martes pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de ley con la que se busca garantizar derechos a los trabajadores de plataformas digitales mediante su reconocimiento como empleados de estas empresas. Con la nueva normatividad, de repartidores y choferes de Uber (con su división UberEats), Didi, Rappi, Cabify, entre otras, podrían tener acceso a seguridad social, aguinaldo, vacaciones, utilidades, días de descanso e indemnización, en caso de terminar la relación laboral. El texto remitido a San Lázaro es sin duda una noticia muy positiva para este sector que realiza tareas tradicionales... [[JORNADA/p2](#)]

**COLUMNA/ SUNNY ARELY VILLA/ LA URGENTE INVERSIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA.**- El análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 realizado por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria AC muestra un aumento real de 4.3% en los recursos destinados a programas de educación y cuidado para la primera infancia. Aunque este incremento es un avance, se concentra en los centros de atención infantil del IMSS e ISSSTE, que suelen beneficiar a personas con empleo formal y de ingresos más altos. En contraste, programas fundamentales para las infancias más vulnerables, como Educación Inicial y Básica Comunitaria y Expansión de la Educación Inicial, presentan recortes reales de 1.4 y 4%, respectivamente. Esta disparidad refleja un sistema que no prioriza a quienes más lo necesitan. [[SOL DE MÉXICO/p12](#)]

**COLUMNA/ JUAN RUBIO/ LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EL FALSO DEBATE DE LA DERECHA.**- Esta reforma en materia de simplificación administrativa generó un debate público, en parte forzado y artificial, sobre el papel de los organismos constitucionales autónomos (OCA) y su supuesta relevancia en la defensa de los derechos. El objetivo por el cual fueron creados fracasó, pues la intención era establecer un control paralelo frente a las prácticas inmorales e ilegales del Estado mexicano. Sin embargo, en la práctica, se convirtieron en cómplices del régimen anterior y, en ocasiones, en herramientas para atacar políticamente a la 4T. [[SOL DE MÉXICO/p12](#)]

**ARTÍCULO/ ADRIÁN ALCALÁ/ EL INAI Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**- Este lunes 9 de diciembre se conmemora el Día Internacional Contra la Corrupción, una oportunidad





para reflexionar sobre los avances y desafíos en la materia. En el actual contexto en que la aprobación de la extinción del INAI se encuentra en sus etapas finales, me permito compartir algunas consideraciones al respecto y relacionadas con la no corrupción. Uno de los argumentos que se blandieron para promover la extinción del INAI es que éste no resolvió la corrupción y que, por el contrario, sirvió como encubridor de ilícitos en los gobiernos previos a 2018. Ante este discurso es necesario precisar que el INAI nunca ha tenido funciones de combate a la corrupción. El combate a la corrupción realmente está a cargo de otras instancias como la ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la ASF y la Fiscalía Anticorrupción. [[UNIVERSAL/p14](#)]

**ARTÍCULO/ FRANCISCO PONCE/ CONSTITUCIÓN DISMINUIDA.-** El espíritu del Constituyente se ha visto menguado, disminuido, vamos, "transformado" con reformas recientes a la Carta Magna, como la tramposa mal llamada reforma judicial, la desaparición de los Órganos Constitucionales Autónomos y muchas otras aberraciones retrógradas... No podemos soslayar que este sobajamiento y disminución de la Constitución obedece a un perverso entramado político mediante el cual se obtuvo una mayoría tramposamente... una sobrerrepresentación ignominiosa como instrumento para lograr con un Legislativo a modo, que como Congreso constituido, con la suma de abyectas legislaturas estatales se logrará tan avieso fin. No se trata de una crisis política, y de hecho, es también una crisis que invade el terreno jurídico. [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

**COLUMNA/ RAÚL CONTRERAS/ COROLARIO/ PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA.-** ...hace unos días, el Poder Constituyente Permanente declaró aprobada una reforma constitucional que ampliará el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Entre los delitos que se contemplan, están la extorsión, actividades con drogas sintéticas y fentanilo, así como las relacionadas con la utilización de falsos comprobantes fiscales. Además, se establecen reglas de interpretación muy rigurosas. Cuando entre en vigor la reforma, la lista se integrará por 22 delitos susceptibles de esta figura jurídica, en contraste con los cinco delitos que conformaban el catálogo en 2008, cuando se erigió dicha figura. [[EXCÉLSIOR/p13](#)]

**COLUMNA/ TEMPLO MAYOR/ \*\* COMO** si no fuera suficiente el pleito del jueves entre morenistas y panistas en el Senado, el ambiente también está tenso en la bancada de Morena tras los cuestionamientos de Gerardo Fernández Noroña a su compañero Javier Corral por haber votado contra la desaparición de siete organismos autónomos.



Cuentan que el presidente de la Mesa Directiva se quedó enchilado con la respuesta del ex gobernador de Chihuahua, quien argumentó que él ya le había avisado del sentido de su voto a la presidenta Claudia Sheinbaum y al coordinador morenista, Adán Augusto López. [[REFORMA/p8](#)]

**COLUMNA/ JUAN PABLO BECERRA/ DOBLE FONDO/ SHEINHAUM, DOS MESES: LO QUE DICE EL CÍRCULO ROJO.. Y LA GENTE.-** Nada mal el balance para la Presidenta entre la mayoría de la gente, aunque en el círculo rojo le hayamos hecho duras críticas por haber retomado las obsesiones de AMLO contra la transparencia, y por haber encauzado sus disparates contra el Poder Judicial. Ambas pifias ahora son de ella, aunque por el momento no le harán mella. Veremos cuando cumpla seis meses. [[UNIVERSAL/pp-p5](#)]

**COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/ HUMANISMO TANGIBLE.-** Ariadna Montiel cierra 2024 como ejemplo de gestión comprometida. La titular de la Secretaría de Bienestar celebró un logro histórico: que la rehabilitación para personas con discapacidad ya sea un derecho constitucional. Gracias a su impulso y la reciente reforma, este sector vulnerable tiene ahora una herramienta tangible para su inclusión y bienestar. Bajo el principio del humanismo mexicano, Montiel brinda resultados que reflejan una sociedad más justa. La inclusión dejó de ser un ideal para convertirse en una política pública garantizada. Si algo debe destacarse es su dedicación a poner a los olvidados al frente. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### CRISIS HÍDRICA

**Día Mundial del Agua en un contexto de crisis hídrica y elecciones.-** A nivel mundial, la escasez de agua representa un desafío significativo. Según datos de UNICEF, cerca de dos tercios de la población mundial sufren escasez grave de agua al menos en un mes al año, más de dos mil millones de personas viven en países en donde el suministro de agua es insuficiente y para 2025 se proyecta que la mitad de la población mundial podría vivir en zonas con escasez de agua. Al igual que a nivel mundial, la situación en México es preocupante. En la primera quincena de marzo de 2024, el porcentaje de cobertura con sequía de moderada a excepcional (D1 a D4) a nivel nacional fue de 58.17 %. En este contexto, la situación de los hogares en relación al acceso al agua se



vive de manera desigual: en México 2 de cada 10 hogares no tienen disponibilidad de agua dentro de la vivienda y 3 de cada 10 hogares no tienen dotación diaria de agua. [[ANIMAL POLÍTICO](#)]

## GOBIERNO

**Sheinbaum, entre las 25 mujeres más influyentes del mundo.-** "El poder es humildad", aseveró la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, al pedirle su opinión respecto a que la mandataria mexicana es considerada como una de las 25 mujeres más influyentes en el mundo. Lo anterior, luego de que un diario británico incluyó a la mandataria mexicana, entre las mujeres más influyentes en el orbe, junto con personalidades de la talla de Kamala Harrys, e incluso la cantante y compositora Taylor Swift. [[CRÓNICA / p5](#)]

**Gobierno destaca estrategia de García Harfuch en Sinaloa.-** La presidenta República, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el mejor apoyo que tiene Sinaloa frente a la ola de violencia que enfrenta en este momento, es la presencia del titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, con lo que, dijo, ya hay resultados. En su conferencia matutina, la mandataria resaltó que con ello se trabaja en fortalecer la estrategia implementada en esa entidad, con el despliegue de las Fuerzas Armadas para contener los hechos violentos desatados meses atrás. [[RAZÓN / pp-p10](#)]

**Pide a IP reducir importaciones desde China.-** La presidenta Claudia Sheinbaum reveló que en la reunión con los empresarios del Consejo Mexicano de Negocios les propuso reducir y sustituir las importaciones de China por componentes e insumos fabricados principalmente en Méxi-co, así como en Estados Unidos y Canadá. En la mañanera, la jefa del Ejecutivo federal les planteó colaborar para concretar el Plan México, la estrategia sexenal que busca impulsar el desarrollo del país. [[HERALDO / pp-p4](#)]

**Canciller afirma que el T-MEC se fortalecerá.-** Ante empresarios estadounidenses, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, aseguró que México continuará fortaleciendo el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, así como la cooperación en materia económica, científica y educativa con ambos socios. En la sede del Council of the Americas (ASCOA, por sus siglas en inglés), en Nueva York, el canciller sostuvo un encuentro con inversionistas de empresas estadounidenses en



México como Exxon, MetLife, Medtronic, Semira, Pfizer, TC Energy y Morgan Stanley, entre otras. [[RAZÓN / p4](#)]

## JUDICIAL

**Detienen al agresor de Melanie en Nuevo León.-** Agentes ministeriales de Nuevo León capturaron en el municipio de Escobedo a Christian de Jesús "N". joven tamaulipeco acusado de golpear a su novia Melanie la noche de Halloween en Ciudad Madero y que desde ese entonces estaba profugo, es decir, 35 días. Fue en un domicilio de la calle Betabel, en la colonia Fernando Amilpa, al norte de la zona metropolitana de Monterrey, donde fue capturado por posesión de drogas, sig que se detallara el tipo o la cantidad. [[MILENIO / pp-p10](#)]

## GENERAL

**Con klebsiella, ocho de los 13 bebés fallecidos.-** La Secretaría de Salud del Estado de México informó que los 13 bebés fallecidos recientemente en hospitales de la entidad presentaban comorbilidades o enfermedades asociadas propias de su nacimiento, pero solo ocho fueron confirmados con cultivo positivo a la bacteria *klebsiella oxytoca*. Hasta el momento, cuatro continúan en estudios y uno más está descartado. [[MILENIO / p8](#)]

**Repuntan solicitudes de refugio y prevén más ante amago de deportaciones.-** Previo a la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos y sus amenazas del cierre de fronteras y amago con deportaciones masivas; entre octubre y noviembre de este año se vio un repunte mayor de solicitudes de refugio en México, lo que expertos consideran un plan B para las personas migrantes de quedarse en el país. Lo anterior se suma a un alza previa que comenzó desde julio de este 2024, pero que en estos dos últimos meses se vio en mayor medida. [[RAZÓN / pp-p3](#)]

## ECONOMÍA

**Representan cinco estados 40% de la economía nacional.-** La capital del país y los estados de México, Nuevo León, Jalisco y Guanajuato aportaron casi dos quintas partes de la economía mexicana en 2023, año en el que el sureste continuó con mayor dinamismo, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). De acuerdo



con el organismo autónomo, el producto interno bruto (PIB) nacional en 2023 a precio de mercado fue de 31 billones 855 mil millones de pesos. [[JORNADA / p13](#)]

## INTERNACIONAL

**Rusia desplegará sus misiles hipersónicos en Bielorrusia en 6 meses.**- Al firmar en Minsk, capital bielorrusa, un tratado de garantías de seguridad entre Rusia y Bielorrusia, el titular del Kremlin, Vladimir Putin, prometió ayer satisfacer la petición de su anfitrión, Aleksandr Lukashenko, de instalar en el territorio del vecino país eslavo bases para los hipersónicos misiles balísticos de nueva generación *Oreshnik (Avellano)*, "a mediados de 2025, dependiendo de cómo prospere la producción en serie". [[JORNADA / p20](#)]





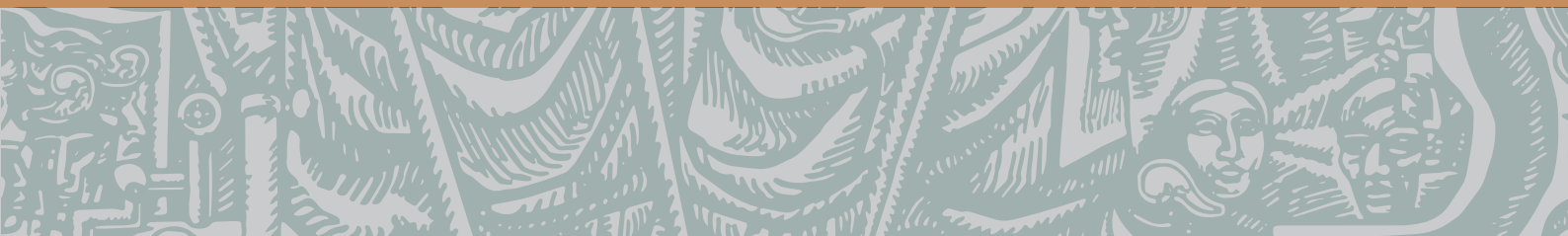
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





La celebración del Día de Muertos obsequió espectaculares estampas captadas por los fotógrafos de REFORMA en noviembre.



GRANDES IMÁGENES

SÁBADO 7 / DIC. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

58 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,294 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

AHORA



## QUITAN CUARTEL DE ESCUELA

Los militares que habían ocupado la escuela primaria "Niños Héroes", en Culiacán, se retiraron del plantel, luego de que la Secretaría de Educación estatal rechazó la petición para que permanecieran ahí. **PÁGINA 7**



## Le pegan al huachicol

Un millón 197 mil litros de hidrocarburo fueron asegurados en Veracruz. Se detuvo a 10 personas y decomisaron armas y 351 tractocamiones. En la imagen, uno de los 6 predios en los que se realizaron los operativos. **PÁGINA 2**

## Plantea CSP a IP unión para revertir importación china

MARITHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum instó a los empresarios a revertir importaciones chinas con producción industrial mexicana.

"Que se fabrique aquí lo que se pueda fabricar", les dijo sobre la base del Plan México que una esfuerzos de IP y Gobierno.

El encuentro realizado el jueves abordó temas económicos, comerciales y migratorios.

También fue analizado el tema de seguridad con preocupaciones expresadas por los empresarios sobre la extorsión y la violencia, principalmente en Sinaloa. Además, hablaron de la situación de las mineras nacionales y extranjeras y sobre agricultura.

La Presidenta les dijo que, sobre el maíz transgénico, se aceptará consumir el importado, pero se prohibirá su siembra nacional, según informaron algunos de los participantes.

Al encuentro acudieron, entre otros, Emilio Azcárraga, Carlos Slim Domit, Agustín Coppel, Lorenzo Zambrano, Eduardo Tricío, Blanca Treviño, Laura Diez Barroso, Claudio X González, Eugenio Mader, Daniel Servitje, Rolando Vega y José Antonio Fernández.

En la conferencia matutina, la Mandataria detalló que habló con el sector empresaria

## Niega reclamo contra Trump

MARITHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum negó haberle reclamado a Donald Trump ante el amago de imponer aranceles a productos mexicanos.

Durante su conferencia mañanera, dijo que el Presidente electo de EU tiene su forma de comunicar, pero aclaró que, durante la llamada entre ambos, abordaron el tema migratorio de una manera diferente.

El jueves, Trump dijo que en su llamado con Sheinbaum, ésta le reclamó "¿por qué me estás haciendo esto?", en relación a la amenaza de impuestos adicionales a productos mexicanos si no detenia el flujo de migrantes.

rial del Plan México, el cual busca reducir el déficit comercial y generar cadenas de valor en distintos sectores industriales a nivel nacional.

"Tiene que haber política industrial y que se fabrique aquí lo que se pueda fabricar. Les dije que los invitamos a que se sumen a este plan y que vean sus empresas, que otra parte pueden fabricar en México", indicó.

## Detienen a cinco miembros de 'Los Chapitos'

# Dan nuevos golpes, pero zozobra sigue

Atacan a estatales; aseguran que iban contra un mando ligado a cárテル

REFORMA / STAFF

CULIACÁN.- Aunque las autoridades federales han dado varios golpes a grupos criminales, los ciudadanos y empresarios viven el día a día con zozobra.

Ayer, en la mañana, un comando atacó a policías estatales que viajaban en dos patrullas en el Bulevar Aeropuerto, lo que dejó un agente muerto y cuatro heridos.

Fuentes federales aseguraron que el ataque iba dirigido contra Alberto Castro, subdirector en la Policía Estatal Preventiva, conocido como "comandante Caimán".

Los informantes afirman que el mando es señalado por presuntos vínculos con la banda de "Los Chapitos", dirigida por los hijos de Joaquín Guzmán Loera.

El atentado está relacionado con la desaparición y asesinato de otro policía, Francisco Javier Verástica. De acuerdo con la Fiscalía de Sinaloa, su desaparición ocurrió el mediodía del 26 de noviembre en el mismo lugar donde se registró el ataque de ayer a Castro.

El 28 de noviembre fue encontrado el cuerpo sin vida de Verástica.

Cuando ocurrió la desaparición se dio a conocer, a través de mensajes de familiares, que el policía estatal estaba siendo presionado por Castro para actuar en contra de los principios de la corporación.

También ayer, autoridades federales detuvieron a cinco integrantes de la organización de "Los Chapitos", entre ellos Horacio Félix Loaiza, "El H", señalado como operador financiero.

En las acciones de inteligencia que llevaron a la captura de la célula criminal participan la Marina, la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, FGR y la Secretaría de Seguridad Federal.

Desde que se desató la narco guerra en septiembre, tras la detención y traslado a EU de Ismael "El Mayo" Zambada por parte de Joaquín Guzmán López, pervale el miedo en Culiacán a salir a la calle, al cine, por un café

## NEGOCIOS VACÍOS



## VIOLENCIA



## DETENIDOS



Mientras los comercios en Culiacán registran falta de clientela, la ciudad vivió ayer un día violento, con ataque a policías, y la captura de integrantes de "Los Chapitos".

## Reconoce republicano acciones contra fentanilo

Valle la pena destacar algunas acciones muy audaces por parte de México contra la operación de fentanilo del Cárテル de Sinaloa desde que la Presidenta Sheinbaum asumió el poder. Dan Crenshaw, legislador que promovió una ley para que EU combata cárteles en territorio mexicano.

o, incluso, hasta al centro comercial, según relatan pobladores y empresarios.

Aseguran que a las seis de la tarde las actividades terminan y prefieren estar en sus casas.

El martes pasado las au-

toridades anunciaron el decomiso de más de una tonelada de fentanilo en Ahome y Guasave.

La Secretaría de Salud mexicana informó que la situación está bajo control y no se han presentado nuevos casos.

La compañía Productos



## Asume Lemus en Jalisco

GUADALAJARA. Pablo Lemus tomó ayer la estafeta de Enrique Alfaro como Gobernador de Jalisco y prometió rehabilitar todas las carreteras en un plazo de 14 meses. **PÁGINA 3**

## Suspenden a farmacéutica por bacteria mortal

CLAUDIA GUERRERO Y VÍCTOR FUENTES

Tras lamentar la muerte de 13 menores de edad en el Estado de México a causa de una bacteria, la Presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) suspendió a la empresa SAFE, rela-

cionada con los decesos.

A esta compañía, que suministra la solución de nutrición parental presuntamente contaminada con la bacteria Klebsiella oxytoca, le suspendieron el contrato y su registro, dijo la Mandataria.

En la conferencia matutina, Sheinbaum indicó que ya

realizan la indagatoria, encabezada por el Secretario de Salud, David Kershenovich, para conocer la causa de las muertes.

La Secretaría de Salud mexicana informó que la situación está bajo control y no se han presentado nuevos casos.

La compañía Productos

Hospitalarios, conocida comercialmente como SAFE, es filial de Pisa Farmacéutica, la principal fabricante de medicamentos del País. En junio de 2019 ya había tenido un problema de contaminación por bacteria en Jalisco.

61097200016



### CULTURA

## CHAPULTEPEC, PROYECTO INCONCLUSO

Ya no se contempla en el presupuesto 2025 y, a pesar de que la Cineteca y la Red de Arte abrieron hace más de 50 días, las obras permanecen sin terminar y sin recursos.

| A22 |



CRISTÓBAL DE LA UNIVERSAL

# Garduño gastó 81 mdp del INM para ir a Juárez a firmar por incendio

Desde 2023 ha usado recursos públicos, junto con su equipo de trabajo, para los traslados a esa ciudad fronteriza; ahora que ya no será comisionado pide cambio de lugar, por lo que deberá acudir al Reclusorio Sur de la CDMX

VALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En nueve viajes a Ciudad Juárez, Chihuahua, en 2024, Francisco Garduño, comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), gastó 41 millones 822 mil 26 pesos en pasajes aéreos y víaticos para firmar cada 15 días por el caso del incendio de la instancia migratoria en esa ciudad fronteriza que dejó un saldo de 27 heridos y 40 muertos en marzo de 2023.

Sumado a ese gasto a costa del erario, el pasado 5 de octubre EL UNIVERSAL dio a conocer que el comisionado ya había erogado, junto con su equipo de trabajo, 39 millones 306 mil 792 de pesos en traslados a Ciudad Juárez en 2023 y parte de este año.

Estos gastos suman un total de 81 millones de pesos. El INM y la Dirección General de Recursos Financieros dieron a conocer ya con transparencia que los montos erogados por Garduño son por los con-

ceptos de "Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales". Incluye también "Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones".

Ahora, que está por culminar su gestión en el INM, Garduño solicitó el cambio de sede para la firma a un lugar más cercano, por lo que se realizará en el Reclusorio Sur en la Ciudad de México.

| NACIÓN | A4

### EL DATO

En 2023 un juez vinculó a proceso a Garduño, pero al no implementarse la prisión preventiva debe firmar cada 15 días.

### ESPECTÁCULOS

## Brightman afina emociones en Navidad

La británica espera traer a México felicidad, reflexión y un tributo a quienes ya no están.

| A24 |



ERICKSON



FOTO: TANA

### DE ÚLTIMA

## Un año que marcó la moda

El recuento de los 10 sucesos que cambiaron la industria durante 2024 y que hicieron que el corazón latiera a mil. | N3 |

### CRÓNICA

## Migrantes aceleran paso para ganarle a Trump

Ante la amenaza de deportaciones masivas, deciden entregarse o cruzar de forma ilegal

FRANCISCO RODRÍGUEZ  
Corresponsal  
—estad@eluniversal.com.mx

**Torreón, Coah.**— La desesperación de miles de migrantes por llegar a Estados Unidos antes de que Donald Trump asuma la presidencia ha aumentado a medida que pasa el tiempo y no les resuelven sus citas en la aplicación CBP One, reconocen directores de albergues en Piedras Negras.

"Tienen miedo de que, al momento de llegar Trump, se termine CBP One. Que la gente se vaya a quedar fuera", comentó a este diario Miguel Ángel Rodríguez, director del albergue del Ejército de Salvación en esta ciudad.

Expuso que muchos migrantes están esperando su cita, pero ante la desesperación de que las cosas se puedan complicar para ingresar deciden no esperar y entregarse, o cruzar de forma ilegal.

Lo mismo percibe Concepción Martínez, directora Operativa del Centro de Día para migrantes en Torreón. "Vienen con la incertidumbre, ansiosos. Muchos ya no quieren esperar la cita".

| ESTADOS | A10

## NOTRE DAME, CLIMA OBLIGA A MODIFICAR SU REAPERTURA

La ceremonia tendrá lugar en el interior de la catedral, debido a las condiciones meteorológicas desfavorables previstas para hoy. El presidente francés, Emmanuel Macron, se reunirá con el próximo mandatario de EU, Donald Trump, y con el presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, antes de la reapertura. | MUNDO | A13



ERICKSON

### FRASE DEL DÍA

CLAUDIA SHEINBAUM  
Presidenta de México

"El mejor apoyo que podemos dar es que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana [Omar García Harfuch] está en Sinaloa"

| ESTADOS | A10



ERICKSON

## Atacan a policías en Culiacán; hay un muerto y 4 heridos

JAVIER CABRERA Corresponsal  
—estad@eluniversal.com.mx

**Culiacán, Sin.**— Durante la celebración del Día del Policía en Sinaloa, un comando atacó a balazos a patrullas de la Policía Estatal Preventiva, dejando un saldo de un agente muerto y cuatro más heridos, entre ellos una mujer.

Con este ataque, suman 14 ejefes y agentes activos víctimas de homicidio en los municipios de Culiacán, Mazatlán y Navolato.

Al respecto, el gobernador Rubén Rocha Moya señaló que "se trató de un ataque directo, planeado, que denota odio contra las fuerzas de seguridad, pero no nos va a intimidar".

En tanto, el secretario de Seguridad Pública del Estado, Gerardo Mérida Sánchez, advirtió que no se permitirá que los grupos delictivos se metan con los ciudadanos y los policías, por lo que se van a redoblar los esfuerzos para alcanzar la paz en Sinaloa.

| ESTADOS | A10

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A5 Juan Pablo Becerra-Acosta
- A7 Salvador García Soto
- A14 Adrián Alcaide Méndez
- A14 Alberto Casallo
- A14 María Elena Mureza
- A14 Alejandro Espinosa
- A15 María de la Luz Arriaga Lemus
- A15 Manuel Gil Antón
- A15 Ricardo Harris
- A15 Mauricio Meschoulam

\$20.68  
DÓLAR AL MENUEDO

Año 108,  
Número  
302091  
CDMX  
56 págs.



9 771870 156074

## Suspenden a empresa, tras muertes por bacteria

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que la Cofepris suspendió a la empresa SAFE y el contrato de suministro de nutrición intravenosa, que estarían contaminadas con la bacteria Klebsiella.

| METRÓPOLI | A18



**SÁBADO**  
7 DE DICIEMBRE  
DE 2024  
AÑO CVIII TOMO VI.  
NO. 39375  
CIUDAD DE MÉXICO  
96 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

## LES ADELANTA LA NAVIDAD

**Maluma sorprendió a sus fans capitalinos con un concierto improvisado en un Turibús, para anunciar una gira por México.**



Foto: Elizabeth Velázquez



Foto: AFP

**FUNCION CANTA EN VIVO PARA CONECTAR**  
Natalia Lafourcade estrena disco grabado en el Carnegie Hall junto a figuras como Omara Portuondo. / 6



Foto: @Chivas

**ADRENALINA "ES COMO LLEGAR AL BARCELONA"**  
La sequía de títulos de Chivas es el principal reto para Óscar García Junyent, el nuevo pastor del Rebaño.



Foto: Salomón Ramírez

**ATRACCIÓN ROBUSTA, ELEGANTE Y PODEROSA**  
La nueva generación de la GMC Acadia tiene un motor más pequeño, aunque con mayor potencia.

SU PRIORIDAD: LA PAZ

## LLAMA A TENDER PUENTES

Con el compromiso de enfrentar los desafíos del país, con colaboración y diálogo, Pablo Lemus asumió la gubernatura de Jalisco. / 6



Foto: Especial

**VERACRUZ Incautan un millón de litros de huachicol**

POR ROXANA AGUIRRE  
Corresponsal

VERACRUZ, Ver. — Fuerzas federales catearon seis domicilios y decomisaron un millón 197 mil litros de combustible robado.

El operativo inició el 2 de diciembre en diversos inmuebles ubicados en el municipio de Ignacio de la Llave. Se logró la detención de diez personas y el aseguramiento de tracto-camiones, dos armas largas, dos granadas, 838 cartuchos, diez cargadores y 12 contenedores.

PRIMERA | PÁGINA 2

**PRIMERA Castigan a firma tras muerte de 8 bebés**

La Cofepris suspendió a la empresa que preparaba insumos médicos, al parecer contaminados por una superbacteria. / 6



Foto: DPA

**ZELENSKY INICIA PRODUCCIÓN EN SERIE NUEVA ARMA DE GUERRA**

Ucrania presentó un misil, híbrido entre un cohete balístico y un dron, llamado Peklo ("Inferno", en español). Lo usará en el conflicto contra Rusia y puede impactar objetivos a una distancia de hasta 700 kilómetros. / 21

**GLOBAL ... y el negocio va al alza en el mundo**

Las 100 principales armerías aumentaron su producción el año pasado; 41 están en EU. / 20

**HARFUCH ANUNCIA DETENCIÓN**

# Cae el tesorero de Los Chapitos

**HORACIO FÉLIX LOAIZA, operador financiero y quien pagaba la nómina del grupo criminal, fue capturado en Culiacán junto con cuatro cómplices**

POR RAÚL FLORES

Autoridades federales aprehendieron en Culiacán a cinco integrantes de Los Chapitos, entre ellos Horacio Félix Loaiza, alias El H, señalado como operador financiero del grupo criminal y responsable de pagar su nómina.

El arresto, informó Omar García Harfuch, secretario de Seguridad federal, resultó del seguimiento a la captura, el pasado 14 de noviembre, de Omar Félix Loaiza, El Pelón, identificado como coordinador de la ofensiva de los hijos de El Chapo Guzmán en la disputa contra Los Mayos.

El H es hermano de El Pelón, a quien "gestionaba encargos" y usaba los mismos domicilios que su familia para ocultarse.

Durante un patrullaje en Culiacán, fuerzas federales ubicaron a cinco sujetos armados, quienes, al notar la presencia policial, ingresaron a un hotel, donde fueron capturados.

Tras una revisión les fueron decomisadas tres armas largas, una



A Horacio "N" se le aseguraron armas largas y droga. Continuamos implementando acciones para reducir los índices de violencia en la región.

**OMAR GARCÍA HARFUCH**  
SECRETARIO DE SEGURIDAD

de ellas un Barrett calibre .50, una mochila con 226 cartuchos útiles para arma larga, dos armas cortas y bolsitas con pastillas de fentanilo.

Ayer, una emboscada contra policías estatales, cerca de la Secretaría de Seguridad Pública, dejó un agente muerto y cuatro heridos graves.

PRIMERA | PÁGINA 10



Fotos: Especial  
Horacio Félix Loaiza (foto) es hermano de El Pelón.

**PRIMERA "Harfuch, el mejor apoyo para Sinaloa"**

El mejor apoyo para los empresarios sinaloenses es la presencia del titular de Seguridad en esa entidad, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum. / 10

**PRIMERA Menores crean sus células criminales**

En semanas recientes, autoridades de Sonora han detectado a adolescentes que delinquen en grupos fundados por ellos. / 12

PRESIDENTA CORTA LISTÓN DE OBRA CARRETERA EN CHIAPAS

## Pide el apoyo de la IP para bajar importaciones chinas

POR XIMENA MEJIA

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió apoyo al Consejo Mexicano de Negocios (CMN) para que se fabrique en México lo que se importa de China.

Detalló que el tema central del encuentro, realizado el jueves, fue el Plan México, cuya "esencia" será presentada en enero.

"Les dije: A lo que los invitamos es que se sumen a este plan, y que vean sus empresas qué otra parte pueden fabricar en México; y cómo se puede ayudar a la cadena para que, desde la pequeña microempresa hasta las grandes empresas puedan tener estas cadenas productivas, que se produzcan aquí", indicó.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Especial

Ayer, en gira de trabajo por Chiapas, la titular del Ejecutivo federal inauguró la autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas.

**COMUNIDAD Amplián plazo para vaciar Izazaga 89**

Las autoridades capitalinas dieron nueve días más a los comerciantes desalojados de la plaza de productos chinos para que puedan sacar sus mercancías no decomisadas y venderlas durante la temporada decembrina. / 18

**PRIMERA El delicado arte de forjar esferas**

Pueblitos Mágicos como Chignahuapan, Puebla, y Tlalpujahua, Michoacán, son considerados la meca mexicana de la minuciosa y complicada fabricación de los tradicionales adornos para el árbol navideño. / 13



Foto: Jesús Monje

**EXCELSIOR**

Ciro Gómez Leyva 4  
Ivonne Melgar 7  
Fernando Islas 8  
Esther Shabot 9



7 503008 028073



EDICIÓN  
FIN DE SEMANA

**Frontera.** Sheinbaum descarta debatir: el presidente electo tiene su forma de comunicar PEDRO DOMÍNGUEZ Y ARMANDO MARTÍNEZ, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

## Se configura en México fuerza de sello trumpista



La Presidenta informó en Chiapas que Rutilio Escandón se integrará a su gobierno. ESPECIAL



## VIAJE A MACONDO LOS BUENDÍA EN TV

Netflix lanza *Cien años de soledad*, la fundación del mundo que Gabo soñó

JOSÉ JUAN DE ÁVILA - PÁGS. 22 Y 23



## JACOBO GRINBERG

SU HIJA REFUTA  
DICHOS SOBRE  
EL CIENTÍFICO  
DESAPARECIDO

VICENTE GUTIÉRREZ - PÁGS. 30 Y 31



Hoy en Mercados:  
¿Mantendrá EU su liderazgo a pesar del republicanismo?



Laberinto:  
Silvia Pinal era, es... será simplemente inigualable



## Capturan en NL al agresor de Melanie; Puebla cesa a 10 profesores por abuso sexual

EQUIPO MILENIO, MONTERREY Y PUEBLA  
Christian "N" fue detenido con droga luego de 35 días prófugo por la golpiza videograbada a la joven tamaulipeca. PÁG. 10

Hallan 2 tigres de Bengala Atacan en Sinaloa a policía vinculado a *Los Chapitos*  
EQUIPO MILENIO - PÁG. 13



Salud. Estigma, el otro "mal" de los pacientes con cáncer de pulmón

ESCRIBEN HOY



**Xavier Velasco**  
Políticos, impulsores de los despropósitos  
P. 3



**Marién Estrada**  
Agradecer es también una forma de oración  
P. 39



**A. Pérez-Reverte**  
Anotaciones sobre el oficio singular de escribir novelas  
P. 29





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14511 // Precio 10 pesos



## Romerías navideñas alegran la ciudad

▲ En los mercados, como el de Jamaica (en la imagen), ya se instalaron romerías con todo lo necesario para las posadas y comenzar a comparar precios para los

festejos decembrinos. En la Central de Abasto más de mil comerciantes ofrecen gran variedad de productos. Foto Yazmín Ortega Cortés A. BOLAÑOS / P 25

## Ordena Presidencia aumentar las inspecciones a las minas

SERGIO OCAMPO, ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 21

## Biden agradece a México el aseguramiento de fentanilo

● Las 20 millones de dosis incautadas en Sinaloa eran suficientes para matar a 15% de estadounidenses, señala

REDACCIÓN / P 7



## Entre divisiones, avanza tratado Mercosur y UE

◀ Luego de 25 años de negociaciones, se concretó la creación de una de las zonas de libre comercio más grandes del mundo, aunque Francia, Italia, Polonia, Austria y Países Bajos se oponen al acuerdo, mientras Argentina y Brasil tienen visiones diferentes. Foto Xinhua AGENCIAS / P 17

## Veracruz: golpe a red de huachicol; decomisan un millón de litros

● Detienen a 10 personas en acción de Ejército, GN y FGR; había 351 tractocamiones y 12 contenedores

ARTURO SÁNCHEZ / P 7

## Suman 63 mil mdp: SAT Debe Salinas Pliego pagar los impuestos que adeuda: Sheinbaum

● Ante el incremento de multimillonarios, resalta beneficios económicos de “primero los pobres”

● Nunca agacharemos la cabeza, dice frente a nueva declaración divergente de Trump

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 3, 4 Y 13

## Un error, centrarse en el comercio bilateral: experto

● Sanciones entre EU y China afectan a todo el sistema, advierte académico de finanzas de la Universidad de Pekín

DORA VILLANUEVA, ENVIADA / P 15



## Rayuela

Y de preferencia que no sea en "abonos chiquitos".



## Revelará un libro los sueños de José Agustín

● Llevaba un registro desde que estaba en la cárcel, indica su familia en la FIL de Guadalajara

● Homenaje póstumo y edición conmemorativa por 60 años del lanzamiento de *La tumba*

◀ "Siento que todavía estamos redescubriendo la obra de mi marido", expresó Margarita Bermúdez. Foto Arturo Campos Cedillo REYES MARTÍNEZ, ENVIADO / CULTURA

## Cultura detallará planes

### El gobierno alista apoyo al cine nacional

● Programas también para las escuelas del INAH e Inbal

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA Y JORGE CABALLERO / ESPECTÁCULOS

# Edomex: contagiados con bacteria de hospital, 8 de los 13 bebés muertos

● Un caso fue descartado y 4 están clasificados como probables

● Todavía se dictamina si la *Klebsiella* causó los fallecimientos

● Suspendió la Cofepris a empresa distribuidora de los insumos

● La Ssa estatal afirma que la situación está controlada

ISRAEL DÁVILA, ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 21

## En la frontera México-EU, 45%: OIM

### Diez mil migrantes "desaparecieron" en América en una década

JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES / P 4

## Luego de un lustro, encontró los restos

### En la búsqueda de su hijo, localizó a más de mil 600 personas en BC

MIREYA CUÉLLAR, CORRESPONSAL / P 22

#### OPINIÓN

Maciek Wisniewski	11
Gustavo Leal Fernández	11
Mariana Bermúdez	12
Fernando Buen Abad	12
Gustavo Gordillo	14
Óscar Terrazas Revilla	26
Leonardo García Tsao	Espectáculos

#### COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16







#ENSINALOA  
P5

HARFUCH  
DEBILITA  
ESTRUCTURA  
DE CÁRTELES



FOTO: ESPECIAL

#OFRECECERCAÑA

ASUME LEMUS  
GOBIERNO DE  
JALISCO

P8



FOTO: AZUL OLIVERA

#NOELLEÓN

VA POR  
TODO  
EN 2025



#BASÍLICA

INICIA DESFILE DE  
GUADALUPANOS P7

FOTO: CUARTOSCURO

#SHEINBAUM

# PIDE A IP REDUCIR IMPORTACIONES DESDE CHINA

LA PRESIDENTA CONVOCÓ A EMPRESARIOS MEXICANOS A PRODUCIR AQUÍ LOS  
ARTÍCULOS QUE TRAEN DEL PAÍS ASIÁTICO, PARA GENERAR CADENAS DE VALOR

POR PARIS SALAZAR / P4



CLAUDIA,  
DE LAS MÁS  
INFLUYENTES  
DEL MUNDO  
P4

FOTO: ANTONIO NAVIA



7 500462 988401

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS DICIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
7	20:00	MONTERREY VS ATL. SAN LUIS	-170	+235	+410
8	19:00	CRUZ AZUL VS AMÉRICA	+120	+240	+215

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,008

\*VALOR SOLO PARA ASESORES DE ASESORIA FINANCIERA. SEGUIR LAS REGLAS Y CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS. LOS ASESORES CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MONITOREAR EL RESULTADO DE LAS APUESTAS Y CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS.

Recibe de regalo\*  
\$1,000  
SIN DEPÓSITO



BAJA LA  
APP EN  
Google Play



## LA RECIENTE NARRATIVA CUBANA

**Ivonne Sánchez Becerril**, investigadora de la UNAM, presenta un balance del trabajo narrativo de una nueva generación de escritores cubanos (dentro y fuera de la Isla) y, asimismo, proporciona coordenadas para seguirlos y leerlos. "No hay duda de que la impronta cultural cubana en Latinoamérica es protagónica [...]. Para los lectores mexicanos la narrativa cubana reciente sigue teniendo presente sólo los rostros de la época, Pedro Juan Gutiérrez, Leonardo Padura, Zoé Valdés [...]. Pero el horizonte de la narrativa cubana reciente es mucho más amplio que eso", precisa Sánchez Becerril. / Luis Rogelio Noguera, *Un árbol de apenas 80 años*, de Margarito Cuéllar; y *Don't Look Back, Lonesome Boy*, selección de poemas de Luis Rogelio Noguera, complementan la carpeta de este número. Y más...

◻ SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES



# La Razón

DE MÉXICO

SÁBADO 7 DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 2024  
NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4822

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX  
PRECIO \$10.00

**Alertan riesgo por compra de medicinas foráneas sin aval de la Cofepris**

**INFECTÓLOGO** Alejandro Macías dice que saltar regulaciones expone insumos; protocolos evitan propagar bacterias. **págs. 8 y 9**

**SUSPENDEN** contrato con empresa ligada a brote de Klebsiella; Edomex pone bajo control casos en hospitales.

**Lemus asume en Jalisco y llama a partidos a la unidad**

**EL EMECISTA** ofrece colaboración a la Presidenta, al arrancar su sexenio; "no seremos un gobierno ni de izquierda ni de derecha, sino de resultados", dice. **pág. 5**



PABLO LEMUS, ayer, en Jalisco.

**GOBIERNO DESTACA PLAN ANTICRIMEN DE GARCÍA HARFUCH**

**LA PRESIDENTA** asegura que estrategia del titular de la SSPC en Sinaloa "ya está dando resultados"; emboscan en Culiacán a policías; hay 1 muerto. **pág. 10**

**EL NUEVO** secretario de Seguridad Interior, Omar (García) Harfuch, es un ejemplo a seguir"

**DAN CRENSHAW**  
Congresista de EU



**CSP SOBRE TRUMP: "CADA QUIEN TIENE SU MANERA DE COMUNICAR"**

**LA MANDATARIA** niega reproche al mag-nate por aranceles; habrá coordinación sin subordinación, afirma. **págs. 4 y 6**

**EN CHIAPAS** inaugura ampliación y modernización de vía Tuxtla-San Cristóbal; suma a Rutilio Escandón a gabinete.

LA PRESIDENTA, ayer, en Chiapas.

FLUJOS MIGRANTES NO PARAN Y BUSCAN ALTERNATIVAS

# Repuntan solicitudes de refugio y prevén más ante amago de deportaciones

JORGE BUTRÓN

## PETICIONES DE ASILO



**Comar** registra más de 14 mil peticiones entre octubre y noviembre; Honduras, Cuba y Haití, en top 3 de nacionalidades; datos, a mes y medio de que Trump retome la presidencia de EU

**Expertos** advierten que México podría volver a ser plan B de indocumentados por cierre de la frontera norte; avizoran etapa de violación a derechos humanos para el próximo año **pág. 3**

Cae en Nuevo León el que dio golpiza a Melanie en Tamaulipas **pág. 12**



7 503028 052006



## “Por Jalisco ¡Sí Protesto!”

Pablo Lemus Navarro es, desde la mañana de este viernes, Gobernador del Estado de Jalisco. Durante su discurso aseguró que su gobierno no será ni de izquierda, ni de derecha, sino de resultados; además, destacó que su gobierno no buscará generar conflictos con el gobierno federal.

... Y toma protesta a mandos de seguridad

Para atender el tema de la seguridad desde el primer minuto de la administración, Lemus tomó protesta a los mandos encargados de trabajar para brindar los resultados que merecen las y los jaliscienses. **PAG. 6 Y 7**

## Cofepris suspende a empresa por brote de bacteria en Edomex

La presidenta Claudia Sheinbaum lamentó la muerte de ocho menores a causa del brote de *Klebsiella oxytoca*

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios suspendió a la empresa SAFE ante el brote de infección de *Klebsiella oxytoca*, en cuatro unidades de atención a la salud del Estado de México, que cobró la vida de ocho pequeños y cuatro más podrían estar aún infectados. **PAG. 9**



Sheinbaum, una de las 25 mujeres más influyentes en el mundo; “El poder es humildad”, expresa. **PAG. 5**

Está controlado, afirma la Secretaria de Salud mexicana

La dependencia destacó que no se han registrado nuevos casos y reportó que desde que se detectaron los primeros se implementaron acciones preventivas para contener la situación y minimizar los riesgos. **PAG. 9**

### METRÓPOLI

Mujeres comerciantes de Izazaga 89 protestan contra la Secretaría de Economía; acusan burlas de Ebrard **PAG. 10**



### NACIONAL

Dan Crenshaw, congresista de ala dura en EU, aplaude acciones de Sheinbaum y Harfuch contra los cárteles **PAG. 5**



### MUNDO

Mercosur y la UE sellan en Montevideo un histórico acuerdo de libre comercio **PAG. 16**

### NACIONAL

Capturan en Nuevo León a Christian de Jesús “N”, agresor de Melanie Barragán; prófugo por 36 días **PAG. 8**

### OPINIÓN

César González Madruga  
Hablar sin tapujos del globalismo - P2

Carlos Matute  
La reforma fiscal inaplazable - P4

### LA ESQUINA

La gubernatura de Jalisco deberá ser de seguimiento especial. Una de las pocas de oposición y fuera de los partidos fundados a partir de la Revolución de 1910. Pablo Lemus, como figura emergente, tendrá muchas miradas atentas a su desempeño, pues el estado tiene todo para ser la punta de lanza de futuros proyectos nacionales



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2024 | AÑO LX | NO. 21,314 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Alejandro Jiménez **Pág. 2**  
Mantel Guerrero **Pág. 11**  
Gerardo Jiménez **Pág. 20**

## EDOMEX

### Apuntan a empresa tras muerte de recién nacidos

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) suspendió el contrato a la empresa SAFE, tras el brote de la bacteria *Klebsiella oxytoca* en hospitales del Estado de México, que hasta ayer había causado la muerte de ocho bebés recién nacidos, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Las autoridades sanitarias investigan si el origen del brote de la bacteria está en el alimento o los insumos para su aplicación a bebés recién nacidos, que eran distribuidos por la compañía. **Pág. 8**

## DE COACALCO A NOTRE DAME

### Una reconstrucción con sello mexicano

PARÍS. El arquitecto Alejandro Arredondo mapeó la Catedral de París para que resurgiera de sus cenizas. Hoy, Notre Dame reabre y unos 35 jefes de Estado asisten a la ceremonia oficial. **Pág. 22 y 23**

### SORPRENDE EN MÉXICO MALUMA ANUNCIA TOUR EN NUESTRO PAÍS

El colombiano apareció a bordo de un Turibús frente al Monumento a la Revolución, donde cantó a capela con cientos de fans algunos de sus éxitos; su próxima gira inicia en la CdMx. **GOSSIP**



### LISTOS PARA 2025 Festeja OEM el fin de un año exitoso

Trabajadores y directivos de Organización Editorial Mexicana celebraron a los colaboradores con más de 25 años en la empresa y el cierre de un año de transformaciones. **Pág. 7**

MARIANA GRIFFITHS



### Acuerdo Mercosur-UE, entre protestas

MONTEVIDEO. La Unión Europea y el Mercosur anunciaron un acuerdo sobre un tratado de libre comercio largamente aplazado, que ahora enfrenta una difícil batalla para su ratificación en Europa, donde la oposición de Francia e Italia ha sido firme. En una conferencia junto a mandatarios de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, dijo que se había logrado un consenso tras 25 años de negociaciones, por la necesidad de un comercio libre frente al creciente proteccionismo. **Pág. 21**

## SINALOA EN CRISIS

# Desaparecen 338 personas en menos de tres meses

ROXANA GONZÁLEZ

### El gobierno estatal comprará por licitación equipo para la búsqueda de desaparecidos

Según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, entre el 9 de septiembre y el 6 de diciembre de este año se reportaron 338 desaparecidos en Sinaloa, a 24 de estas personas las hallaron muertas. A propósito de este periodo,

que corresponde a la confrontación entre *Los Chapitos* y *La Mayiza*, luego de la entrega de Ismael El Mayo Zambada a las autoridades de Estados Unidos, Brenda Iturbide, integrante de Sabuesos Guerrera, afirma que "Sinaloa es hoy una zona de guerra.

"Las desapariciones son el pan de cada día, me atrevo a decir que ya son pocas las familias en el estado que no tengan un familiar o un conocido desaparecido", añadió como parte de uno de los colectivos de búsqueda de personas más grandes de Sinaloa.

En medio de esta crisis, el gobierno de Sinaloa, encabezado por el morenista Rubén Rocha Moya, lanzó una licitación para la búsqueda de desaparecidos.

La coordinación administrativa de la Secretaría General del gobierno busca adquirir, a través de la licitación LA-84-W53-925002997-N-23-2024, un sistema de 18 radios de comunicación analoga y digital UHF. Este equipo será asignado a la Comisión Estatal de Búsquedas de Personas, con sede en Culiacán.

También se adquirirán tres topógrafos GPS de mano con tecnología de comunicación por saté-

te, los cuales serán para el uso del Centro de Resguardo Temporal e Identificación Humana.

Este Centro, que abrió sus puertas en agosto con una plantilla de 10 especialistas forenses, contará, además, con un nuevo molino de huesos que, de acuerdo con las especificaciones de la licitación, deberá soportar la molienda en seco de polvos y otros materiales resistentes como plásticos, plantas, tejidos y huesos. **Pág. 4**



**Inauguran Romería Navideña en la Central de Abasto, que estará hasta el 24 de diciembre; esperan una derrama económica de 25 mdp**

Pág. 3



AURELIO SÁNCHEZ

**Monterrey se juega el todo o nada ante San Luis en busca del primer finalista del Torneo Apertura**

MARCADOR



@LIGABAVMX



La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2024

# LA PRENSA



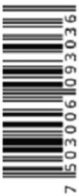
DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,106 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# ¡POR FIN CAYÓ!

**LUEGO DE 37 DÍAS PRÓFUGO, CHRISTIAN "N", PRESUNTO AGRESOR DE MELANIE, FUE DETENIDO EN NUEVO LEÓN POR DETECTIVES DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES**

Pág. 19



CORTESÍA FISCALÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**Presenta GCDMX Protocolo Contra Incendios; el 50% de los incendios se dan entre diciembre y marzo**

Pág. 4



CORTESÍA GOBIERNO CDMX

**Con su tradicional fiesta, la Organización Editorial Mexicana celebra el final de un año exitoso**

NACIONAL



GUILLELMO PANTOJA

**Canaco CDMX espera que el operativo en Plaza Izazaga 89 sea el detonante para estas acciones en el Centro Histórico**

Pág. 5





# Amargo fin de año para 5 mil trabajadores subcontratistas de Pemex



P.3

SÁBADO 7 DE DICIEMBRE 2024

# unomásuno Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kau

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16370

## Realiza SHCP último refinanciamiento de 123 mil mdp por deuda pública



P.8

## En aparente control, infección por bacteria *Klebsiella oxytoca*



P.5

## Sheinbaum asegura... El mejor apoyo en Sinaloa es presencia de García Harfuch



P.6

## Negociadores del T-MEC fichan como ASESOR a Luis Videgaray



P.10



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





■ El Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, compartió una imagen de la reunión en sus redes.

# Recibe General Trevilla a legisladores

MAYOLO LÓPEZ

Anfitrión en el Colegio Militar de senadores y diputados, el Secretario de la Defensa Nacional (Defensa), Ricardo Trevilla, confió en los buenos oficios de la diplomacia mexicana para superar la crítica coyuntura que se perfila con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca.

Después de ofrecerles un desayuno, el General acom-

pañó a los legisladores durante un recorrido por el plantel.

“El General aseguró que la diplomacia mexicana es una de la más reconocidas en el mundo y que confiaba en llegar a buenos términos con la de Estados Unidos”, reseñó uno de los legisladores que asistieron al Colegio Militar.

En el polígono de tiro, el General tomó en sus manos un rifle y dijo a sus invitados

que era “un buen tirador”. El titular de la Defensa fue pródigo en explicaciones de las tareas operativas, administrativas y del Plan DN-III.

Según se informó, el Secretario aseguró que hay muy buena coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en las plazas con altos niveles de violencia, particularmente en Sinaloa y Chiapas.

El senador priista Ma-

nuel Añorve agradeció al alto mando militar el apoyo que la Defensa Nacional ha obsequiado a la población damnificada de Acapulco por los huracanes “Otis” y “John”.

Entre otros, acudieron al Campo Militar la senadora morenista Ana Lilia Rivera y los diputados Ricardo Monreal, jefe de la bancada de Morena, y el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna.



## Reconocimiento a las Fuerzas Armadas, hacen legisladores federales

Las Fuerzas Armadas en México merecen reconocimiento, por ser fundamentales para mantener la paz en el país, así como impulsar el desarrollo, afirmó el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.



En redes sociales, el legislador federal dio cuenta de la reunión que sostuvieron en las instalaciones de Colegio Militar, con el titular de la Secretaría de la Defensa (SEDENA), Ricardo Trevilla, él e integrante de las comisiones de Defensa del Congreso de la Unión.

“La labor de nuestras Fuerzas Armadas es encomiable y merece reconocimiento como columna vertebral para recuperar la paz y tranquilidad social, y así seguir con el desarrollo y la prosperidad. Hoy nos reunimos con el

secretario de la Defensa Nacional, en el Heroico Colegio Militar”, reportó el congresista en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @RicardoMonrealA.

A su mensaje, agregó una serie de fotografías en las que se aprecia que al encuentro en las instalaciones militares también acudió el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna.

Este último añadió, en redes, que se aplaude el esfuerzo y dedicación “de quienes velan por nuestra seguridad. Juntos, continuamos trabajando por un México más seguro y próspero, manifestó en su cuenta @Sergeluna\_S.

Asistentes a la reunión con el titular de SEDENA

Otros legisladores federales también informaron sobre el encuentro con el secretario de Defensa.

En la red X, el morenista Sergio Mayer agradeció la convocatoria hecha por el secretario Trevilla Trejo.

“El día de hoy visité el Heroico Colegio Militar junto a mis compañeros diputados integrantes de la Comisión de Defensa de la @Mx\_Diputados, gracias General Secretario Trevilla @SEDENAmx por su recibimiento en @HcroClgoMiltr. @RicardoMonrealA”, escribió textualmente el diputado Mayer Bretón.

El legislador se equivocó al arrobar al Colegio Militar en redes sociales.

La cuenta a la que refirió: @HrcoclgoMiltr señala como parte de su identificación en X: “Esta cuenta y el nombre esta lista para ser vendida al Gobierno Mexicano. Info: @higueramx.

En tanto, el coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manuel Añorve, posteo una fotografía con el secretario Trevilla y el diputado Monreal.



La Cámara de Diputados se sumó a las referencias a la actividad que tuvo lugar en instalaciones militares.

“En representación de la Cámara de Diputados, el presidente de la Mesa Directiva, dip. @Sergeluna\_S, y el presidente de la JUCOPO, dip. @RicardoMoneraIA, firmaron el libro de visitas del Heroico Colegio Militar. Este acto refleja el reconocimiento hacia las Fuerzas Armadas”, indicó el recinto en su cuenta en X, @Mx\_Diputados.

En ese espacio de comunicación, se expresó que la reunión tuvo como fin dialogar sobre los resultados de la estrategia de seguridad en el país.

Asimismo, asistieron la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Dolores Padierna; la vicecoordinadora morenista, Gabriela Jiménez; y el diputado Jaime Humberto Pérez, entre otros.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/6/reconocimiento-las-fuerzas-armadas-hacen-legisladores-federales-668950.html>



## Recibe General a legisladores; confía en diplomacia mexicana



Anfitrión en el Colegio Militar de senadores y diputados, el Secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla, confió en los buenos oficios de la diplomacia mexicana para superar la crítica coyuntura que se perfila con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca.

Después de ofrecerles un desayuno, el General acompañó a los legisladores durante un recorrido por el plantel.

"El General aseguró que la diplomacia mexicana es una de las más reconocidas en el mundo y que confiaba en llegar a buenos términos con la

de Estados Unidos", reseñó uno de los legisladores que asistieron al Colegio Militar.

En el polígono de tiro, Trevilla tomó en sus manos un rifle y dijo a sus invitados que era "un buen tirador".

El titular de la Defensa Nacional fue pródigo en explicaciones de las tareas operativas, administrativas y del Plan DN-III.

Según se informó, el Secretario aseguró que hay muy buena coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en las plazas con altos niveles de violencia, particularmente en Sinaloa y Chiapas.

El senador priista Manuel Añorve agradeció al alto mando militar el apoyo que la Defensa Nacional ha obsequiado a la población damnificada de Acapulco por los huracanes "Otis" y "John".

Entre otros, acudieron al Campo Militar la senadora morenista Ana Lilia Rivera y los diputados **Ricardo Monreal**, jefe de la bancada de Morena, y el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**.

<https://www.reforma.com/recibe-general-a-legisladores-confia-en-diplomacia-mexicana/ar2919124?v=1>





## PAN presenta proyecto alternativo de gasto 2025

En Análisis Superior con David Páramo y en entrevista con Kenia López Rabadán, diputada del PAN, refiere sobre el Presupuesto alternativo para 2025, criticando la gestión del gobierno actual.



Señaló que el proyecto de Presupuesto de Egresos presentado para el próximo año está alejado de las necesidades reales de los mexicanos.

<https://www.imagenradio.com.mx/david-paramo/pan-presenta-proyecto-alternativo-de-gasto-2025#view-1>



## Cámara de Diputados firmó convenio con el Instituto Cervantes para promover el intercambio literario y de artes

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General que encabeza Mauricio Farah Gebara, firmó un convenio de colaboración cultural con el Instituto Cervantes para promover el intercambio literario y de artes, a fin de aportar y enriquecer el conocimiento a millones de hispanohablantes.



Durante este acto, Farah Gebara explicó que este acuerdo busca impulsar el intercambio cultural para fortalecer la proyección internacional de las expresiones artísticas.



La LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados se ha propuesto –dijo– ser un punto de encuentro de creadores y talentos nacionales, confirmándose como un espacio donde la cultura se vive, fomenta, se siente y se comparte.

Agregó que esta alianza es convergente con los objetivos del Espacio Cultural San Lázaro, un proyecto que desde su creación se ha propuesto acercar a la ciudadanía a la casa del pueblo mediante actividades más allá del ámbito legislativo y político al abrir un espacio de reflexión filosófica, histórica, artística y humanística.

En este Espacio, detalló, se busca integrar la cultura y la política en un mismo proceso de construcción de ciudadanía. Recordó que en México grandes personajes de la cultura como Jaime Sabines y Carlos Pellicer desempeñaron esta doble faceta; ambos ocuparon una curul en esta Cámara de Diputados, es decir trasladaron las letras y la poesía al corazón de la política.

Subrayó que el Instituto Cervantes tiene más de 30 años dedicado a la difusión de las culturas hispánicas, la promoción universal de la enseñanza y al estudio y uso del español.

Destacó que el español es el cuarto idioma más hablado en el mundo con cerca de 595 millones de personas y México es un pilar fundamental en esta vasta comunidad con 127 millones. “Somos una potencia en el uso del idioma y en la creación y difusión de expresiones culturales y artísticas”.

Desde el servicio público se debe fortalecer la lengua

La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán (PAN), comentó que con la firma del convenio se refrenda el compromiso del Poder Legislativo con la difusión de la lengua española en el mundo y confirma la vocación del Instituto con la enseñanza y el estudio de las culturas hispánicas.



Comentó que en México y España se comparte una misma raíz cultural, así como las costumbres, el idioma, los lazos económicos y políticos. La lengua, añadió, es una construcción social en evaluación “que nos define como cultura y región; por ello, el convenio fomenta la interacción y la comunicación entre las naciones”.

Indicó que en el planeta hay más de 600 millones de personas que hablan español en los cinco continentes y es la segunda lengua materna más poderosa. En México, existen más hispanohablantes y somos el futuro del español, de ahí que celebró que el Espacio Cultural San Lázaro difunda las actividades filosóficas, históricas, literarias y artísticas que tiene el Instituto. “Desde el servicio público, el compromiso es fortalecer la lengua”.

El diputado de morena, Arturo Ávila Anaya señaló que la firma del convenio no solamente es el reconocimiento a esta historia compartida, sino que también es un compromiso hacia el futuro, la oportunidad para ampliar los horizontes de cooperación cultural y para que las generaciones actuales y futuras puedan descubrir, preservar y celebrar las múltiples facetas del idioma y herencia común.

Resaltó que a través de este esfuerzo conjunto con el instituto se reafirma la convicción de que el español no solo es un idioma, sino un espacio de diálogo y creación. Asimismo, este convenio fortalece los lazos entre México y España y entre la comunidad hablante de español.

El diputado Víctor Samuel Palma César (PRI) reconoció que este convenio es valioso y significativo para la tarea que tiene lugar en el recinto legislativo y a través de ese instrumento de colaboración que fortalece la proyección internacional de la cultura hispana se presenta la valiosa oportunidad de enriquecer la labor parlamentaria.

La cual, agregó, se expresa en el diálogo, debate, contrastación de ideas como el método para construir consensos, así como para dar valor a los disensos. “Aliarnos con el Instituto que tiene entre sus propósitos promover el uso de la lengua española es vivificante”.



Colaborar con espacios que comprenden la riqueza del idioma

Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, dijo que el español es el cuarto idioma del mundo en su utilización y el segundo en hablantes nativos después del chino mandarín.

<https://lineapolitica.com/camara-de-diputados-firmo-convenio-con-el-instituto-cervantes-para-promover-el-intercambio-literario-y-de-artes/>





## México, potencia en el uso del idioma; con Instituto Cervantes se busca fortalecer puentes culturales: Mauricio Farah Gebara



Al encabezar la firma del Convenio de Colaboración Cultural entre la Cámara de Diputados y el Instituto Cervantes, el secretario general en San Lázaro, Mauricio Farah Gebara, destacó que se trata de una alianza con México, que es una potencia en el uso del idioma español, con 127 millones de personas que lo usan, para el inicio de una serie de proyectos que podamos impulsar de manera conjunta, con el fin de que las convergencias culturales (con España) sigan siendo el puente que nos une y nos proyecte hacia un mejor porvenir.

A esta firma asistieron Luis García Montero, director general del Instituto Cervantes; Rodrigo Reyero, consejero de la embajada del Reino de España en México; Raquel Celaya, directora de Cultura del Instituto Cervantes, y legisladores federales, ante quienes dijo que el motor de este acuerdo es el espíritu de cooperación de las instituciones firmantes para un propósito común: fortalecer la difusión de la cultura que portan y enriquecen los millones de hablantes del español en todo el planeta.



“Esta alianza que hemos promovido desde la Cámara de Diputados es convergente con los objetivos del Espacio Cultural San Lázaro, un proyecto que, desde su creación, ha buscado, precisamente, acercar a la ciudadanía a la Casa del Pueblo, y lo hace a través de actividades que van más allá del ámbito legislativo y político, y que se abren a una reflexión mucho más amplia, esto es filosófica, histórica, artística y humanística. En este Espacio se busca integrar la cultura y la política en un mismo proceso de construcción de ciudadanía porque, en efecto, cultura y política no son campos aislados”, expuso Farah Gebara.

Destacó que en México, grandes personajes de la cultura, como Jaime Sabines y Carlos Pellicer, desplegaron esta doble faceta artística y política; ambos ocuparon una curul en esta misma Cámara de Diputados, trayendo las letras y la poesía al corazón de la política.

En ese contexto refirió que el español es hoy el cuarto idioma más hablado en el mundo, con cerca de 595 millones de hablantes, y que México es un pilar fundamental en esta vasta comunidad lingüística.

“Con 127 millones de mexicanos hablando español, somos una potencia en el uso del idioma y también en la creación y difusión de expresiones culturales y artísticas que atraviesan fronteras, a la vez que conectan pueblos y cultura. Cabe destacar nuestras coincidencias institucionales. El Instituto Cervantes es una institución pública de España con más de 30 años dedicada a la difusión de las culturas hispánicas y a la promoción universal de la enseñanza, el estudio y el uso del español”, dijo el secretario general.

Enfatizó que la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados se ha propuesto ser un punto de encuentro para los creadores y talentos nacionales e internacionales, confirmándose como un espacio donde la cultura se vive, se fomenta, se siente y se comparte.

“Que este Convenio sea el inicio de una serie de proyectos que podamos impulsar de manera conjunta para que nuestras convergencias culturales sigan siendo el puente que nos une y nos proyecte hacia un mejor porvenir”.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/06/mexico-potencia-en-el-uso-del-idioma-con-instituto-cervantes-se-busca-fortalecer-puentes-culturales-mauricio-farah-gebara/>



# La Cámara de Diputados firmó convenio con el Instituto Cervantes para promover el intercambio literario y de artes

## Boletín No. 0569

- Signaron el documento el Secretario General, Mauricio Farah Gebara y el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero
- Se busca fortalecer la proyección internacional de las expresiones artísticas: Farah Gebara

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General que encabeza Mauricio Farah Gebara, firmó un convenio de colaboración cultural con el Instituto Cervantes para promover el intercambio literario y de artes, a fin de aportar y enriquecer el conocimiento a millones de hispanohablantes.

Durante este acto, Farah Gebara explicó que este acuerdo busca impulsar el intercambio cultural para fortalecer la proyección internacional de las expresiones artísticas.

La LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados se ha propuesto --dijo-- ser un punto de encuentro de creadores y talentos nacionales, confirmándose como un espacio donde la cultura se vive, fomenta, se siente y se comparte.

Agregó que esta alianza es convergente con los objetivos del Espacio Cultural San Lázaro, un proyecto que desde su creación se ha propuesto acercar a la ciudadanía a la casa del pueblo mediante actividades más allá del ámbito legislativo y político al abrir un espacio de reflexión filosófica, histórica, artística y humanística.





En este Espacio, detalló, se busca integrar la cultura y la política en un mismo proceso de construcción de ciudadanía. Recordó que en México grandes personajes de la cultura como Jaime Sabines y Carlos Pellicer desempeñaron esta doble faceta; ambos ocuparon una curul en esta Cámara de Diputados, es decir trasladaron las letras y la poesía al corazón de la política.

Subrayó que el Instituto Cervantes tiene más de 30 años dedicado a la difusión de las culturas hispánicas, la promoción universal de la enseñanza y al estudio y uso del español.

Destacó que el español es el cuarto idioma más hablado en el mundo con cerca de 595 millones de personas y México es un pilar fundamental en esta vasta comunidad con 127 millones. “Somos una potencia en el uso del idioma y en la creación y difusión de expresiones culturales y artísticas”.

### **Desde el servicio público se debe fortalecer la lengua**

La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán (PAN), comentó que con la firma del convenio se refrenda el compromiso del Poder Legislativo con la difusión de la lengua española en el mundo y confirma la vocación del Instituto con la enseñanza y el estudio de las culturas hispánicas.

Comentó que en México y España se comparte una misma raíz cultural, así como las costumbres, el idioma, los lazos económicos y políticos. La lengua, añadió, es una construcción social en evaluación “que nos define como cultura y región; por ello, el convenio fomenta la interacción y la comunicación entre las naciones”.

Indicó que en el planeta hay más de 600 millones de personas que hablan español en los cinco continentes y es la segunda lengua materna más poderosa. En México, existen más hispanohablantes y somos el futuro del español, de ahí que celebró que el Espacio Cultural San Lázaro difunda las actividades filosóficas, históricas, literarias y artísticas que tiene el Instituto. “Desde el servicio público, el compromiso es fortalecer la lengua”.



El diputado Arturo Ávila Anaya (Morena) señaló que la firma del convenio no solamente es el reconocimiento a esta historia compartida, sino que también es un compromiso hacia el futuro, la oportunidad para ampliar los horizontes de cooperación cultural y para que las generaciones actuales y futuras puedan descubrir, preservar y celebrar las múltiples facetas del idioma y herencia común.

Resaltó que a través de este esfuerzo conjunto con el instituto se reafirma la convicción de que el español no solo es un idioma, sino un espacio de diálogo y creación. Asimismo, este convenio fortalece los lazos entre México y España y entre la comunidad hablante de español.

En tanto, el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM) subrayó que a las naciones hermanas de España y México las unen lazos indisolubles que no se podrían negar durante el paso de la historia, y el lazo más importante es la lengua, el español.

Celebró la firma del convenio porque hace que coexista el género con el que pueden hablar legisladoras y legisladores en debates tan intensos, “presumiendo cada vez más el nivel de una lengua romance que para mí es la más hermosa de todo el mundo: el español”.

El diputado Víctor Samuel Palma César (PRI) reconoció que este convenio es valioso y significativo para la tarea que tiene lugar en el recinto legislativo y a través de ese instrumento de colaboración que fortalece la proyección internacional de la cultura hispana se presenta la valiosa oportunidad de enriquecer la labor parlamentaria.

La cual, agregó, se expresa en el diálogo, debate, contrastación de ideas como el método para construir consensos, así como para dar valor a los disensos. “Aliarnos con el Instituto que tiene entre sus propósitos promover el uso de la lengua española es vivificante”.

### **Colaborar con espacios que comprenden la riqueza del idioma**

Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, dijo que el español es el cuarto idioma del mundo en su utilización y el segundo en hablantes nativos después del chino mandarín.



Comentó que es fundamental para la instancia que representa el poder colaborar con espacios culturales que comprenden la riqueza de su idioma, pero respeta la diversidad como una riqueza democrática en el mundo.

Pidió “reafirmar la voluntad de colaboración desde nuestra área de cultura para ser que este acuerdo no solo sea un símbolo de amistad sino también un elemento eficaz para poner al servicio de México los 101 centros del instituto Cervantes”.

A su vez, Aliza Klip Moshinsky, secretaria de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, mencionó que este convenio de colaboración será auspiciado por funcionarios comprometidos con la cultura, a fin de construir memorables proyectos.

Hizo mención que el Espacio Cultural San Lázaro, en el mes de mayo, le otorgó a Luis García Montero el Reconocimiento a la Excelencia en Letras de Humanidades, por su excepcional trabajo poético literario.

Este convenio fue signado por el Secretario General, Mauricio Farah Gebara y el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero.





## Jorge Máynez es designado como nuevo dirigente nacional de Movimiento Ciudadano



El partido **Movimiento Ciudadano (MC)** **sustituyó a Dante Delgado** como dirigente nacional para nombrar a **Jorge Álvarez Máynez** en su lugar.

En la convención de MC efectuada en el World Trade Center, las y los delegados nacionales también seleccionaron a la excandidata a la gubernatura de Morelos, **Jessica Ortega**, como **presidenta del Consejo Nacional**.

Mientras que la Comisión Operativa Nacional estará conformada por la excandidata al Senado por Nuevo León, **Martha Herrera**, la senadora suplente, **Julieta Macías**, la diputada local de Jalisco, **Mónica Magaña**; así como la diputada federal **Laura Ballesteros**. Además, por el coordinador de diputados locales en la Ciudad de México, **Royfid Torres** y el exdiputado federal, Braulio López.

Asimismo, en la Quinta Convención Nacional Democrática de MC se designó a los integrantes de la **Comisión Nacional de Transparencia**: Vida Gómez Herrera, Rubén Darío Hernández, María Teresa Ochoa, Angélica Cárdenas Silva, Santiago Jiménez, Fernando Ortiz y José López.

<https://diariodelistmo.com/nacional/jorge-mayne-z-es-designado-como-nuevo-dirigente-nacional-de-movimiento-ciudadano/50608887>



# Eligen a Máynez como líder nacional de MC



En una elección unitaria, las bases políticas nacionales de **Movimiento Ciudadano (MC)** eligieron a **Jorge Álvarez Máynez** como el nuevo coordinador de la fuerza naranja en todo el país.

Previamente, se eligió a quienes conformarán la Comisión Operativa Nacional cuyos integrantes son la excandidata al Senado por Nuevo León, Martha Herrera; la senadora suplente, Julieta Macías; la diputada local de Jalisco, Mónica Magaña; la diputada federal, Laura Ballesteros; el coordinador de diputados locales en el Estado de México, Juan Zepeda; el coordinador de diputados locales en la Ciudad de México, Royfid Torres y el ex diputado federal, Braulio López.

**Máynez** será el relevo del actual dirigente de **MC**, Dante Delgado.

El excandidato presidencial admitió que no será fácil derrotar al actual gobierno porque según dijo la cancha no está pareja, el árbitro no es imparcial .

"Pero sólo existe una fuerza que puede ganar en esas condiciones y es la fuerza naranja", arengó frente a los suyos en su primera alocución como nuevo dirigente nacional emecista.

<https://elporvenir.mx/nacional/eligen-a-maynez-como-lider-nacional-de-mc/802285>



## ROZONES

### Defensa abre puertas a legisladores

Y fue el secretario de la Defensa, **Ricardo Trevilla**, el que ayer invitó a desayunar a legisladores que forman parte de las comisiones de Defensa del Senado y la Cámara de Diputados a quienes condujo después por un recorrido que realizaron en el Colegio Militar. Entre los invitados estuvieron los diputados **Ricardo Monreal**, **Sergio Gutiérrez Luna** y **Dolores Padierna** y los senadores **Manuel Añorve** y **Ana Lilia Herrera**. Todos ellos difundieron fotos o videos del encuentro en los que el general explicó a detalle diversos temas relacionados con la operación de las Fuerzas Armadas en el país, además de darles a conocer las instalaciones donde se forman los militares. Entre las inquietudes de los legisladores estuvieron la coordinación con las entidades con problemas fuertes de criminalidad en los que realizan labores de seguridad, pero también hubo quien aprovechó para celebrar el apoyo ante fenómenos naturales u otro tipo de calamidades. Trevilla, se informó, fue un atento anfitrión en el encuentro.

### Problema sin atención

Con la novedad de que siguen escalando las protestas de habitantes de diversas comunidades de Guerrero que reclaman a la Secretaría de Bienestar, a cargo de **Ariadna Montiel**, haber censado mal en la zona donde impactó el huracán John, dejando sin apoyos a personas que resultaron damnificadas. Fue el jueves que un grupo de manifestantes cerró durante varias horas las puertas del edificio de la dependencia con sede en Reforma, dejando encerrados adentro a trabajadores, y ayer bloqueó también esa vialidad provocando afectaciones importantes. El caso, nos comentan, no es de ahora, pues en semanas pasadas los inconformes desquiciaron con diversos bloqueos la Costa Chica de Guerrero causando impactos económicos. Además, ayer se informó que no fue sólo en la Ciudad de México donde expresaron su reclamos, sino también en Acapulco, donde entorpecieron el suministro de agua al puerto. En el caso no se ha aclarado de qué manera atenderá el problema la dependencia de Montiel, antes de que siga creciendo. Uf.

### Republicano aplaude a Harfuch

Relevante, nos comentan, el comentario elogioso que hizo el congresista estadounidense Dan Crenshaw sobre el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, a propósito del decomiso histórico de fentanilo que se hizo esta semana. "Vale la pena destacar algunas acciones muy audaces que ha tomado México contra la operación de fentanilo del Cártel de Sinaloa desde que la Presidenta Sheinbaum asumió el poder. Y el nuevo secretario de Seguridad Interior, **Omar Harfuch**, es un ejemplo a seguir", escribió en sus redes el republicano, quien es integrante de la Cámara de Representantes por el estado de Texas y antes fue militar. El dato llama la atención porque hace apenas poco tiempo los señalamientos que llegaron a hacer congresistas estadounidenses versaban, pero sobre la atención insuficiente que veían de parte de nuestro país en los temas de crimen organizado. Ahí el dato.





## “Por favor, deme chance”

Y hablando del senador **Miguel Ángel Yunes**, resulta que la activista **Paulina Amozurrutia** se lo encontró en el aeropuerto y lo cuestionó sobre su traición “al pueblo y a los partidos”, en alusión a su decisión de haberse cambiado del PAN a Morena y de haber votado en favor de la reforma al Poder Judicial. El legislador aparentemente estaba por tomar un vuelo y ante los cuestionamientos le respondió un tanto hastiado: “por favor, deme chance”, pero la feminista le replica: “no, dénos chance a los mexicanos”, antes de señalarle: “lo que nos tendría que explicar es por qué cancelaron todas sus carpetas de investigación, incluida la de su padre”. Todo lo anterior fue registrado en video por la propia Amozurrutia, quien difundió el material en las benditas redes donde muy rápidamente se viralizó. El tema de **Miguel Ángel Yunes** sigue generando polémica y polarización, pues hay quienes lo señalan como el que quebró al bloque opositor, mientras del lado de la 4T celebran que se haya sumado a su proyecto por un tema de conciencia. Ahí el dato.

## El beneficio de hablar inglés

Y hablando de la relación entre **Claudia Sheinbaum** y **Donald Trump**, publicaciones periodísticas dan cuenta en sus reportes de un “arma secreta” que la mandataria mexicana tiene para acometer de mejor manera esa tarea y que no tenían los presidentes que le antecedieron en el cargo, a quienes tocó convivir con el republicano. ¿Cuál es esa arma? Bueno, pues de acuerdo con Bloomberg no es otra que hablar un fluido inglés, “una habilidad que el presidente estadounidense rara vez ha encontrado con líderes latinoamericanos”, refiere la agencia en un trabajo. Esa habilidad no la tienen tampoco presidentes de relevancia del continente como el brasileño **Luiz Inacio Lula da Silva** o el argentino **Javier Milei**. La posibilidad de tener una comunicación directa en momentos específicos puede, además de derribar barreras, abrir posibilidades, al tiempo de facilitar espacios de diálogo, de acuerdo y de coordinación. Pendientes.

## Las cosas del instinto

Con la novedad de que **Luis Fernando Salazar**, uno de los senadores que más prendido estaba en el rifrafe que por causa de **Miguel Ángel Yunes** tuvieron panistas y morenistas —es al que se ve jalonear al vicecoordinador del albiazul, **Enrique Vargas**— la misma noche del jueves, aunque ya tarde, publicó un video para dar cuenta de que actuó “por instinto” y además para calificar su propio accionar como “normal”. ¿Cuál es la versión del legislador coahuilense por Morena, que por cierto antes fue panista, sobre este suceso que más bien ha resultado bochornoso? Bueno, pues la siguiente: “Entiendo que la violencia jamás será la respuesta ni la solución, pero esto haría yo para defender a quienes considero mi equipo y casi casi mi familia”. A muchos este argumento ha resultado un tanto contradictorio porque, nos dicen, primero parece reprobador la violencia, pero luego la justifica con el argumento de la “defensa” ante un supuesto intento de agresión que aún no queda claro de dónde provino. Así las cosas del instinto.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA  
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA  
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS  
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES  
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ  
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO  
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## AJUSTAN LOS FONDOS DE DIVERSAS INSTITUCIONES

# Anuncian en San Lázaro reasignación presupuestal por más de 20 mil mdp

Antes de terminar sesiones, votarán las leyes secundarias de la reforma judicial

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, confirmó que habrá reasignaciones presupuestales por un poco más de 20 mil millones de pesos (mdp) en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el cual deberá estar aprobado a más tardar el viernes de la próxima semana.

En un mensaje en video, el también coordinador de la bancada de Morena aseguró que “sí habrá ajustes” en los fondos de diversas instituciones y organismos. “Yo he estado hablando en un rubro general de 20 mil mdp, y estamos intentando que sea un poco más”.

Para lograrlo, dijo, “vamos a ajustar a la baja en algunos órganos del Estado y organismos autónomos, como son la Judicatura, la Suprema Corte, los órganos autónomos que están en extinción, y algunos otros donde estamos buscando cómo ajustarlos sin poner en riesgo su funcionamiento”, en el marco de la política gubernamental de austeridad.

Los fondos que se obtengan por

ese reajuste serán reasignados a “tareas prioritarias y fundamentales”, como las universidades públicas —a las cuales pidió no incurrir en “privilegios ni dispendios”—, el sector cultura, las carreteras y el campo.

Señaló que antes del término del actual periodo de sesiones se discutirán y votarán las leyes secundarias de la reforma judicial, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, así como una serie de adiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Además, se aprobará la enmienda a la Ley Federal de Trabajo para regular las labores de los repartidores y choferes adscritos a platafor-

mas digitales, y se aprobará el PEF 2025, entre el martes y el viernes, para dar una “buena señal para la tranquilidad de los mercados internacionales”.

Ayer mismo, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados emitió un acuerdo para notificar que el próximo lunes discutirán y votarán las minutas con proyecto de decreto de las leyes secundarias de la reforma judicial.

Mediante un anexo publicado en la Gaceta Parlamentaria, la Junta Directiva de la mencionada comisión indicó que la reunión extraordinaria en la cual se discutirán las minutas tendrá lugar en modalidad presencial el 9 de diciembre a las 17 horas.



## Confirma Monreal reasignaciones presupuestales por más de 20 mmdp



El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, confirmó que habrá reasignaciones presupuestales por un poco más de 20 mil millones de pesos (mdp) en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, el cual deberá estar aprobado a más tardar el viernes de la próxima semana.

En un mensaje en video, el también coordinador de la bancada de Morena aseguró que “sí habrá ajustes” en los fondos de diversas instituciones y



organismos. “Yo he estado hablando en un rubro general de 20 mil mdp, y estamos intentando que sea un poco más”.

Para lograrlo, dijo, “vamos a ajustar a la baja a algunos órganos del Estado y organismos autónomos, como son la Judicatura, la Suprema Corte, los órganos autónomos que están en extinción, y algunos otros donde estamos buscando cómo ajustarlos, sin poner en riesgo su funcionamiento”, en el marco de la política gubernamental de austeridad.

Los fondos que se obtengan por ese reajuste serán reasignados a “tareas prioritarias y fundamentales”, como las universidades públicas, a las cuales “no podemos descuidar”.

Monreal enfatizó: “podemos y tenemos que darles el recurso de parte del Estado mexicano y del pueblo para que sigan desarrollando, aunque necesitamos que las universidades ingresen al plan de austeridad. No puede permanecerse en privilegios, en excesos, en salarios altos, o en dispendio en ninguna de las universidades públicas, tendrán que entrar en este proceso de austeridad”.

Otras áreas que recibirían reasignaciones presupuestales serían la cultura, en particular los fondos del INAH y el INBAL, además del mantenimiento y conservación de las carreteras nacionales y los caminos artesanales, y el sector agrícola.

“Es un tema no fácil ajustar el presupuesto, pero estamos intentando no fallarle al pueblo de México y entregarle a la nación un presupuesto austero, congruente, que cubra las principales necesidades del país”, aseguró Monreal.

En su mensaje, el diputado morenista señaló también que, antes del término del actual periodo de sesiones, se discutirán y votarán las leyes secundarias de la reforma judicial: la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		07-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ley de Carrera Judicial, así como una serie de adiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Además, se aprobará la enmienda a la Ley Federal de Trabajo para regular las labores de los repartidores y choferes adscritos a plataformas digitales.

Sumado a ello, “tenemos el tema central del Presupuesto de Egresos de la Federación, que estaremos abordando entre el martes, miércoles, jueves y probablemente el viernes.

“Queremos tenerlos antes del día 15 de diciembre porque será una buena noticia y buena señal para la tranquilidad de los mercados internacionales, la estabilidad de los mercados financieros y demostrar lo que está pasando en la realidad: México está creciendo, está estable y tiene sus órganos del estado nacional trabajando y funcionando de manera cotidiana”, remarcó.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/06/politica/confirmamonreal-reasignaciones-presupuestales-por-mas-de-20-mmdp-1205>





## Legisladores se reúnen con secretario de la Defensa para dialogar sobre seguridad



Diputados y senadores se reunieron en privado con el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, para platicar sobre el tema de seguridad.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, destacó la labor de las Fuerzas Armadas: “es encomiable y constituye la columna vertebral para recuperar la paz y tranquilidad social”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		07-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El encuentro se realizó en el Heroico Colegio Militar, y Monreal destacó que el esfuerzo del titular de la Sedena es clave para el desarrollo y la prosperidad del país, además de garantizar la seguridad de las familias mexicanas.

El diputado de Morena, Serio Mayer, publicó en redes sociales un breve video del encuentro y un par de fotografías.

“Gracias al Grl. Secretario de @SEDENAmx Ricardo Trevilla Trejo, por la amable invitación a la Comisión de Defensa de @Mx\_Diputados a compartir y platicar sobre temas de Seguridad Interior y Seguridad Nacional en nuestro país. Compromiso que asumimos con gran responsabilidad para trabajar y apoyar a nuestras FFAA”.

El coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, publicó en su cuenta X una fotografía con el secretario de la Defensa, “con quien me une, además de una vieja amistad, la responsabilidad y el deseo de construir un mejor México”.

<https://www.milenio.com/politica/legisladores-se-reunen-con-secretario-de-defensa-para-dialogar>



# Legisladores se reúnen con titular de la Sedena

## Redacción

**EL SECRETARIO** de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, se reunió en privado con diputados y senadores de todos los partidos, para abordar el tema de la seguridad en México.

Mediante sus redes sociales, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que la tarea de las Fuerzas Armadas “es encomiable y constituye la columna vertebral para recuperar la paz

y tranquilidad social” en el país.

Durante el encuentro efectuado en las instalaciones del Heroico Colegio Militar, el legislador morenista reconoció el esfuerzo del general Trevilla para el desarrollo y la prosperidad del país, además de garantizar la seguridad de los mexicanos.

A su vez, el diputado de Morena, Sergio Mayer difundió un video sobre el encuentro con el alto mando militar, donde agradeció la apertura para hablar.

“Gracias al Gral. Secretario de @SEDE-NAmx Ricardo Trevilla Trejo, por la ama-



**LA REUNIÓN** con secretario Ricardo Trevilla se realizó ayer en el Colegio Militar.

ble invitación a la comisión de Defensa de @Mx\_Diputados a compartir y platicar sobre temas de seguridad interior y seguridad nacional en nuestro país.

“Compromiso que asumimos con gran responsabilidad para trabajar y apoyar a nuestras FFAA”, añadió en sus redes sociales el legislador.





## Monreal destaca la Importancia de las Fuerzas Armadas y también advierte sobre el Presupuesto Insostenible del INE

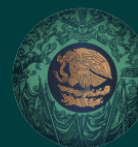
por redaccion | Dic 6, 2024 | Cámara de Diputados, Carrusel, Destacadas | 0 Comentarios



Por José Luna

**\*Ricardo Monreal** destacó el papel de las Fuerzas Armadas como pilar de paz y prosperidad tras reunirse con el secretario de la Defensa Nacional\*La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados ajustará el presupuesto del INE para evitar excesos y asegurar elecciones de calidad

**Global Press Mx /** La labor de nuestras Fuerzas Armadas es encomiable y constituye la columna vertebral para recuperar la paz y tranquilidad social, destacó Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, tras un encuentro con el secretario de la Defensa Nacional en el Heroico Colegio Militar. Subrayó que su esfuerzo es clave para el desarrollo y la prosperidad del país, además de garantizar la seguridad de las familias mexicanas.



Respecto al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para el Ejercicio Fiscal 2025, Monreal calificó como “insostenible técnicamente” la propuesta de más de 40 mil millones de pesos. Afirmó que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública realizará un análisis detallado, pero adelantó que dicho monto debe ajustarse a la realidad para evitar excesos y garantizar la calidad democrática.

El líder parlamentario señaló que el presupuesto solicitado presupone gastos innecesarios, como una consulta que costaría más de 4 mil millones de pesos, pese a que no habrá tal ejercicio. Además, cuestionó los 7 mil millones destinados a los partidos políticos, dado que no habrá elecciones internas ni renovación de poderes partidistas el próximo año.

Monreal reiteró que las y los diputados de Morena garantizarán que cualquier ajuste al presupuesto del INE no comprometa la calidad de las elecciones. “No podemos permitir excesos en un país con tantas necesidades; los recursos deben ser utilizados de manera razonable y eficiente para fortalecer nuestra democracia”, subrayó.

Finalmente, destacó los encuentros sostenidos con la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien se ha mostrado consciente de los excesos en la propuesta presupuestaria. “Actuaremos con responsabilidad constitucional y republicana para asegurar elecciones de calidad, sin caer en gastos injustificados que no beneficien al país”, concluyó.

<https://globalpress.mx/monreal-destaca-la-importancia-de-las-fuerzas-armadas-y-tambien-advierte-sobre-el-presupuesto-insostenible-del-ine/>



## Morena va por regulación de jueces "sin rostro"

La bancada de Morena perfila presentar en breve una iniciativa de reformas para regular a los jueces sin rostro, polémica figura creada en la reforma judicial y que comenzaría a operar en 2025, una vez que los impartidores de justicia sean elegidos en urnas.



Aunque a nivel internacional esa figura es cuestionada pues podría propiciar violaciones a derechos humanos, la mayoría de Morena y sus aliados impulsaron su incorporación en la Constitución; la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no se ha pronunciado sobre su constitucionalidad o no.

El líder de la mayoría de diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, informó que la bancada trabaja en las reformas necesarias para regular ese tipo de juzgadores anónimos, pero además cambios a la Ley de Amparo, al Código Penal y al Código Nacional de Procedimientos Penales.





La dictaminación de esas normas comenzará el lunes 9 de diciembre. Junto con la aprobación de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley de Carrera Judicial, que ya fueron avaladas por el Senado y la Cámara de Diputados, completará por ahora los cambios legales necesarios para hacer operativa la reforma judicial.

La reforma judicial estableció: “tratándose de delincuencia organizada, el órgano de administración judicial podrá disponer las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadas, conforme al procedimiento que establezca la ley”. Ese procedimiento para dejar a salvo la identidad de los y las juezas “sin rostro” es lo que deberá ser regulado, pero también la forma en que serán asignados esos juzgadores para mantener su confidencialidad.

Esto, porque en la Constitución sólo se ordenó elegir en 2025 a la mitad de jueces y magistrados del país, y en 2027 a los restantes “por circuito judicial y por especialización”, pero en la materia penal, que es la dedicada a delincuencia organizada, no se prevé el anonimato de los juzgadores. Además, la elección de más de 881 cargos judiciales que ya está en curso, no incluye hasta ahora a los jueces "sin rostro".

Así, esta regulación será parte de un paquete de cinco o seis reformas a leyes secundarias para hacer operativa Reforma Judicial, y que incluye los cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Carrera Judicial y Ley de Responsabilidades, ya avaladas por el Senado. A estas se sumarán enmiendas a Ley de Amparo y al Código Penal y de Procedimientos penales, para armonizar la legislación con los llamados jueces sin rostro. Monreal descartó por ahora que se convoque a un periodo extraordinario sobre estos temas, por lo que la Cámara de Diputados sesionará, si es necesario, cinco días consecutivos, de lunes y hasta el sábado, con tal de avanzar y aprobar todo el paquete, junto con el Presupuesto de Egresos 2025.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/12/06/morena-va-por-regulacion-de-jueces-sin-rostro>



## Discutirán diputados la polémica reforma para regular figura de jueces sin rostro, el próximo martes .



Xalapa, Ver.- Juzgadores anónimos, se refiere a la práctica de ocultar la identidad de los jueces en ciertos procedimientos legales, para que así puedan juzgar un caso de delitos como el crimen

organizado sin “ponerse en riesgo”, sin embargo, se violaría el principio de un juicio justo... Lo cual ha generado polémica. Recientemente la bancada de Morena anticipó que la Cámara de Diputados discutirá la próxima semana en el pleno una reforma a la Ley de Amparo y al Código Penal y de Procedimientos Penales, para regular la figura de jueces sin rostro. Al respecto, el coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que el tema se abordará como parte de la legislación que regula la reforma al Poder Judicial de la Federación, que se aprobó en septiembre pasado. Como parte de la agenda de la última semana del periodo de sesiones ordinarias, la cámara también votará el martes las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, la nueva Ley de Carrera Judicial y los cambios a la Ley de Responsabilidades Administrativas, que están a discusión en el Senado, y que reglamentan la reforma de septiembre. Ese mismo día se discutirá en el pleno la reforma a la Ley Federal del Trabajo para formalizar la relación laboral entre empresas de servicios de transporte, entrega de comida y envíos por plataformas, y sus trabajadores, que se votará el lunes en comisiones.

[https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=463961#google\\_vignette](https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=463961#google_vignette)



## Jueces sin rostro: Ricardo Monreal adelanta que se enviarán iniciativas

**Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que se podrían presentar iniciativas en materia de jueces sin rostro.



Fue el ex presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) quien impulsó la creación de la figura de “jueces sin rostro”, que consiste en brindar medidas de protección a las personas importadoras de justicia.

El ex presidente AMLO dijo que buscaría dotar de seguridad a los jueces que se relacionen en casos vinculados al crimen organizado, por lo que se incluyó esta iniciativa en el proyecto de la reforma al Poder Judicial.

Iniciativas para regular figura de jueces sin rostro serían enviadas a la Cámara de Diputados





Ayer jueves 5 de diciembre, el diputado Ricardo Monreal rindió una entrevista a medios de comunicación desde la Cámara de Diputados.

Ricardo Monreal proporcionó detalles sobre la agenda legislativa de la próxima semana y adelantó que se podrían presentar iniciativas para regular la figura de jueces sin rostro.

Por Evelyn Ruiz

diciembre 06, 2024 a las 19:55 GMT-6

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que se podrían presentar iniciativas en materia de jueces sin rostro.

Fue el ex presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) quien impulsó la creación de la figura de “jueces sin rostro”, que consiste en brindar medidas de protección a las personas importadoras de justicia.

El ex presidente AMLO dijo que buscaría dotar de seguridad a los jueces que se relacionen en casos vinculados al crimen organizado, por lo que se incluyó esta iniciativa en el proyecto de la reforma al Poder Judicial.

Iniciativas para regular figura de jueces sin rostro serían enviadas a la Cámara de Diputados

Ayer jueves 5 de diciembre, el diputado Ricardo Monreal rindió una entrevista a medios de comunicación desde la Cámara de Diputados.

Ricardo Monreal proporcionó detalles sobre la agenda legislativa de la próxima semana y adelantó que se podrían presentar iniciativas para regular la figura de jueces sin rostro.

“Jueces sin rostro”: En qué consiste la medida que propuso AMLO para la reforma al Poder Judicial

México

Ricardo Monreal advierte: INE tendrá ajuste en presupuesto y no deberá afectar Reforma al Poder Judicial

Presupuesto de Egresos 2025: Ricardo Monreal promete que se mantendrá “austero y republicano” ante la situación de México

De acuerdo con el morenista, dichas iniciativas de reformas serían a la Ley de Amparo y al Código Penal y de Procedimientos Penales en materia de jueces sin rostro.

El propósito de estas iniciativas será adecuarse a lo establecido en la reforma al Poder Judicial ya promulgada en la Constitución.

No obstante, Ricardo Monreal señaló que no se ha definido un periodo extra de sesiones, y debido a que tienen pendientes de aprobar más de 40 leyes reglamentarias, no es seguro que se puedan sacar a tiempo las reformas en torno a jueces sin rostro.

Esta será la agenda de la próxima semana en la Cámara de Diputados  
Ricardo Monreal también brindó algunos detalles sobre la agenda legislativa de la próxima semana en la Cámara de Diputados.

Las sesiones en la cámara baja se realizarán los días martes, miércoles, jueves y probablemente el sábado.

Será en la sesión del martes cuando diputados lleven a cabo la discusión de las siguientes 4 leyes:

Ley de Plataformas  
Ley Órgánica del Poder Judicial  
Ley de Carrera Judicial  
Ley de Responsabilidades

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/jueces-sin-rostro-ricardo-monreal-adelanta-que-se-enviaran-iniciativas/>

## Morena va por regulación de jueces sin rostro; Sheinbaum enviará propuesta, dice Monreal

El coordinador de Morena en Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará una iniciativa de cambios a la Ley de Amparo y al Código Penal y de Procedimientos Penales, para regular la figura de jueces sin rostro.



En entrevista con medios, dijo que esto será adicional al paquete de leyes que están a discusión en el Senado, tales como la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, la nueva Ley de Carrera Judicial y adiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas.





“Es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y reformas al Código Penal y de Procedimientos Penales en materia de jueces sin rostro, para ir adecuando a la reforma constitucional”.

Dijo que el objetivo es avalar todo durante el periodo ordinario, pues hasta el momento no se ha previsto un extraordinario, “pero tenemos más de 40 leyes reglamentarias que aprobar en los próximos días”.

Aunado a esto, falta aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

¿Qué son los jueces sin rostro y qué implica esta figura?

La figura de los jueces sin rostro se refiere a la práctica de ocultar la identidad de los jueces en ciertos procedimientos legales, para que así puedan juzgar un caso de delitos como el crimen organizado sin “ponerse en riesgo”.

Sin embargo, especialistas y organizaciones de Derechos Humanos a nivel internacional– como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas– señalan que los jueces sin rostro violan el derecho a un juicio justo y se han utilizado como arma para perjudicar a quienes están siendo juzgados.

Incluir a los jueces sin rostro en la legislación mexicana no es una idea nueva, aunque el Presidente López Obrador y el Senador Ricardo Monreal la hayan apoyado, en realidad, la propuesta se hizo desde el 2010 durante el sexenio de Felipe Calderón, quien propuso utilizarla para juzgar a narcotraficantes.

El uso de jueces anónimos comenzó en Italia en 1960, con la intención de utilizarlos para juzgar a las mafias locales y proteger a los juzgadores de posibles represalias en su contra. Posteriormente este sistema se adoptó en países de América Latina como Perú, Colombia y El Salvador para supuestamente juzgar a narcotraficantes y miembros de pandillas una vez más “de manera segura”. Sin embargo, organizaciones como Amnistía Internacional comenzaron a documentar el abuso de estas figuras para violar el principio de



la imparcialidad de los juicios y condenar injustamente a lo que llamaron “presos de conciencia”.

De acuerdo con la ONU, esta práctica viola el artículo 10 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece que “toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal”.

Ya que ocultar la identidad de los jueces sólo para cierto tipo de casos viola el principio de la igualdad, y también el principio de la imparcialidad porque podrían poner un juez con conflictos de interés y se desconocería si el o la juez cumple con todos los requisitos –como por ejemplo una capacitación adecuada– para llevar a cabo un juicio independiente con un debido proceso.

<https://animalpolitico.com/politica/jueces-sin-rostro-morena-monreal-propuesta>

## Buscan incorporar a jueces sin rostro en Ley de Amparo y código penal: Monreal; "esperamos todavía sacarlo"



La Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 y la reforma a seis leyes secundarias, la próxima semana, antes de cerrar el periodo ordinario de sesiones, anunció **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena.

Prevén realizar cuatro sesiones, del 10 al 13 de diciembre, para discutir la reforma a la Ley Federal del Trabajo para regular la relación laboral de las plataformas digitales, como Didi o Uber, con sus trabajadores.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		07-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ésta reforma saldría en fast track, ya que la Presidencia de la República la envió a la Cámara de Diputados el 3 de diciembre; se aprobaría por Morena y sus aliados en la Comisión de Trabajo y Previsión Social el lunes 9 de diciembre, y por el pleno al día siguiente, detalló Monreal.

Play Video

En la sesión de ese mismo día, discutirían las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, la Ley de Carrera Judicial y la Ley de Responsabilidades, para homologarlas con la reforma constitucional el Poder Judicial.

“El lunes, para que la aprobemos, en el caso de aprobarse aquí, discutirla el martes junto con otras tres leyes: Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley de Carrera Judicial y Ley de Responsabilidades”, dijo.

También, comentó que es probable que se lleve al pleno, incorporar la figura de jueces sin rostro en la Ley de Amparo y el código penal de Procedimientos Penales.

“Es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y reformas al código penal de Procedimientos Penales en materia de jueces sin rostro, para ir adecuando a la reforma constitucional, esperamos todavía sacarlo”, Comentó.

Finalmente, los días 11, 12 y 13 de diciembre se discutirá y aprobará el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en el que prevén aplicar reasignaciones por más de 20 mil millones de pesos.

“Empezamos, quizá, el miércoles por la tarde, presupuesto, y entonces estaríamos discutiendo miércoles en la tarde, jueves todo el día y el viernes aprobarla, en el caso de aquí así resulte”, expresó el legislador guinda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		07-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dijo que no tiene previsto realizar un periodo extraordinario de sesiones, pero no lo descartó, ya que tienen una lista de reformas pendientes a 40 leyes reglamentarias.

“No hemos previsto periodo extra, pero tenemos más de 40 leyes reglamentarias que aprobar en los próximos días. Me refiero en el periodo ordinario que viene o en un extraordinario”, refirió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/buscan-incorporar-a-jueces-sin-rostro-en-ley-de-amparo-y-codigo-penal-monreal-esperamos-todavia-sacarlo/>



## Llegará a San Lázaro la próxima semana la iniciativa presidencial de jueces sin rostro.

CDMX.- Morena en la Cámara de Diputados anticipó que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará la próxima semana una iniciativa de cambios a la Ley de Amparo y al Código Penal y de Procedimientos Penales, para regular la figura de jueces sin rostro, que se incluyó en la reforma del Poder Judicial de la Federación.

El coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que la modificación será adicional al paquete de leyes que regulan la enmienda constitucional, a discusión en el Senado: la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, la nueva Ley de Carrera Judicial y adiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

Y es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y reformas al Código Penal y de Procedimientos Penales en materia de jueces sin rostro, para ir adecuando a la reforma constitucional. Esperamos todavía sacarlo, indicó.

En la reforma constitucional de septiembre, el Congreso incluyó cambios al artículo 20 de la Constitución, donde se prevé que, tratándose de delincuencia organizada, el órgano de administración judicial podrá disponer las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadas, conforme al procedimiento que establezca la ley.



Monreal afirmó en entrevista que, aun cuando la Cámara tiene pendiente de aprobar más de 40 leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial, es probable que en la última semana del periodo de sesiones ordinarias sólo se voten seis o siete, porque falta aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

Expuso que la mayor parte de la legislación tendrá que esperar a un eventual periodo extraordinario –aún por negociar– o hasta el ordinario de febrero próximo.

Explicó que, una vez aprobadas las leyes en materia judicial y la que incorpora a la Ley Federal del Trabajo la relación laboral de los repartidores por aplicación, el pleno entrará de lleno a discutir el PEF.

Como se ha hecho en años recientes, el dictamen se discutirá en lo general el miércoles 11 por la tarde, para que el debate en lo particular se realice jueves e incluso viernes, con sucesivos recesos.

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=463952>





## La próxima semana se votará la iniciativa de reforma para regular a trabajadores de Uber, DiDi y Rappi



La próxima semana sería aprobada en la Cámara de Diputados la iniciativa enviada apenas el martes por la presidenta Claudia Sheinbaum para regular la labor de los trabajadores por aplicaciones, como DiDi, Rappi y Uber.

Este viernes quedaría listo el dictamen y sería enviado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la cámara baja, según un documento interno al que tuvo acceso Reuters. Posteriormente, el próximo lunes sería votado y enviado inmediatamente para su discusión en el pleno, donde Morena y sus aliados tienen amplia mayoría.

"En el caso de aprobarse (el dictamen) se discutirá el martes (en el pleno)", dijo a Reuters **Ricardo Monreal**, líder de Morena en la Cámara de Diputados.

Posteriormente, los cambios deben ser refrendados por el Senado, donde el oficialismo también cuenta con mayoría.

El 15 de diciembre el Congreso inicia un receso por las fiestas decembrinas.

La propuesta, que busca reformar la Ley Federal del Trabajo, plantea el acceso de los trabajadores de aplicaciones a seguridad social, vivienda, derecho a recibir utilidades de las empresas, aguinaldo, vacaciones y otras prestaciones.



Argumenta que se busca formalizar y regular la relación laboral entre empresas que prestan servicios de transporte, entrega de comida y envíos por aplicaciones y sus trabajadores, en un modelo de contratación flexible, que al mismo tiempo "asegura la sostenibilidad del modelo de negocio".

La Alianza In México, una asociación que representa a DiDi , Rappi y Uber, exhortó esta semana a los legisladores a "establecer un mecanismo de diálogo social amplio e incluyente" frente a la iniciativa.

"Alianza In México considera que aún existen asuntos relevantes que requieren mayor análisis y estudio con el fin de que personas repartidoras, conductoras, empresas y otros participantes en el ecosistema de plataformas digitales, tengan certidumbre sobre sus derechos y obligaciones", dijo la alianza en un comunicado.

<https://www.economista.com.mx/capital-humano/proxima-semana-votara-iniciativa-reforma-regular-trabajadores-uber-didi-y-rappi-20241206-737270.html>

## Regulación del trabajo en plataformas digitales avanzará por la vía exprés en San Lázaro

La Cámara de Diputados prevé aprobar en comisiones, este lunes 9 de diciembre, la iniciativa que regula el trabajo a través de plataformas digitales.



Lo anterior, con el fin de que el ordenamiento llegue a discusión en el Pleno de manera exprés, este martes 10 de diciembre de 2024, apenas una semana después de que la Jefa del Ejecutivo enviara su propuesta a San Lázaro.

La instancia dictaminadora, a cargo de la diputada Maiella Gómez Maldonado, citó a sus integrantes a la reunión extraordinaria que tendrá lugar este lunes 9 de diciembre, a las 11:00 horas.

El punto central del encuentro será dictaminar la reforma y adiciones a diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en plataformas digitales.





Se prevé que el proyecto también llegue rápidamente a la discusión en el Pleno, el día siguiente, en la sesión del martes 10 de diciembre.

El día anterior, el líder parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, anticipó que la iniciativa enviada por la Presidencia de la República se abordaría con celeridad y se aprobará antes de que finalice el actual periodo ordinario de sesiones, lo que ocurrirá la siguiente semana.

Incluso, el titular de la Secretaría del Trabajo (STPS), Marath Bolaños, se presentó ante la Comisión de Trabajo del recinto, que finalmente dictaminará el proyecto, para explicar sus elementos centrales y aclarar dudas sobre la regulación que propone la Primera Mandataria.

La reforma en cuestión prevé reconocer el trabajo en plataformas, como una modalidad flexible, donde el empleado tendrá derecho a recibir un salario base, acceder a seguridad social y reparto de utilidades, a la contratación colectiva o a tener un contrato individual de trabajo.

También al respeto a sus derechos por parte del empleador, que deberá cumplir determinadas obligaciones e incluso podrá ser sujeto a sanciones, si incumple las disposiciones por implementar.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/6/regulacion-del-trabajo-en-plataformas-digitales-avanzara-por-la-via-expres-en-san-lazaro-668952.html>

## Monreal llama a la unidad en Morena: “Debemos actuar con mesura”

**Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado, hizo un llamado a la unidad dentro de su partido, especialmente en momentos de tensiones internas. En una reciente entrevista, destacó que, aunque es normal que existan desacuerdos dentro de cualquier movimiento, no está de acuerdo con que esas diferencias se hagan públicas ni que se resuelvan de manera agresiva.

Monreal, quien también preside la Junta de Coordinación Política en el Senado, expresó su desacuerdo con las recientes confrontaciones dentro de Morena, particularmente con los comentarios de su hermano, el senador Saúl Monreal, quien descalificó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. El senador recalcó que, aunque respeta a su hermano, la forma en que se expresaron esas diferencias no es la adecuada para un partido que se dice en proceso de transformación. “No es el momento para confrontarnos”, dijo, subrayando que las críticas públicas y los insultos solo dañan la imagen del movimiento ante la sociedad.

Monreal Ávila insistió en que, como partido mayoritario en el gobierno, deben mostrar madurez y ser un ejemplo de respeto y prudencia. Señaló que, a pesar de tener una importante fuerza política y una presidenta con un alto nivel de apoyo, eso no les da derecho a agredirse entre ellos. “Debemos ser cuidadosos, tener cordura y ser mesurados”, agregó.

Para Monreal, la unidad es clave en este momento, pues el país está atravesando un proceso de transformación que requiere el esfuerzo conjunto de todos los que creen en el cambio. Aseguró que los desacuerdos deben resolverse dentro del partido, sin necesidad de escalar a confrontaciones públicas. El mensaje fue claro: es tiempo de actuar con responsabilidad, respeto y madurez.



[https://mayacomunicacion.com.mx/monreal-llama-a-la-unidad-en-morena-debemos-actuar-con-mesura/#google\\_vignette](https://mayacomunicacion.com.mx/monreal-llama-a-la-unidad-en-morena-debemos-actuar-con-mesura/#google_vignette)



## Prevén aprobar el martes reforma de trabajo por aplicación



La Cámara de Diputados prevé aprobar el próximo martes la reforma que regula el trabajo mediante aplicaciones digitales, propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con la ruta prevista por Morena, este viernes se tendrá listo el dictamen en sentido positivo, el cual será enviado a los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.



Lo anterior, con el objetivo de que la Junta Directiva de ese órgano legislativo se reúna el próximo lunes para acordar los temas a discusión y citar a reunión extraordinaria ese mismo día.

Se prevé que el dictamen sea aprobado por la Comisión presidida por la morenista Maiella Gómez Maldonado y donde Morena y sus aliados cuentan con 24 de los 31 votos.

Tras su eventual aprobación, el dictamen será turnado al Pleno de la Cámara de Diputados, donde se espera que sea discutido y votado el próximo martes.

La reforma plantea modificaciones a la Ley Federal de Trabajo, por lo que no requiere de mayoría calificada y Morena y sus aliados cuentan con los votos suficientes para sacarla adelante.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, indicó que la reforma podría discutirse junto con la segunda tanda de reformas secundarias de la reforma judicial, entre las que se encuentran la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial y la Ley General de Responsabilidades Administrativas aprobadas ayer por el Senado.

Lo anterior a pesar de que este viernes, la Alianza In México, que agrupa a plataformas digitales como DiDi, Rappi y Uber, llamó al Congreso a abrir el diálogo sobre la propuesta, al considerar que ésta contiene "asuntos relevantes" que requieren de mayor análisis y estudio con el objetivo de los participantes en "el ecosistema de plataformas digitales" tengan certidumbre sobre sus derechos y obligaciones.

Entre ellos, la necesidad de brindar claridad en el régimen fiscal aplicable al trabajo en plataformas y detallar los lineamientos que emitirá el IMSS para implementar el programa piloto propuesto en la iniciativa.

La propuesta enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados el 3 de diciembre pasado plantea reconocer el carácter laboral de los trabajadores de plataformas mediante un contrato que deberá ser autorizado por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y establecer que las personas físicas y morales que administren las plataformas digitales serán las responsables de inscribir a las personas trabajadoras ante el IMSS y, en su caso, de retener y enterar el pago de las cuotas obrero patronales, así como de realizar las aportaciones correspondientes al Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores.

De acuerdo con el texto, el salario en el trabajo en plataformas se fijará por tarea, servicio, obra o trabajo realizado y contemplará el proporcional del día de descanso semanal, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y horas extras, y la Secretaría del Trabajo expedirá las disposiciones de carácter general que determinen los procedimientos relativos al cálculo de ingreso neto.

La iniciativa plantea que los trabajadores de plataformas digitales también tendrán derecho al reparto de utilidades, cuando el tiempo efectivamente laborado sea superior a 288 horas anuales.

Además, establece sanciones para garantizar que las plataformas digitales cumplan con estas disposiciones, que van 250 a 25 mil veces la Unidad de Medida y Actualización.

De acuerdo con el Gobierno federal, 658 mil personas están empleadas en plataformas digitales y de ellas aproximadamente 272 mil logran ingresos superiores al salario mínimo mensual, lo que permite tener una aproximación al número de trabajadores que podrían tener en este tipo de empleos su fuente de ingresos principal o única.

<https://www.reforma.com/preven-aprobar-el-martes-reforma-de-trabajo-por-aplicacion/ar2919163?v=3>



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
 diciembre 6, 2024 @ 12:19 pm

## Diputados votarán iniciativa que busca brindar seguridad social a repartidores de apps

*La próxima semana sería aprobada en la cámara de diputados una iniciativa enviada apenas el martes por la presidenta Claudia Sheinbaum para regular la labor de los trabajadores por aplicaciones en el país.*



Ciudad de México, 28 de marzo del 2020. Foto: Gustavo Durán / Notimex.

La próxima semana sería aprobada en la cámara de diputados una iniciativa enviada apenas el martes por la presidenta Claudia Sheinbaum para regular la labor de los trabajadores por aplicaciones en el país, como Didi, Rappi y Uber.

Este viernes quedaría listo el dictamen y sería enviado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la cámara baja, según un documento interno. Posteriormente, el lunes sería votado y enviado inmediatamente para su discusión en el pleno, donde Morena y sus aliados tienen amplia mayoría.

Este viernes quedaría listo el dictamen y sería enviado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la cámara baja, según un documento interno. Posteriormente, el lunes sería votado y enviado inmediatamente para su discusión en el pleno, donde Morena y sus aliados tienen amplia mayoría.

“En el caso de aprobarse (el dictamen) se discutirá el martes (en el pleno)”, dijo **Ricardo Monreal**, líder de Morena en la Cámara de Diputados.

Posteriormente, los cambios deben ser refrendados por el Senado, donde el oficialismo también cuenta con mayoría.

El 15 de diciembre el Congreso inicia un receso por las fiestas decembrinas.





## **Iniciativa para repartidores de aplicación se incluirá en la Ley Federal del Trabajo**

La propuesta, que busca reformar la Ley Federal del Trabajo, plantea el acceso de los repartidores de aplicaciones a seguridad social, vivienda, derecho a recibir utilidades de las empresas, aguinaldo, vacaciones y otras prestaciones.

Argumenta que se busca formalizar y regular la relación laboral entre empresas que prestan servicios de transporte, entrega de comida y envíos por aplicaciones y sus trabajadores, en un modelo de contratación flexible, que al mismo tiempo “asegura la sostenibilidad del modelo de negocio”.

La Alianza In México, una asociación que representa a DiDi , Rappi y Uber, exhortó esta semana a los legisladores a “establecer un mecanismo de diálogo social amplio e incluyente” frente a la iniciativa.

“Alianza In México considera que aún existen asuntos relevantes que requieren mayor análisis y estudio con el fin de que personas repartidoras, conductoras, empresas y otros participantes en el ecosistema de plataformas digitales, tengan certidumbre sobre sus derechos y obligaciones”, dijo la alianza en un comunicado.

[Diputados votarán iniciativa que busca brindar seguridad social a repartidores de apps](#)



## INICIATIVA PRESIDENCIAL

## DiDi, Rappi y Uber piden al Congreso abrir el diálogo sobre reforma al trabajo en plataformas digitales

Alianza In México destacó la necesidad de brindar claridad en el régimen fiscal aplicable y detallar en los artículos transitorios los lineamientos que emitirá el IMSS para implementar el programa piloto



La **Alianza In México**, una asociación que representa a **DiDi, Rappi y Uber**, exhortó esta semana a los legisladores a "establecer un **mecanismo de diálogo social amplio e incluyente**" frente a la iniciativa que regula el trabajo en plataformas para lograr un amplio consenso social sobre la iniciativa que se discute en el Congreso y que se abordará la próxima semana.

"En particular, Alianza In México considera que **aún existen asuntos relevantes que requieren mayor análisis y estudio** con el fin de que personas repartidoras, conductoras, empresas y otros participantes en el ecosistema de



plataformas digitales, tengan **certidumbre sobre sus derechos y obligaciones**", señaló.

Entre estos asuntos, destacó la necesidad de brindar **claridad en el régimen fiscal aplicable al trabajo en plataformas**, y de detallar en los artículos transitorios **los lineamientos que emitirá el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para implementar el programa piloto** propuesto en la iniciativa.

Además, llamó a preservar la oportunidad de generar ingresos a través de plataformas a las personas que **no cuentan con vehículos propios** para la prestación de los servicios.

La iniciativa, presentada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, busca reformar la Ley Federal del Trabajo para dar seguridad social a los repartidores de aplicaciones digitales como Uber, Rappi y Didi, lo que **beneficiaría hasta a 658 mil personas**.

La propuesta incluye la incorporación de conductores y repartidores al IMSS, **siempre que sus ingresos mensuales sean de al menos un salario mínimo**, es decir, 7 mil 468 pesos.

De esta forma, los repartidores podrían acceder a beneficios como **protección frente a riesgos laborales, seguros por accidentes y enfermedades, licencias de maternidad, guarderías y pensiones**.

### Se abordará la próxima semana

La próxima semana **sería aprobada** en la Cámara de Diputados de México esta iniciativa enviada apenas el martes por la presidenta .

El viernes quedaría listo el dictamen y sería enviado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara Baja, según un documento interno al que tuvo acceso *Reuters*.



Posteriormente, el lunes **sería votado y enviado inmediatamente para su discusión en el pleno**, donde Morena y sus aliados tienen amplia mayoría.

"En el caso de aprobarse (el dictamen) se discutirá el martes (en el pleno)", dijo a *Reuters* **Ricardo Monreal**, líder de Morena en la Cámara de Diputados.

Posteriormente, los cambios deben ser refrendados por el Senado, donde **el oficialismo también cuenta con mayoría**. El 15 de diciembre el Congreso inicia un receso por las fiestas decembrinas.

Argumenta que se busca formalizar y **regular la relación laboral** entre empresas que prestan servicios de transporte, entrega de comida y envíos por aplicaciones y sus trabajadores, en un **modelo de contratación flexible**, que al mismo tiempo "asegura la sostenibilidad del modelo de negocio".

<https://latinus.us/mexico/2024/12/6/didi-rappi-uber-piden-al-congreso-abrir-el-dialogo-sobre-reforma-al-trabajo-en-plataformas-digitales-130003.html>





## Próxima semana Congreso México votaría iniciativa para regular trabajadores de Uber, DiDi y Rappi

By Reuters

December 6, 2024 4:36 PM UTC · Updated ago



CIUDAD DE MÉXICO, 6 dic (Reuters) - La próxima semana sería aprobada en la Cámara de Diputados de México una iniciativa enviada apenas el martes por la presidenta Claudia Sheinbaum para regular la labor de los trabajadores por aplicaciones en el país, como DiDi, Rappi y Uber.

El viernes quedaría listo el dictamen y sería enviado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la cámara baja, según un documento interno al que tuvo acceso Reuters. Posteriormente, el lunes sería votado y enviado inmediatamente para su discusión en el pleno, donde el oficialista Morena y sus aliados tienen amplia mayoría.

"En el caso de aprobarse (el dictamen) se discutirá el martes (en el pleno)", dijo a Reuters [Ricardo Monreal](#), líder de Morena en la Cámara de Diputados.

Posteriormente, los cambios deben ser refrendados por el Senado, donde el oficialismo también cuenta con mayoría.

El 15 de diciembre el Congreso inicia un receso por las fiestas decembrinas.

La propuesta, que busca reformar la Ley Federal del Trabajo, plantea el acceso de los trabajadores de aplicaciones a seguridad social, vivienda, derecho a recibir utilidades de las empresas, aguinaldo, vacaciones y otras prestaciones.

Argumenta que se busca formalizar y regular la relación laboral entre empresas que prestan servicios de transporte, entrega de comida y envíos por aplicaciones y sus trabajadores, en un modelo de contratación flexible, que al mismo tiempo "asegura la sostenibilidad del modelo de negocio".

La Alianza In México, una asociación que representa a DiDi ([92Sy.MU](#)), Rappi y Uber ([UBER.N](#)), exhortó esta semana a los legisladores a "establecer un mecanismo de diálogo social amplio e incluyente" frente a la iniciativa.

"Alianza In México considera que aún existen asuntos relevantes que requieren mayor análisis y estudio con el fin de que personas repartidoras, conductoras, empresas y otros participantes en el ecosistema de plataformas digitales, tengan certidumbre sobre sus derechos y obligaciones", dijo la alianza en un comunicado.

Reporte de Diego Oré; Reporte adicional de Adriana Barrera

[Próxima semana Congreso México votaría iniciativa para regular trabajadores de Uber, DiDi y Rappi | Reuters](#)



## CAMBIA EL MARCO NORMATIVO

# Reformas a 18 leyes siguen pendientes

FERNANDO MERINO

Con la aprobación del Plan C del expresidente Andrés Manuel López Obrador, los diputados de Morena y aliados adquirieron el compromiso de reformar al menos 18 leyes para que los nuevos derechos y obligaciones entren en vigor, sin embargo, las reformas serán desahogadas en el próximo periodo de sesiones, pues la prioridad es la aprobación del primer Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, afirmó que tras la aprobación del Plan C, el país tiene otra Constitución, pues el Plan C modificó 85 de los 136 artículos de la Carta Marga, por lo que los diputados deben adecuar todo el marco normativo.

Por la reforma judicial, y el legislativo tiene pendiente modificaciones a la Ley

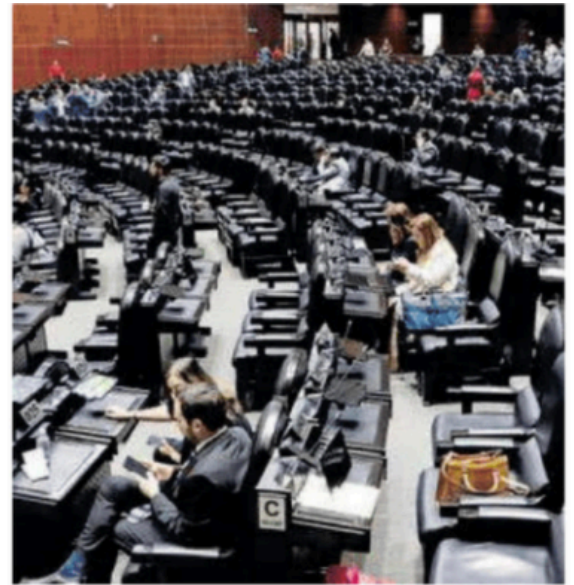
## ATRIBUCIONES

**LA DESAPARICIÓN** de siete organismos autónomos obliga a reformas para resignar sus funciones

de Amparo, Ley de lo Contencioso Administrativo, la Ley Civil, el Código de Procedimientos Penales, Código de lo Civil y de lo Familiar y la Ley Orgánica de la Administración Pública las cuales deberán aprobarse antes de la elección del 1 de junio de 2025.

La desaparición de siete organismos autónomos obliga a que haya reformas para que sus atribuciones sean otorgadas a otras dependencias de forma legal.

La Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley Federal de Competencia Económica, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información son las que de-



Sesión en la Cámara baja del 5 de diciembre

ben reformarse. A la lista se suman las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, Ley General de Salud, Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, Ley General de Bienestar Animal, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y Ley de Hidrocarburos,

Así también tendrán que expedir una nueva Ley General de Aguas para garantizar el suministro hídrico y la prohibición de otorgar concesiones de agua a empresas en territorios donde el recurso sea escaso, sin embargo, este asunto está pendiente desde 2012 e incluso tienen un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para desahogar el tema.



# Cerrarán periodo con 6 leyes secundarias

Próxima semana se aprobará el PEF 2025; **Presidencia mandará iniciativa de jueces sin rostro**, dice Monreal

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 y la reforma a seis leyes secundarias, la próxima semana, antes de cerrar el periodo ordinario de sesiones, anunció Ricardo Monreal, coordinador de Morena.

Prevén realizar cuatro sesiones, del 10 al 13 de diciembre, para discutir la reforma a la Ley Federal del Trabajo para regular la relación laboral de las plataformas digitales, como DiDi o Uber, con sus operadores.

Esta reforma saldría en *fast track*, ya que la Presidencia de la República la envió a la Cámara de Diputados el 3 de diciembre; se aprobaría por Morena y sus aliados en la Comisión de Trabajo y Previsión Social el lunes 9 de diciembre, y por el pleno al día siguiente, detalló Monreal.

En la sesión de ese mismo día, discutirían las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, la Ley de Carrera Judicial y la Ley de Responsabilidades, para homologarlas con la reforma constitucional al Poder Judicial.

“El lunes, para que la aprobemos, en el caso de aprobarse aquí, discutiría el martes junto con otras tres leyes: Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley de Carrera Judicial y Ley de Responsabilidades”, dijo.

Comentó que es probable que se lleve al pleno el incorporar la figura de jueces sin rostro en la Ley de Amparo y el Código Penal de Procedimientos Penales.

“Es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y reformas al Código Pe-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal dijo que pretenden realizar cuatro sesiones, del 10 al 13 de diciembre, para discutir varios temas pendientes.

**RICARDO MONREAL**

Coordinador de Morena

**“Es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y al Código Penal de Procedimientos Penales en materia de jueces sin rostro”**

**“No hemos previsto periodo extra, pero tenemos más de 40 leyes reglamentarias que aprobar en los próximos días. Me refiero en el periodo ordinario que viene o en un extraordinario”**

nal de Procedimientos Penales en materia de jueces sin rostro, para ir adecuando la reforma constitucional, esperamos todavía sacarlo”, comentó.

Finalmente, los días 11, 12 y 13 de diciembre se discutirá y aprobará el PEF 2025, en el que prevén aplicar reasignaciones por más de 20 mil millones de pesos.

“Empezamos, quizá, el miércoles por la tarde, presupuesto, y entonces estaríamos discutiendo miércoles en la tarde, jueves todo el día y el viernes aprobarla, en el caso de aquí así resulte”, expresó el legislador guinda.

Dijo que no tiene previsto realizar un periodo extraordinario de sesiones, pero no lo descartó, ya que tienen una lista de reformas pendientes a 40 leyes reglamentarias.

“No hemos previsto periodo extra, pero tenemos más de 40 leyes reglamentarias que aprobar en los próximos días. Me refiero en el periodo ordinario que viene o en un extraordinario”, refirió. ●





## Diputados se van con 18 leyes pendientes por reformar tras aprobación de Plan C de AMLO



Con la aprobación del Plan C del expresidente Andrés Manuel López Obrador, los diputados de Morena y aliados adquirieron el compromiso de reformar al menos 18 leyes para que los nuevos derechos y obligaciones entren en vigor, sin embargo, las reformas serán desahogadas en el próximo periodo de sesiones, pues la prioridad es la aprobación del primer Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de la presidenta Claudia Sheinbaum.

**Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, afirmó que el país tiene otra Constitución, pues con la aprobación del Plan C se modificaron 85 de los 136 artículos que tiene la Carta Marga, por lo que ante esta realidad, los diputados deben adecuar todo el marco normativo.

La primera reforma aprobada del Plan C fue la reforma judicial y el legislativo avanzó con la aprobación de tres leyes secundarias: Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de la Carrera Judicial y las modificaciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas, sin embargo, el paquete aún contempla seis modificaciones más.





La Ley de Amparo, Ley de lo Contencioso Administrativo, la Ley Civil, el Código de Procedimientos Penales, Código de lo Civil y de lo Familiar y la Ley Orgánica de la Administración Pública son parte de las normativas que los diputados tendrán que reformar para concluir el trámite de la reforma judicial, esto antes de la elección del 1 de junio de 2025 de ministros, magistrados y jueces.

Las reformas a la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley Federal de Competencia Económica, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información son las que generan más expectativa, pues la extinción de siete órganos autónomos, incluidos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), requiere que sus responsabilidades sean otorgadas a otras dependencias.

A la lista se suman las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, Ley General de Salud, Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, Ley General de Bienestar Animal, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y Ley de Hidrocarburos.

Así también tendrán que expedir una nueva Ley General de Aguas para garantizar el suministro hídrico y la prohibición de otorgar concesiones de agua a empresas en territorios donde el recurso sea escaso, sin embargo, este asunto está pendiente desde 2012 e incluso tienen un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para desahogar el tema.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/diputados-se-van-con-18-leyes-pendientes-por-reformar-tras-aprobacion-de-plan-c-de-amlo-12976269.html>



## Comisión de Presupuesto se reunió con consejeras del INE

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Consejeras electorales del INE explicaron a la Comisión de Presupuesto de la **Cámara de Diputados** que el monto solicitado por el organismo para la elección judicial de 2025 no es caprichoso, indicaron que de no contar con recursos suficientes, está en juego la legitimidad del proceso para elegir por primera vez a jueces, magistrados y ministros. El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, resalto que la Comisión de Presupuesto sabe muy bien lo que tiene que hacer al respecto.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1yjGLecZLpn-fZcL5?e=KuhguC](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yjGLecZLpn-fZcL5?e=KuhguC)



## Comentario / Carlos Marín (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Esto de que acudieran dos de las consejeras electorales a hablar con los diputados, de nuevo la mayoría antidemocrática del oficialismo, para insistir en que la elección de jueces, magistrados y ministros cuesta y esta negativa, subrayada también por **Ricardo Monreal**, para abaratar el ejercicio, me hace pensar en algo así como que alguien está cavando tu fosa, te ordena cavar tu fosa, eso le está pasando al INE y en lugar de habilitarla con una pala y un zapapico, les dicen ‘no, ráscala con tus uñas’”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1yj1g2woDpaIVU8Mj?e=boRcbw](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yj1g2woDpaIVU8Mj?e=boRcbw)

## Llama Ricardo Monreal a la unidad y mesura de las y los integrantes del movimiento de transformación



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, aseguró que en estos momentos se requiere la unidad de todas y todos los que creemos que estamos en un proceso profundo de transformación, por lo que hay que actuar con mucha mesura.

En ese sentido, consideró normal que existan desencuentros entre compañeras y compañeros de Morena. Pero acotó que está en desacuerdo que las diferencias se ventilen públicamente o incluso se diriman y traten de resolverse a golpes, “y no estoy de acuerdo en que se ofenda a compañeros y compañeras, incluyendo a mi hermano Saúl, que es senador por mayoría, que ganó una elección y que habló descalificando a la gobernadora de Campeche”, que tiene la facultad constitucional de nombrar a sus colaboradores.





“Yo no coincido con eso, aún si se trate de mi hermano, el menor de todos. Quizá su propia actitud de estar en una Cámara tan compleja, y a veces uno no reflexiona bien. No. Hay que tener cordura y hay que tener prudencia y, sobre todo, respeto con los compañeros del movimiento”, agregó en entrevista radiofónica.

Monreal Ávila señaló que este tipo de acciones “no nos hace ver bien en la sociedad que tengamos estas diferencias públicas y que tratemos de resolverlo con descalificaciones o con insultos. Yo tengo mucho respeto por el esfuerzo que vienen realizando compañeros como la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y tengo una buena opinión de su gobierno. Por eso no coincido, porque no es un momento de buscar confrontaciones entre nosotros”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política anotó que “tener una mayoría calificada, una fuerza muy importante, una Presidenta exitosa que trae un porcentaje de votación o de intención o de apoyo muy alto, no nos da el derecho ni nos da tampoco ninguna libertad para entre nosotros estarnos agrediendo.

“Tenemos que demostrar madurez como partido político en el gobierno, como partido mayoritario, y ser ejemplo. A veces cometemos errores, y hay que pedir disculpas a la población, pero hay que tener cuidado, cordura, prudencia, medida. En estos momentos, en que se requiere la unidad de todos quienes creemos en que estamos en la del proceso de transformación de México, hay que actuar con mucha medida”, concluyó Monreal Ávila.



## Unidad y mesura entre las y los integrantes de morena, exhorta Monreal



El coordinador de morena, **Ricardo Monreal Ávila**, señaló que en estos momentos se requiere la unidad de todas y todos los que creemos que estamos en un proceso profundo de transformación, por lo que hay que actuar con mucha mesura.

En ese sentido, consideró normal que existan desencuentros entre compañeras y compañeros de Morena. Pero acotó que está en desacuerdo que las diferencias se ventilen públicamente o incluso se diriman y traten de resolverse a golpes, “y no estoy de acuerdo en que se ofenda a compañeros y compañeras, incluyendo a mi hermano Saúl, que es senador por mayoría, que ganó una elección y que habló descalificando a la gobernadora de Campeche”, que tiene la facultad constitucional de nombrar a sus colaboradores.

“Yo no coincido con eso, aún si se trate de mi hermano, el menor de todos. Quizá su propia actitud de estar en una Cámara tan compleja, y a veces uno no reflexiona bien. No. Hay que tener cordura y hay que tener prudencia y, sobre todo, respeto con los compañeros del movimiento”, agregó en entrevista radiofónica.



Señaló que este tipo de acciones “no nos hace ver bien en la sociedad que tengamos estas diferencias públicas y que tratemos de resolverlo con descalificaciones o con insultos. Yo tengo mucho respeto por el esfuerzo que vienen realizando compañeros como la gobernadora de Campeche, y tengo una buena opinión de su gobierno. Por eso no coincido, porque no es un momento de buscar confrontaciones entre nosotros”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política anotó que “tener una mayoría calificada, una fuerza muy importante, una Presidenta exitosa que trae un porcentaje de votación o de intención o de apoyo muy alto, no nos da el derecho ni nos da tampoco ninguna libertad para entre nosotros estarnos agrediendo.

“Tenemos que demostrar madurez como partido político en el gobierno, como partido mayoritario, y ser ejemplo. A veces cometemos errores, y hay que pedir disculpas a la población, pero hay que tener cuidado, cordura, prudencia, medida. En estos momentos, en que se requiere la unidad de todos quienes creemos en que estamos en la del proceso de transformación de México, hay que actuar con mucha medida”, concluyó.

<https://lineapolitica.com/unidad-y-mesura-entre-las-y-los-integrantes-de-morena-exhorta-monreal/>



## Insostenible, presupuesto solicitado por INE, dice Monreal



**Ricardo Monreal**, líder de los diputados de Morena, advirtió que es "insostenible técnicamente" el presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para 2025 por más de 40 mil millones de pesos.

El legislador insistió en que esos recursos tienen que ser ajustados a la baja para evitar excesos y garantizar la calidad democrática.

En un comunicado, afirmó que el proyecto de presupuesto del organismo considera gastos innecesarios, como una consulta popular que costaría más de cuatro mil millones de pesos, pese a que ésta no se llevará a cabo.





Ayer, durante una reunión con la Comisión de Presupuestó de la Cámara de Diputados, la consejera Norma de la Cruz indicó que ese presupuesto precautorio es considerado por instrucción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero se dijo de acuerdo en que sea eliminado de las proyecciones para el siguiente ejercicio fiscal, ya que concluyó el plazo para solicitar la realización de una consulta.

Cuestionó también los siete mil millones de pesos destinados a los partidos políticos, dado que no habrá elecciones internas ni renovación de poderes partidistas el próximo año.

El morenista aseguró que cualquier ajuste que se realice al INE como parte de la discusión del presupuesto para 2025, se realizará de tal forma que no comprometa la calidad de las elecciones.

"No podemos permitir excesos en un País con tantas necesidades; los derechos deben ser utilizados de manera razonable y eficiente para fortalecer nuestra democracia", dijo.

Monreal subrayó los encuentros sostenidos con la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien, aseguró, se ha mostrado consciente de los excesos en la propuesta presupuestaria del organismo.

"Actuaremos con responsabilidad constitucional y republicana para asegurar elecciones de calidad, sin caer en gastos injustificados que no beneficien al País", reiteró.

<https://www.reforma.com/insostenible-presupuesto-solicitado-por-ine-dice-monreal/ar2919217?v=1>



## Comentario / Maru Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Fueron dos consejeras las que tienen relación con el gasto en el INE y las que tienen relación con la coordinación del procedimiento o de la organización de la elección del proceso judicial. Llegaron con el juramento de decir verdad, se comprometieron a no mentir y toda la oposición, incluso de Morena y aliados de quedaron esperando a la Consejera Presidenta, quien se había comprometido a acudir. Pensaron que iba a ir el Consejo del INE en Pleno. Todas las preguntas las respondieron, explicaron una y otra vez, que son entre 13 mil y 15 mil millones de pesos según la calidad y transparencia en la elección que los legisladores quieran que se desarrolle.

Actitudes soberbias por parte del coordinador de los diputados del PT, **Reginaldo Sandoval**, quien preguntó: ¿Bueno, y ustedes a quién representan?, y ellas explicaron que eran integrantes de la Comisión de Gasto del Instituto Nacional Electoral y son las que coordinan este proceso de elección judicial”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yz4my5A4U4xS6XI?e=JfXZdo](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yz4my5A4U4xS6XI?e=JfXZdo)



## **Afirma Ricardo Monreal que presupuesto del INE para elección judicial tendrá ajuste a la baja**

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Luego de la reunión de consejeras del INE con diputados para defender el presupuesto solicitado para la elección judicial, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal** afirmó que se revisará la solicitud, pero va a tener un ajuste que será a la baja sin poner en riesgo la elección judicial.

[https://drive.google.com/file/d/1kgQRmkCJ8uAq5Sc8qW\\_Du0e\\_9qsxRG5e/view](https://drive.google.com/file/d/1kgQRmkCJ8uAq5Sc8qW_Du0e_9qsxRG5e/view)



## Macías impulsa presupuesto municipal con Monreal

El **presupuesto federal** debe cobijar a los municipios, en una cultura municipalista, aseguró el presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, luego de reunirse con **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, al referir que el solo 4% de los recursos públicos van a los municipios.

*“El 80% del dinero de la gente lo tiene la federación, el 16% los estados y solo el 4% los municipios. Por eso, es muy importante que el presupuesto federal cobije a los municipios, no solo al de Querétaro, sino a todos, en una cultura municipalista”,* afirmó Macías Olvera.

*“Hay muchísimos proyectos y solicitudes de obra, podríamos gastar miles de millones de pesos, pero nuestra responsabilidad como gobierno municipal es atender lo más urgente con los recursos que tengamos, ya sean propios, estatales o federales”,* explicó Macías Olvera.

Durante la reunión, también se habló sobre la necesidad de **reinstaurar fondos federales** destinados a la seguridad pública, que fueron eliminados en ejercicios presupuestarios anteriores.

*“Es fundamental que los municipios cuenten con recursos específicos para seguridad, obra pública e infraestructura. Esa es una discusión clave que abordaremos con los legisladores”,* puntualizó el presidente municipal.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/macias-impulsa-presupuesto-municipal-con-monreal-12973993.html>



## Felifer Macías busca mayor apoyo federal para bienestar de la capital queretana



Querétaro, 6 Dic 2024.- El alcalde de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, sostuvo una reunión con **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, con el propósito de promover un presupuesto federal más equitativo que fortalezca a los municipios del país.

Durante el encuentro, el edil Macías Olvera resaltó que es necesario descentralizar los recursos públicos, argumentando que actualmente la federación controla el 80% del presupuesto, mientras que los estados reciben el 16% y los municipios apenas el 4%.

Señaló que esta distribución limita a los gobiernos municipales para atender de manera adecuada las necesidades de la población.

“Fue una reunión de trabajo respecto a proyectos que estamos echando andar acá para Querétaro por eso la importancia de la discusión presupuestal que se viene la próxima semana para defender el presupuesto para municipios en una cultura municipalista”, indicó el edil.

[https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/felifer-macias-busca-mayor-apoyo-federal-bienestar-capital-queretana\\_1523168\\_102.html](https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/felifer-macias-busca-mayor-apoyo-federal-bienestar-capital-queretana_1523168_102.html)



## Sostiene Monreal que habrá ajuste a presupuesto de elección

A pesar de que consejeras del INE acudieron a la Cámara de Diputados a defender los más de 13 mil millones de pesos solicitados para la elección judicial, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, reiteró que el presupuesto del organismo sufrirá un ajuste a la baja.

En entrevista en San Lázaro, el legislador aseguró que ese recorte no afectará ni pondrá en riesgo la elección de jueces, magistrados y ministros.

"En el caso del INE, les quiero comentar que, técnicamente, sí va a haber un ajuste a la baja, pero el ajuste a la baja no implica poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección", afirmó.

Cuestionado sobre los posicionamientos de las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell, que por la mañana se reunieron con la Comisión de Presupuesto, dijo que respeta sus expresiones; no obstante, el pueblo les dio la facultad de modificar el presupuesto y harán uso de ella.

<https://planoinformativo.com/1043131/sostiene-monreal-que-habra-ajuste-a-presupuesto-de-eleccion->



## Presupuesto del INE es “insostenible técnicamente”, afirma Ricardo Monreal

El presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para el Ejercicio Fiscal 2025 de más de 40 mil millones de pesos es “insostenible técnicamente”, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.



En un comunicado, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro señaló que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública realizará un análisis detallado de la solicitud presupuestal del Instituto, pero adelantó que dicho monto debe ajustarse a la realidad para evitar excesos y garantizar la calidad democrática.

Puntualizó que el presupuesto solicitado por el INE presupone gastos innecesarios como una consulta que costaría más de 4 mil millones de pesos, pese a que no habrá tal ejercicio.



Además, cuestionó los 7 mil millones destinados a los partidos políticos, dado que no habrá elecciones internas ni renovación de poderes partidistas el próximo año.

Monreal reiteró que los diputados de Morena garantizarán que cualquier ajuste al presupuesto del INE no comprometa la calidad de las elecciones del Poder Judicial.

“No podemos permitir excesos en un país con tantas necesidades; los recursos deben ser utilizados de manera razonable y eficiente para fortalecer nuestra democracia”, subrayó.

Aseguró que la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, se ha mostrado consciente de los excesos en la propuesta presupuestaria, por lo que “actuaremos con responsabilidad constitucional y republicana para asegurar elecciones de calidad, sin caer en gastos injustificados que no benefician al país”.

El líder morenista en San Lázaro estuvo esta mañana en el Heroico Colegio Militar donde se reunió con el secretario de la Defensa Nacional y destacó la labor de las Fuerzas Armadas para recuperar la paz y tranquilidad social.

<https://www.24-horas.mx/2024/12/06/presupuesto-del-ine-es-insostenible-tecnicamente-afirma-ricardo-monreal/>





# Cámara de Diputados discutirá propuesta de Sheinbaum, sobre seguridad de jueces

El grupo parlamentario en Morena en la Cámara de Diputados anunció que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará la próxima semana una iniciativa de reformas a la Ley de Amparo y al Código Penal y de Procedimientos Penales para regular la figura de jueces sin rostro, incluida en la reciente reforma al Poder Judicial de la Federación.

El coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal Ávila**, explicó que esta modificación complementará el paquete de leyes que regula la reforma constitucional, actualmente en discusión en el Senado, como la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, la nueva Ley de Carrera Judicial y adiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

La reforma constitucional aprobada en septiembre incorporó cambios al artículo 20 de la Constitución, permitiendo que, en casos de delincuencia organizada, se tomen medidas para preservar la seguridad e identidad de jueces y magistrados, conforme lo disponga la ley.

Monreal indicó que, aunque la Cámara tiene pendiente la aprobación de más de 40 leyes reglamentarias relacionadas con la reforma al Poder Judicial, se prevé que en la última semana del periodo de sesiones ordinarias solo se voten entre seis y siete, debido a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, que será discutido en lo general el miércoles 11 de diciembre, mientras que el debate en lo particular podría extenderse hasta el viernes, siguiendo el esquema de recesos utilizado en años anteriores.



<https://noticiasmorelostv.org/camara-de-diputados-discutira-propuesta-de-sheinbaum-sobre-seguridad-de-jueces/>



# Habrá recorte a presupuesto del INE, pero sin poner en riesgo elección judicial, afirma Monreal

**Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, confirmó este jueves que se reducirá el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para 2025, aunque, aseguró que no se pondrá en riesgo la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial.

Tras la sesión ordinaria de este día en el Palacio de San Lázaro, Monreal Ávila advirtió a consejeros electorales sobre la necesidad de respetar su solicitud de 13 mil millones de pesos para la elección judicial de 2025, a fin de mantener los estándares de calidad y certidumbre del proceso.

“En el caso del INE, les quiero comentar que, técnicamente, sí va a haber un ajuste a la baja, pero el ajuste a la baja no implica poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección (...). Vamos a reducir del proyecto de presupuesto una cantidad, pero nunca va a poner en riesgo la elección, ni la calidad de la elección”, puntualizó.

Asimismo, el legislador morenista indicó que se buscan resarcir los 5 mil millones de pesos que el proyecto de egresos recortó a la UNAM, así como las reducciones a otras universidades públicas del país.



<https://surestesur.com/habra-recorte-a-presupuesto-del-ine-pero-sin-poner-en-riesgo-eleccion-judicial-afirma-monreal>



## INE defiende presupuesto para elecciones judiciales mientras Monreal anuncia ajuste

El INE presenta su defensa por el presupuesto para las elecciones judiciales de 2025, aunque Ricardo Monreal propone un ajuste a la baja en la cantidad solicitada.



[INE defiende presupuesto para elecciones judiciales mientras Monreal anuncia ajuste | Watch](#)



## Insiste Monreal: es insostenible

MARTHA MARTÍNEZ

**Ricardo Monreal**, líder de los diputados de Morena, advirtió ayer que es "insostenible técnicamente" el presupuesto solicitado por el INE para 2025, por más de 40 mil millones de pesos.

Insistió en que esos recursos tienen que ser ajustados a la baja para evitar excesos y priorizar la democracia.

"No podemos permitir excesos en un País con tantas necesidades", dijo.



## Diputados del PT rechazan presupuesto alternativo del PAN... "no es viable"

“Ese presupuesto alterno es de risa, no, no hay forma”, dijo el diputado Reginaldo Sandoval



El coordinador parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, **Reginaldo Sandoval**, rechazó la propuesta de Presupuesto alternativo que presentó este jueves la bancada del PAN y que busca reasignar más de 416 mil millones de pesos.

Consideró que **esa propuesta no tiene viabilidad y lo que buscan los panistas es volver a la época de los moches**, en la que se designaban recursos mediante compadrazgos para favorecer a un



determinado municipio o gobernador, eso se acabó, no hay forma de atender esa sugerencia de la oposición.

*“Ese presupuesto alterno es de risa, no, no hay forma es como el que quería presentar el PRI en las legislaturas anteriores. No tiene viabilidad ningún presupuesto alterno y tampoco tiene viabilidad el concepto ese de que regrese el tema de los recursos etiquetados, el tema de los moches. La asignación de presupuestos desde aquí para un municipio o para un gobernador o para un grupo social, no, eso se acabó, no hay forma”.*

Y es que los legisladores del blanquiazul **propusieron reasignaciones o recortes al gasto proyectado por la Secretaría de Hacienda** para el año próximo en importantes rubros.

El diputado Héctor Saúl Téllez explicó que **el presupuesto alternativo panista recomienda reorientar 4.4 por ciento de los 9.3 billones de pesos** que contempla el PEF 2025.

Por ejemplo, mencionó que **se busca que se reduzcan a la mitad los 40 mil millones de pesos** que se van a destinar al Tren Maya, recortar el 100 por ciento del dinero que se destina al pago de la deuda del Fobaproa y **reducir en cerca de un 40 por ciento los dineros que se destinarán a la Refinería de Pemex en Dos Bocas, Tabasco**, entre otros.

*“Hemos elaborado esta propuesta de Presupuesto 2025, creemos que el Tren Maya es un barril sin fondo, también proponemos cero pesos para el IPAB y Fobaproa para 2025, no podemos concebir desde Acción Nacional injusta que representa el pago de deudores de la banca ese movimiento representaría una bolsa de 52 mil 400 millones de pesos”.*

Además, la bancada del PAN en San Lázaro **busca hacer reasignaciones también para dotar de mayores recursos**, por ejemplo, a la estrategia de seguridad para incrementar en más de 42 mil millones de pesos.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



7/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://wradio.com.mx/2024/12/06/diputados-del-pt-rechzan-presupuesto-alternativo-del-pan-no-es-viable/>



## PAN presenta su alternativa de Presupuesto

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La bancada del PAN en la **Cámara de Diputados** presentó su proyecto de presupuesto alternativo, buscan reasignar el 4.4% de los recursos, equivalentes a 416 mil millones de pesos a sectores como salud, seguridad y educación.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yjpA89wXPuR0Glnz?e=bPmQlm](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yjpA89wXPuR0Glnz?e=bPmQlm)





## Presenta PAN presupuesto alternativo para modificar el PEF 2025; incluye recortes a Pemex, Tren Maya y la refinería de Dos Bocas

CÁMARA DE DIPUTADOS.- El Grupo Parlamentario del PAN, encabezado por su coordinadora, Noemí Luna Ayala, presentó su propuesta de Presupuesto Alternativo para el Ejercicio Fiscal 2025, en el que plantea una reasignación de 4.4 por ciento, de los 9 billones 300 mil millones de pesos proyectados en el PEF 2025 y que se traduciría en una bolsa de 416 mil 052 millones de pesos.

Explicó que esta suma de dinero saldría de la reducción y reasignaciones a programas y proyectos contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

En conferencia de prensa, acompañada de diputados y diputadas de su grupo parlamentario y el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, Luna Ayala expuso que proponen destinar 211 mil millones de pesos más al rubro de salud, para garantizar este derecho a las y los ciudadanos.

Asimismo, dijo, ante la crisis de inseguridad y violencia, plantean que se adicionen 42 mil 500 millones de pesos más para seguridad, esencialmente para Fortaseg y Fortapol, así como para un programa de búsqueda de personas desaparecidas.

<https://almomento.mx/presenta-pan-presupuesto-alternativo-para-modificar-el-pef-2025-incluye-recortes-a-pemex-tren-maya-y-la-refineria-de-dos-bocas/>



## El PAN propone Presupuesto Alternativo: más recursos para salud, seguridad y economía

El Grupo Parlamentario del PAN, encabezado por Noemí Luna Ayala, presentó su propuesta de Presupuesto Alternativo para el Ejercicio Fiscal 2025, en una conferencia de prensa con diputados del partido y el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera. Esta propuesta busca reasignar 4.4 por ciento del presupuesto total proyectado para el país, lo que representaría una bolsa de 416 mil millones de pesos que se destinarían a áreas clave como salud, seguridad y reactivación económica.

Luna Ayala explicó que esta cantidad provendría de reducciones y ajustes en algunos programas y proyectos contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025. En primer lugar, el PAN propone asignar 211 mil millones de pesos adicionales a la salud, para asegurar que este derecho fundamental sea garantizado para todos los mexicanos. En un contexto de creciente inseguridad, también se sugieren 42 mil 500 millones de pesos extra para fortalecer la seguridad pública, especialmente para programas como Fortaseg y Fortapol, así como para un plan de búsqueda de personas desaparecidas.

Pero la propuesta del PAN no se queda solo en salud y seguridad. En respuesta a la crisis económica, el partido plantea destinar 56 mil 654 millones de pesos más para reactivar la economía, particularmente en el sector agrícola, y un adicional de 12 mil millones de pesos para las universidades y otras instituciones de educación superior. Además, proponen 21 mil millones de pesos más para infraestructura, principalmente para mejorar las carreteras y caminos rurales.

Sin embargo, para financiar estos aumentos, el PAN propone varios recortes en otras áreas. El vicecoordinador económico del partido, Héctor Saúl Téllez Hernández, indicó que se reduciría a la mitad el presupuesto previsto para el Tren Maya, lo que liberaría 20 mil millones de pesos. También sugirió eliminar los recursos destinados al IPAB y el Fobaproa, dos programas que, según él, representan una carga fiscal injusta por el pago de deudas bancarias, lo que significaría 52 mil 452 millones de pesos adicionales.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-pan-propone-presupuesto-alternativo-mas-recursos-para-salud-seguridad-y-economia/>



## ¡EL PAN PRESENTA UNA PROPUESTA DE PRESUPUESTO!

**CIUDAD DE MÉXICO (AGENCIAS).**- El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presentó una propuesta alterna de presupuesto 2025 que busca reducir el gasto al Tren Maya y aumentarlo en salud.

**En la Cámara de Diputados, los legisladores albiazules acudieron para presentar el presupuesto alterno que busca, según afirmaron, dar solución a los mexicanos, porque "es el dinero de todos, no es el dinero de la Presidenta de la República, no es el dinero de Morena".**

En conferencia de prensa, la coordinadora del PAN en San Lázaro, Noemí Luna, detalló que busca que haya más presupuesto para salud, además del ya aprobado.

**"Nosotros queremos que haya un seguro universal de salud. Es decir, aparte de lo que ya viene destinado en la propuesta que nos mandó la Presidenta, es mandar 211 mil millones de pesos más a salud; tener derecho a poder ir a un instituto que nos resuelva el poder vivir dignamente",** detalló.

<https://www.notiver.com/nacionales/el-pan-presenta-una-propuesta-de-presupuesto/>



## Discusión del Presupuesto 2025 será ‘simulación’: PAN

La discusión del Presupuesto de Egresos propuesto por la titular del Ejecutivo Federal para 2025 será una “simulación”, porque la “cirugía mayor” de la cual habló el coordinador de Morena apenas rondará los 20 mil millones de pesos, advirtió la coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna.



Por ello es que la bancada albiazul presentó una propuesta alterna en la que se plantean reasignaciones considerables que cubrirían las carencias que sufrirán sectores prioritarios el año entrante, como la salud, educación, seguridad, campo, cultura e infraestructura, dijo.

“Y anuncian que van a hacer una cirugía mayor, hablando de 20 mil millones de pesos que es el 0.25 por ciento del proyecto de egresos de país, pues no es ni siquiera poner un curita, o sea es una simulación también el tema de que van a discutir aquí realmente el presupuesto, lo van a avalar tal como lo manda la Presidenta”, enfatizó.





Ante las críticas contra la oposición, respecto a que rechaza todo lo que envía al Legislativo la Presidencia de la República, los panistas plantearon alternativas de redistribución del gasto.

#### Presupuesto elección judicial

Al criticar la propuesta económica de la Presidenta, la diputada Luna Ayala fue tajante al señalar que está mal hecha.

Al igual que la reforma judicial, que se impuso sin una planeación adecuada y sin tener presente que organizar un proceso electoral para elegir a más de 800 cargos, requerirá recursos suficientes.

Lo anterior, en el marco de los acercamientos con el Instituto Nacional Electoral (INE), que ha defendido la estimación de gasto para la elección judicial extraordinaria de 2025, de más de 13 mil millones de pesos.

“Es un presupuesto que con todo respeto, está hecho con las patas, o sea, efectivamente no le otorgan el recurso necesario al Instituto Nacional Electoral para poder hacer la elección, cosa que compromete. Pero esto viene a reafirmar lo que hemos dicho una y otra vez, es una simulación. No va a haber una elección de juzgadores, no va a haber una de magistrados, ministros y jueces, es simplemente de una simulación de Morena para apropiarse de otro poder”, reclamó.

Los diputados federales tienen previsto aprobar la semana entrante, en la Comisión de Presupuesto, el dictamen de los Egresos 2025, entre el lunes 9 y el martes 10 de diciembre.

Ello, para que la discusión llegue al Pleno el miércoles 11 de diciembre y finalice el viernes 13 de diciembre, habría perfilado el líder de Morena, **Ricardo Monreal**.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/6/discusion-del-presupuesto-2025-sera-simulacion-pan-668939.html>



## Se reúnen Monreal y Lomelí por presupuesto de la UNAM

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Leonardo Lomelí, acudió este jueves a la **Cámara de Diputados** para reunirse con el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, con el fin de tocar el tema del recorte de cinco mil millones de pesos al presupuesto para la universidad en 2025. El coordinador de Morena en San Lázaro afirmó que se trató de un encuentro cordial, pero no se comprometió a revertir el tijeretazo.

[https://drive.google.com/file/d/1TznlgzOv4BkIY\\_7sAEOx9JI5Sm4mmWeq/view](https://drive.google.com/file/d/1TznlgzOv4BkIY_7sAEOx9JI5Sm4mmWeq/view)



## Rector de la UNAM acude a San Lázaro

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, se reunió con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí, para hablar sobre el recorte al presupuesto que se estableció en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

No obstante, el legislador guinda no aseguró que se vaya a respetar el presupuesto solicitado por la UNAM, y dijo que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública analizará, y Morena y sus aliados decidirán si se le otorga.

“Recibí al Dr. Leonardo Lomelí, rector de la UNAM, con quien tuve una conversación amable y técnica sobre el presupuesto que la máxima casa de estudios”, comentó Monreal en su cuenta de X.

En el documento, entregado a la Cámara de Diputados el pasado 15 de noviembre, se incluye un recorte de cinco mil 360 millones de pesos para la máxima casa de estudios y de dos mil 190 millones para el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Y aunque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refirió que dichos recortes se debieron a un error, el PEF se votará hasta la próxima semana por el pleno de la Cámara Baja.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/rector-de-la-unam-acude-a-san-lazaro/515416>

## Lomelí y Monreal se reunieron por presupuesto de la UNAM

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí y el presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, se reunieron para hablar del presupuesto de la UNAM. El rector entregó el documento en el que se solicitan los cinco mil millones de pesos para la universidad.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1yjiWGlS\\_LcQvqAjrRa?e=5y5LVf](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yjiWGlS_LcQvqAjrRa?e=5y5LVf)




**DESMIENTEN ANUNCIO DE MONREAL**

## Niegan que se trabaje en ley sobre casinos

**Sheinbaum indicó que Segob revisa, junto con empresarios, posibles casos de corrupción**

**POR XIMENA MEJÍA**

lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum desmintió que haya una nueva Ley de Juegos y Sorteos, como anunció el coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia matutina, la titular del Ejecutivo federal aclaró que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, trabaja con los dueños de los casinos en el país para analizar si hay actos de corrupción y evitar dichos esquemas del pasado.

“No, en este momento no hay una ley nueva; lo que sí es que Rosa Icela —que es una mujer muy honesta, de carácter, una extraordinaria servidora pública, de lo mejor que tiene nuestro país— está

hablando con quienes son dueños de los casinos para, si hay alguna corrupción, que se informe de inmediato, para que se eviten estos esquemas que podría todavía haber en algunos servidores que se quedaron de la época del pasado”, explicó.

Hace una semana, en su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que, en la reunión con la titular de Segob y coordinadores parlamentarios, se acordó

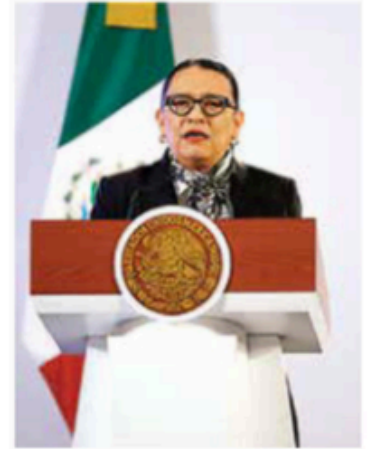


Foto: Eduardo Jiménez

La titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, lidera el diálogo con dueños de casinos.

alistar una nueva reforma que erradique la corrupción en los casinos.

## No habrá nueva ley de casinos: Claudia Sheinbaum



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo desmintió la creación de una nueva ley para regular a los casinos en México como lo habría adelantado el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, recientemente.

En su conferencia matutina, la mandataria precisó que la Secretaría de Gobernación, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, es el ente encargado de dialogar con los dueños de dichos establecimientos sobre las regulaciones.

En este sentido, al ser cuestionada sobre la posibilidad de que el Ejército mexicano asuma las atribuciones de operar el Hipódromo de las Américas para evitar actos de corrupción, Sheinbaum Pardo precisó que el lugar está concesionado.

“Es una concesión. Y no, en este momento no hay una ley nueva. Lo que sí es, Rosa Icela, que es una mujer muy honesta, de carácter, una extraordinaria servidora pública, de lo mejor que tiene nuestro país, está hablando con quienes son dueños de los casinos.

“Para, si hay alguna corrupción, que se informe de inmediato para que se evite estos esquemas que podrían todavía haber en algunos servidores que se quedaron de la época del pasado, previo a que llegara el presidente (Andrés Manuel) López Obrador”, manifestó.

Por lo anterior dijo que, aunque es cierto que la norma que regula a los casinos en México data de hace mucho tiempo, su gobierno no tiene ninguna propuesta para renovarla.

En referencia a la tragedia del Casino Royale en Monterrey, en donde 52 personas fallecieron a causa de un incendio provocado por el grupo criminal Los Zetas el 25 de agosto de 2011, la presidenta aseguró que el tema relativo a los negocios de juegos y sorteos lo atiende la Secretaría de Gobernación.

La Ley federal de Juegos y Sorteos entró en vigor a partir del 31 de diciembre de 1947 tras ser publicada en el Diario Oficial de la Federación por el entonces presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952).

<https://www.reporteindigo.com/reporte/no-habra-nueva-ley-de-casinos-claudia-sheinbaum/>



La presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo **desmintió la creación de una nueva ley para regular a los casinos en México** como lo **habría adelantado** el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, recientemente.

**En su conferencia matutina**, la mandataria precisó que la Secretaría de Gobernación, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, es el ente encargado de **dialogar con los dueños de dichos establecimientos** sobre las regulaciones.

En este sentido, al ser cuestionada sobre la posibilidad de que el Ejército mexicano asuma las atribuciones de operar el **Hipódromo de las Américas** para evitar actos de corrupción, **Sheinbaum Pardo precisó que el lugar está concesionado**.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/no-habra-nueva-ley-de-casinos-claudia-sheinbaum/>





## Claudia Sheinbaum aclara todo sobre la supuesta nueva Ley de Juegos y Sorteos

Claudia Sheinbaum aclaró todo en torno a la supuesta nueva Ley de Juegos y Sorteos de la cual habló el presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.



Durante su mañana del pueblo del viernes 6 de diciembre, Claudia Sheinbaum fue cuestionada en torno a los dichos del también coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro.

¿Qué fue lo que dijo la presidenta de México con respecto a la supuesta nueva Ley de Juegos y Sorteos? Te contamos lo que explicó sobre lo que dijo Ricardo Monreal.



El pasado 25 de noviembre, Ricardo Monreal aseguró que la presidenta Claudia Sheinbaum, enviaría al Congreso una iniciativa de reforma para tener una nueva Ley de Juegos y Sorteos.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, dijo que la propuesta buscaría que se paguen los impuestos correspondientes por dichas actividades.

En torno a las declaraciones que hizo Ricardo Monreal Ávila, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, fue cuestionada durante su mañanera del pueblo de hoy viernes 6 de diciembre.

Ante ello, Claudia Sheinbaum desmintió al senador de Morena, debido a que aclaró que al menos de momento no existe ningún proyecto de reforma para tener una nueva Ley de Juegos y Sorteos.

Sin embargo, reconoció que sí se están llevando a cabo acciones en dicho sector, de los que dijo, están a cargo de la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez.

Claudia Sheinbaum afirma que se están realizando acciones en sector de Juegos y Sorteos

Luego de que aclaró que no existen planes de reforma para establecer una nueva Ley de Juegos y Sorteos, la presidenta Claudia Sheinbaum explicó qué es lo que se está haciendo en dicho ramo.

Sobre el tema, indicó que las acciones que se realizan son encabezadas por Rosa Icela Rodríguez, a quien reconoció como una mujer “ muy honesta, de carácter y extraordinaria servidora pública”.

Tras ello, apuntó que la funcionaria ya inició un proceso de diálogo con los dueños de casinos con el objetivo de poner fin a posibles actos de corrupción que estén ocurriendo en sus establecimientos.



Asimismo, dijo que se busca que se informe de inmediato de los posibles actos de corrupción, para poder poner fin a los esquemas poco transparentes que estén ocurriendo en los casinos.

Por otro lado, rechazó que pueda existir algún tipo de intervención por parte del Ejército en el Hipódromo de las Américas, pues resaltó que dicho inmueble está concesionado a privados.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/claudia-sheinbaum-aclara-todo-sobre-la-supuesta-nueva-ley-de-juegos-y-sorteos/>



## Claudia Sheinbaum desmiente que haya nueva ley para casinos y casas de apuestas



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, desmintió que haya una presunta nueva Ley de Juegos y Sorteos, particularmente para casinos y casas de apuestas, como lo anunció hace algunos días el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**.

En su conferencia la “Mañanera del Pueblo”, la mandataria mexicana explicó que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se está reuniendo con los dueños de los casinos para combatir la corrupción en la industria de los juegos y sorteos.

Rosa Icela -que es una mujer muy honesta, de carácter, una extraordinaria servidora pública, de lo mejor que tiene nuestro país- está hablando con quienes son dueños de los casinos, para si hay alguna corrupción que se informe de inmediato”, mencionó Sheinbaum Pardo.

La Presidenta de México indicó que este esfuerzo forma parte de un compromiso de la actual administración para eliminar las prácticas corruptas de algunos servidores públicos que operan bajo esquemas que eran recurrentes antes del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador.





Para que se eviten estos esquemas que podría todavía haber en algunos servidores que se quedaron de la época del pasado, previo a que llegara el presidente López Obrador”, dijo la Jefa del Ejecutivo Federal.

Mencionó que la secretaria de Gobernación también está atendiendo acciones que eviten tragedias como las ocurridas en el pasado en el Casino Life, donde murieron varias personas, entre ellos trabajadores del lugar.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/6/claudia-sheinbaum-desmiente-que-haya-nueva-ley-para-casinos-casas-de-apuestas-659611.html>



## Comisiones unidas remiten a Jucopo los perfiles mejor evaluados para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del INE



Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que presiden los diputados Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), respectivamente, aprobaron por unanimidad la lista de las 10 personas mejor evaluadas para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), y la remitieron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Tras la conclusión de las comparecencias de 22 aspirantes que fueron entrevistados durante dos días por las y los integrantes de ambas instancias legislativas de todas las fuerzas políticas, se determinó en un hecho histórico elegir a cinco mujeres y cinco hombres.

Las personas elegidas son Nidia Paulina Carillo Salgado, Esther Castellanos Polanco, María de los Ángeles Guzmán García, Evelia Elizabeth Monribot Domínguez y Ana Maribel Salcido Jashimoto.



Asimismo, Víctor Hugo Cervantes Contreras, Daniel Omar Espinoza Rubio, Alejandro Romero Gudiño, Carlos Enrique Serrano Marín y Leonel Antonio Vázquez Briseño.

El acuerdo de las comisiones unidas indica que los perfiles fueron seleccionados tras haberse revisado los expedientes y desahogado las comparecencias de las personas aspirantes, en condiciones de igualdad, paridad de género, y atendiendo el principio de no discriminación.

Las diputadas y los diputados integrantes de las comisiones unidas consideraron que los perfiles de esas 10 personas son los de mayor experiencia, capacidad, profesionalismo y trayectoria para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del INE.

En la reunión de trabajo, el diputado Herrera Borunda explicó el proceso que ha conducido hasta esta décima etapa que marca la convocatoria, y que señala que son las comisiones unidas quienes dictaminan y entregan a la Jucopo una lista de nombres de las personas mejor evaluadas, y dio lectura al acuerdo.

En tanto, el diputado Mejía Berdeja destacó que la lista es paritaria entre hombres y mujeres, en virtud de la igualdad sustantiva, que es un principio rector y que además ya es mandato constitucional.

<https://lineapolitica.com/comisiones-unidas-remiten-a-jucopo-los-perfiles-mejor-evaluados-para-ocupar-la-titularidad-del-organo-interno-de-control-del-ine/>



### **Comisiones Unidas Remiten A Jucopo Los Perfiles Mejor Evaluados Para Ocupar La Titularidad Del Órgano Interno De Control Del INE**

Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que presiden los diputados Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), respectivamente, aprobaron por unanimidad la lista de las 10 personas mejor evaluadas para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), y la remitieron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Tras la conclusión de las comparecencias de 22 aspirantes que fueron entrevistados durante dos días por las y los integrantes de ambas instancias legislativas de todas las fuerzas políticas, se determinó en un hecho histórico elegir a cinco mujeres y cinco hombres.

Las personas elegidas son Nidia Paulina Carillo Salgado, Esther Castellanos Polanco, María de los Ángeles Guzmán García, Evelia Elizabeth Monribot Domínguez y Ana Maribel Salcido Jashimoto.

Asimismo, Víctor Hugo Cervantes Contreras, Daniel Omar Espinoza Rubio, Alejandro Romero Gudiño, Carlos Enrique Serrano Marín y Leonel Antonio Vázquez Briseño.

El acuerdo de las comisiones unidas indica que los perfiles fueron seleccionados tras haberse revisado los expedientes y desahogado las comparecencias de las personas aspirantes, en condiciones de igualdad, paridad de género, y atendiendo el principio de no discriminación.

<https://hojaderutadigital.mx/comisiones-unidas-remiten-a-jucopo-los-perfiles-mejor-evaluados-para-ocupar-la-titularidad-del-organo-interno-de-control-del-ine/>





## Javier Herrera confirma hay 10 candidatos a titular del Órgano Interno de Control del INE

El diputado federal, Javier Herrera Borunda, confirmó quedó conformada la lista de candidatos para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), misma que fue remitida a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro.

“Fue un trabajo realmente de Parlamento Abierto con máxima publicidad, donde los grupos técnicos, ustedes, su compromiso, la forma de evaluar, de cuestionar, demostró en un proceso en el cual es de por si difícil en los tiempos modernos y turbulentos, logramos mostrar al país que en México existen políticos profesionales, políticas profesionales que tienen la madurez, las alturas de mira y el amor por México para lograr un consenso de unanimidad”.

“Yo no recuerdo en la historia reciente del país que en un proceso de selección de nombramiento, en esta etapa que es la de realmente proponer y realmente evaluar a los mejores perfiles se haya logrado un consenso de unanimidad en el Parlamento de México, los felicito, les agradezco y les reitero que desde la presidencia de Vigilancia, desde la presidencia de Transparencia, esta va a continuar siendo la tonalidad, esta va a continuar siendo la máxima expresión del diálogo y Parlamento”, expresó el Legislador veracruzano.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2024/12/06/javier-herrera-confirma-hay-10-candidatos-a-titular-del-organo-interno-de-control-del-ine/>



**Oficiales de Chiapas acusan que agentes de Ricardo Monreal cobran 40 mil pesos**

POR RAÚL FLORES  
rflores@gtmm.com.mx

Patrullas con rótulos de Zacatecas y el helicóptero Black Hawk comprado recientemente por el gobierno de ese estado han sido vistos rondando Tuxtla Gutiérrez.

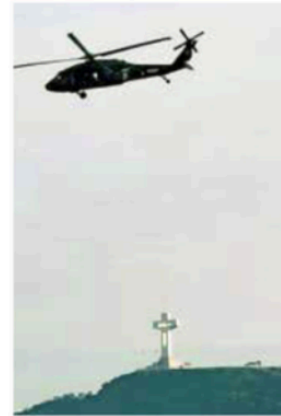
Mientras un policía estatal de Chiapas, una de las entidades donde la violencia ha despuntado, gana entre ocho mil y diez mil pesos mensuales, agentes de Zacatecas que ahora custodian la capital estatal perciben 40 mil pesos

Mandos de la Secretaría de Seguridad de Chiapas señalaron a **Grupo Imagen** estos salarios son un exceso que se dio a partir del nombramiento, el pasado 1 de diciembre, de Óscar Alberto Aparicio Avendaño como titular de la corporación; hasta hace unos días se desempeñaba como subsecretario operativo de Seguridad Pública de Zacatecas.

“Traen camionetas, patrullas de Zacatecas, el

UN UNIFORMADO DE CHIAPAS COBRA \$8 MIL AL MES

## Policías de Zacatecas vigilan la seguridad de chiapanecos



Fotos: Especial

Patrullas y un helicóptero del gobierno de Zacatecas han sido detectados recorriendo Chiapas.

helicóptero Black Hawk también de Zacatecas y pues viene mamón, porque dice que él trae línea de los Monreal; acá la policía está sacada de onda porque trajeron 400 elementos, salieron de San Juan, donde es el cuartel general y van

a estar ganando, están pidiendo 40 mil pesos líquidos quincenales”, sostuvo un jefe policiaco bajo condición de anonimato.

La aeronave, valuada en 200 millones de pesos fue adquirida por la actual

administración zacatecana, encabezada por David Monreal y, habitualmente, es utilizada para tareas de seguridad pública; sin embargo, en días pasados se le vio sobrevolar Tuxtla Gutiérrez en un vistoso operativo que incluyó el

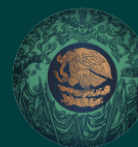
traslado de patrullas y elementos zacatecanos.

Cabe destacar que el gobierno de Zacatecas enfrenta fuertes críticas por el presunto uso excesivo de recursos públicos para trasladar a Aparicio Avendaño a bordo del Black Hawk UH-60M.

De acuerdo con la bitácora de vuelo, el helicóptero aterrizó en el Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo de Tuxtla Gutiérrez a las 01:44 horas del 30 de noviembre, tras despegar de Oaxaca.

En los días posteriores, la aeronave realizó al menos cuatro vuelos adicionales dentro de Tuxtla Gutiérrez, el 30 de noviembre y el 1 de diciembre, evidenciando un despliegue significativo de recursos a cargo del gobierno zacatecano.

El arribo de Aparicio Avendaño se acompañó de un operativo que ha sido calificado como innecesariamente ostentoso. Elementos de la SSP de Zacatecas participaron en labores de resguardo y patrullaje en la capital chiapaneca, mientras que el helicóptero permaneció bajo custodia en los hangares del Aeropuerto Internacional de Chiapas.



## México y España Fortalecen Lazos Culturales con Convenio Entre Cámara de Diputados e Instituto Cervantes

por redaccion | Dic 6, 2024 | Cámara de Diputados, Destacadas | 0 Comentarios



Por José Luna

\*Se celebró en San Lázaro la Firma de Convenio de Colaboración de la Cámara de Diputados con el Instituto Cervantes.

\*Este convenio es una oportunidad para ampliar los horizontes de cooperación cultural, y para que las generaciones actuales y futuras, sostuvo el vocero de la bancada de Morena.

**Global Press Mx /** El diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, resaltó los lazos de colaboración que existen entre México y España, los cuales dijo, se fortalecen al compartir identidad lingüística y cultural. Lo anterior, en el marco de la Firma de Convenio de Colaboración de la Cámara de Diputados con el Instituto Cervantes. "Celebrar este tipo de convenios entre la Cámara de diputados y el Instituto Cervantes, que es una organización cuya misión de promover y enseñar la lengua española, así como de difundir la cultura y la riqueza cultural de España y de Latinoamérica, es de vital importancia a nivel mundial", expresó.





En representación del diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada, refirió que esta historia entre ambos países, es una relación que ha venido evolucionando y que está basada en colaboración y que hace y que se ha convertido en un puente importante para impulsar proyectos en los ámbitos del comercio, de la ciencia y por supuesto de la cultura.

Por lo que dijo, este convenio reafirma el compromiso de dos instituciones con la preservación y expansión de este patrimonio "que nos une y nos enriquece la relación cultural entre México y España, que es profunda, es compleja construida a lo largo de siglos".

Este convenio "no solamente es el reconocimiento a esta historia compartida, sino que también es un compromiso hacia el futuro; es la oportunidad para ampliar los horizontes de cooperación cultural y para que las generaciones actuales y futuras puedan descubrir preservar y celebrar las múltiples facetas de nuestro idioma y de nuestra herencia", expresó.

En ese contexto, recordó el episodio del exilio español a México que ocurrió el 13 de junio de 1939 con la llegada del buque Sinaia llegó al puerto de Veracruz con aproximadamente 1600 refugiados. Resaltó ese hecho como un momento histórico "que marcó el inicio de un intercambio cultural profundo que dejó una huella profunda en la sociedad mexicana".

En donde expuso, "México no solo ofreció Refugio sino también una oportunidad para que estos exiliados enriquecieran la vida cultural académica".

Por ello, "a través de este esfuerzo conjunto con el Instituto Cervantes, reafirmamos nuestra convicción de que el español no solo es un idioma, es un espacio de diálogo y un espacio de creación. Este convenio sin duda fortalece los lazos entre México y España y por supuesto entre la comunidad hablante de español", aseveró.

Por su parte, Mauricio Farah Gebara, secretario general de la Cámara de Diputados, destacó que la Cámara de Diputados es un espacio para los creadores nacionales e internacionales, donde se integran la cultura y la política. Mencionó a Jaime Sabines y Carlos Pellicer como ejemplos de figuras que unieron ambas facetas.

Respecto al acuerdo con el Instituto Cervantes, dejó claro que éste, refuerza el compromiso de difundir y enseñar el español, y abre la puerta a una serie de proyectos conjuntos para promover la cultura y proyectar un mejor futuro.

En su intervención, el Doctor Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, resaltó la importancia del acuerdo con la Cámara de Diputados, y destacó a México como un referente clave en la difusión del español. Subrayó la responsabilidad de los idiomas mayoritarios de colaborar con los minoritarios y promover la diversidad como un valor democrático.

García Montero rindió homenaje a la poesía mexicana, citando a Sabines, Pellicer y Pacheco, y compartió un poema de Fray Antonio de Guevara. Reafirmó el compromiso del Instituto Cervantes para fortalecer los lazos culturales entre México y el mundo, promoviendo la amistad a través del idioma y el arte

La firma de convenio entre la Cámara de diputados y el Instituto Cervantes, tiene como objetivo fortalecer la proyección de la literatura y las artes de México y el mundo hispanohablante, promoviendo la difusión de la cultura y el español, hablado por más de 595 millones de personas.

Este acuerdo también está alineado con los objetivos del proyecto Cultural San Lázaro, que busca acercar a la ciudadanía a la Casa del Pueblo a través de actividades culturales.

<https://globalpress.mx/mexico-y-espana-fortalecen-lazos-culturales-con-convenio-entre-camara-de-diputados-e-instituto-cervantes/>





## ROZONES

### Defensa abre puertas a legisladores

Y fue el secretario de la Defensa, **Ricardo Trevilla**, el que ayer invitó a desayunar a legisladores que forman parte de las comisiones de Defensa del Senado y la Cámara de Diputados a quienes condujo después por un recorrido que realizaron en el Colegio Militar. Entre los invitados estuvieron los diputados **Ricardo Monreal**, **Sergio Gutiérrez Luna** y **Dolores Padierna** y los senadores **Manuel Añorve** y **Ana Lilia Herrera**. Todos ellos difundieron fotos o videos del encuentro en los que el general explicó a detalle diversos temas relacionados con la operación de las Fuerzas Armadas en el país, además de darles a conocer las instalaciones donde se forman los militares. Entre las inquietudes de los legisladores estuvieron la coordinación con las entidades con problemas fuertes de criminalidad en los que realizan labores de seguridad, pero también hubo quien aprovechó para celebrar el apoyo ante fenómenos naturales u otro tipo de calamidades. Trevilla, se informó, fue un atento anfitrión en el encuentro.

### Problema sin atención

Con la novedad de que siguen escalando las protestas de habitantes de diversas comunidades de Guerrero que reclaman a la Secretaría de Bienestar, a cargo de **Ariadna Montiel**, haber censado mal en la zona donde impactó el huracán John, dejando sin apoyos a personas que resultaron damnificadas. Fue el jueves que un grupo de manifestantes cerró durante varias horas las puertas del edificio de la dependencia con sede en Reforma, dejando encerrados adentro a trabajadores, y ayer bloqueó también esa vialidad provocando afectaciones importantes. El caso, nos comentan, no es de ahora, pues en semanas pasadas los inconformes desquiciaron con diversos bloqueos la Costa Chica de Guerrero causando impactos económicos. Además, ayer se informó que no fue sólo en la Ciudad de México donde expresaron su reclamos, sino también en Acapulco, donde entorpecieron el suministro de agua al puerto. En el caso no se ha aclarado de qué manera atenderá el problema la dependencia de Montiel, antes de que siga creciendo. Uf.

### Republicano aplaude a Harfuch

Relevante, nos comentan, el comentario elogioso que hizo el congresista estadounidense Dan Crenshaw sobre el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, a propósito del decomiso histórico de fentanilo que se hizo esta semana. "Vale la pena destacar algunas acciones muy audaces que ha tomado México contra la operación de fentanilo del Cártel de Sinaloa desde que la Presidenta Sheinbaum asumió el poder. Y el nuevo secretario de Seguridad Interior, **Omar Harfuch**, es un ejemplo a seguir", escribió en sus redes el republicano, quien es integrante de la Cámara de Representantes por el estado de Texas y antes fue militar. El dato llama la atención porque hace apenas poco tiempo los señalamientos que llegaron a hacer congresistas estadounidenses versaban, pero sobre la atención insuficiente que veían de parte de nuestro país en los temas de crimen organizado. Ahí el dato.



## “Por favor, deme chance”

Y hablando del senador **Miguel Ángel Yunes**, resulta que la activista **Paulina Amozurrutia** se lo encontró en el aeropuerto y lo cuestionó sobre su traición “al pueblo y a los partidos”, en alusión a su decisión de haberse cambiado del PAN a Morena y de haber votado en favor de la reforma al Poder Judicial. El legislador aparentemente estaba por tomar un vuelo y ante los cuestionamientos le respondió un tanto hastiado: “por favor, deme chance”, pero la feminista le replica: “no, dénos chance a los mexicanos”, antes de señalarle: “lo que nos tendría que explicar es por qué cancelaron todas sus carpetas de investigación, incluida la de su padre”. Todo lo anterior fue registrado en video por la propia Amozurrutia, quien difundió el material en las benditas redes donde muy rápidamente se viralizó. El tema de **Miguel Ángel Yunes** sigue generando polémica y polarización, pues hay quienes lo señalan como el que quebró al bloque opositor, mientras del lado de la 4T celebran que se haya sumado a su proyecto por un tema de conciencia. Ahí el dato.

## El beneficio de hablar inglés

Y hablando de la relación entre **Claudia Sheinbaum** y **Donald Trump**, publicaciones periodísticas dan cuenta en sus reportes de un “arma secreta” que la mandataria mexicana tiene para acometer de mejor manera esa tarea y que no tenían los presidentes que le antecedieron en el cargo, a quienes tocó convivir con el republicano. ¿Cuál es esa arma? Bueno, pues de acuerdo con Bloomberg no es otra que hablar un fluido inglés, “una habilidad que el presidente estadounidense rara vez ha encontrado con líderes latinoamericanos”, refiere la agencia en un trabajo. Esa habilidad no la tienen tampoco presidentes de relevancia del continente como el brasileño **Luiz Inacio Lula da Silva** o el argentino **Javier Milei**. La posibilidad de tener una comunicación directa en momentos específicos puede, además de derribar barreras, abrir posibilidades, al tiempo de facilitar espacios de diálogo, de acuerdo y de coordinación. Pendientes.

## Las cosas del instinto

Con la novedad de que **Luis Fernando Salazar**, uno de los senadores que más prendido estaba en el rifrafe que por causa de **Miguel Ángel Yunes** tuvieron panistas y morenistas —es al que se ve jalonear al vicecoordinador del albiazul, **Enrique Vargas**— la misma noche del jueves, aunque ya tarde, publicó un video para dar cuenta de que actuó “por instinto” y además para calificar su propio accionar como “normal”. ¿Cuál es la versión del legislador coahuilense por Morena, que por cierto antes fue panista, sobre este suceso que más bien ha resultado bochornoso? Bueno, pues la siguiente: “Entiendo que la violencia jamás será la respuesta ni la solución, pero esto haría yo para defender a quienes considero mi equipo y casi casi mi familia”. A muchos este argumento ha resultado un tanto contradictorio porque, nos dicen, primero parece reprobador la violencia, pero luego la justifica con el argumento de la “defensa” ante un supuesto intento de agresión que aún no queda claro de dónde provino. Así las cosas del instinto.



## Sacapuntas

### EN ENERO PRESENTAN EL PLAN MÉXICO



ALTAGRACÍA  
GÓMEZ

› A principios de enero de 2025, el gobierno de **Claudia Sheinbaum** presentará el Plan México, proyecto en el que lleva mano **Altagracia Gómez**, coordinadora del Consejo Empresarial de la Presidencia. El objetivo es que la iniciativa privada empiece a fabricar productos que actualmente se importan desde China. Con eso arrancará toda una política industrial para producir en nuestro país todo lo que sea posible, y se trata de involucrar también en esa dinámica a EU y Canadá.



JUAN RAMÓN  
DE LA FUENTE

### CABILDEA CON INVERSIONISTAS

› El canciller **Juan Ramón de la Fuente** cabildea rumbo a la revisión del T-MEC. En New York platicó con ejecutivos de Exxon, MetLife, Medtronic, Pfizer, Morgan Stanley, Sempra y TC Energy, y les aseguró que México seguirá fortaleciendo el tratado. Lo acompañaron el embajador **Esteban Moctezuma** y el enviado a la ONU, **Héctor Vasconcelos**.



RUTILIO  
ESCANDÓN

### TAMBIÉN RUTILIO

› Otro que se sumará al gobierno de **Claudia Sheinbaum** es **Rutilio Escandón**, quien este domingo entrega la gubernatura de Chiapas a **Eduardo Ramírez**. Es el segundo anunció de esa naturaleza que hizo la presidenta en esta semana. El primero fue la incorporación del Veracruzano **Cuithláhuac García**. No se sabe aún qué cargos ocuparán.





### CONFIANZA DE LOS BANQUEROS

**JULIO  
CARRANZA**

› Hablando de la revisión del T-MEC, los banqueros mexicanos dieron su voto de confianza al gobierno federal para esa negociación. "En la banca estamos totalmente convencidos de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** velará celosamente por los intereses de nuestro país", sostuvo el presidente de la Asociación de Bancos de México, **Julio Carranza**.



### DEVOLVERÍAN A LA UNAM LO RECORTADO

**LEONARDO  
LOMELÍ**

› Todo apunta a que la Cámara de Diputados reintegrará los cinco mil millones de pesos que "por error" se recortaron a la UNAM en el proyecto de Presupuesto 2025. Y es que el rector **Leonardo Lomeli** fue al recinto Legislativo para hablar de ello con el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, quien ve con buenos ojos hacer dicha corrección.



**GUADALUPE  
TADDEI**

### LOS MOTIVOS DE TADDEI

› Por cierto, nos cuentan que la ausencia de la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, en la reunión que sostuvieron consejeros con integrantes de la Comisión de Presupuesto de San Lázaro, fue por motivos de salud. Resulta que desde el jueves tiene síntomas de Covid-19, lo que la obligó a cancelar su agenda para estos días.



**ALEJANDRO  
MORENO**

### TEMEN DESBANDADA EN EDOMEX

› Habrá que seguir de cerca, nos dicen, los movimientos del dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, en el Estado de México. Luego de remover a **Ana Lilia Herrera** de la dirigencia estatal, y a **Alejandro Castro** de la secretaría General, el campechano busca evitar una eventual desbandada de alcaldes de su partido para adherirse a Morena.





## OPINIÓN

# La reforma fiscal inaplazable se va al 2026

**Carlos Matute González**

[www.carlosmatute.com.mx](http://www.carlosmatute.com.mx)



La teoría del péndulo describe el vaivén histórico entre los gobiernos que pasan de una política a otra para reaccionar a los contextos sociales y económicos. Hace veinte años la reforma fiscal impulsada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el “establishment” consistía en una reestructura del impuesto al valor agregado (IVA) para eliminar la tasa 0 en alimentos y medicinas y disminuir la carga tributaria del impuesto sobre la renta (ISR) a personas morales y físicas. La segunda se llevó a cabo, con algunas limitaciones y rectificaciones, pero el asunto del IVA no transitó por la oposición a la regresividad recaudatoria de este tipo de reformas fiscales. Hoy, con base en las ideas de Thomas Piketty, economista francés, se propone el aumento de los impuestos al capital para evitar su concentración y la consecuente desigualdad, pero siguiendo una estrategia global acompañada del combate a la corrupción.

En México, la crisis de las finanzas públicas que se avecina por los excesos deficitarios del gobierno 2018-2024, producto del aumento del gasto sin una reforma fiscal y el aumento marginal del ingreso tributario, está prendiendo los focos rojos en el oficialismo.

Thomas Piketty sostiene su propuesta para combatir la desigualdad social en que entre 1945 y 1970 hubo impuestos altos a la herencia en Estados Unidos y Europa y esa fue una de las causas del crecimiento del bienestar económi-

co de la posguerra, sin embargo, soslaya el inicio del proceso de globalización y la liberalización de los mercados en una estrategia de competencia regulada con fuertes controles antimonopólicos y de la calidad en los bienes y servicios. También hubo una intervención creciente del sector público en la economía que, eventualmente, generó un gigantismo gubernamental, que condujo a la crisis del Estado de bienestar.

La reacción neoliberal y la intensificación de la globalización fueron la vía para recuperar el crecimiento sostenido entre durante veinte años, que concluyó con la “segunda” gran depresión mundial de 2008 por los excesos de un capitalismo desgobernado y desde esa fecha comenzó para América Latina un periodo de deterioro económico, que ha sido menor en México por sus buenas finanzas públicas, sin embargo, la situación ya cambió desde el 2024 cuando el déficit presupuestal representó casi el 5% del producto interno bruto (PIB).

En este escenario, el 30 de octubre, la Alianza para la Justicia Fiscal en el marco de la discusión del paquete económico 2025, propuso aumentar el porcentaje de ISR que pagan las personas con mayores ingresos del 35 hasta el 42.5 %, impactando a las rentas mayores a 183 mil pesos; restringir el acceso de estas a los beneficios fiscales y reducir los tratos preferenciales a las rentas del capital, especialmente, a quienes invierten en la bolsa o reciben herencias multimillonarias, como lo es un departamento en una colonia residencial de la ciudad de México.

En ese mismo sentido se ha pronunciado el líder de la mayoría oficialista de los diputados, Ricardo Monreal, cuando se inició el debate de la Ley de Ingresos, cuyo proyecto ya fue aprobado sin cambios por ambas cámaras y dijo: “Se necesitan medidas más contundentes para ampliar la base tributaria, porque el Paquete Económico acertadamente prioriza la inversión

en programas sociales, sin embargo, es preciso preguntarse si los recursos asignados serán suficientes para cubrir todas las necesidades del país”.

Lo objetivo es que el déficit presupuestal para el 2025 será del 3.2% y que el pago de intereses de la deuda crecerá en más del 8% y el correspondiente a pensiones en más de 4% reales. Además, los nuevos derechos de las mujeres ma-



En México, la crisis de las finanzas públicas que se avecina por los excesos deficitarios del gobierno 2018-2024, está prendiendo los focos rojos en el oficialismo



yores de 60 años (700 mil) al cobro de una pensión mensual y otros programas sociales más que se han prometido, así como sumado a los recursos que se necesitan para construir las rutas de trenes de pasajeros exige que se proyecte aumentar los ingresos tributarios (fiscalidad de la economía) del 17 al 26 % durante el sexenio.

De ahí que la reforma fiscal sea inaplazable, aunque la presidenta Sheinbaum, como parte de su discurso de campaña, declaró que esta podía esperar un año y que se reflexionaría sobre el particular hasta la presentación del paquete económico del 2026. Los analistas han interpretado este posiciona-



miento como un enfrentamiento con el líder de los diputados, pero esto más bien parece una estrategia de preparación del terreno político a lo inevitable y hacer frente a una de las herencias del gobierno de López Obrador, que es el desequilibrio fiscal.

El debate sobre la reforma fiscal debe ser amplio y reflexionar sobre los efectos del aumento al ISR, que en personas morales este suele incorporarse al costo del bien y servicio e impactarse en el precio de venta al consumidor y en personas físicas suele afectar a los asalariados y fomentar prácticas de sub declaración o no declaración con lo que los incentivos a la economía informal son mayores. Además, hay que considerar que la propuesta de Thomas Piketty implica una estrategia global, no es nacional, por aquello de los capitales golondrinos. También hay que revisar profundamente la estructura de la “inversión” en programas sociales para que esta no se convierta en un gasto que afecte el gasto en salud, educación y protección del medio ambiente. Una reforma que afecte la productividad de la economía puede ser fuente de mayor desigualdad, que es lo que pretendería corregir, o disminuir la fiscalidad fiscal si afecta el crecimiento del PIB. ¿Será prudente esperar al 2026?●

*Profesor de la Universidad  
Panamericana  
cmatutegonzalez@gmail.com  
Facebook.com/cmatutegonzalez  
Twitter @cmatutegonzalez*




**Retrovisor**

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

## Elección judicial: ¿consulta infantil con boletas patito?

Si la Presidenta de México se hace llegar de información que la alerta de inconvenientes que no se resuelven con la aplanadora del Congreso, seguramente le compartirán un videoclip de las consejeras electorales en San Lázaro.

Porque ese encuentro del jueves, que se antojaba anodino por el carácter de aliadas de las invitadas del INE, terminó siendo una evidencia más del costo que tendrá para México la destrucción del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Y, aunque la guillotina presupuestal oficialista caerá sin remedio, es importante que la mandataria sepa de los problemas que no se resuelven con los votos ni los discursos de la mayoría legislativa. Tal es el caso de las complicaciones para la elección de jueces, ministros y magistrados de junio próximo.

Designadas en 2020 y 2023 por las bancadas de la 4T de la Cámara de Diputados como consejeras electorales afines a Morena, **Norma de la Cruz** y **Rita Bell López** se han comportado así en varias coyunturas, particularmente en el cierre de filas con la presidenta **Guadalupe Taddei**. Pero es de tal tamaño el enredo material y logístico que implicará montar las urnas del relevo judicial, que la simpatía política no alcanza para defender este invento del voluntarismo destructor.

Aunque las consejeras **De la Cruz** y **Bell López** fueron explícitas en su compromiso con el mandato del Congreso de darle materialidad al método de renovación del PJF, derivado de la reforma judicial, ninguna pudo ocultar el espanto que experimentan en el INE. Por las declaraciones de las funcionarias, podemos inferir que hay temor entre los responsables de organizar la elección extraordinaria de 881 nuevos integrantes de la Suprema Corte (SCJN), el futuro Tribunal de Disciplina, el reestructurado Consejo de la Judicatura y 50% de los juzgados de Distrito y magistraturas de Circuito.

Es un estado de consternación al que se ha sometido al INE. Y así lo dejó ver la consejera **De la Cruz** cuando, literal, dijo que lo que asusta es que nunca se ha renovado por voto popular, de un jalón, a todo un Poder Judicial, en ninguno de los países con esa modalidad: Bolivia, Suiza, Japón o Estados Unidos.

Al hecho de convertirse en ingenieros y maestros albañiles de la ocurrencia que el arquitecto de la destrucción diseñó, los funcionarios del INE agregan ahora el estrés de no contar con los recursos requeridos para que la elección sea de la misma calidad que la de federal de hace seis meses.

Esa reducción se explica porque el gobierno y sus diputados siguen en la obsesión de "demostrarles a los conservadores" que el árbitro electoral puede operar con menos dinero, cumpliendo el legado de castigar presupuestalmente a sus supuestos adversarios. Honrando esa herencia, Morena, PT y PVEM sostienen que los 13 mil 255 millones de pesos solicitados para la elección judicial "son una exageración" y ya se preparan para asignarles, si les va bien, los ocho mil 802 millones que

se ejercieron para la jornada de 2024.

De eso se trató la reunión que este 5 de diciembre en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara, donde las consejeras electorales expusieron que necesitarán 50 mil capacitadores y supervisores con pagos dignos porque es difícil conseguirlos; que deberán imprimir 600 millones de boletas —el doble que en 2024—, que en las bodegas no hay espacio para los insumos previstos y es indispensable informar a los ciudadanos qué hace un juez mercantil, por ejemplo, y cuál es la diferencia entre un magistrado y un ministro.

Asombrados por la defensa que **De la Cruz** y **Bell López** hicieron de la solicitud, diciéndoles que no es un capricho ni regateo de pesos y centavos, sino lo necesario para dar legitimidad a los futuros juzgadores, con una elección de calidad como a la que el INE nos acostumbró, los diputados 4T actuaron como hace tres años en la comparecencia de **Lorenzo Córdova**, acusando a la institución de falta de transparencia y despilfarro en privilegios para sus funcionarios.

En diciembre de 2022, el consejero presidente habló ante los 500 diputados. Esta vez, a **Guadalupe Taddei** estaba enferma de covid-19 y no pudo asistir a la comisión. Esa ausencia le permitió a **Ricardo Monreal**, jefe de la mayoría morenista, decir a la prensa que el recorte al INE no afectará la elección porque ya lo están revisando con la consejera presidenta, "una mujer razonable y técnicamente muy sustentable".

Resignadas, las consejeras pidieron que no les vayan a bajar a menos de los ocho mil 802 millones de este año. Y por más que la presidenta **Taddei** evada pelearse con el gobierno y sus legisladores, ya cumplió con avisar, en voz de las consejeras aliadas, que "reducirlo más allá de lo que nos costó la elección del proceso de 2024, ya nos estaría poniendo en una crisis".

Eso dijo la consejera **Bell López** que también sugirió, irónica, que la elección podría reducirse a una consulta infantil o usar boletas de papel bond y no de papel seguridad, dejándoles ahí la advertencia de que habrá que prepararse para "cuando la ciudadanía en la calle señale que hay boletas impresas de otro lado, tachadas, o que no haya una forma de detectar si son falsas".

**De la Cruz** puso en la mesa los cambios obligados con la reducción: "Tendrá gran impacto si haremos debates o no, si habrá difusión, si concentramos el número de electores en una casilla (...) si decimos que, en lugar de tener 170 mil casillas, tenemos 80 mil centros de votación".

De concretarse esos escenarios, la elección judicial tendría el formato de la revocación de mandato en 2022. Si bien es previsible que los consejeros afines al gobierno terminen haciendo lo que éste les pide y finjan que todo va bien, como lo hace la presidenta **Taddei**.

Pero ya estamos avisados. Y seguramente la presidenta **Sheinbaum** también lo estará.



COLUMNA INVITADA

# El Presupuesto, el INE y la Elección al Poder Judicial

En pleno análisis y debate del Presupuesto Federal, la elección de los integrantes del Poder Judicial Federal (PJF)



Hugo Eric Flores / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Foto: El Heraldo de México

En pleno análisis y debate del Presupuesto Federal, la elección de los integrantes del Poder Judicial Federal (PJF), que tendrá que realizarse el 1º de junio de 2025, parece haberse convertido en uno de los mayores problemas y cuellos de botella.

La cantidad solicitada por el INE es simplemente imposible de aprobarse, por un lado; pero por el otro es justificable ante la complejidad de esta elección inédita en nuestro país. ¿Como entonces conjugar lo imposible con lo justificable?





Lo imposible son los 28 mil 501 millones que esta solicitando: 13 mil 255 millones para su gasto ordinario; para los dos procesos locales de este año Durango y Veracruz 867 millones; para otros proyectos mil 173 millones; y para la elección del Poder Judicial 13 mil 200 millones. La democracia mexicana es cara, muy cara porque no han querido los partidos dueños del balón tomar medidas al respecto, por ejemplo, el voto electrónico y/o ahora el voto digital. Pero ese y otros deberán ser asunto de una reforma electoral necesaria que en esta ocasión tendrá que ser también estructural.

Lo justificable es que simplemente la geografía electoral con la que siempre ha trabajado el INE, -distritos locales, distritos federales, municipios y entidades federativas- no es la misma que la organización del poder judicial, territorialmente hablando. Por lo tanto, la complejidad de la elección radica en que la estructura de la organización territorial del INE no se ajusta a los distritos y circunscripciones judiciales. Siempre lo advertimos desde el momento en que realizábamos la reforma, pero no fueron atendidos los argumentos que esgrimíamos.

Si a esto sumamos lo difícil que será la capacitación tanto de funcionarios del propio INE, como de los ciudadanos que salgan insaculados para ser funcionarios de casilla, siempre hipotetizamos que -más allá del profesionalismo y experiencia probada del INE-, la organización del proceso electoral sería muy compleja por decir lo menos.

Debemos aceptar que además en el momento de legislar, no innovamos un sistema que le diera cauce al proceso. Esta elección demandaba no solo creatividad, sino revisar sistemas electorales que nos permitieran una organización exitosa. Debimos aprobar el voto electrónico y/o digital, esa era una gran solución. En estos momentos, la elección extraordinaria de las personas juzgadoras que ocuparán distintos cargos del PJF necesita medidas para disminuir y eficientar costos, pero también para hacerla viable y cumplir con los altos objetivos para la cual se realizó.

Insisto en que desde el debate para la aprobación de la Reforma Constitucional advertimos varios riesgos en la organización de la elección y sugerimos incorporar alguno de los sistemas de votación que hoy se utilizan en otros países como lo son: el voto por orden preferencial, el voto limitado o el voto por listas cerradas. No entiendo por qué hasta estos momentos el INE, con toda la gente capaz y profesional que tiene, no ha propuesto un sistema por listas cerradas. No veo en estos momentos otra posibilidad para hacer viable la elección del PJF. El argumento que no está en la ley no es suficiente porque tampoco está prohibido por la misma.



Motivados por el Coordinador del Grupo Parlamentario, **Ricardo Monreal Ávila**, un pequeño grupo de profesionales y de diputados y diputadas nos reunimos a analizar el presupuesto del INE y a tratar de encontrar salidas al respecto. Y nuestra conclusión fue la siguiente: es posible que se pueda contar solamente con 6 tipos de boletas, máximo 7, que serían entregadas a cada elector, facilitándole su sufragio.

La votación necesariamente se haría mediante listas cerradas, respetando todos y cada uno de los requisitos establecidos en los distintos Decretos de la Reforma; así como en las Convocatorias respectivas, como lo son el número de cargos a elegir, la paridad de género, el pase automático, incluso, permitiendo aquellas candidaturas que fueran propuestas por más de un poder.

El utilizar el "sistema de votación por listas cerradas" para cualquiera de las propuestas de los tres poderes -Ejecutivo, Legislativo y Judicial- que propondrán candidatas y candidatos para integrantes del PJJ tiene las siguientes ventajas:

Facilitarán la emisión del voto de la ciudadanía. El votante tendría menores posibilidades de confusión, pues se asemejan a los tipos de elección que acostumbramos a realizar en México. Cada urna, dependiendo que cargo se elige, estaría identificada con su propio color. Se destaca que el material electoral (urnas) ya se encuentra en su gran mayoría en el INE y en los OPLES, por lo que el gasto debe ser menor al solamente tener que pegar una etiqueta para identificar el tipo de elección, ya sea de ministros, magistrados o jueces.

El costo de la boleta disminuye significativamente debido a que, en varios casos, el tamaño de la boleta podría ser de la mitad de la que se usa tradicionalmente, sin que se pierda el listado con los nombres propuestos. Pero sobre todo porque se reducen el número de boletas al solo poner 6 máximos 7 tipos, si se decide que los tribunales especializados federales tengan la propia. Hay quienes piensan que habrá entre 20 y 25 boletas, posibilidad que evidentemente no comparto.

El escrutinio y cómputo se facilita para quienes realizarán esta función, así como los documentos que se utilizarán para cualquier tipo de elección de integrantes del PJJ. Incluso, se podría brindar tal certeza, que la ciudadanía podría tener los resultados la misma noche de la jornada electoral. (Los sistemas informáticos ya existen, sólo habría que adecuar las actas de escrutinio y algunos rubros más).



Si la elección se hace tan compleja, como se está diseñando actualmente, los resultados se tendrían hasta el miércoles. Habría boletas para todos los tipos de cargos, cumpliendo con lo señalado en el artículo Segundo Transitorio, párrafo quinto del Decreto de Reforma Constitucional que prevé que las boletas electorales contendrán: el cargo, entidad federativa, circuito judicial, especialización por materia, y personas juzgadoras que estén en funciones (1 para Suprema Corte de Justicia de la Nación; 1 para Tribunal de Disciplina Judicial; 1 para Sala Superior; 5 para Salas Regionales; 32 para Magistraturas; 32 para personas juzgadoras). La cantidad de “boletas tipo” sería incluso menor a las que se utilizan en las elecciones cuando concurren elecciones federales con locales. Para realizar el escrutinio y computo posterior, las combinaciones que deberían ser contabilizadas se reduce a 6 o, como se ha dicho, máximo a 7 boletas.

Los costos de capacitación debido a las razones expuestas si se utiliza un sistema de votación con “listas cerradas” sería dramáticamente menor y en el esfuerzo de capacitación a los funcionarios de casilla por parte del INE también repercutiría. La posibilidad de deserción de funcionarios de casilla disminuirá al darse cuenta los ciudadanos insaculados que su tarea no será difícil. Evidentemente, los capacitadores tendrán una tarea más sencilla por lo que sus perfiles también podrían ser diferentes.

Podría seguir enumerando otras ventajas técnicas y económicas de las “listas cerradas”, posiblemente en algún artículo posterior lo haga. En estos momentos, lo importante es pensar que el INE emita una resolución de su Consejo General donde determine que la viabilidad de la elección se puede dar con este sistema de votación. Legal y técnicamente esto es posible y con esta propuesta el presupuesto tendrá ahorros significativos. Aun así, existirían “casos de excepción”, pero se limitarían a pocos municipios del país, por lo cual no exceden —incluso— las combinaciones que se realizan en una elección ordinaria federal y que el INE tiene perfectamente identificados.

Finalmente, la reforma constitucional mandato a las entidades federativas a hacer su propia reforma judicial. Se dio un termino de seis meses para que la lleven a cabo. Solo conozco que Campeche ya hizo lo propio, y lo hizo muy bien proponiendo la elección de los integrantes del Poder Judicial Estatal para 2027. Es una muy buena idea seguir este ejemplo ahora que los estados legislen sobre el tema, para no dificultar mas el proceso electoral del PJF.



No podía quedarme callado viendo como pasan las cosas, error tras error. Por eso digo que se necesita mas gente de buena fe en el servicio público que no le apuesten al fracaso de las instituciones. Vivimos tiempos de canallas que, con tal de sacar raja politica, se frotran las manos deseando que la elección del PJJ fracase. No es y nunca será mi caso, incluso trabajé para canallas pensando que con esto servia a mi país.

Y ahora que hay una mujer Presidenta lo haré con más ahínco, porque esta elección por el alto propósito de traer justicia a los mexicanos, bien merece intentar hacerla funcionar hasta el último minuto. Consejeras y Consejeros del INE, tienen el conocimiento y la experiencia, den la cara por su institución baluarte de la democracia, elijan el método de elección adecuado, corrijan la plana a quienes no lo hicimos bien y sirvan a todas las y los mexicanos.

POR HUGO ERIC FLORES

DIPUTADO

@HUGOERICFLORES





REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

# Unidad Nacional, ¿Por qué y para qué?

La única certidumbre que tenemos hacia el inicio de 2025 es la actitud xenófoba y violenta que ha anunciado el presidente Trump contra nuestro país



COLUMNA INVITADA

sábado, 7 de diciembre de 2024 - 00:16 hs



Alfredo Ríos Camarena

Alfredo Ríos Camarena / Reflexiones Constitucionales / Opinión El Heraldo de México Foto: El Heraldo de México

La única certidumbre que tenemos hacia el inicio de 2025 es la actitud xenófoba y violenta que ha anunciado el presidente Trump contra nuestro país; frente a estos indubitables hechos tenemos que construir una estrategia, que no sólo corresponde al gobierno, sino a todos los factores del Poder de la República. Para ello, es urgente entender lo que enfrentamos, conocer nuestra situación geopolítica y nuestra historia.

La presidenta Sheinbaum ya convocó a esta unidad, pero se requiere mucho más, el hilo fino de la negociación con la Iniciativa Privada, los partidos de oposición y las propias fuerzas que integran al grupo gobernante.



Lo primero que se debe hacer es eliminar la soberbia que le confiere a la Presidenta el mando político en todos los poderes, el Congreso, el Poder Judicial, probablemente, y los Ejecutivos locales. Sin embargo, México es mucho más que eso, por lo cual, más allá de nuestras diferencias, que son serias y profundas, tenemos que entender que debe de existir la unidad nacional frente a la agresión externa.

Por su parte, la oposición también debe asumirlo, la polarización, el lenguaje de odio, que hasta hoy hemos mantenido, deben de desaparecer. La oposición política debe entender que vivimos momentos fundamentales hacia el futuro de la nación.

Por otra parte, cuando un partido se convierte en hegemónico, sus componentes suelen chocar entre sí por la ambición personal y el afán de sobresalir. Más allá de las vanidades, aquellos que fueron precandidatos de Morena deben de olvidar sus personales ambiciones y su afán protagónico, para sumarse solidariamente en torno del Ejecutivo federal.

En efecto, en Morena existen diferentes corrientes que no han logrado sanar las heridas que produjo la candidatura de Claudia Sheinbaum. Los precandidatos anteriores siguen manteniendo una actitud de ambición política que se refleja claramente en su participación pública. Me refiero específicamente a Marcelo Ebrard, a Ricardo Monreal y a Adán Augusto López, quienes en este momento crucial para nuestro destino, deben olvidar sus rencillas personales, su egocentrismo y sus ambiciones.

Viviéremos momentos de agresiones graves que tienen que ver con la migración, lo que apunta a desembocar en una crisis humanitaria debido a la probable deportación de cientos de miles de mexicanos y no mexicanos, que seguramente van a colapsar los estados fronterizos.

La amenaza de intervenir militarmente en contra del crimen organizado debe detenerse. Es por ello que las últimas semanas se han aprehendido más de cinco mil delincuentes generadores de violencia, y recientemente se dio el golpe más intenso contra los productores de fentanilo en Sinaloa.



En cuanto a la revisión del T-MEC la amenaza de los aranceles que supuestamente se aumentarían en 25% es un tema que afectará también en forma directa la economía norteamericana; no olvidemos que esta fue una de las propuestas aprobadas por una mayoría de los electores que llevaron al Partido Republicano al poder a partir del próximo 20 de enero.

No es un tema menor el que enfrentaremos y tenemos la obligación de entender que se está jugando el destino nacional.

Se requiere tolerancia, patriotismo y, sobre todo, capacidad de convocatoria a la solidaridad nacional.

Se equivocan en la oposición quienes piensan que Trump es un contrapeso a la Cuarta Transformación, más que eso, es una amenaza a las instituciones fundamentales del Estado mexicano.

Unidad nacional, sí, pero con humildad, con inteligencia, con solidaridad colectiva y con entendimiento claro de la historia y de la geopolítica.

POR ALFREDO RÍOS CAMARENA

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

PRESIDENTE DEL FRENTE UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO (1958-1962)

VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







## **Comisión De Energía Avala Opinión Positiva Al PPEF 2025; El Sector No Requiere De Ampliaciones O Reducciones, Subraya**

La Comisión de Energía, que preside la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena, aprobó por 29 votos a favor, siete en contra y cero abstenciones, su opinión, con recomendaciones, respecto al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

El documento, emitido en sentido positivo, explica que en lo relativo al Sector Energético no se requiere de ampliaciones o reducciones presupuestarias debido a que se estima un presupuesto global de 1 billón 175 mil 853 millones 788 mil 375 pesos.

Recomienda que, en el ámbito de sus facultades, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, den puntual análisis y seguimiento al ejercicio de los recursos públicos destinados al Sector Energético durante LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Menciona que la instancia legislativa coincide con la Comisión de Presupuesto, encargada de la elaboración del dictamen al PEF 2025, en la necesidad de fomentar el "Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad" y "La Herramienta de Vinculación del PPEF a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-energia-avala-opinion-positiva-al-ppef-2025-el-sector-no-requiere-de-ampliaciones-o-reducciones-subraya/>



### **Comisión Emite Opinión Positiva Al Anexo 18 Del PPEF 2025, Relativo A Recursos Para Atención De Niñas, Niños Y Adolescentes**

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presidida por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), aprobó con 12 votos a favor y 4 en contra, su opinión positiva y sin modificaciones respecto del contenido del Anexo 18-Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

El documento, enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, expone que en el análisis del Anexo 18 se observa que para 2025 se prevé una asignación presupuestal de un billón 017 mil 683 millones, lo que representa un incremento nominal del 4 por ciento, es decir 38 mil 437 millones más con respecto a los 979 mil 246 millones aprobados para 2024.

Subraya que este es el quinto año consecutivo con un incremento nominal en los recursos asignados al Anexo 18, acumulando un aumento del 23 por ciento entre 2018 y 2024. Sin embargo, al considerar la inflación, el incremento real de los recursos es prácticamente nulo, con tan solo un incremento del 0.4 por ciento.

Respecto a la atención de la primera infancia, se considera un aumento nominal de 6 por ciento en los recursos asignados a este rubro, alcanzando 202 mil 513 millones. Pero cuando se deflactan los montos, los incrementos reales se reducen considerablemente a solo un 2 por ciento, lo que indica que, aunque existe un aumento nominal, este es insuficiente para enfrentar las crecientes necesidades del sector.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-emite-opinion-positiva-al-anexo-18-del-ppef-2025-relativo-a-recursos-para-atencion-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>



## Comisión emite opinión positiva al Anexo 18 del PPEF 2025, relativo a recursos para atención de niñas, niños y adolescentes

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presidida por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), aprobó con 12 votos a favor y 4 en contra, su opinión positiva y sin modificaciones respecto del contenido del Anexo 18-Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

El documento, enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, expone que en el análisis del Anexo 18 se observa que para 2025 se prevé una asignación presupuestal de un billón 017 mil 683 millones, lo que representa un incremento nominal del 4 por ciento, es decir 38 mil 437 millones más con respecto a los 979 mil 246 millones aprobados para 2024.

Subraya que este es el quinto año consecutivo con un incremento nominal en los recursos asignados al Anexo 18, acumulando un aumento del 23 por ciento entre 2018 y 2024. Sin embargo, al considerar la inflación, el incremento real de los recursos es prácticamente nulo, con tan solo un incremento del 0.4 por ciento.

Respecto a la atención de la primera infancia, se considera un aumento nominal de 6 por ciento en los recursos asignados a este rubro, alcanzando 202 mil 513 millones. Pero cuando se deflactan los montos, los incrementos reales se reducen considerablemente a solo un 2 por ciento, lo que indica que, aunque existe un aumento nominal, este es insuficiente para enfrentar las crecientes necesidades del sector.

<https://lasabana.mx/comision-emite-opinion-positiva-al-anexo-18-del-ppef-2025-relativo-a-recursos-para-atencion-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>





## Diputadas Y Diputados De La Comisión De Transparencia Y Anticorrupción Validan Opinión Positiva Sobre El PPEF 2025

Por 13 votos a favor y cinco en contra, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), avaló su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

El documento, remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, señala que derivado del análisis del proyecto para 2025 se emite opinión en sentido positivo sin propuestas de modificación, reducción y ampliación sobre el Presupuesto para 2025.

Asimismo, se refrenda el pacto social que rige la acción del Estado mexicano con el objetivo de dotar de los recursos que permiten cumplir cabalmente con las obligaciones constitucionales y legales, contemplando las previsiones requeridas para mantener las capacidades de operación con el actual desarrollo institucional.

Todo ello, para la aprobación de los recursos previstos para la transparencia y anticorrupción en los términos expresados en el apartado de consideraciones.

También, que se debe actualizar en el proyecto del PEF 2025 la denominación de la Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad al artículo 26 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El diputado Mejía Berdeja dijo que la opinión va en sentido positivo y que en el cuerpo del documento se señalan las expresiones, comentarios y propuestas de los diferentes grupos parlamentarios.

Mencionó que el Proyecto de Presupuesto, en el Anexo 30, que tiene un monto de 8 mil 328 millones de pesos, representa una ligera reducción de 5.6 por ciento que equivale a 491 millones de pesos respecto al ejercicio anterior.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-de-la-comision-de-transparencia-y-anticorrupcion-validan-opinion-positiva-sobre-el-ppef-2025/>





## SCJN Y Judicatura Federal Explican A Comisión De Presupuesto Y Cuenta Pública Sus Requerimientos Para 2025

Este miércoles, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), llevó a cabo una reunión con funcionarias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, quienes explicaron los recursos que requieren para el próximo año, en el marco de las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

### SCJN y Consejo de la Judicatura Federal

Luego de rendir protesta de decir verdad, la oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Gisela Morales González, y la secretaria ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, Fernanda Casanueva de Diego, dieron cuenta a diputadas y diputados de las necesidades presupuestales de ambas instituciones del Poder Judicial Federal.

Morales González señaló que la SCJN está solicitando para el ejercicio fiscal 2025, 5 mil 922.9 millones de pesos, cifra menor en términos reales en 1.9 por ciento respecto a lo autorizado para 2024.

<https://hojaderutadigital.mx/scjn-y-judicatura-federal-explican-a-comision-de-presupuesto-y-cuenta-publica-sus-requerimientos-para-2025-2/>


**ENTREVISTA ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR** Vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados

# “NO RECORTAREMOS A TONTAS Y LOCAS, SÓLO APRETÓN DE CINTURÓN”

**Se analiza la disminución al presupuesto solicitado por el INE para la elección de ministros y jueces en 2025, señala**

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

**L**a bancada de Morena en la Cámara de Diputados someterá a análisis el recorte al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para realizar la elección judicial el próximo año, ya que los recursos deben garantizar la legitimidad y la instalación de 172 mil casillas, señaló el vicecoordinador Alfonso Ramírez Cuéllar, en entrevista con EL UNIVERSAL.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 se impulsará la inversión en obras y en política social, con alrededor de 2 billones de pesos, para sacar del estancamiento a muchas ramas de la industria y de los bienes y servicios, dijo.

Aseguró que los recortes presupuestarios no se realizarán “a tontas y a locas”, pero se basarán en la política de austeridad republicana y en que “todos nos apretemos el cinturón”.

**¿Qué podemos esperar del PEF en 2025?**

—Traemos casi 970 mil millones de pesos para todo lo que es inversión en obra pública y en capital, es un presupuesto que tiene bases sólidas de financiamiento para la generación de inversión y creación de infraestructura, y también todo lo que es generación de obra pública y de empleo, son dos pilares fundamentales.

**¿Cómo garantizarán el éxito de la elección de juzgadores?**

—Tenemos dos fuentes de financiamiento de la elección, estamos discutiendo cuál sería el monto más adecuado, pero lo primero es garantizar la instalación de las 172 mil casillas, de tal manera que toda la gente tenga posibilidades de votar, que sea una elección con mucha fuerza, con mucha legitimidad. Tenemos disposiciones constitucionales en los transitorios de la reforma judicial a fin de que garanticemos de que va a haber protección a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial, una parte de los fideicomisos tiene ese futuro.

Y en segundo lugar, que una parte de los fideicomisos va también a servirnos para financiar la elección.

**¿Con los fideicomisos podrían otorgar los 13 mil millones de pesos que pidió el INE para la elección?**

—Puede ser, porque así dice la reforma constitucional, de todos los fideicomisos son 10 mil millones de pesos de los fideicomisos en el Consejo de la Judicatura, 7 mil millones de pesos en la Suprema Corte de Justicia.

**¿Cuáles serán los temas prioritarios para la administración de la Presidenta?**

—Vamos a salir del *impasse* en el que estaban muchas ramas de la industria y de los bienes y servicios, vamos a superar inercias, porque el flujo de inversiones va a crecer con mucha fuerza.

No sólo vamos a cumplir con la meta del millón de viviendas

nuevas, con la cerca de 500 mil acciones de ampliación, sino que vamos a superar el dinamismo en el que va a entrar la industria de la construcción en una acción conjunta público-privada.

Junto con ello está también toda la reinversión que vamos a desatar en la ampliación y el mejoramiento de las carreteras, y de la construcción de las vías férreas, no solamente con dinero que viene en el presupuesto, sino con una participación muy amplia, en condiciones de justeza con el capital y los inversionistas privados nacionales y extranjeros.

**¿Cómo van las reasignaciones?**

—No vamos a recortar a tontas y a locas, las reasignaciones van a ser sobre la base de homologar el criterio de austeridad republicana, de que todos nos apretemos el cinturón.

Es muy importante detener cualquier intento de extorsionar a presidentes municipales, cualquier intento de crear redes de extorsión, donde supuestos gestores o legisladores andan ofreciendo bajar partidas presupuestales a cambio de un *moche* o un sobreingreso totalmente ilegal, eso está condenable. Legislador o legisladora que detectemos que anda haciendo uso de su presencia en la Cámara de Diputados extorsionando presidentes municipales o gobernadores, va a ser expulsado inmediatamente de Morena o de cualquier partido, y va a ser sujeto a juicio político. ●



FERNANDA BODAS/EL UNIVERSAL



Legislador que detectemos que anda haciendo uso de su presencia en la Cámara de Diputados extorsionando presidentes municipales o gobernadores, va a ser expulsado de Morena”



Traemos casi 970 mmdp para todo lo que es inversión en obra pública y en capital, es un presupuesto con bases sólidas, es para generación de inversión y creación de infraestructura”



**RESULTADO DEL EVENTO DE ADJUDICACIÓN**

ION TU CASA, S.A.P.I. de C.V. informa el resultado del evento de adjudicación correspondiente al mes de noviembre del 2024 celebrado ante la presencia del Notario Público número 30 de la Ciudad de México Lic. Rafael Arturo Coello Santos.

Evento realizado en Blvd. Manuel Ávila Camacho 175, piso 7, oficina 701, col. Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11510.

GRUPO	INTEGRANTE	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO	MONTO
3	013	Estado de México	Natural	\$653,381.92
3	295	CDMX	Natural	\$887,801.68
4	094	Guajuato	Natural	\$555,137.76
4	290	CDMX	Natural	\$335,580.78
5	007	CDMX	Natural	\$300,000.00

Para consultar los resultados de los eventos de adjudicación visita nuestro sitio: [ionautofinanciamiento.com](http://ionautofinanciamiento.com)

Nuestros próximos eventos se realizarán los días 18 de diciembre del 2024, 29 de enero y 26 de febrero del 2025.

Publicidad pagada por ION TU CASA S.A.P.I. de C.V. El financiamiento inmobiliario consiste en reunir consumidores con un interés común que, a través de aportaciones mensuales, podrán adquirir bienes o servicios.





## Alfonso Ramírez Cuéllar asegura que serán quirúrgicos y responsables con el PPEF 2025



Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal de Morena, informó que el martes 10 de diciembre del 2024 se estará discutiendo el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y aseguró que serán sumamente quirúrgicos y responsables en las reasignaciones que se tengan que realizar sobre todo en muchos órganos autónomos.

“De tal manera que pudiéramos constituir una bolsa de las dimensiones que sea conveniente para garantizar que las universidades públicas no tengan en lo absoluto ningún recorte, hacer un esfuerzo mayor para el fortalecimiento de nuestro sistema de salud” comentó el diputado Ramírez Cuéllar en entrevista para el programa “Noticias de la Mañana con Mario Maldonado, en El Heraldo Televisión, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group.

El legislador federal por Morena destacó la enorme participación y el apoyo para hacer realidad la reforma del Poder Judicial y las elecciones de los juzgadores que se celebrarán en junio 2025.

Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal e integrante de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Créditos: Especial.





Revisan con lupa el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación  
Subrayó que está revisando con lupa el PPEF 2025, los gastos y fideicomisos de la Suprema Corte de justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura.

“Ellos el día 15 de diciembre entregan a la Tesorería, aproximadamente 17 mil millones de pesos que están ubicados en siete fideicomisos, pero muchos de ellos tienen que servir para garantizar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y una parte puede ser usada para financiar las elecciones del próximo 1 de junio en la renovación de muchos funcionarios del Poder Judicial”, explicó Ramírez Cuéllar.

El diputado federal por Morena señaló que tanto el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE), y otros órganos autónomos deben homologar un sacrificio presupuestal que ya se presenta en el Ejecutivo Federal y en la administración pública federal con la reducción de servicios personales de gasto corriente y obras que son innecesarias por el momento.

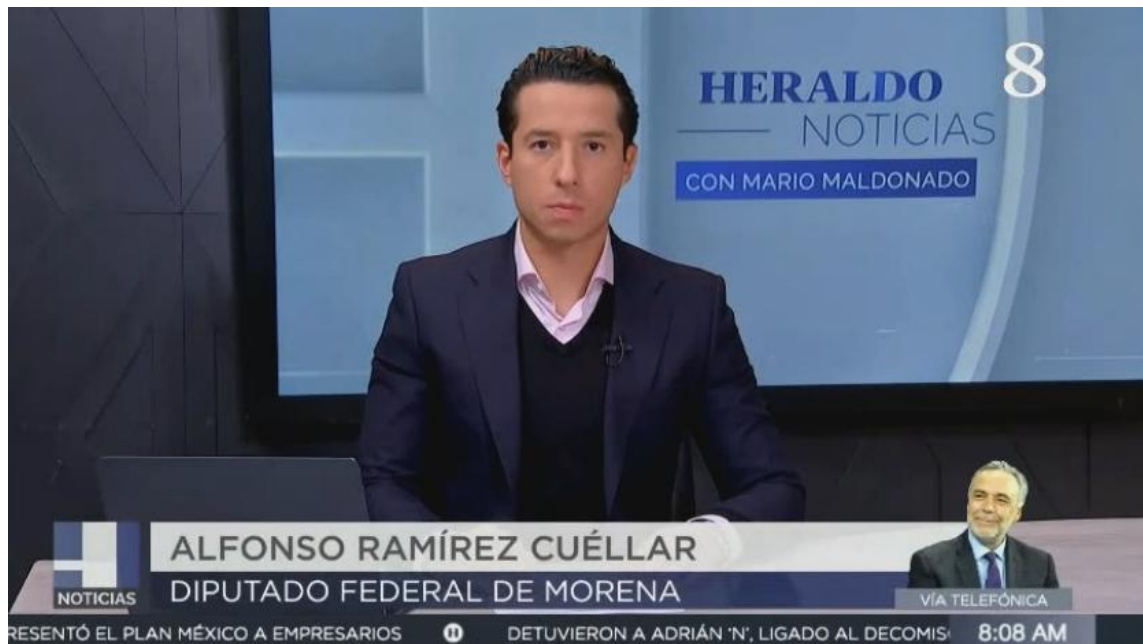
Reitero que la reasignación del presupuesto será hecha con mucha realidad, responsabilidad, garantizando los derechos de los trabajadores para fortalecer instituciones de educación pública y servicios de salud, pero sobre todo para asegurar el éxito de instalar 172 mil casillas para que la elección de jueces, magistrados y ministros sea todo un éxito y con legitimidad.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/6/alfonso-ramirez-cuellar-asegura-que-seran-quirurgicos-responsables-con-el-ppef-2025-659597.html>



## Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “El martes vamos a estar discutiendo el dictamen en la Comisión de Presupuesto, vamos a ser sumamente quirúrgicos y muy responsables en la reasignaciones que tengamos que realizar, sobre todo con los órganos autónomos, de tal manera que podamos constituir una bolsa de las dimensiones que sea conveniente para garantizar que las universidades públicas no tengan en lo absoluto ningún recorte, hacer un esfuerzo mayor para el fortalecimiento de nuestro sistema de salud y creo que algo importante es la gran participación y apoyo para hacer realidad la reforma del Poder Judicial en las elecciones del próximo junio del 2025”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1yjSLCDXkfp4W2Lgv?e=veZodz](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yjSLCDXkfp4W2Lgv?e=veZodz)



## PAN propone reducir recursos al Tren Maya

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El grupo parlamentario del PAN en la **Cámara de Diputados**, presentó una propuesta alternativa de presupuesto para el 2025. El flamante dirigente nacional del blanquiazul, Jorge Romero Herrera, acudió al recinto de San Lázaro para dar a conocer esta propuesta que modifica en 4.4% el proyecto de la Secretaría de Hacienda y que incluye reducir a la mitad los 40 mil millones que se prevé destinar al Tren Maya para fomentar el transporte de carga.

[https://drive.google.com/file/d/15Rkq4urxtlKznB4cb\\_Whu42KtG9opreM/view](https://drive.google.com/file/d/15Rkq4urxtlKznB4cb_Whu42KtG9opreM/view)



## Presentan diputados del PAN presupuesto alternativo para redireccionar 4.4 por ciento del gasto

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La bancada del PAN en la **Cámara de Diputados** presentó un proyecto de presupuesto alternativo que propone modificar cuatro punto cuatro por ciento del gasto planeado por el Ejecutivo, para redireccionarlo a seguridad, salud, educación, infraestructura y gasto federalizado.

[https://drive.google.com/file/d/1meDjoqtIAltXLVImpl\\_8T9794RhwiABN/view](https://drive.google.com/file/d/1meDjoqtIAltXLVImpl_8T9794RhwiABN/view)





## PAN propuso cambios al PEF 2025

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La bancada del PAN en la **Cámara de Diputados** presentó un proyecto alternativo de presupuesto, el cual tiene como objetivo servir a la gente al plantear una modificación de 4.4% que serán destinados a seguridad, bienestar, salud, apoyo a mujeres, reactivación económica, educación e infraestructura. A decir de **Héctor Saúl Téllez**, vicecoordinador económico del partido, estos recursos se pueden obtener de algunos recortes a proyectos insignia del gobierno como el Tren Maya o el Fobaproa.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1yjiRQU9DLw3HcOHQ?e=3BKOPA](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yjiRQU9DLw3HcOHQ?e=3BKOPA)



## Representantes del PJ defienden su presupuesto ante diputados

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Representantes del Poder Judicial explicaron a diputados el presupuesto que pidieron de 75 mil millones de pesos, legisladores de Morena consideraron que podría tener un fuerte recorte.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yjn4Pq6jlxPSrBox?e=JmfCQv](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yjn4Pq6jlxPSrBox?e=JmfCQv)



## Consejeras del INE defienden presupuesto ante diputados

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Consejeras electorales del INE comparecieron ante la Comisión de Presupuesto de la **Cámara de Diputados**, defendieron el presupuesto solicitado para el Instituto de 13 mil 205 millones para la elección judicial. Legisladores de Morena les pidieron reducirlo.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1yjdggxSLrV-gikJq?e=CgzMMJ](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yjdggxSLrV-gikJq?e=CgzMMJ)



## 40 mil veracruzanos en el exterior están en condiciones de vulnerabilidad por desatención del gobierno: Lorena Piñón

La diputada federal del PRI y secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, Lorena Piñón Rivera, denunció la grave vulnerabilidad en la que se encuentran más de 40 mil veracruzanos que residen en el extranjero, particularmente en Estados Unidos y Canadá, debido a la insuficiencia de recursos destinados a la protección consular en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Esta reducción, señaló, compromete directamente la defensa de sus derechos fundamentales en el exterior, dejando a miles de familias sin el respaldo necesario ante desafíos migratorios y legales.

Enfatizó que la disminución del 10 por ciento en términos reales del presupuesto asignado al Ramo 05 de Relaciones Exteriores es una decisión que afecta de manera desproporcionada a comunidades vulnerables.

El programa de atención consular enfrenta un recorte de 33.5 millones de pesos. Este ajuste ocurre en un contexto de crecientes amenazas migratorias, incluyendo las anunciadas políticas restrictivas del próximo gobierno de Trump. "¿Cómo puede este gobierno hablar de priorizar a los migrantes mientras les da la espalda en términos presupuestales?", cuestionó.

Con 32 mil 243 veracruzanos residiendo en Estados Unidos y más de 4 mil en Canadá, Piñón Rivera señaló que los consulados, en lugar de ser fortalecidos, enfrentan limitaciones operativas que dificultan la expedición de documentos, la asesoría legal y el apoyo en casos de deportación o emergencia.

"Las remesas que envían nuestros paisanos son el sustento de comunidades enteras en Veracruz. Este presupuesto ignora su esfuerzo y abandona a quienes mantienen viva nuestra economía con su trabajo en el extranjero," subrayó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/40-mil-veracruzanos-en-el-exterior-estan-en-condiciones-de-vulnerabilidad-por-desatencion-del-gobierno-lorena-pinon/>





# Diputados buscan obtener fondo de 4 mil 500 mdp por deportaciones masivas

TANYA ACOSTA

**B**uscando prevenir y aminorar los problemas que podría traer a los municipios de la franja fronteriza norte de México la deportación masiva de personas que viven de manera ilegal en los Estados Unidos, la Comisión de Asuntos Fronterizos en la Cámara de Diputados pretende obtener un fondo de 4 mil 500 millones pesos para fortalecer la infraestructura de las entidades que pudieran verse afectadas.

Acerca del tema, el diputado federal **Alejandro Pérez Cuéllar** informó la mañana de ayer que ante el amago del presidente electo de los **Estados Unidos, Donald Trump**, de iniciar un proceso masivo de deportación por **México**, se debe actuar de manera preventiva y dotar de recursos a los gobiernos fronterizos, además de buscar crear infraestructura para aquellas personas que pudieran ser repatriadas.

Del monto proyectado para el fortalecimiento, **Ciudad Juárez podría obtener 850 millones de pesos adicionales por año**, lo que podría ser de gran ayuda, indicó.

Profundizando en el tema, vale destacar que **Juan Ramón de la Fuente** se desplazó a **Estados Unidos** para coordinar la respuesta de los **53 consulados mexicanos** en territorio estadounidense, la red consular más grande en el mundo, y avanzar en el plan para recibir a decenas de miles de inmigrantes.

Por su parte, la **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo** tiene la mirada puesta en los **3.152 kilómetros** que dividen a ambos países y ha **convocado a una reunión con los gobernadores de los seis estados que colindan con territorio estadounidense para evitar el colapso de la frontera**. La mandataria ade-

lantó que buscará llegar a un acuerdo con el presidente electo para que las personas expulsadas de otras nacionalidades sean repatriadas de manera directa a sus países de origen y **no tengan que pasar por territorio mexicano**.

"Evidentemente, nosotros somos solidarios con todos y con todas, pero nuestra principal función será recibir a las y los mexicanos", señaló **Sheinbaum**.

**Hay más de 11 millones de inmigrantes en situación irregular en Estados Unidos** y más de **5 millones son de origen mexicano**, de acuerdo con el **Migration Policy Institute**. La amenaza de **Trump** de deportar **hasta un millón de personas cada año**, ha puesto en alerta a las autoridades mexicanas y ha desbordado las dudas sobre la capacidad del país de absorber esa carga y evitar que la frontera se convierta en un **cuerno de botella**. La mayoría de los migrantes repatriados de territorio estadounidense suelen ser devueltos a territorio mexicano, sin importar su nacionalidad, por regla general.





## INE discutió presupuesto de elecciones 2025 en Comisión de diputados

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ).- En la rebatanga por el presupuesto, el INE llegó a la **Cámara de Diputados** estirando la mano para que le den 13 mil millones de pesos para la famosa elección de juzgadores. Como si fuera un dinero que trajeran en su bolsa, los diputados del bloque oficialista se ofendieron y al final los políticos que enarbolan cualquier causa, decidieron cómo se reparte un dinero por el que ellos no trabajaron.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yjOH6rQRchh2SaO2?e=ClizkO](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yjOH6rQRchh2SaO2?e=ClizkO)





**Diputada Merilyn Gómez Pozos presidió la reunión**

# INE "libera" 4 mil mdp

## para avanzar negociación de presupuesto por elección judicial

RAFAEL ORTIZ

**A**l no haberse convocado ninguna consulta popular para 2025, en el plazo previsto, el Instituto Nacional Electoral (INE) "liberó" 4 mil 600 millones de pesos de los más de 40 mil millones que pidió a la Cámara de Diputados para su presupuesto del próximo año.

Consejeras del INE informaron este tema a los diputados en una reunión que sostuvieron, en un nuevo intento por negociar el presupuesto que se dedicará el siguiente año de manera exclusiva para la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros.

A pesar de esto, *persisten las diferencias entre el INE y los diputados de Morena por el costo de la elección judicial, que ascendería a 13 mil 205 millones de pesos, según los primeros cálculos del organismo electoral.*

Hay que recordar que el INE envió al Congreso un anteproyecto de presupuesto para el próximo año por *más de 40 mil millones*, dividido en cuatro partidas: *15 mil 295 millones de pesos para su gasto operativo del año; es decir, presupuesto base y cartera institucional de proyectos; 7 mil 354 millones para financiar las prerrogativas anuales que -por mandato constitucional- se entregan anualmente a los partidos políticos y que no se pueden modificar; 4 mil 620 millones de manera precautoria en caso de que se promoviera una Consulta Popular, y 13 mil 205 millones de pesos, que es el costo que calculó el instituto para la organización de la elección del Poder Judicial.*

De esos cuatro rubros, *el de Consulta Popular ya no será necesario, por lo que el monto global del presupuesto solicitado por el INE descendió a alrededor de 35 mil millones de pesos.*

Para avanzar en las negociaciones, en una reunión, dos consejeras del INE explicaron a los diputados que *ya no necesitarán 4 mil millones de pesos que habían solicitado de forma precautoria, por si se llegaba a realizar una consulta popular en 2025, algo que ya no sucederá y por lo tanto les podrán descontar ese dinero.*

La presidenta, el Congreso y los ciudadanos tenían hasta el 30 de noviembre para tramitar cualquier solicitud de consulta popular para 2025, sin embargo, sólo se recibió una propuesta de este tipo que no cumplió con los requisitos para materializarse.

*"Queremos llamar su atención en el presupuesto precautorio, es muy importante, porque ya sabemos que este presupuesto que les hicimos llegar incluía la consulta popular porque la ley dice que hasta el 30 de noviembre se vence el plazo legal. Si hubo una solicitud, no cumplió con los 2 millones de firmas (de apoyo), entonces no se va a realizar",* comentó la consejera **Norma Irene de la Cruz Magaña**.

*"Comisión de Presupuesto, si nos pueden reducir 4 mil 620 millones de pesos porque ya no va a haber consulta, eso nos parece importante",* insistió **De la Cruz** en su intento por convencer a los diputados de garantizar los recursos de la elección judicial.

La propuesta no hizo mayor ruido entre los diputados, quienes dejaron pasar el tema en la reunión organizada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en la que destacó la ausencia de **Guadalupe Taddei Zavala**, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral.

**Merilyn Gómez Pozos**,

presidenta de esta comisión, *ha dicho que el presupuesto máximo que el INE podría tener el próximo año es de 9 mil millones de pesos exclusivos para el proceso electoral judicial, equivalentes a la elección presidencial más grande de la historia que se realizó este 2024.*

La próxima se-

mana la Cámara de Diputados iniciará la discusión del presupuesto de 2025 y quedarán definidos los recursos de los que dispondrá el INE.

Ante la ausencia de **Taddei Zavala**, tocó el turno de las consejeras **Norma Irene de la Cruz** y **Rita Bell López Vences** para defender el presupuesto de 13 mil millones de pesos que el INE solicita para organizar la primera elección judicial.

Pese a los datos y estadísticas que las consejeras les presentaron, los diputados del bloque oficialista siguieron cuestionando al Instituto Nacional Electoral por la cantidad de dinero solicitado.

*"Invitamos a que nos ayuden en la ruta de austeridad el INE. Yo no veo la justificación del incremento tan fuerte (en su presupuesto)",* expresó **Reginaldo Sandoval**, coordinador de la bancada del Partido del Trabajo (PT).

*"La austeridad y el buen manejo de los recursos públicos es uno de los valores que se impulsan para el ejercicio del servicio público de todas las instituciones. Es por ello que pensamos que en este primer ejercicio electoral que se realizará para la elección de jueces, magistrados y ministros, la austeridad es una de las prácticas que debe permear en la organización del proceso",* dijo **Sonia Rincón Chacona**, diputada de Morena.





## EN SALUD HAY PROYECTO Y CRECE EL PRESUPUESTO: DIPUTADO ZENTENO



Existen 8 millones de mexiquenses sin seguridad social, señaló el diputado Pedro Zenteno, al afirmar que en el Sector Salud hay proyecto y continuidad.

El presidente de la Comisión de Salud de la Legislatura Federal rechazó que exista una disminución del presupuesto en el sector para el próximo año.

Por el contrario, afirmó, existe un incremento de 7 mil millones de pesos, así como aumentos de aumento en materia del IMSS Bienestar y del ISSSTE.

El diputado mexiquense dio a conocer que en el Sector Salud existen dos grandes pilares en cuanto al presupuesto del 2025.

Por un lado, se mejorará de manera sustancial la atención de los afiliados al IMSS y al ISSSTE, indicó Zenteno.

Y señaló que la otra prioridad es la atención a la gente que carece de seguridad social que representa el 60 por ciento de la población. Hizo ver que el gran fracaso en la reforma de Salud, que los anteriores gobiernos lo veían como un gran negocio, no como un derecho de la población.

Dijo que en este gobierno hay proyecto y continuidad con los avances logrados por la anterior administración federal.

Hay rumbo y ruta, con una línea de tiempo definida para mejorar de manera sustancial al Sector Salud.

<https://diario-puntual.com.mx/en-salud-hay-proyecto-y-crece-el-presupuesto-diputado-zenteno-2/>





## Cámara de Diputados tiene expediente de juicio político contra Cuauhtémoc Blanco



La Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados que preside Hugo Éric Flores, tiene actualmente expedientes de juicio político contra exgobernadores de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, y de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, y del presidente nacional del PRI, Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, entre otros.

El diputado de Morena detalló que hay 123 cajas de solicitudes, expedientes que representan un cúmulo de casos incluso ya prescritos, que se deben revisar y en un solo dictamen declarar los que ya son improcedentes.

El legislador, que cuando fue presidente del partido nacional hoy desaparecido Encuentro Social impulsó a Blanco en cargos públicos, indicó que para evitar más rezagos en el futuro impulsa una nueva Ley de Juicio Político para establecer procedimientos claros y diferenciar de los que tienen sustento válido.

“Le estamos llamando Ley de Juicio Político, que va a ser interesante en nuestro país. Básicamente es la reglamentación de todo el procedimiento”, comentó.

Aunque fue cuidadoso de no hacer mención de quiénes podrían enfrentar un proceso de juicio político en la Cámara de Diputados, dijo que están revisando hoja por hoja de los casos.



“Como me han llamado porque (dicen que) estoy violentando derechos procesales, pero yo digo que no, porque no han empezado los procesos. Pero yo con mucho gusto digo que hay expedientes de Cabeza de Vaca, hay expedientes de Lorenzo Córdova, expedientes de Ciro Murayama, hay expedientes de Cuauhtémoc Blanco, de muchas personas, de ‘Alito’ Moreno y de muchas personas”, dijo el diputado.

Agregó que presentó una iniciativa que modifica la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos con el propósito de que la Subcomisión de Examen Previo pase a la Comisión Jurisdiccional.

Precisó que se busca que esa subcomisión solamente revise que los requisitos se cumplan y después todo se sustancie en la Comisión Jurisdiccional.

“Todo el procedimiento de ir a las partes e integrar el expediente sería su responsabilidad; y una vez que se sustancie, pasaría a la Sección Instructora”, aclaró.

Respecto de las solicitudes de juicio político contra figuras como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el diputado especificó que los procesos están detenidos. Sin embargo, aseguró que buscará admitir los casos que cumplan los requisitos de procedibilidad.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/06/camara-de-diputados-tiene-expediente-de-juicio-politico-contra-cuauhtemoc-blanco/>

## Se agilizarán juicios políticos; Hugo Eric Flores



Buscan agilizar juicios políticos en la Cámara de Diputados, porque hay un gran rezago en las solicitudes, afirmó el legislador morenista Hugo Erick Flores Cervantes.

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores Cervantes, informó que se trabaja en una nueva Ley de Juicio Político para establecer procedimientos claros y agilizar los trámites, ya que muchos casos están detenidos.

Manifestó que debido a ello existe un gran rezago en estas demandas, por lo que se busca crear una nueva Ley de Juicio Político, reglamentaria del título cuarto de la Constitución.

*“Será muy importante, es una ley que va a reglamentar el Título Cuarto de la Constitución. Le estamos llamando Ley de Juicio Político, que va a ser*



*interesante en nuestro país. Básicamente es la reglamentación de todo el procedimiento”, preciso.*

También dio a conocer que presentó una iniciativa que modifica la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos con el propósito de que la Subcomisión de Examen Previo pase a la Comisión Jurisdiccional.

Explicó que lo que se busca es que dicha subcomisión solamente revise que los requisitos se cumplan y después todo se sustancie en la Comisión Jurisdiccional. “Todo el procedimiento de ir a las partes e integrar el expediente sería su responsabilidad; y una vez que se sustancie, pasaría a la Sección Instructora”, aclaró.

Hugo Erick Flores, indicó que se están revisando las solicitudes de juicio político que tiene en su poder la comisión, ya que son alrededor de 123 cajas acumuladas de legislaturas anteriores y que muchos de estos casos están prescritos, mismos que planteará descartar en un solo dictamen.

Entre las solicitudes de juicio político se encuentran las presentadas en contra de los actuales ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, a su juicio, indicó se les tiene que dar trámite, pese a que se aprobó la reforma al Poder Judicial de la Federación.

También están las presentadas en contra de los ex consejeros electorales Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, el ex ministro de la Corte, Arturo Saldívar y la demanda de desafuero del actual senador del PRI, Alejandro Moreno.

<https://enfoquenoticias.com.mx/se-agilizaran-juicios-politicos-hugo-eric-flores/>

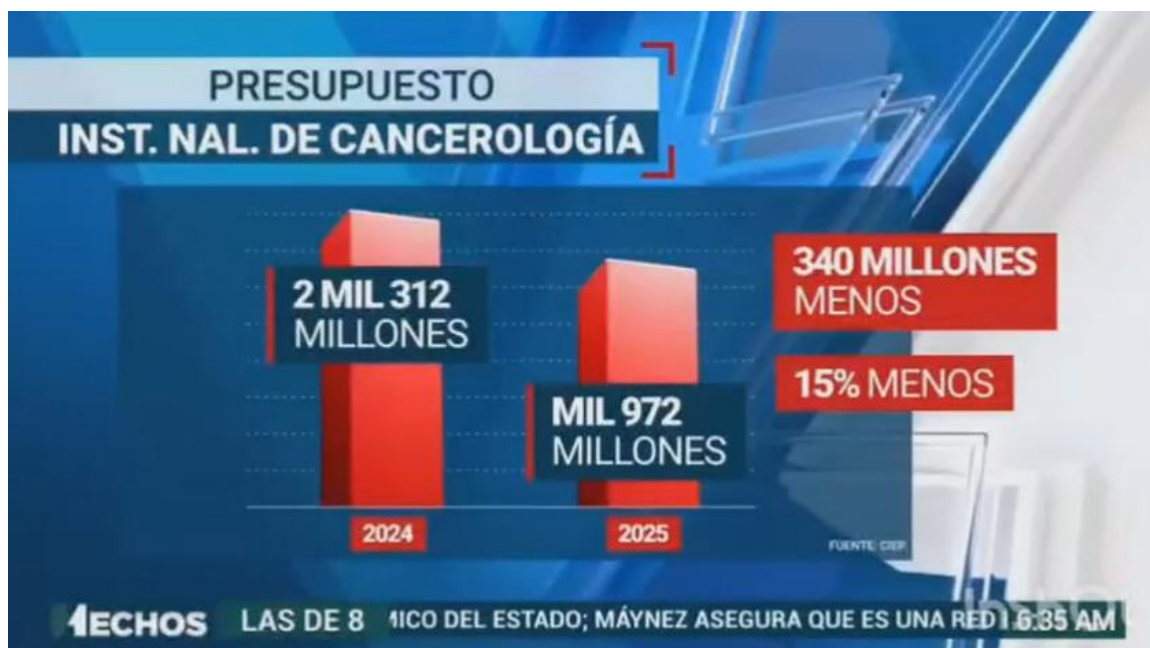




## Pacientes con cáncer resultarían afectados por recortes presupuestales

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Para este año el Instituto Nacional de Cancerología recibió un presupuesto de 2 mil 312 millones de pesos; sin embargo, se ha propuesto un recorte de 340 millones de pesos para 2025, esto es casi un 15 por ciento menos, lo que podría afectar la calidad del servicio pese a que es gratuito desde hace 4 años.

El Instituto Nacional de Pediatría podría recibir 273 millones de pesos menos que en el 2024, un recorte del 10 por ciento, de ahí la petición de padres de familia a la **Cámara de Diputados** que aprobará el presupuesto para el 2025.





## Consejeras del INE acudieron a Cámara de Diputados a defender presupuesto para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Un grupo de consejeras del INE acudió a la **Cámara de Diputados** para defender el presupuesto de más de trece mil millones de pesos solicitado para la elección judicial de 2025. La consejera Norma Irene de la Cruz, cuestionó a los legisladores cuánto valora el Congreso de la Unión que el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada. Sin la presencia de la consejera presidenta Guadalupe Taddei, por presentar síntomas de Covid, las integrantes del INE apelaron a los diputados a que estén organizando un proceso electoral que ya tiene el tiempo limitado y en situaciones adversas.

<https://drive.google.com/file/d/1mEfghlheG3MssjFbwTw5HrzdLGIJNwP6/view>



## Consejeras del INE defienden presupuesto de elección judicial ante diputados

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- Las consejeras del INE, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López, defendieron el presupuesto de 13 mil millones de pesos que solicitan para organizar la elección extraordinaria del Poder Judicial ante la Comisión de Presupuesto de la **Cámara de Diputados**. “Si quieren se hace en papeletas de papel bond, sin crayones, sin casillas en centros de votación, sin difusión y sin capacitación,” replicó la consejera Rita López a los diputados de Morena y aliados.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yi88\\_YGc5Y3ssSA-?e=DlsQ4s](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yi88_YGc5Y3ssSA-?e=DlsQ4s)



## Titular De La STPS Expone A La Comisión De Trabajo Contenido De La Iniciativa Que Regula El Empleo En Plataformas Digitales

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena), sostuvo este jueves una reunión de trabajo con el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, para dialogar sobre la iniciativa enviada por la presidenta de la República para regular la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales.

Esta iniciativa, que reforma la Ley Federal del Trabajo, plantea adicionar la fracción VI al artículo 49; la fracción IV al artículo 50; la fracción IX al artículo 127; el Capítulo IX Bis y el artículo 997-B, en materia de trabajo en plataformas digitales, fue recibida por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el 3 de diciembre y turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen.

La diputada Gómez Maldonado señaló que la Comisión que preside se ha dado a la tarea de revisarla, concientizar y trazar una ruta de discusión con el objetivo de escuchar a todas las voces involucradas: sector público, trabajadores y empresas.

Comentó que el objeto de la iniciativa es atender a un sector de la población que aún se encuentra a la espera de recibir todos los beneficios que otorga la Ley para los trabajadores mexicanos en este momento histórico que vive el país, donde se pone en el centro de las políticas y las leyes a los sectores más vulnerables.

<https://hojaderutadigital.mx/titular-de-la-stps-expone-a-la-comision-de-trabajo-contenido-de-la-iniciativa-que-regula-el-empleo-en-plataformas-digitales/>





## RECHAZAN IMPUESTOS

# Repartidores logran respaldo legislativo

**DIPUTADOS GARANTIZARON que no modificarán el actual esquema fiscal y respaldarán los acuerdos alcanzados**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Repartidores Unidos de México (RUM) informó haber obtenido el compromiso de diputados para que no se modifique el actual esquema fiscal, como se acordó previamente entre los trabajadores de este sector, empresas y autoridades.

"En cuanto a nuestros ingresos, seguimos alertas: no aceptaremos un aumento de impuestos ni un esquema fiscal que ignore los costos que asumimos al comprar herramientas o mantener nuestros medios de transporte. Nuestra ocupación nos brinda la libertad de generar ingresos con nuestros propios medios", argumentaron los integrantes de este colectivo.

El RUM se reunió con legisladores de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de San Lázaro e informó, a través de un comunicado, haber sido escuchado en sus demandas.

"Durante el encuentro, recibimos el compromiso de las y los integrantes de la Comisión de no modificar



Foto: Especial

Los trabajadores pidieron a los legisladores de la Cámara baja que sus voces sean escuchadas por encima de los sindicatos en los que, aclararon, no se ven ni se sienten representados.



**No aceptaremos un aumento de impuestos ni un esquema fiscal que ignore los costos que asumimos."**

**REPARTIDORES UNIDOS DE MÉXICO COMUNICADO**

el actual esquema fiscal y de respaldar los acuerdos construidos con esfuerzo y diálogo entre repartidores, autoridades y empresas", informaron.

Precisaron, sin embargo, que, si bien este logro es un paso importante, los

repartidores organizadores tienen pendientes otras reivindicaciones que seguirán impulsando.

Piden que se respeten los acuerdos a los que llegamos con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Comisión de Trabajo (STPS) de la Cámara de Diputados y que esto se refleje en la propuesta que será votada próximamente en el Congreso.

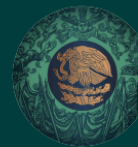
Con la etiqueta #NoNosLaVayanARepartir, los trabajadores del reparto manifestaron su expectativa de que se les garanticen que no tendrán más impuestos.

"La STPS y la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados nos lo prometió, estaremos en espera de que Servicio de Administración Tributaria (SAT) cumpla su palabra", plantearon.

El RUM pidió a los legisladores que las voces de los repartidores sean escuchadas por encima de los sindicatos en lo que, aclararon, no se ven ni se sienten representados.

Especificaron su solicitud de que la STPS y el Congreso cumplan su palabra en la idea de que sean apoyados durante las negociaciones con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

"Nos mantendremos vigilantes a que la propuesta sea votada en el Pleno de la Cámara de Diputados la próxima semana. Hemos invertido mucho esfuerzo para llegar a estos acuerdos, y exigimos que se cumplan sin alteraciones impulsadas por intereses ajenos", alertó el colectivo.



## Titular de la STPS expone a la Comisión de Trabajo Iniciativa Reguladora del Empleo en Plataformas Digitales

por redaccion | Dic 5, 2024 | Carrusel, Destacadas, Laboral



Por José Luna

\*Se debe aprobar sin afectar la productividad, sus condiciones ni la de las empresas: diputado Pedro Haces Barba, coordinador Operativo de Morena en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Global Press Mx / La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena), sostuvo este jueves una reunión de trabajo con el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, para dialogar sobre la iniciativa enviada por la presidenta de la República para regular la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales.

Esta iniciativa, que reforma la Ley Federal del Trabajo, plantea adicionar la fracción VI al artículo 49; la fracción IV al artículo 50; la fracción IX al artículo 127; el Capítulo IX Bis y el artículo 997-B, en materia de trabajo en plataformas digitales, fue recibida por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el 3 de diciembre y turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen.



La diputada Gómez Maldonado señaló que la Comisión que preside se ha dado a la tarea de revisarla, concientizar y trazar una ruta de discusión con el objetivo de escuchar a todas las voces involucradas: sector público, trabajadores y empresas.

Comentó que el objeto de la iniciativa es atender a un sector de la población que aún se encuentra a la espera de recibir todos los beneficios que otorga la Ley para los trabajadores mexicanos en este momento histórico que vive el país, donde se pone en el centro de las políticas y las leyes a los sectores más vulnerables.

Asimismo, en un momento de dignificación de las condiciones laborales de la vida de la clase trabajadora en donde todas y todos los recursos del Estado cuentan.

“Estamos reunidos para escuchar la presentación del titular del sector y de hacer una retroalimentación entre los representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo, en aras de contar con las mejores herramientas para su análisis”, agregó.

La iniciativa logrará beneficiar a cerca de 658 mil personas

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, expuso que la iniciativa enviada por la titular del Ejecutivo Federal respecto al trabajo de plataformas digitales logrará beneficiar a cerca de 658 mil personas que están empleadas en esta modalidad, esto de acuerdo con el Sistema de Administración Tributaria.

Argumentó que la reforma crea un capítulo en la Ley Federal del Trabajo con nuevas reglas para el trabajo en plataformas digitales, donde se protege el empleo, se otorga seguridad social, que ingrese más de un salario mínimo de la Ciudad de México, en tanto que los trabajadores con ingresos menores a un salario mínimo tendrán protección contra accidentes de trabajo durante los viajes, tareas o servicios que presten.

Además, se obliga a las plataformas a registrar su contrato ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se establece la transparencia obligatoria de las reglas del algoritmo, se incorporan mecanismos para la atención y revisión de decisiones que afecten o interrumpan la conexión, vinculación o acceso a la plataforma digital.

Las empresas deberán garantizar –dijo– que los mecanismos de atención sean gestionados por personal con autonomía y poder de revisión y se incorporarán protecciones especiales ante casos de acoso, hostigamiento o violencia sexual.

Apuntó que este proyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo es resultado de un proceso colaborativo y minucioso liderado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y las principales organizaciones de trabajadoras y trabajadores de plataformas digitales, así como con las empresas que proporcionan estos servicios.

La reforma otorga derechos laborales y seguridad social

Alejandro Salafranca, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, detalló que la propuesta tiene elementos fundamentales, entre ellos el de otorgar derechos laborales y seguridad social a las y los trabajadores del sector sin mover el modelo de negocio, sobre un marco de flexibilidad total.

Agregó que de aprobarse estas adecuaciones quedarían 180 días para su implementación; es decir, en ese lapso se construirá el plan piloto con las empresas y el IMSS y los otros seis meses servirán para que las plataformas y el Instituto Mexicano del Seguro Social sepan cuántas personas están reclutadas para que sean dados de alta en la seguridad social.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Pedro Haces Barba (Morena) dijo que la iniciativa presidencial es para darle derechos a miles de personas que trabajan en estas aplicaciones, lo cuales no tenían pese a todos los riesgos que implica trabajar en este oficio; por ello, se debe aprobar sin afectar la productividad, sus condiciones ni la de las empresas.



PERIÓDICO

PÁGINA

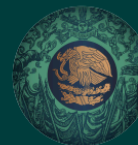
FECHA

SECCIÓN

Global Press Mx  
Agencia de Noticias

7/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Del PAN, el diputado Theodoros Kalionchiz De la Fuente, señaló que la reforma debe ser analizada, revisada y consensada entre los grupos parlamentarios con el objeto de lograr que se garanticen los derechos laborales a repartidores y conductores de estas plataformas, ya que es un sector que en los últimos años ha crecido de manera exponencial y aproximadamente 658 mil personas dependen económicamente de ellas.

Federico Döring Casar, diputado del PAN, preguntó sobre la prueba piloto que habrá, misma que se va a construir en seis meses y que sí eso estaba hablado con las empresas y trabajadores. "No se contempla la participación de ningún legislador en esos seis meses, si el umbral de la prueba piloto no está consensado y lo van a construir apenas, podría ser una mala señal y si está consensado necesitamos saberlo".

<https://globalpress.mx/titular-de-la-stps-expone-a-la-comision-de-trabajo-iniciativa-reguladora-del-empleo-en-plataformas-digitales/>





# Apps, por diálogo ante regulación de repartidores

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**EMPRESAS COMO UBER, Didi y Rappi** pidieron al Congreso de la Unión en México que amplíe el debate acerca de la iniciativa presidencial que busca regular las condiciones laborales de las personas que trabajan para plataformas digitales de entrega a domicilio.

Por medio de un comunicado emitido por Alianza In México, que representa a dichas aplicaciones y demás plataformas, exhortó a los legisladores a “establecer un mecanismo de diálogo social amplio e incluyente” entre el mismo Poder Legislativo, las empresas y las personas que trabajan para ellas.

**EL  
TIP**

**EL LÍDER** de Morena y presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, adelantó que, de aprobarse en comisiones, el dictamen podría aprobarse el próximo martes.

Expuso que aún existen temas que requieren mayor análisis antes de modificar la Ley Federal de Trabajo, como lo propuso la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en la iniciativa que envió por medio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) el pasado 3 de diciembre.

La alianza recalcó que se requiere mayor estudio del proyecto a fin de que todas las partes involucradas tengan certidumbre acerca de los derechos y obligaciones que se establecerán con los cambios legislativos que se impulsan.

Entre los puntos que piden analizar con mayor detenimiento se encuentra la claridad sobre qué adecuaciones se harán respecto al régimen fiscal que aplicará al trabajo por medio de aplicaciones.

También, llama a garantizar en los artículos transitorios el detalle de los lineamientos que serán emitidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la ejecución del programa piloto propuesto en la iniciativa. Otro punto que piden es preservar la oportunidad de generar ingresos a través de las plataformas a las personas que no cuentan con un vehículo propio.

“Alianza In México reitera su voluntad de continuar participando en este proceso con propuestas y datos que permitan un resultado innovador que mejore el bienestar de las millones de personas que encuentran una oportunidad de ingreso flexible por medio de las plataformas”, dijo.

**4**

**Artículos** de la Ley Federal del Trabajo modifica la iniciativa presidencial



Foto | Especial

**REPARTIDORES** de Apps protestaron el pasado 30 de octubre en San Lázaro contra la propuesta de regulación.



Cuestionan proyecto Uber, Didi y Rappi

# Exigen aplicaciones claridad en reforma

Prevén su aprobación en comisiones de San Lázaro la próxima semana

VERÓNICA GASCÓN  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Las empresas Didi, Uber y Rappi pidieron certeza jurídica y claridad en la reforma para trabajadores de plataformas que el Congreso busca aprobar el martes.

Las empresas, agrupadas en "Alianza en México", exhortaron a los legisladores a establecer un mecanismo de diálogo social amplio e incluyente frente a la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo presentada el 3 de diciembre por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"Alianza en México considera que aún existen asuntos relevantes que requieren mayor análisis y estudio con el fin de que personas repartidoras, conductoras, empresas y otros participantes en el ecosistema de plataformas digitales, tengan certidumbre sobre sus derechos y obligaciones", afirmó el grupo.

Entre los temas pendientes, aseguraron, está brindar claridad sobre las adecuaciones correspondientes al régimen fiscal aplicable al trabajo en plataformas.

También garantizar en los artículos transitorios el detalle de los lineamientos que serán emitidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la ejecución del programa piloto propuesto en la iniciativa.



La reforma a trabajadores de plataformas causó protestas de este sector como la ocurrida en la Cámara de diputados.

Otro punto es preservar la oportunidad de generar ingresos a través de plataformas a las personas que no cuentan con vehículos propios para la prestación de los servicios.

"Alianza en México reitera su voluntad de continuar participando en este proceso con propuestas y datos que permitan un resultado innovador que mejore el bienestar de las millones de personas que encuentran una oportunidad de ingreso flexible por medio de las plataformas", advirtieron.

De acuerdo con la ruta prevista por Morena, este viernes se tendrá listo el dictamen en sentido positivo, el cual será enviado a los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Lo anterior, con el objetivo de que la Junta Directiva de ese órgano legislativo se reúna el próximo lunes para acordar los temas a discusión y citar a reunión extraordinaria para ese mismo día.

Se prevé que el dictamen sea aprobado por la Comisión presidida por la morenista Maiella Gómez Maldonado y en donde Morena y sus aliados cuentan con 24 de los 31 votos.

Tras su eventual aprobación, el dictamen será turnado al pleno de la Cámara de Diputados, en donde se espera que sea discutido y votado el próximo martes.

La reforma plantea modificaciones a la Ley Federal de Trabajo, por lo que no requiere de mayoría calificada y Morena y sus aliados cuentan con los votos suficientes para sacarla adelante.

La propuesta enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados el 3 de diciembre pasado, plantea reconocer el carácter laboral de los trabajadores de plataformas mediante un contrato que deberá ser autorizado por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y establecer que las perso-

## Beneficiará a más de 658 mil

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, aseguró que la iniciativa prevé beneficiar a cerca de 658 mil trabajadores de esta modalidad, de la siguiente manera:

- Formalizar a los trabajadores del ramo.
- Reconocer una relación de subordinación entre colaboradores y plataformas.
- Las plataformas estarán obligadas a inscribir al personal al IMSS.
- Realizar aportaciones al Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores.

Fuente: STPS

nas físicas y morales que administren las plataformas digitales serán las responsables de inscribir a las personas trabajadoras ante el IMSS y, en su caso, de retener y enterar el pago de las cuotas obrero patronales, así como de realizar las aportaciones correspondientes al Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores.

De acuerdo con el texto, el salario en el trabajo en plataformas se fijará por tarea, servicio, obra o trabajo realizado y contemplará el proporcional del día de descanso semanal, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y horas extras.





Portada / Economía Y Finanzas /

**Forbes Staff**  
diciembre 6, 2024 @ 2:22 pm

## Plataformas piden a legisladores claridad sobre régimen fiscal para repartidores

*Dicen que aún hay asuntos relevantes que requieren mayor análisis y estudio con el fin de que los participantes en el ecosistema tengan certidumbre sobre sus derechos y obligaciones.*



Foto: Especial

La 'Alianza In México', que agrupa a plataformas digitales como DiDi, Rappi y Uber, llamó este viernes al Congreso a abrir el diálogo sobre la reciente iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, que busca otorgar seguridad social a repartidores de aplicaciones.

En un comunicado, la organización exhortó al Legislativo a establecer un mecanismo de comunicación incluyente "sobre el trabajo en plataformas digitales que resulte en una regulación de amplio consenso social".

"En particular, Alianza In México considera que aún existen asuntos relevantes que requieren mayor análisis y estudio con el fin de que personas repartidoras, conductoras, empresas y otros participantes en el ecosistema de plataformas digitales, tengan certidumbre sobre sus derechos y obligaciones", señaló.

Entre estos asuntos, destacó la necesidad de brindar claridad en el régimen fiscal aplicable al trabajo en plataformas, y de detallar en los artículos transitorios los lineamientos que emitirá el IMSS para implementar el programa piloto propuesto en la iniciativa.

[Plataformas piden a legisladores claridad sobre régimen fiscal para repartidores • Economía y finanzas • Forbes México](#)



Portada / Negocios /

**Mónica Valladolid**  
diciembre 6, 2024 @ 6:59 pm

## Repartidores independientes atentos a votación de ley

*Organización dice que velará porque se respeten acuerdos que entablaron con la Cámara de Diputados.*



Angélica Escobar / Forbes México.

La organización de repartidores independientes agrupados bajo la denominación Repartidores Unidos de México (RUM), manifestó que velará porque se respete una serie de acuerdos que entablaron con la Cámara de Diputados, bajo los cuales se mantendrá el esquema fiscal y la flexibilidad laboral con la que gozan.

En un manifiesto difundido este viernes, RUM contó que el jueves participaron en la sesión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, donde sus voces fueron escuchadas.

“Durante el encuentro, recibimos el compromiso de las y los integrantes de la Comisión de no modificar el actual esquema fiscal y de respaldar los acuerdos construidos con esfuerzo y diálogo entre repartidores, autoridades y empresas”, dijeron.

Sin embargo, sostuvieron que su lucha como agrupación seguirá hasta garantizar que se respeten esos acuerdos a los que llegaron con la STPS y la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados y se reflejen en la propuesta que será votada en el Congreso.

[Repartidores independientes atentos a votación de ley • Negocios • Forbes México](#)





## Alianza In pide diálogo para modificar iniciativa que da seguridad a repartidores



La Alianza In México, asociación que representa a firmas como DiDi, Rappi y Uber, pidió al Congreso de la Unión establecer un diálogo para ajustar algunos aspectos, como el fiscal, en la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que busca brindar seguridad social a los repartidores de las plataformas digitales.

El organismo consideró que es preciso que los legisladores, el gobierno, las empresas y las personas que obtienen ingresos a través de las plataformas digitales participen en una mesa de trabajo para que el proyecto de regulación, enviado el 3 de diciembre, tenga un amplio consenso social.

“Alianza In México considera que aún existen asuntos relevantes que requieren mayor análisis y estudio con el fin de que personas repartidoras, conductoras, empresas y otros participantes en el ecosistema de plataformas digitales, tengan certidumbre sobre sus derechos y obligaciones”, dijo.

El organismo que desde que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que enviaría la iniciativa indicó que era preciso la apertura del diálogo para exponer la situación y mejorar las condiciones laborales de los repartidores.



De acuerdo con Alianza In México la reforma debe “brindar claridad sobre las adecuaciones correspondientes al régimen fiscal aplicable al trabajo en plataformas”.

Consideró que la reforma que se analice y se apruebe debe garantizar en los artículos transitorios el detalle de los lineamientos que serán emitidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la ejecución del programa piloto propuesto en la iniciativa.

También señaló que es necesario preservar la oportunidad de generar ingresos a través de plataformas a las personas que no cuentan con vehículos propios para la prestación de los servicios”.

Alianza In México reiteró su voluntad de participar en el proceso de aprobación de la reforma, pues desde meses atrás han apoyado la iniciativa, pero siempre y cuando esto no cambie esquemas en los que puedan afectar el modelo, ya que argumentan que quienes trabajan con las plataformas digitales.

Comentó que también busca proporcionar datos que permitan “un resultado innovador” que mejore el bienestar de los millones de personas que encuentran una oportunidad de ingreso flexible por medio de las plataformas.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/06/economia/alianza-in-pide-dialogo-para-modificar-iniciativa-que-da-seguridad-a-repartidores-3732>



## Cámara de Diputados, a punto de votar sobre derechos laborales de repartidores de apps

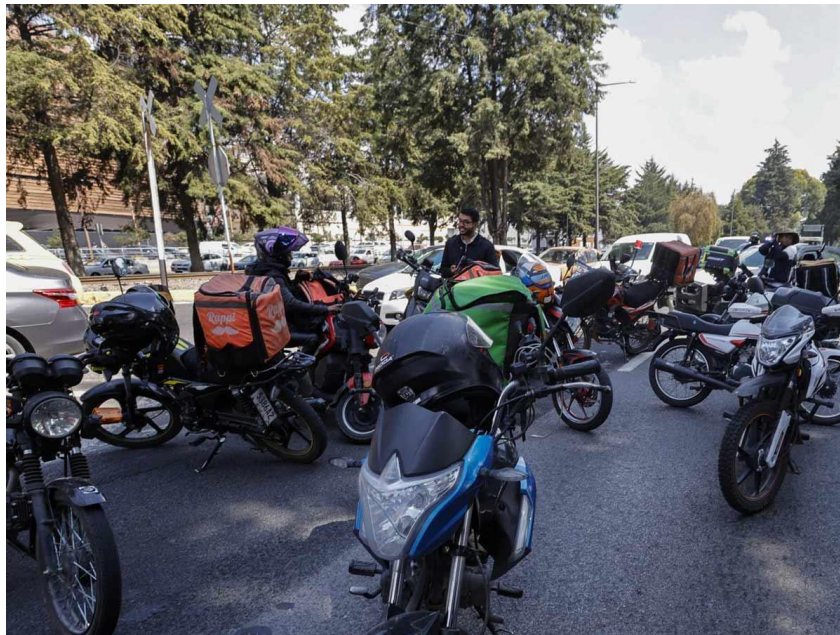
La próxima semana, la **Cámara de Diputados** podría dar un paso histórico al aprobar una iniciativa que busca regular las condiciones laborales de los trabajadores de aplicaciones. Presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, la propuesta plantea reformas a la Ley Federal del Trabajo para asegurar derechos como seguridad social y vivienda a repartidores y conductores. El dictamen será analizado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y se espera que el lunes sea votado en comisión para su discusión en el pleno el martes.



<https://www.debate.com.mx/politica/Camara-de-Diputados-a-punto-de-votar-sobre-derechos-laborales-de-repartidores-de-apps-20241206-0134.html>



## Repartidores obtienen importante compromiso por parte de diputados



Repartidores Unidos de México (RUM) informó haber obtenido el compromiso de diputados de no modificar el actual esquema fiscal, tal como se acordó previamente entre los trabajadores del sector, las empresas y las autoridades.

"En cuanto a nuestros ingresos, seguimos alertas: no aceptaremos un aumento de impuestos ni un esquema fiscal que ignore los costos que asumimos al comprar herramientas o mantener nuestros medios de transporte. Nuestra ocupación nos brinda la libertad de generar ingresos con nuestros propios medios", argumentaron los integrantes del colectivo.

El RUM sostuvo una reunión con legisladores de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, donde aseguraron haber sido escuchados en sus demandas.

"Durante el encuentro, recibimos el compromiso de las y los integrantes de la Comisión de no modificar el actual esquema fiscal y de respaldar los acuerdos construidos con esfuerzo y diálogo entre repartidores, autoridades y empresas", informaron a través de un comunicado.





## Repartidores siguen con demandas pendientes

Aunque este logro representa un paso importante, el colectivo señaló que aún tienen pendientes otras reivindicaciones por las cuales seguirán luchando.

### Entre sus principales peticiones se encuentran:

Respeto a los acuerdos alcanzados con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados.

Que dichos acuerdos se reflejen en la propuesta que será votada en el Congreso.

Garantías de que no habrá aumento en los impuestos aplicables a su actividad.

Con la etiqueta #NoNosLaVayanARepartir, los trabajadores manifestaron su expectativa de que las promesas hechas por la STPS y la Comisión de Trabajo sean cumplidas, y que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) mantenga su palabra.

"La STPS y la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados nos lo prometieron, estaremos en espera de que el SAT cumpla su palabra", puntualizaron.

Piden que se prioricen sus voces sobre las de los sindicatos

El RUM pidió a los legisladores que las voces de los repartidores sean escuchadas y consideradas por encima de los sindicatos, en los que afirmaron no sentirse representados.

Además, solicitaron que la STPS y el Congreso cumplan con su compromiso de respaldarlos durante las negociaciones con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

"Nos mantendremos vigilantes a que la propuesta sea votada en el Pleno de la Cámara de Diputados la próxima semana. Hemos invertido mucho esfuerzo para llegar a estos acuerdos, y exigimos que se cumplan sin alteraciones impulsadas por intereses ajenos", alertó el colectivo.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/repartidores-obtienen-importante-compromiso-por-parte-de-diputados/1688313>



# Plataformas digitales en México piden al Congreso diálogo sobre reforma para repartidores

06 diciembre 2024 - 18:16

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 6 dic (EFE).- La 'Alianza In México', que agrupa a plataformas digitales como DiDi, Rappi y Uber, llamó este viernes al Congreso a abrir el diálogo sobre la reciente iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, que busca otorgar seguridad social a repartidores de aplicaciones.

En un comunicado, la organización exhortó al Legislativo a establecer un mecanismo de comunicación incluyente «sobre el trabajo en plataformas digitales que resulte en una regulación de amplio consenso social».

«En particular, Alianza In México considera que aún existen asuntos relevantes que requieren mayor análisis y estudio con el fin de que personas repartidoras, conductoras, empresas y otros participantes en el ecosistema de plataformas digitales, tengan certidumbre sobre sus derechos y obligaciones», señaló.

Entre estos asuntos, destacó la necesidad de brindar claridad en el régimen fiscal aplicable al trabajo en plataformas, y de detallar en los artículos transitorios los lineamientos que emitirá el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para implementar el programa piloto propuesto en la iniciativa.

[Plataformas digitales en México piden al Congreso diálogo sobre reforma para repartidores - SWI swissinfo.ch](#)



## Piden Didi, Uber y Rappi, certeza en reforma para empleados



Las empresas de plataformas Didi, Uber y Rappi pidieron certeza jurídica y claridad en la reforma para trabajadores de plataformas que se discutirá en el Congreso.

Las empresas, agrupadas en "Alianza in México", exhortaron a los legisladores a establecer un mecanismo de diálogo social amplio e incluyente frente a la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo presentada el 3 de diciembre por el Ejecutivo federal.



"Alianza en México considera que aún existen asuntos relevantes que requieren mayor análisis y estudio con el fin de que personas repartidoras, conductoras, empresas y otros participantes en el ecosistema de plataformas digitales, tengan certidumbre sobre sus derechos y obligaciones", afirmaron las empresas.

Entre los temas pendientes, aseguraron, está brindar claridad sobre las adecuaciones correspondientes al régimen fiscal aplicable al trabajo en plataformas.

También garantizar en los artículos transitorios el detalle de los lineamientos que serán emitidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la ejecución del programa piloto propuesto en la iniciativa.

Otro punto es preservar la oportunidad de generar ingresos a través de plataformas a las personas que no cuentan con vehículos propios para la prestación de los servicios.

"Alianza en México reitera su voluntad de continuar participando en este proceso con propuestas y datos que permitan un resultado innovador que mejore el bienestar de las millones de personas que encuentran una oportunidad de ingreso flexible por medio de las plataformas", advirtieron.

<https://www.reforma.com/piden-didi-uber-y-rappi-certeza-en-reforma-para-empleados/ar2919127?v=1>





## Cámara de Diputados Publica en Gaceta Parlamentaria Minutas Sobre la Legislación Secundaria del Poder Judicial

por redaccion | Dic 6, 2024 | Cámara de Diputados, Destacadas | 0 Comentarios



Por José Luna

**Global Press Mx /** La Cámara de Diputados publicó en su Gaceta Parlamentaria tres minutas del Senado de la República, que expiden las leyes Orgánica y de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, así como la que reforma disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

La minuta que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación expone que los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF) son: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal Electoral, Pleno Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación, Juzgados de Distrito, Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración Judicial.



Establece la integración y funcionamiento de cada uno de los órganos del PJF, de su Pleno, atribuciones, facultades de la presidenta o presidente de la SCJN, y las funciones de los Centros de Justicia Penal.

Detalla la estructura, atribuciones del Órgano de Administración Judicial que se instituirá como un cuerpo profesional de gobernanza judicial que funcionará en Pleno y en Comisiones, y se le dotará de todas las atribuciones necesarias para gestionar eficazmente los materiales humanos, financieros y tecnológicos del Poder Judicial de la Federación.

Señala que el Órgano de Administración Judicial contará con los siguientes órganos auxiliares para su adecuado funcionamiento: Escuela Nacional de Formación Judicial, Instituto Federal de Defensoría Pública, Contraloría, Unidad de Peritos Judiciales, Unidad de Administración de la SCJN, Unidad de Administración del TEPJF, Unidad de Administración del Tribunal de Disciplina Judicial y el Instituto Federal Especialistas de Concursos Mercantiles

También, plasma la estructura, integración y ámbito competencial del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que se instituya como un órgano jurisdiccional de excelencia responsable de velar por la independencia, la integridad y la honestidad de la justicia federal. Contará con dos órganos auxiliares para el desempeño de sus funciones.

Subraya que su Pleno será competente para resolver en segunda instancia respecto de los procedimientos, faltas graves presuntamente cometidas por servidores públicos del PJF que desempeñen funciones administrativas, y salvaguardar los derechos fincados en la dignidad humana de las personas trabajadoras del Poder Judicial.

Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación

La segunda minuta expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, cuyo objetivo es determinar las bases para el desarrollo de la Carrera Judicial de las personas servidoras públicas de carácter jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, y regular su funcionamiento.

Indica que la Carrera Judicial constituirá un sistema institucional integrado por los procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación del cargo de las personas servidoras públicas que la componen, basado en el mérito y la igualdad real de oportunidades.

Además, tendrá como fines garantizar la independencia, imparcialidad, idoneidad, estabilidad, profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas que forman parte de ella, propiciar la permanencia y superación de sus integrantes, con base en expectativas de desarrollo personal progresivo, y desarrollar un sentido de identidad y pertenencia hacia el Poder Judicial.

También, contribuir a la excelencia, eficiencia y eficacia de la impartición de justicia, coadyuvar en la legitimidad de los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial de la Federación, vincular el cumplimiento de los objetivos institucionales con el desempeño de las responsabilidades y el desarrollo profesional de las personas servidoras públicas que forman parte de ella, y coadyuvar en el ejercicio de una justicia orientada por la igualdad sustantiva y la justicia social.

Determina que el Poder Judicial incorporará la perspectiva de género, de forma transversal, progresiva e igualitaria en el desarrollo de la Carrera Judicial, a fin de garantizar a mujeres y hombres el ejercicio y goce de sus derechos humanos con un enfoque de igualdad sustantiva y velará por que los órganos a su cargo así lo hagan.

Refiere que entre las principales características que deberá reunir la persona servidora pública judicial, se encuentran: formación jurídica sólida e integral, independencia y autonomía en el ejercicio de su función y defensa del Estado de derecho, respeto absoluto y el compromiso con la defensa y protección de los derechos humanos, conocimiento de los estándares de derechos humanos y habilidad para interpretar y razonar jurídicamente a partir de casos concretos, aplicar un enfoque de interseccionalidad, y aptitud para identificar los contextos sociales y los factores de desigualdad estructural.



Crea el Registro Único de Personas Servidoras Públicas de la Carrera Judicial como un padrón que contendrá información básica y técnica en materia de recursos humanos del personal perteneciente a la Carrera Judicial, y la Escuela Judicial será responsable de diseñar e implementar los procesos de formación, capacitación, evaluación, certificación y actualización del personal.

#### Modificaciones a Ley General de Responsabilidades Administrativas

En la tercera minuta modifica diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad de armonizar el marco normativo cuyo contenido remita a las personas juzgadoras, la integración de órganos jurisdiccionales y administrativos, plazos, términos y esquemas disciplinarios, a efecto de generar coherencia y sistematicidad con la modificación constitucional respecto del Poder Judicial.

Define a las personas servidoras públicas como las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos, en el ámbito federal y local, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política.

Cambia el término servidores públicos por el de personas servidoras públicas. Señala que todos los entes públicos estarán obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada persona servidora pública, en el marco del respeto a los derechos humanos, la buena administración pública y la perspectiva de género.

Las personas servidoras públicas observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de austeridad, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos, mismos que rigen el servicio público.

Estipula que en cuanto a responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas de los poderes judiciales, serán competentes para investigar e imponer sanciones que correspondan, tratándose del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal de Disciplina Judicial y los Tribunales de Disciplina Judicial de los poderes judiciales de los estados y de la Ciudad de México.

Considera que las Secretarías podrán suscribir convenios de colaboración con las personas físicas o morales que participen en contrataciones públicas, así como con las cámaras empresariales u organizaciones industriales o de comercio, con la finalidad de orientarlas en el establecimiento de mecanismos de autorregulación que incluyan la instrumentación de controles internos y un programa de integridad que les permita asegurar el desarrollo de una cultura de la ética, honestidad y buenas prácticas en su organización.

<https://globalpress.mx/camara-de-diputados-publica-en-gaceta-parlamentaria-minutas-sobre-la-legislacion-secundaria-del-poder-judicial/>



## Cámara de Diputados publica en Gaceta Parlamentaria minutas sobre la legislación secundaria del Poder Judicial

La Cámara de Diputados publicó en su Gaceta Parlamentaria tres minutas del Senado de la República, que expiden las leyes Orgánica y de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, así como la que reforma disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La minuta que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación expone que los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF) son: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal Electoral, Pleno Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación, Juzgados de Distrito, Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración Judicial.

Establece la integración y funcionamiento de cada uno de los órganos del PJF, de su Pleno, atribuciones, facultades de la presidenta o presidente de la SCJN, y las funciones de los Centros de Justicia Penal.

Detalla la estructura, atribuciones del Órgano de Administración Judicial que se instituirá como un cuerpo profesional de gobernanza judicial que funcionará en Pleno y en Comisiones, y se le dotará de todas las atribuciones necesarias para gestionar eficazmente los materiales humanos, financieros y tecnológicos del Poder Judicial de la Federación.

Señala que el Órgano de Administración Judicial contará con los siguientes órganos auxiliares para su adecuado funcionamiento: Escuela Nacional de Formación Judicial, Instituto Federal de Defensoría Pública, Contraloría, Unidad de Peritos Judiciales, Unidad de Administración de la SCJN, Unidad de Administración del TEPJF, Unidad de Administración del Tribunal de Disciplina Judicial y el Instituto Federal Especialistas de Concursos Mercantiles





También, plasma la estructura, integración y ámbito competencial del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que se instituya como un órgano jurisdiccional de excelencia responsable de velar por la independencia, la integridad y la honestidad de la justicia federal. Contará con dos órganos auxiliares para el desempeño de sus funciones.

Subraya que su Pleno será competente para resolver en segunda instancia respecto de los procedimientos, faltas graves presuntamente cometidas por servidores públicos del PJF que desempeñen funciones administrativas, y salvaguardar los derechos fincados en la dignidad humana de las personas trabajadoras del Poder Judicial.

#### Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación

La segunda minuta expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, cuyo objetivo es determinar las bases para el desarrollo de la Carrera Judicial de las personas servidoras públicas de carácter jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, y regular su funcionamiento.

Indica que la Carrera Judicial constituirá un sistema institucional integrado por los procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación del cargo de las personas servidoras públicas que la componen, basado en el mérito y la igualdad real de oportunidades.

Además, tendrá como fines garantizar la independencia, imparcialidad, idoneidad, estabilidad, profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas que forman parte de ella, propiciar la permanencia y superación de sus integrantes, con base en expectativas de desarrollo personal progresivo, y desarrollar un sentido de identidad y pertenencia hacia el Poder Judicial.

También, contribuir a la excelencia, eficiencia y eficacia de la impartición de justicia, coadyuvar en la legitimidad de los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial de la Federación, vincular el cumplimiento de los objetivos institucionales con el desempeño de las responsabilidades y el



desarrollo profesional de las personas servidoras públicas que forman parte de ella, y coadyuvar en el ejercicio de una justicia orientada por la igualdad sustantiva y la justicia social.

Determina que el Poder Judicial incorporará la perspectiva de género, de forma transversal, progresiva e igualitaria en el desarrollo de la Carrera Judicial, a fin de garantizar a mujeres y hombres el ejercicio y goce de sus derechos humanos con un enfoque de igualdad sustantiva y velará por que los órganos a su cargo así lo hagan.

Refiere que entre las principales características que deberá reunir la persona servidora pública judicial, se encuentran: formación jurídica sólida e integral, independencia y autonomía en el ejercicio de su función y defensa del Estado de derecho, respeto absoluto y el compromiso con la defensa y protección de los derechos humanos, conocimiento de los estándares de derechos humanos y habilidad para interpretar y razonar jurídicamente a partir de casos concretos, aplicar un enfoque de interseccionalidad, y aptitud para identificar los contextos sociales y los factores de desigualdad estructural.

Crea el Registro Único de Personas Servidoras Públicas de la Carrera Judicial como un padrón que contendrá información básica y técnica en materia de recursos humanos del personal perteneciente a la Carrera Judicial, y la Escuela Judicial será responsable de diseñar e implementar los procesos de formación, capacitación, evaluación, certificación y actualización del personal.

#### Modificaciones a Ley General de Responsabilidades Administrativas

En la tercera minuta modifica diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad de armonizar el marco normativo cuyo contenido remita a las personas juzgadoras, la integración de órganos jurisdiccionales y administrativos, plazos, términos y esquemas disciplinarios, a efecto de generar coherencia y sistematicidad con la modificación constitucional respecto del Poder Judicial.



Define a las personas servidoras públicas como las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos, en el ámbito federal y local, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política.

Cambia el término servidores públicos por el de personas servidoras públicas. Señala que todos los entes públicos estarán obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada persona servidora pública, en el marco del respeto a los derechos humanos, la buena administración pública y la perspectiva de género.

Las personas servidoras públicas observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de austeridad, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos, mismos que rigen el servicio público.

Estipula que en cuanto a responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas de los poderes judiciales, serán competentes para investigar e imponer sanciones que correspondan, tratándose del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal de Disciplina Judicial y los Tribunales de Disciplina Judicial de los poderes judiciales de los estados y de la Ciudad de México.

<https://enfquenoticias.com.mx/camara-de-diputados-publica-en-gaceta-parlamentaria-minutas-sobre-la-legislacion-secundaria-del-poder-judicial/>



## **Cámara De Diputados Publica En Gaceta Parlamentaria Minutas Sobre La Legislación Secundaria Del Poder Judicial**

La Cámara de Diputados publicó en su Gaceta Parlamentaria tres minutas del Senado de la República, que expiden las leyes Orgánica y de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, así como la que reforma disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

### **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**

La minuta que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación expone que los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF) son: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal Electoral, Pleno Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación, Juzgados de Distrito, Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración Judicial.

Establece la integración y funcionamiento de cada uno de los órganos del PJF, de su Pleno, atribuciones, facultades de la presidenta o presidente de la SCJN, y las funciones de los Centros de Justicia Penal.

Detalla la estructura, atribuciones del Órgano de Administración Judicial que se instituirá como un cuerpo profesional de gobernanza judicial que funcionará en Pleno y en Comisiones, y se le dotará de todas las atribuciones necesarias para gestionar eficazmente los materiales humanos, financieros y tecnológicos del Poder Judicial de la Federación.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-publica-en-gaceta-parlamentaria-minutas-sobre-la-legislacion-secundaria-del-poder-judicial/>



## Publican diputados minutas sobre la legislación secundaria del Poder Judicial



La Cámara de Diputados publicó este viernes en la Gaceta Parlamentaria tres las leyes Orgánica y de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, así como la que reforma disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que fueron aprobadas recientemente por el Senado de la República.

Se espera que estas reformas sean dictaminadas, discutidas y aprobadas la siguiente semana en el pleno del recinto legislativo de San Lázaro, a unos días de que concluya el periodo de sesiones.

La minuta que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación expone que los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF) son: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal Electoral, Pleno Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación, Juzgados de Distrito, Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración Judicial.

Establece la integración y funcionamiento de cada uno de los órganos del PJF, de su Pleno, atribuciones, facultades de la presidenta o presidente de la SCJN, y las funciones de los Centros de Justicia Penal.



Detalla la estructura, atribuciones del Órgano de Administración Judicial que se instituirá como un cuerpo profesional de gobernanza judicial que funcionará en Pleno y en Comisiones, y se le dotará de todas las atribuciones necesarias para gestionar eficazmente los materiales humanos, financieros y tecnológicos del Poder Judicial de la Federación.

Señala que el Órgano de Administración Judicial contará con los siguientes órganos auxiliares para su adecuado funcionamiento: Escuela Nacional de Formación Judicial, Instituto Federal de Defensoría Pública, Contraloría, Unidad de Peritos Judiciales, Unidad de Administración de la SCJN, Unidad de Administración del TEPJF, Unidad de Administración del Tribunal de Disciplina Judicial y el Instituto Federal Especialistas de Concursos Mercantiles.

### **¿De qué habla la segunda minuta?**

La segunda minuta expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, cuyo objetivo es determinar las bases para el desarrollo de la Carrera Judicial de las personas servidoras públicas de carácter jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, y regular su funcionamiento.

Indica que la Carrera Judicial constituirá un sistema institucional integrado por los procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación del cargo de las personas servidoras públicas que la componen, basado en el mérito y la igualdad real de oportunidades.

Además, tendrá como fines garantizar la independencia, imparcialidad, idoneidad, estabilidad, profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas que forman parte de ella, propiciar la permanencia y superación de sus integrantes, con base en expectativas de desarrollo personal progresivo, y desarrollar un sentido de identidad y pertenencia hacia el Poder Judicial.

También, contribuir a la excelencia, eficiencia y eficacia de la impartición de justicia, coadyuvar en la legitimidad de los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial de la Federación, vincular el cumplimiento de los objetivos institucionales con el desempeño de las responsabilidades y el desarrollo profesional de las personas servidoras públicas que forman parte de ella, y coadyuvar en el ejercicio de una justicia orientada por la igualdad sustantiva y la justicia social.

Determina que el Poder Judicial incorporará la perspectiva de género, de forma transversal, progresiva e igualitaria en el desarrollo de la Carrera Judicial, a fin de garantizar a mujeres y hombres el ejercicio y goce de sus derechos humanos con un enfoque de igualdad sustantiva y velará por que los órganos a su cargo así lo hagan.



Refiere que entre las principales características que deberá reunir la persona servidora pública judicial, se encuentran: formación jurídica sólida e integral, independencia y autonomía en el ejercicio de su función y defensa del Estado de derecho, respeto absoluto y el compromiso con la defensa y protección de los derechos humanos, conocimiento de los estándares de derechos humanos y habilidad para interpretar y razonar jurídicamente a partir de casos concretos, aplicar un enfoque de interseccionalidad, y aptitud para identificar los contextos sociales y los factores de desigualdad estructural.

Crea el Registro Único de Personas Servidoras Públicas de la Carrera Judicial como un padrón que contendrá información básica y técnica en materia de recursos humanos del personal perteneciente a la Carrera Judicial, y la Escuela Judicial será responsable de diseñar e implementar los procesos de formación, capacitación, evaluación, certificación y actualización del personal.

En cuanto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas modifica diversas disposiciones con la finalidad de armonizar el marco normativo cuyo contenido remita a las personas juzgadoras, la integración de órganos jurisdiccionales y administrativos, plazos, términos y esquemas disciplinarios, a efecto de generar coherencia y sistematicidad con la modificación constitucional respecto del Poder Judicial.

Define a las personas servidoras públicas como las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos, en el ámbito federal y local, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/publican-diputados-minutas-sobre-la-legislacion-secundaria-del-poder-judicial/>



## Publica Cámara de Diputados en Gaceta Parlamentaria minutas sobre la legislación secundaria del Poder Judicial

La Cámara de Diputados publicó en su Gaceta Parlamentaria tres minutas del Senado de la República, que expiden las leyes Orgánica y de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, así como la que reforma disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

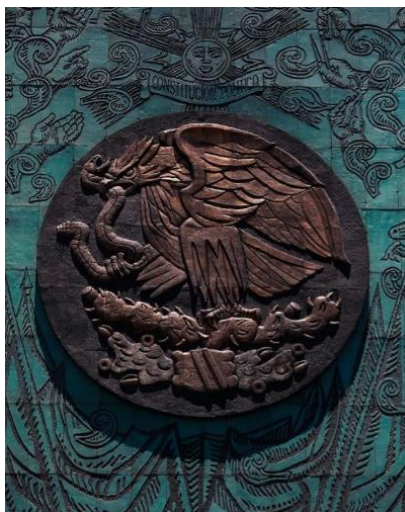
La minuta que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación expone que los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF) son: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal Electoral, Pleno Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación, Juzgados de Distrito, Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración Judicial.

Establece la integración y funcionamiento de cada uno de los órganos del PJF, de su Pleno, atribuciones, facultades de la presidenta o presidente de la SCJN, y las funciones de los Centros de Justicia Penal.

Detalla la estructura, atribuciones del Órgano de Administración Judicial que se instituirá como un cuerpo profesional de gobernanza judicial que funcionará en Pleno y en Comisiones, y se le dotará de todas las atribuciones necesarias para gestionar eficazmente los materiales humanos, financieros y tecnológicos del Poder Judicial de la Federación.

[https://lineapolitica.com/publica-camara-de-diputados-en-gaceta-parlamentaria-minutas-sobre-la-legislacion-secundaria-del-poder-judicial/#google\\_vignette](https://lineapolitica.com/publica-camara-de-diputados-en-gaceta-parlamentaria-minutas-sobre-la-legislacion-secundaria-del-poder-judicial/#google_vignette)





## **Cámara de Diputados publica en Gaceta Parlamentaria minutas sobre la legislación secundaria del Poder Judicial**

La Cámara de Diputados publicó en su Gaceta Parlamentaria tres minutas del Senado de la República, que expiden las leyes Orgánica y de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, así como la que reforma disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

### **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**

La minuta que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación expone que los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF) son: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal Electoral, Pleno Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación, Juzgados de Distrito, Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración Judicial.

Establece la integración y funcionamiento de cada uno de los órganos del PJF, de su Pleno, atribuciones, facultades de la presidenta o presidente de la SCJN, y las funciones de los Centros de Justicia Penal.

Detalla la estructura, atribuciones del Órgano de Administración Judicial que se instituirá como un cuerpo profesional de gobernanza judicial que funcionará en Pleno y en Comisiones, y se le dotará de todas las atribuciones necesarias para gestionar eficazmente los materiales humanos, financieros y tecnológicos del Poder Judicial de la Federación.

Señala que el Órgano de Administración Judicial contará con los siguientes órganos auxiliares para su adecuado funcionamiento: Escuela Nacional de Formación Judicial, Instituto Federal de Defensoría Pública, Contraloría, Unidad de Peritos Judiciales, Unidad de Administración de la SCJN, Unidad de Administración del TEPJF, Unidad de Administración del Tribunal de Disciplina Judicial y el Instituto Federal Especialistas de Concursos Mercantiles

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-publica-en-gaceta-parlamentaria-minutas-sobre-la-legislacion-secundaria-del-poder-judicial/>



## Publican diputados minutas sobre la legislación secundaria del Poder Judicial



La Cámara de Diputados publicó este viernes en la Gaceta Parlamentaria tres las leyes Orgánica y de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, así como la que reforma disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que fueron aprobadas recientemente por el Senado de la República.

Se espera que estas reformas sean dictaminadas, discutidas y aprobadas la siguiente semana en el pleno del recinto legislativo de San Lázaro, a unos días de que concluya el periodo de sesiones.

La minuta que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación expone que los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF) son: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal Electoral, Pleno Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación, Juzgados de Distrito, Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración Judicial.

Establece la integración y funcionamiento de cada uno de los órganos del PJF, de su Pleno, atribuciones, facultades de la presidenta o presidente de la SCJN, y las funciones de los Centros de Justicia Penal.



Detalla la estructura, atribuciones del Órgano de Administración Judicial que se instituirá como un cuerpo profesional de gobernanza judicial que funcionará en Pleno y en Comisiones, y se le dotará de todas las atribuciones necesarias para gestionar eficazmente los materiales humanos, financieros y tecnológicos del Poder Judicial de la Federación.

Señala que el Órgano de Administración Judicial contará con los siguientes órganos auxiliares para su adecuado funcionamiento: Escuela Nacional de Formación Judicial, Instituto Federal de Defensoría Pública, Contraloría, Unidad de Peritos Judiciales, Unidad de Administración de la SCJN, Unidad de Administración del TEPJF, Unidad de Administración del Tribunal de Disciplina Judicial y el Instituto Federal Especialistas de Concursos Mercantiles.

La segunda minuta expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, cuyo objetivo es determinar las bases para el desarrollo de la Carrera Judicial de las personas servidoras públicas de carácter jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, y regular su funcionamiento.

Indica que la Carrera Judicial constituirá un sistema institucional integrado por los procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación del cargo de las personas servidoras públicas que la componen, basado en el mérito y la igualdad real de oportunidades.

Además, tendrá como fines garantizar la independencia, imparcialidad, idoneidad, estabilidad, profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas que forman parte de ella, propiciar la permanencia y superación de sus integrantes, con base en expectativas de desarrollo personal progresivo, y desarrollar un sentido de identidad y pertenencia hacia el Poder Judicial.

También, contribuir a la excelencia, eficiencia y eficacia de la impartición de justicia, coadyuvar en la legitimidad de los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial de la Federación, vincular el cumplimiento de los objetivos institucionales con el desempeño de las responsabilidades y el desarrollo profesional de las personas servidoras públicas que forman parte de ella, y coadyuvar en el ejercicio de una justicia orientada por la igualdad sustantiva y la justicia social.

Determina que el Poder Judicial incorporará la perspectiva de género, de forma transversal, progresiva e igualitaria en el desarrollo de la Carrera Judicial, a fin de garantizar a mujeres y hombres el ejercicio y goce de sus derechos humanos con un enfoque de igualdad sustantiva y velará por que los órganos a su cargo así lo hagan.



Refiere que entre las principales características que deberá reunir la persona servidora pública judicial, se encuentran: formación jurídica sólida e integral, independencia y autonomía en el ejercicio de su función y defensa del Estado de derecho, respeto absoluto y el compromiso con la defensa y protección de los derechos humanos, conocimiento de los estándares de derechos humanos y habilidad para interpretar y razonar jurídicamente a partir de casos concretos, aplicar un enfoque de interseccionalidad, y aptitud para identificar los contextos sociales y los factores de desigualdad estructural.

Crea el Registro Único de Personas Servidoras Públicas de la Carrera Judicial como un padrón que contendrá información básica y técnica en materia de recursos humanos del personal perteneciente a la Carrera Judicial, y la Escuela Judicial será responsable de diseñar e implementar los procesos de formación, capacitación, evaluación, certificación y actualización del personal.

En cuanto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas modifica diversas disposiciones con la finalidad de armonizar el marco normativo cuyo contenido remita a las personas juzgadoras, la integración de órganos jurisdiccionales y administrativos, plazos, términos y esquemas disciplinarios, a efecto de generar coherencia y sistematicidad con la modificación constitucional respecto del Poder Judicial.

Define a las personas servidoras públicas como las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos, en el ámbito federal y local, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/publican-diputados-minutas-sobre-la-legislacion-secundaria-del-poder-judicial/>





# Cámara de Diputados publica en Gaceta Parlamentaria minutas sobre la legislación secundaria del Poder Judicial

## Boletín No. 0568

La Cámara de Diputados publicó en su Gaceta Parlamentaria tres minutas del Senado de la República, que expiden las leyes Orgánica y de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, así como la que reforma disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

### Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

La minuta que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación expone que los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF) son: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal Electoral, Pleno Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación, Juzgados de Distrito, Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración Judicial.

Establece la integración y funcionamiento de cada uno de los órganos del PJF, de su Pleno, atribuciones, facultades de la presidenta o presidente de la SCJN, y las funciones de los Centros de Justicia Penal.

Detalla la estructura, atribuciones del Órgano de Administración Judicial que se instituirá como un cuerpo profesional de gobernanza judicial que funcionará en Pleno y en Comisiones, y se le dotará de todas las atribuciones necesarias para gestionar eficazmente los materiales humanos, financieros y tecnológicos del Poder Judicial de la Federación.



Señala que el Órgano de Administración Judicial contará con los siguientes órganos auxiliares para su adecuado funcionamiento: Escuela Nacional de Formación Judicial, Instituto Federal de Defensoría Pública, Contraloría, Unidad de Peritos Judiciales, Unidad de Administración de la SCJN, Unidad de Administración del TEPJF, Unidad de Administración del Tribunal de Disciplina Judicial y el Instituto Federal Especialistas de Concursos Mercantiles

También, plasma la estructura, integración y ámbito competencial del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que se instituya como un órgano jurisdiccional de excelencia responsable de velar por la independencia, la integridad y la honestidad de la justicia federal. Contará con dos órganos auxiliares para el desempeño de sus funciones.

Subraya que su Pleno será competente para resolver en segunda instancia respecto de los procedimientos, faltas graves presuntamente cometidas por servidores públicos del PJJ que desempeñen funciones administrativas, y salvaguardar los derechos fincados en la dignidad humana de las personas trabajadoras del Poder Judicial.

### **Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación**

La segunda minuta expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, cuyo objetivo es determinar las bases para el desarrollo de la Carrera Judicial de las personas servidoras públicas de carácter jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, y regular su funcionamiento.

Indica que la Carrera Judicial constituirá un sistema institucional integrado por los procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación del cargo de las personas servidoras públicas que la componen, basado en el mérito y la igualdad real de oportunidades.

Además, tendrá como fines garantizar la independencia, imparcialidad, idoneidad, estabilidad, profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas que forman parte de ella, propiciar la permanencia y superación de sus integrantes, con base en expectativas de desarrollo personal progresivo, y desarrollar un sentido de identidad y pertenencia hacia el Poder Judicial.



También, contribuir a la excelencia, eficiencia y eficacia de la impartición de justicia, coadyuvar en la legitimidad de los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial de la Federación, vincular el cumplimiento de los objetivos institucionales con el desempeño de las responsabilidades y el desarrollo profesional de las personas servidoras públicas que forman parte de ella, y coadyuvar en el ejercicio de una justicia orientada por la igualdad sustantiva y la justicia social.

Determina que el Poder Judicial incorporará la perspectiva de género, de forma transversal, progresiva e igualitaria en el desarrollo de la Carrera Judicial, a fin de garantizar a mujeres y hombres el ejercicio y goce de sus derechos humanos con un enfoque de igualdad sustantiva y velará por que los órganos a su cargo así lo hagan.

Refiere que entre las principales características que deberá reunir la persona servidora pública judicial, se encuentran: formación jurídica sólida e integral, independencia y autonomía en el ejercicio de su función y defensa del Estado de derecho, respeto absoluto y el compromiso con la defensa y protección de los derechos humanos, conocimiento de los estándares de derechos humanos y habilidad para interpretar y razonar jurídicamente a partir de casos concretos, aplicar un enfoque de interseccionalidad, y aptitud para identificar los contextos sociales y los factores de desigualdad estructural.

Crea el Registro Único de Personas Servidoras Públicas de la Carrera Judicial como un padrón que contendrá información básica y técnica en materia de recursos humanos del personal perteneciente a la Carrera Judicial, y la Escuela Judicial será responsable de diseñar e implementar los procesos de formación, capacitación, evaluación, certificación y actualización del personal.

### **Modificaciones a Ley General de Responsabilidades Administrativas**

En la tercera minuta modifica diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad de armonizar el marco normativo cuyo contenido remita a las personas juzgadas, la integración de órganos jurisdiccionales y administrativos, plazos, términos y esquemas disciplinarios, a efecto de generar coherencia y sistematicidad con la modificación constitucional respecto del Poder Judicial.



Define a las personas servidoras públicas como las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos, en el ámbito federal y local, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política.

Cambia el término servidores públicos por el de personas servidoras públicas. Señala que todos los entes públicos estarán obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada persona servidora pública, en el marco del respeto a los derechos humanos, la buena administración pública y la perspectiva de género.

Las personas servidoras públicas observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de austeridad, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos, mismos que rigen el servicio público.

Estipula que en cuanto a responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas de los poderes judiciales, serán competentes para investigar e imponer sanciones que correspondan, tratándose del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal de Disciplina Judicial y los Tribunales de Disciplina Judicial de los poderes judiciales de los estados y de la Ciudad de México.

Considera que las Secretarías podrán suscribir convenios de colaboración con las personas físicas o morales que participen en contrataciones públicas, así como con las cámaras empresariales u organizaciones industriales o de comercio, con la finalidad de orientarlas en el establecimiento de mecanismos de autorregulación que incluyan la instrumentación de controles internos y un programa de integridad que les permita asegurar el desarrollo de una cultura de la ética, honestidad y buenas prácticas en su organización.







## Legislativo: lista preliminar incluye 10 mil 959 aspirantes a juzgadores

### DE LA REDACCIÓN

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL) dio a conocer anoche el listado preliminar de 10 mil 959 aspirantes a participar en el proceso electoral de junio de 2025 para elegir a jueces, magistrados y ministros. El listado definitivo se publicará el próximo domingo 15.

El CEPL detalló que el 24 de noviembre “concluyó el registro de aspirantes para participar en este proceso histórico”, con un total de 11 mil 646 solicitudes, a través del sitio oficial de ese órgano, más 258 expedientes recibidos en la Oficina de Partes de ambas cámaras del Congreso, además de 15 mil 242 correos electrónicos.

El comité inició la revisión y análisis de documentos e información establecidos en la convocatoria, determinando un total de 10,959 registros efectivos, con base en los principios de paridad de género, inclusión, accesibilidad, profesionalismo, ética y transparencia.

Entre los aspirantes a ministros figuran Jaime Cárdenas Gracia, ex consejero electoral, y Sara Irene Herrerías, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos (FEMDH) de la FGR.



# Jueces actúan de manera indebida: Martín Faz

El consejero del INE acusa que han impuesto multas sin justificación válida

FABIOLA MARTÍNEZ

En defensa del trabajo del Instituto Nacional Electoral (INE), frente al mandato constitucional de organizar la elección de juzgadores, el consejero Martín Faz señaló que hay jueces que están actuando de “manera indebida”, como el juzgador que les ha impuesto dos multas.

Sostuvo que no se van a agachar frente a las amenazas de ese tipo, que en este caso han escalado para que intervenga el Servicio de Administración Tributaria y la Fiscalía General de la República.

Un juez de Colima impuso a cada uno de los once consejeros dos multas de 54 mil pesos, supuestamente por no respetar las suspensiones concedidas en contra de la reforma judicial, aun cuando fue precisamente el INE el órgano que no sesionó, ni a nivel de su consejo general ni de la comisión temporal, en una pausa de dos meses en la preparación de estos comicios históricos.

La dirección jurídica del instituto interpuso quejas por la actuación del juez; hasta el momento los tribunales no han respondido a este recurso.

Por lo pronto, el INE sigue en medio de dos fuegos; por un lado, hay un mandato constitucional —ratificado por la máxima autoridad en la materia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— para no detener los preparativos, y por otro lado hay casi 600 solicitudes para suspender los efectos de la reforma judicial.



El consejero Faz, al igual que otros de sus colegas, ha criticado la reforma, al considerar que “partió de una narrativa sesgada y no de un análisis serio, sino de ocurrencias y berrinches”, también señaló a quienes en afán de impugnarla están actuando de una manera inadecuada (la mayoría de las solicitudes de amparo fue promovida por integrantes del mismo Poder Judicial).

“Los juzgadores están haciendo uso de recursos de una manera indebida”, comentó.

Pero al mismo tiempo fue enfático: “no vamos a agachar la cerviz para que nos impongan multas simple y sencillamente porque les da, bueno, no porque les dé su gana...pero el juez de Colima ya dijo que va a seguir en las mismas”.

Por otro lado, mencionó, para “ir a dar a la cárcel” tendrían que quitarles el fuero constitucional a los consejeros electorales y luego llevarlos a juicio político, aunque sí habría complicación para otros directivos del INE que no tienen fuero.

Lamentó que los legisladores no lean “ni las iniciativas que les mandan” y reveló que frente a los consejeros sí ha habido “intentos de patronazgos” de las fuerzas políticas.

Lo anterior, no sólo como una gestión normal en un consejo donde los partidos tienen voz, aunque no voto, sino de otro tipo de presiones.

“Sí me he enfrentado a reclamos de actores políticos, como amenazas de juicio político, re-

▲ Faz considera que la reforma judicial parte de una narrativa sesgada y no de un análisis serio, sino de ocurrencias y berrinches. Foto Cristina Rodríguez

moción de consejerías o frente a multas”.

También señaló que después de la elección judicial, producto de una reforma “tan particularcita”, venga una reforma electoral, posiblemente a finales del año entrante o principios de 2026.

El consejero hizo los anteriores comentarios en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, durante la presentación de la obra *La independencia y autonomía de los órganos electorales y la integridad de las elecciones*.



# Batres “da línea” a jueces para cerrar procesos

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@raxon.com.mx

**M**agistrados y jueces acusaron a la ministra Lenia Batres Guadarrama de tratar de imponer “línea” a juzgadores para concluir los procesos contra la reforma judicial, que entró en vigor el pasado 15 de septiembre.

En conferencia de prensa, el magistrado Juan José Olvera López expuso que un órgano administrativo no puede ordenar a los jueces resolver de determinada manera, como lo hizo la ministra al solicitar sobreseer los juicios de amparo.

**EL  
TIP**

**EL MAGISTRADO** Juan José Olvera cuestionó la presencia del fiscal Alejandro Gertz Manero en la “mañana”, por comprometer la autonomía de la FGR.

Señaló que los juzgadores que carezcan de experiencia podrían aceptar instrucciones, lo que afecta la independencia judicial para emitir sentencias.

“Este es el riesgo cuando quien carece de la carga judicial y llega al cargo más alto desconoce la importancia de la independencia, asumiendo con naturalidad que cualquier autoridad, incluso administrativa, pueda decir cómo resolver los casos”, afirmó.

El martes pasado, Lenia Batres publicó en X una nota informativa en la que propuso al pleno de la Suprema Corte solicitar al Consejo de la Judicatura Federal expedir “un acuerdo exhortando a juzgadores y tribunales que tengan procesos abiertos contra la reforma judicial a que los declaren sobreseídos y desechados”.

Argumentó que lo hizo con base en el principio de “supremacía constitucional” aprobado el 31 de octubre, e incluso planteó aperebrir a los juzgadores “con las medidas que resulten procedentes, de acuerdo con la responsabilidad administrativa en la que incurrirán”.

Al referirse a la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, aprobada en el Senado y que otorga facultades al Tribunal de Disciplina Judicial para vigilar la actuación de los jueces, Olvera la calificó como una “policía judicial”.

Además, informó que la Asociación de Magistrados y Jueces impugnará esta ley por todos los medios legales, en defensa de la independencia judicial y los derechos fundamentales de los juzgadoras.





Inscritos a través del Legislativo

# Casi 11 mil aspirantes, en lista para renovar PJ

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@raxon.com.mx

**E**l Comité de Evaluación del Poder Legislativo confirmó que en total se recibieron 10 mil 959 registros efectivos de aspirantes que buscan participar para jueces, magistrados y ministros en la elección del 2025.

Tras la revisión de documentos e información establecidos en la convocatoria, mediante el análisis y cruce de los registros vía plataforma, correo electrónico y de forma física, se determinó la cantidad.

Entre los 394 aspirantes a ministros o ministras aparecen el extitular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, Jaime Cárdenas Gracia; la hija de la exministra de la Corte, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, quien también se inscribió en el proceso del Comité de Evaluación del Poder Judicial.

**“NO TENDREMOS** jueces, tendremos operadores políticos en los tribunales; y cuando tenemos operativos en los juzgados y tribunales, y tratándose de juicio de amparo, el que va a perder será el ciudadano”

**JUAN JOSÉ OLVERA LÓPEZ**

Magistrado

También destacan los nombres de Jesús George Zamora, consejero jurídico del gobierno del Estado de México y exasesor del Consejo General del INE; el expanista Roberto Gil Zuarth; el actual fiscal de Puebla, Gilberto Higuera Bernal; Sara Irene Herrerías Guerra, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República (FGR).

También aparecen la exprocuradora general de la República, Marisela Morales Ibáñez; el abogado Jaime Miguel Moreno; Ricardo Ojeda Bohórquez, el juez que sentenció a 50 años de cárcel a Raúl Salinas de Gortari, hermano del expresidente Carlos Salinas; la exconsejera jurídica del Ejecutivo con Andrés Manuel López Obrador, María Estela Ríos González.

**ENTRE LOS 394 CONCURSANTES** a ministros de la Suprema Corte de Justicia aparece el extitular del Indep, Jaime Cárdenas; también se encuentra la hija de Olga Sánchez Cordero



EVANGELINA HERNÁNDEZ Duarte, Sergio López Ayllón y Araceli Mondragón, miembros del Comité Técnico, el 26 de marzo del 2023, en conferencia de prensa.

Están Eduardo Santillán Pérez, de Morena, quien fue alcalde en Álvaro Obregón y recientemente representante del partido guinda ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México; y también Guillermo Valls Esponda, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El próximo 15 de diciembre, el Comité publicará el listado definitivo de aspirantes que cumplen con los requisitos constitucionales, legales y de elegibilidad que pasan a la siguiente etapa, en la cual se determinará la idoneidad de los aspirantes.

El pasado 24 de noviembre concluyó el registro de aspirantes para participar en este proceso, con un total de 11 mil 646 solicitudes, a través del sitio oficial del Comité de Evaluación y 258 expedientes recibidos en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo. Además, recibió 15 mil 242 correos electrónicos.

El Comité integrado por Ana Patricia Briseño Torres, Andrés Norberto García Repper Favila, Maribel Concepción Méndez De Lara, Maday Merino Damián y María Gabriela Sánchez García, tiene la obligación constitucional de seleccionar los perfiles mejores calificados para ocupar los cargos.

Lo anterior, con base en los principios de paridad de género, inclusión, accesibilidad, profesionalismo, ética, transparencia y garantizando la participación de los aspirantes. Cabe recordar que en junio de 2025 se elegirá a cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; tres magistradas y dos ma-





gistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además de 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca; 464 magistradas y magistrados de circuito; y 386 juezas y jueces de distrito.



# Buscan reducir urnas en elección judicial

REFORMA / STAFF

La cantidad de urnas que se instalarán en la próxima elección judicial podría reducirse para eficientar el costo de los comicios, dijo ayer la presidenta de la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados, Merilyn Gómez.

“Evaluamos que en vez de ser seis urnas, ocho urnas, podría ser una sola urna donde el distinto papel, de distinto color, atiende a las candidaturas que va a haber”, apuntó en entrevista con Grupo REFORMA.

Sin embargo, la morenista apuntó que de lo que acuerden, el INE tendrá que garantizar que la elección será eficiente y segura, ya que la mayoría legislativa mantiene su propuesta de que el gasto no exceda los 9 mil millones de pesos.

También adelantó que será el próximo lunes cuando establezcan el monto final.

El diputado priista, Yericó Abramo Masso, aseguró que, en caso de que se instalen centros de votación en lugar de casillas, se tendrían elecciones de estructura y no de la ciudadanía.

“Nosotros creemos que debe ser una elección ciudadana, donde los ciudadanos vayan con total libertad y transparencia a emitir su voto cuando ellos quieran, a la hora que quieran y no solamente los interesados”, declaró.

Mientras tanto, el presi-

dente de la Comisión Temporal del INE, Jorge Montaña, se reunió con Maribel Aguilera, directora de los Talleres Gráficos de México, para analizar los requerimientos, costos y tiempo de producción de las boletas para la elección de Jueces, Magistrados y Ministros.

Antier, las consejeras Rita Bell López y Norma de la Cruz, acudieron a San Lázaro para defender los 13 mil millones de pesos solicitados para el proceso, pues aseguraron que no son un capricho, sino una cuestión de valía.

“¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?”, cuestionó De la Cruz.



## Posturas ante recorte



“Evaluamos que en vez de ser ocho urnas podría ser una sola donde el distinto papel, de distinto color, atiende a las candidaturas”.

**Merilyn Gómez Pozos**  
*Diputada morenista*

“Creemos que debe ser una elección ciudadana, donde vayan con total libertad y transparencia a emitir su voto”.

**Yerico Abramo Masso**  
*Diputado priista*





# La carrera por la Corte: Cervantes ahora les pide a los empresarios que apoyen a Loretta Ortiz para vencer a Batres

El empresariado atento a la carrera entre las ministras de la 4T. La meta es evitar la llegada de Bâtres a la presidencia del tribunal.



Especial / Facebook



LPO [06/12/2024]

Es muy notable el giro del titular del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, respecto al futuro de la elección por voto popular que definirá la conformación de la Corte Suprema acorde a la reforma judicial. Cervantes paso de denostar la reforma - siempre en privado -, para ahora volverse un cabildero de cara a esa elección estratégica, la que según él, decía el pasado mes de julio, nunca se iba a realizar porque Claudia Sheinbaum iba a "matizar" lo resuelto por Andrés Manuel López Obrador. [Un visionario](#). Ya más entregado a la realidad, ahora desde el CCE la consigna sería la de respaldar a la ministra Loretta Ortiz para evitar que Lenia Batres y su estructura política familiar conquisten la Corte Suprema. Ortiz, [que despliega una campaña de relaciones públicas de corte centrista](#), sería la opción más racional dentro de las candidatas morenistas y de ahí su acceso con diversos gobernadores de la oposición a quienes les promete un Poder Judicial ejemplar.

Cervantes, que de un tiempo a esta parte tiene pleno respaldo de Carlos Slim en sus jugadas políticas, entiende que la ministra Yasmín Esquivel también puede contar con respaldos más allá del ámbito de la 4T pero cree que en los próximos meses puede tener inconvenientes con el caso de su supuesto plagio, que no se ha terminado de cerrar en la UNAM.

[La carrera por la Corte: Cervantes ahora les pide a los empresarios que apoyen a Loretta Ortiz para vencer a Batres](#)





## México no es Tapete de Estados Unidos, Somos Iguales y Exigimos Respeto: Diputado Arturo Ávila

por redaccion | Dic 6, 2024 | Cámara de Diputados, Destacadas | 0 Comentarios

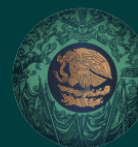


Por José Luna

\*El diputado Arturo Ávila destacó el cambio en la política exterior de México, y resaltó que, bajo los gobiernos del expresidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el país ha pasado de ser subordinado a Estados Unidos a un socio estratégico que exige respeto y soberanía.

**Global Press Mx** / "Qué diferentes somos ahora. Antes, el PRI y el PAN ponían a México de tapete ante Estados Unidos. Hoy somos dos países importantes, con gente maravillosa y trabajadora, que se tratan como iguales y exigen respeto a su soberanía", afirmó el diputado Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, al destacar el cambio histórico en la política exterior del país.

Ávila enfatizó que, bajo los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, México ha fortalecido su posición como un socio estratégico y no subordinado ante el vecino del norte. "Mientras los gobiernos anteriores se subordinaban como patio trasero, nosotros nos coordinamos, colaboramos y exigimos respeto", aseguró.



El legislador recordó cómo, en 2019, frente a las amenazas de Donald Trump, México se convirtió en el principal socio comercial de Estados Unidos, superando a China y Canadá. Asimismo, destacó que las acciones tomadas por la administración actual son un ejemplo de dignidad y firmeza en la defensa de los intereses nacionales.

En este contexto, Arturo Ávila resaltó las palabras del expresidente Donald Trump, quien reconoció públicamente al presidente López Obrador como “un gran caballero” y “un hombre tremendo”. “Estas declaraciones reflejan el respeto que México ha ganado gracias a una política exterior que defiende nuestra soberanía y establece relaciones igualitarias”, señaló.

Los beneficios de esta nueva relación bilateral se reflejan en múltiples áreas. La colaboración en comercio, seguridad y migración ha permitido a ambos países avanzar en proyectos conjuntos, generando empleo y estabilidad económica para miles de familias mexicanas y estadounidenses. Además, el fortalecimiento de los lazos ha permitido a México negociar en pie de igualdad, logrando acuerdos que favorecen el desarrollo económico y social de nuestro país.

Finalmente, el diputado reiteró que el Grupo Parlamentario de Morena seguirá trabajando para mantener la dignidad y colaboración de México en el ámbito internacional. “Hoy México no se subordina, se respeta. Esa es la diferencia que hemos construido con esta transformación”, concluyó.

<https://globalpress.mx/mexico-no-es-tapete-de-estados-unidos-somos-iguales-y-exigimos-respeto-diputado-arturo-avila/>



## México no es tapete de EEUU, advierte el diputado Arturo Ávila



El vocero de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila destacó el cambio en la política exterior mexicana bajo los gobiernos del partido guinda, por lo que el país ha pasado de ser subordinado a Estados Unidos a un socio estratégico que exige respeto y soberanía.

“Qué diferentes somos ahora. Antes, el PRI y el PAN ponían a México de tapete ante Estados Unidos. Hoy somos dos países importantes, con gente maravillosa y trabajadora, que se tratan como iguales y exigen respeto a su soberanía”.

En este sentido, insistió que con el gobierno anterior y ahora con Claudia Sheinbaum Pardo, México ha fortalecido su posición como un socio estratégico y no subordinado ante el vecino del norte. “Mientras los gobiernos anteriores se subordinaban como patio trasero, nosotros nos coordinamos, colaboramos y exigimos respeto”, aseguró.

El legislador recordó cómo, en 2019, frente a las amenazas de Donald Trump, México se convirtió en el principal socio comercial de Estados Unidos, superando a China y Canadá. Asimismo, destacó que las acciones tomadas por la administración actual son un ejemplo de dignidad y firmeza en la defensa de los intereses nacionales.



Los beneficios de esta nueva relación bilateral se reflejan en múltiples áreas. La colaboración en comercio, seguridad y migración ha permitido a ambos países avanzar en proyectos conjuntos, generando empleo y estabilidad económica para miles de familias mexicanas y estadounidenses. Además, el fortalecimiento de los lazos ha permitido a México negociar en pie de igualdad, logrando acuerdos que favorecen el desarrollo económico y social de nuestro país.

Por último, indicó se seguirá trabajando para mantener la dignidad y colaboración de México en el ámbito internacional.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/mexico-no-es-tapete-de-eeuu-advierete-el-diputado-arturo-avila/>





## **MÉXICO NO ES TAPETE DE ESTADOS UNIDOS, SOMOS IGUALES Y EXIGIMOS RESPETO: DIP. ÁVILA**

“Qué diferentes somos ahora. Antes, el PRI y el PAN ponían a México de tapete ante Estados Unidos. Hoy somos dos países importantes, con gente maravillosa y trabajadora, que se tratan como iguales y exigen respeto a su soberanía”, afirmó el diputado Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, al destacar el cambio histórico en la política exterior del país.

Ávila enfatizó que, bajo los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, México ha fortalecido su posición como un socio estratégico y no subordinado ante el vecino del norte. “Mientras los gobiernos anteriores se subordinaban como patio trasero, nosotros nos coordinamos, colaboramos y exigimos respeto”, aseguró.

El legislador recordó cómo, en 2019, frente a las amenazas de Donald Trump, México se convirtió en el principal socio comercial de Estados Unidos, superando a China y Canadá. Asimismo, destacó que las acciones tomadas por la administración actual son un ejemplo de dignidad y firmeza en la defensa de los intereses nacionales.

En este contexto, Arturo Ávila resaltó las palabras del expresidente Donald Trump, quien reconoció públicamente al presidente López Obrador como “un gran caballero” y “un hombre tremendo”. “Estas declaraciones reflejan el respeto que México ha ganado gracias a una política exterior que defiende nuestra soberanía y establece relaciones igualitarias”, señaló.

<https://lineapolitica.com/mexico-no-es-tapete-de-estados-unidos-somos-iguales-y-exigimos-respeto-dip-avila/>



## Proponen eliminar requisito de edad en vacantes laborales en la Cámara de Diputados

En la Cámara de Diputados, fue presentada una iniciativa para modificar la Ley Federal del Trabajo (LFT) con el objetivo de eliminar el requisito de edad en los anuncios de empleo en México. La propuesta, presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del grupo parlamentario de Morena, busca erradicar la discriminación laboral por razones de edad, una práctica que afecta especialmente a los trabajadores mayores.

La propuesta señala que en muchas ofertas de empleo publicadas en portales de trabajo se exige una edad mínima para la contratación, lo que podría constituir un acto discriminatorio. La iniciativa plantea que la edad solo se podrá considerar como requisito si está debidamente justificada por la naturaleza del puesto. En caso contrario, se consideraría una violación a los derechos laborales. Además, se establece que, si la edad es un factor relevante, los reclutadores deberán explicar a los candidatos las razones detrás de este requisito.

Este esfuerzo para eliminar la discriminación por edad no es nuevo. En 2022, la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que también buscaba erradicar los límites de edad en las ofertas de trabajo, aunque la reforma quedó congelada en el Senado.



<https://cadenapolitica.com/2024/12/06/proponen-eliminar-requisito-de-edad-en-vacantes-laborales-en-la-camara-de-diputados/>



## Impulsan en la Cámara de Diputados eliminación de requisito de edad en vacantes laborales



En la Cámara de Diputados se presentó una iniciativa que busca modificar la Ley Federal del Trabajo para prohibir el requisito de edad en las vacantes o anuncios de empleo que se ofrezcan en el país.

Con la propuesta de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del grupo parlamentario de Morena, se pretende erradicar la discriminación que existe hacia determinados grupos etarios.

“Se ha observado en múltiples ocasiones que las ofertas que se publican en los portales de empleo en nuestro país recaen en una discriminación laboral multifactorial por establecer que dentro del motivo de selección o requerimiento por parte de las empresas que demandan trabajo, estipulan una edad como requisito para la contratación de personal, por lo que esto podría resultar como un acto discriminatorio”, se destaca en el proyecto.

La iniciativa plantea que se pueda usar la edad como requisito en las vacantes, siempre y cuando esté justificada, de lo contrario, este criterio se considerará como discriminación para el acceso al empleo.

“El objetivo de esta iniciativa en la Ley Federal del Trabajo es determinar que en el caso en donde se exija como requisito una edad mínima, ésta pueda ser sustentada y justificada, en caso de no hacerlo se determinará como acto discriminatorio”, indica la legisladora en la propuesta.





Se propone que cuando la edad sea un criterio justificado, los reclutadores estén obligados a informarle al candidato y explicarle el por qué la edad es un factor importante para la posición.

“Es de interés social garantizar un ambiente laboral libre de discriminación y de violencia, promover y vigilar la capacitación, el adiestramiento, la formación para y en el trabajo, la certificación de competencias laborales, la productividad y la calidad en el trabajo, la sustentabilidad ambiental, así como los beneficios que éstas deban generar tanto a los trabajadores como a los patrones”, resalta la propuesta.

Los esfuerzos por eliminar el edadismo en el empleo no son nuevos. En septiembre del 2022 la Cámara Diputados aprobó una reforma constitucional para erradicar los límites de edad en las ofertas de trabajo. Pero quedó congelada en el Senado.

Esa reforma tuvo como objetivo el derecho a la no discriminación, el dictamen prohibía establecer un límite máximo de edad para la contratación u ocupación de un empleo, además de que, en ningún caso se podía tener una restricción de edad máxima para el acceso o continuación en un cargo dentro del sector público.

### **El edadismo en números**

De acuerdo con una encuesta de Robert Walters México, el 65% de los encuestados de todas las edades en México prefiere omitir su edad en sus CV's, y 41% ya no incluye la fecha de su graduación para evitar ser juzgados por su edad.

Además, el 73% de profesionistas de más de 50 años considera que han sido ignorados para ascensos en la empresa para la que trabajan debido a su edad.

A esta cifra se suman otros datos sobre la discriminación etaria en el mercado laboral mexicano, donde el 59% de estos trabajadores siente que su edad les impide ser considerados para cursos de actualización o nuevos aprendizajes.

Por otra parte, datos de PageGroup, indican que en México el 50% de los candidatos ha padecido discriminación por edad, el 56% de los empleados reconoce la importancia de abordar este problema y sólo el 61% está satisfecho con las medidas en sus empresas. La discriminación por edad afecta especialmente a los trabajadores mayores de 50 años, con un 62 por ciento.

<https://www.economista.com.mx/capital-humano/impulsan-camara-diputados-eliminacion-requisito-edad-vacantes-laborales-20241206-737234.html>



## Proponen eliminar requisito de edad en vacantes o anuncios de empleo

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- En la **Cámara de Diputados** se presentó una iniciativa que busca modificar la Ley Federal del Trabajo, para prohibir el requisito de edad en las vacantes o anuncios de empleo que se ofrezcan en el país. Con la propuesta de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del grupo parlamentario de Morena, se pretende erradicar la discriminación que existe hacia determinados grupos etarios. La iniciativa plantea que se pueda usar la edad como requisito en las vacantes, siempre y cuando esté justificada. Se propone que cuando la edad sea un criterio justificado, los reclutadores estén obligados a informarle al candidato y explicarle el por qué la edad es un factor importante para la posición.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yj-dTusAjUax\\_c-6?e=acdZJz](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yj-dTusAjUax_c-6?e=acdZJz)



## **Reforma en materia de trabajo en plataformas digitales, es un gran paso para darles el apoyo que necesitan, diputado Haces**

Pedro Haces Barba, legislador de Morena, destacó la importancia de la reforma que busca garantizar derechos laborales a repartidores y conductores de plataformas digitales. «Miles de personas trabajan en estas aplicaciones todos los días y enfrentan riesgos sin la protección necesaria. Esta reforma es un paso para darles el apoyo que necesitan como mexicanas y mexicanos, sin afectar la productividad,» aseguró.

Lo anterior, durante la reunión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, en la que se recibió la iniciativa en materia de trabajo en plataformas digitales y en la que estuvo presente Marath Baruch Bolaños López, secretario del Trabajo y Previsión Social.

Entre los puntos principales de la iniciativa, Haces Barba mencionó el registro de contratos ante el Centro Federal de Conciliación, el acceso rápido a la seguridad social a través del IMSS y la inscripción de estos trabajadores en el Infonavit. «Esto significa mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, además de darles mayor seguridad en su día a día», subrayó.

Por otro lado, el diputado reconoció el esfuerzo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por el reciente aumento al salario mínimo, que subirá un 12%, alcanzando 178.80 pesos diarios a nivel nacional y 419.88 pesos en la frontera norte. «Hoy se cumple el compromiso de cubrir el 2.5% de la canasta básica. Este es un logro importante para las y los trabajadores», comentó.

<https://lineapolitica.com/reforma-en-materia-de-trabajo-en-plataformas-digitales-es-un-gran-paso-para-darles-el-apoyo-que-necesitan-diputado-haces/>

## Diputado morenista hace campaña con tragedia de «Otis»



Nos hacen notar que en Guerrero un diputado de Morena le está jugando las contras al gobierno federal y se aprovecha de la tragedia causada por el huracán “Otis” para sacar raja política. Nos dicen que se trata del diputado federal Aniceto Polanco, quien se ha convertido en el gestor de supuestos damnificados con el fin de que reciban apoyos gubernamentales. Desde luego, don Aniceto busca que su amor le sea pagado con amor y con apoyo político. Nos dicen que los apoyos han estado fluyendo, pero son entregados mediante un riguroso padrón, precisamente para evitar que alguien quiera sacar raja política de esos recursos. Deja entrever «Bajo Reserva» de El Universal

<https://golpepolitico.com/2024/12/06/diputado-morenista-hace-campana-con-tragedia-de-otis/>



## Critican a Patricia Armendáriz por atenderse en hospital privado y no en el IMSS; “ha sido hipócrita toda su vida”

La diputada Patricia Armendáriz fue tema de conversación en redes sociales, luego de anunciar que salió de una hospitalización en un hospital privado y no del IMSS, tras un problema en la zona lumbar, pues “podemos darle el lugar a la gente que realmente lo necesite”.



Por medio de Instagram, la diputada morenista detalló por qué no se internó en una clínica del IMSS Bienestar.

“No fue en la clínica del Bienestar; las personas que pertenecemos a la Cuarta Transformación, que podemos darle el lugar a la gente que realmente lo necesite, que podemos pagarnos una

atención privada, lo hacemos, así que no vayan a empezar con sus cuentos”.

“Me atendí en el Hospital ABC Santa Fe, porque tengo los recursos para hacerlo y por eso he trabajado honestamente toda mi vida”, agregó.

### Critican a Patricia Armendáriz por atenderse en hospital privado

Ante ello, usuarios de la plataforma X criticaron a la también empresaria por omitir un servicio de la 4T.

“Dice Patricia Armendáriz que no se atiende en el IMSS para dejarle espacio a los jodidos que votaron por ella, que lleva años robando y por eso se atiende en hospitales de muy alto nivel”, “El monumento a la desvergüenza”, Nada le quita a los que lo necesitan porque no hay atención médica ni medicamentos”, “Qué generosa la Paty Armendáriz, mejor les hubiera cedido su lugar en el hospital fífi donde ella se atendió”.

<https://www.eluniversal.com.mx/tendencias/critican-a-patricia-armendariz-por-atenderse-en-hospital-privado-y-no-en-el-imss-ha-sido-hipocrita-toda-su-vida/>



## Crimen organizado ejecuta personas en CDMX ante los ojos de la autoridad: PAN

En la Ciudad de México se están incrementando de manera alarmante los casos de ejecuciones y asesinatos de personas en los que presumiblemente está involucrado el crimen organizado, muestra de que la capital del país se está convirtiendo en un “ring de mafias”, alertaron integrantes de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados.



Los legisladores Héctor Saúl Téllez, Miguel Guevara, Federico Döring y Ernesto Sánchez reclamaron que ante sucesos como el ataque contra una persona que se encontraba en la plaza Miyana, en la zona de Polanco, el gobierno capitalino parezca rebasado mientras la criminalidad gana terreno.

En una comunicación conjunta, advirtieron que hace años los grupos del crimen organizado operan en la ciudad capital, sin que la anterior



administración, en manos de la ahora Presidenta de la República; y la actual, con Clara Brugada, hayan tenido ni tengan una política policial eficiente.

También descalificaron la operación del llamado “C5”, es decir, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano del gobierno local.

#### Ejecución en Polanco

Las cámaras de video, registros e información que se acumulan en ese organismo, no fueron capaces de detectar el posible ataque al comensal ejecutado en Polanco, ni dar inmediatamente con los agresores, recriminaron.

Indicaron que las características del ataque referido, coinciden con las que se registran en otros puntos del país donde la crisis de seguridad también es crítica, como Sinaloa, Tamaulipas y Guerrero, donde la criminalidad ejecuta a personas en plena vía pública, a la luz del día y sin consideración alguna de las víctimas colaterales.

“Que fueron más de 10 balas las que se recuperaron, de casquillos de balas en el lugar de los hechos, que esa es una ejecución del crimen organizado, que ese no es un homicidio estadístico, y que condeno y lamento la incapacidad del C5 para ubicar, dar con el paradero de los asesinos”, recalcó el diputado Döring Casar.

El también vicecoordinador de la fracción panista dijo que la infraestructura y equipos de seguridad de la policía capitalina de nada sirven, si no hay autoridades preparadas para utilizar esas herramientas. ‘

“No estamos tan bien vigilados como dice Clara Brugada”, advirtieron.

“De nada sirven todas las videocámaras que tiene la ciudad, por la incapacidad, ineptitud del C5, demuestra que no estamos vigilados, que no sirven para nada. Ahora que se empiezan a cometer crímenes al estilo de Tamaulipas, de Sinaloa, de Guerrero y de Michoacán en la Ciudad de México, es increíble la incompetencia del C5”, reiteró.



## Crimen organizado en la CDMX

Los parlamentarios federales de oposición enfatizaron que el asentamiento y la operación de distintas bandas del crimen organizado no son nuevos en la capital del país, sino que comenzaron a proliferar en el anterior sexenio, cuando la actual Jefa del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum, era jefa del gobierno capitalino.

“Parece que vivimos en un ring de mafias que pelean por la corona de la impunidad frente a un partido en el gobierno sin fuerza para combatir”, expresaron.

Aprovecharon para exigir a la Fiscalía General de Justicia capitalina que deje de “distraerse” en la “fabricación” de carpetas y expedientes judiciales y tomar medidas urgentes para evitar que las ejecuciones se desborden en las calles de la ciudad, así como desarticular las redes de la criminalidad que la están invadiendo.

Exigieron que la Jefa de Gobierno y el actual titular de la Secretaría de Seguridad, Pablo Vázquez, presenten y pongan en marcha una estrategia distinta que garantice la paz y la tranquilidad de los capitalinos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/6/crimen-organizado-ejecuta-personas-en-cdmx-ante-los-ojos-de-la-autoridad-pan-668941.html>



## El país se está convirtiendo en un campo de batalla de mafias: Diputados del PAN

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Diputados del PAN alertaron que el incremento de ejecuciones y asesinatos, en los que podría estar involucrado el crimen organizado, es señal de que el país se está convirtiendo en un campo de batalla de mafias. De igual manera y luego de la ejecución en un restaurante de Polanco, el diputado **Federico Döring** condenó y lamentó la incapacidad del C-5 para ubicar el paradero de los asesinos.

<https://drive.google.com/file/d/1igUulH7cpES7TVJhRadYh8f-QxAuIV18/view?usp=sharing>



## **Eliminación de INAI y CJF incrementará niveles de opacidad y corrupción: Diputada Rocío González**



La diputada federal del PAN, Carmen Rocío González Alonso, señaló que la desaparición del INAI y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no solo afectará la transparencia y el combate a la corrupción, sino que podría incrementar los niveles de opacidad en las instituciones y dar al gobierno, un control absoluto sobre los datos personales de los ciudadanos.

Durante la discusión de la Opinión en torno al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, la legisladora por Chihuahua expresó su preocupación por la desaparición del INAI, ya que deja a México sin un órgano garante del derecho de acceso a la información, “un derecho fundamental reconocido en más de 100 países”.

Aseguró que la fragmentación del acceso a la información, ahora distribuido entre instituciones con intereses y estructuras políticas y judiciales diversas, afectará la claridad y objetividad en la aplicación de este derecho.

Este retroceso, sostuvo, implica la anulación de más de 25 años en el avance de mecanismos de rendición de cuentas, ya que el INAI era la única institución con la autonomía para obligar al gobierno a rendir transparencia.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/350014/eliminacion-de-inai-y-cjf-incrementara-niveles-de-opacidad-y-corrupcion-diputada>



# Eliminación del INAI incrementará niveles de opacidad: Rocío González



La diputada federal del PAN, Rocío González Alonso señaló que la desaparición del INAI y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no solo afectará la transparencia y el combate a la corrupción, sino que podría incrementar los niveles de opacidad en las instituciones y dar al gobierno, un control absoluto sobre los datos personales de los ciudadanos.

Durante la discusión en torno al **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, la legisladora por Chihuahua expresó su preocupación por la desaparición del INAI.

Y es que recalcó que eso deja a México sin un órgano garante del derecho de acceso a la información, *“un derecho fundamental reconocido en más de 100 países”*, externó.

Insistió en que la fragmentación del acceso a la información, ahora distribuido entre instituciones con intereses y estructuras políticas y judiciales diversas, afectará la claridad y objetividad en la aplicación de este derecho.

Este retroceso implica la anulación de más de 25 años en el avance de mecanismos de rendición de cuentas, ya que el INAI era la única institución con la autonomía para obligar al gobierno a rendir transparencia.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/eliminacion-del-inai-incrementara-niveles-de-opacidad-rocio-gonzalez-12975514.html>



## Patricia Mercado afirma que estamos en un momento muy importante para cambiar la brecha salarial



Patricia Mercado, diputada de Movimiento Ciudadano, destacó la importancia de que el Senado aprobará las reformas secundarias sobre la igualdad sustantiva con perspectiva de género, así como el tema de erradicar la brecha salarial en entrevista para "Bitácora de Negocios" con Mario Maldonado de El Heraldo Radio que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group.

Dijo que seguramente la próxima semana se votarán las reformas secundarias que mando la Presidenta Claudia Sheinbaum para lograr la igualdad en la perspectiva de género y recordó que desde hace seis años en el Senado diversas diputadas y senadoras formaron una coalición por la igualdad salarial donde se presentaron distintas iniciativas sobre el tema y se votaron en la Cámara Alta en el año 2020 las reformas a once ordenamientos jurídicos para ir cerrando a la brecha salarial que está a 22% en promedio peor que lamentablemente el dictamen se quedó en la Cámara de Diputados.

Patricia Mercado precisó que tras quedarse atorado tres o cuatro años ese dictamen, lo volvieron a presentar para disminuir la brecha salarial y recordó que "hay una recomendación de la Organización Internacional del Trabajo de junio de este año donde le dice al gobierno mexicano que realice estudios sobre empleo y salarios para recortar la brecha, que legisle y que procure mecanismos efectivos para cerrar esta brecha salarial".



La legisladora dijo que estamos en un momento muy importante para cambiar los tabuladores salariales son muy diferenciados "simplemente porque lo realizamos las mujeres se desvaloriza el trabajo, son cambios estructurales que no van a ser de un día para otro".

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/6/patricia-mercado-afirma-que-estamos-en-un-momento-muy-importante-para-cambiar-la-brecha-salarial-659573.html>





# Ven resistencia a ley contra vapeadores

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que hay empresas dedicadas al comercio de cigarrillos que se niegan a la prohibición de vapeadores en el país.

Aseguró que incluso hay quienes han emprendido acciones en busca de que la reforma que persigue dicho objetivo no se apruebe en el Congreso de la Unión.

“Hay mucho empresario particularmente de cigarrerías y otras empresas que están buscando que no se apruebe, pero se va aprobar porque es indispensable para la salud de las y los mexicanos y viene acompañado de la prohibición del



Foto: Cuartoscuro

**USUARIOS** de vapeadores protestan para exigir su regulación, en marzo pasado.

fentanilo que es muy importante”, dijo la mandataria.

Por ello, solicitará al titular de la Secretaría de Salud (Ssa), David Kershenobich, acudir a la conferencia matutina

a informar sobre los daños que causan estos artículos.

“Aprovecho para también decirles lo de los vapeadores, porque ahora se ha hablado mucho, aquí en esta mañana, y vamos a pedir que el equipo del IMSS, IMSS-Bienestar, el doctor Kershenobich, informen del daño que causan los vapeadores”, comentó.

El jueves, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Salud y Estudios Legislativos del Senado de la República aprobaron la minuta enviada por la Cámara de Diputados, para sancionar desde la Constitución toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos.



## Presidenta respalda reforma que prohíbe vapeadores

Durante la conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum Pardo presidente de la República Mexicana aseguró que, pese a la oposición de algunas cigarreras y empresarios, la reforma que prohíbe los vapeadores y el fentanilo en México será aprobada, destacando su importancia para la salud de los mexicanos.

El martes, la Cámara de Diputados aprobó con 410 votos a favor y 24 en contra una reforma constitucional que restringe la producción, venta y distribución de vapeadores, cigarrillos electrónicos y sustancias tóxicas como el fentanilo ilegal.

La reforma modifica los artículos 4 y 5 de la Constitución para prohibir la fabricación y distribución de precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas. Esta medida responde a crecientes presiones de Estados Unidos para combatir el tráfico y consumo de fentanilo.

<https://www.tabascohoy.com/presidenta-respalda-reforma-que-prohibe-vapeadores/>



# Claudia Sheinbaum en contra de los vapeadores, esto dijo de la prohibición



La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró su postura en contra de regular el uso de vapeadores en México, asegurando que la reforma que actualmente se discute en el Congreso será aprobada y que expertos del ISSSTE y del IMSS expondrán los **daños que estos productos generan en la salud**.

Durante su conferencia de este viernes, Sheinbaum señaló que se ha hablado mucho en estos días del tema de los vapeadores. **"Vamos a pedir que el equipo del IMSS Bienestar y el doctor David Kershenobich informen sobre el daño que causan los vapeadores"**, declaró.

La mandataria también indicó que **empresas cigarreras han presionado para evitar la aprobación de la reforma**, sin embargo, aseguró que esta será avalada porque es fundamental para **proteger la salud de los mexicanos**.

La reforma, que **se votará la próxima semana en el Senado**, además de la **prohibición de los vapeadores**, también está en contra del **fentanilo** ilegal, cuya producción y distribución son señaladas como **problemáticas de seguridad** en México y en países vecinos como Estados Unidos.

El pasado martes, **la Cámara de Diputados aprobó con 410 votos a favor y 24 en contra** la prohibición constitucional de los vapeadores, cigarrillos electrónicos y el uso ilícito de fentanilo, así como otras drogas sintéticas y precursores químicos no autorizados. **Esta reforma modifica los artículos 4 y 5 de la Constitución** para restringir su fabricación, distribución y venta.

<https://www.informador.mx/mexico/Claudia-Sheinbaum-en-contra-de-los-vapeadores-esto-dijo-de-la-prohibicion-20241206-0098.html>



## Claudia Sheinbaum garantiza aprobación de reforma contra vapeadores y fentanilo

**Ciudad de México.-** La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, hizo hincapié en la importancia de una reforma que prohíba los **vapeadores** y el **fentanilo** en el país.

En la **conferencia matutina** de este viernes, Sheinbaum Pardo afirmó que, a pesar de la oposición de ciertos sectores, esta medida es fundamental para la salud de los mexicanos.

La Cámara de Diputados respaldó la prohibición de los **vapeadores** y cigarrillos electrónicos, así como del uso ilegal de **fentanilo** y otras drogas sintéticas, con un contundente voto a favor. Esta medida reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución, restringiendo la producción y venta de estos productos.

Además, la normativa prohíbe la fabricación y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, como el **fentanilo ilegal** que ha generado preocupación a nivel internacional. Previamente, comisiones del Senado de la República respaldaron este dictamen, que ahora pasará al Pleno de la Cámara Alta.

<https://losnoticieristas.com/post/713875/claudia-sheinbaum-garantiza-aprobacion-de-reforma-contra-vapeadores-y-fentanilo/>





## Sheinbaum asegura que prohibición de vapeadores y fentanilo es indispensable para la salud

**Claudia Sheinbaum Pardo**, presidenta de México, afirmó que la reforma para prohibir los vapeadores, cigarrillos electrónicos y el **uso ilícito de fentanilo** es esencial para la salud de la población.

Durante su conferencia matutina desde Palacio Nacional, la mandataria denunció que existen intereses de empresas tabacaleras para frenar la aprobación de esta normativa.

“La salud de los mexicanos es una **prioridad**. Vamos a pedir que el equipo del IMSS, el **IMSS-Bienestar** y el doctor **David Kershenobich**, secretario de Salud federal, informen sobre los daños que causan los vapeadores”, señaló Sheinbaum Pardo.

La Cámara de Diputados aprobó este martes un dictamen que reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución. Este establece la prohibición de la producción, venta y uso de **vapeadores, cigarrillos electrónicos** y otras sustancias tóxicas no autorizadas, incluyendo el **fentanilo ilegal**. La medida obtuvo un respaldo amplio con 410 votos a favor y 24 en contra.

<https://www.poresto.net/mexico/2024/12/6/sheinbaum-asegura-que-prohibicion-de-vapeadores-y-fentanilo-es-indispensable-para-la-salud.html>



## INE, SCJN y CJF defendieron ante diputados sus presupuestos

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- Se reunieron diputados con consejeras del INE ya que desde el Instituto están tratando de defender el presupuesto de 13 mil millones de pesos para la elección judicial, afirmaron que no es un capricho y que se necesita ese dinero para que la elección esté bien hecha. Además, en esa reunión había representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura defendiendo sus respectivos presupuestos solicitados para implementar la reforma judicial.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yjZZHeAMEa7Hf0Q-?e=Y0xd6g](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yjZZHeAMEa7Hf0Q-?e=Y0xd6g)



## Comentario / Azucena Uresti (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Es una pena que estén burlándose o jugando de esa manera (con el INE) con querer aparentar que hay diálogo, porque lo mismo hicieron con el INAI, ahí va el comisionado y ahí viene el comisionado, diciendo pues chance y sí nos escuchan, no hombre, se están burlando de ellos en su cara, de todas maneras va a desaparecer el INAI, los organismos autónomos. Les van a dar al INE lo que les venga en gana los diputados porque esa es la orden, porque el dinero tiene que ir a otra parte, porque esa elección pues ya se sabe cuál es el destino y el objetivo”.

<https://drive.google.com/file/d/1-upXlQm-MzopirKi4DXUuK1GHV2rp5kw/view>



## Mesa de Análisis / Jacobo Dayán (Dir. CCU Tlatelolco) y Lisa Sánchez (Directora MUCD)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Lo que estamos viendo también es esa falta de diálogo, esa violencia que se replica incluso en espacios legislativos donde lo que no hay es una voluntad de escuchar al otro, donde no hay una voluntad de poder adaptar posiciones, con el objetivo de mejorar el impacto de reducir las externalidades negativas de las decisiones que se toman. Esta semana lo vimos precisamente con la aprobación de esta reforma constitucional, también en una de las **cámaras legislativas** sobre la prohibición de drogas sintéticas, incluido el fentanilo, con una especie de bolsa común en donde no cabían dos cosas juntas con los vapeadores y cigarrillo electrónicos sin escuchar evidencias, sin realmente pensar en cuáles eran las contradicciones legales que se estaban introduciendo en la Constitución, con estas posiciones maximalistas”, expuso Lisa Sánchez.

“Se ha reducido la Constitución no a lo que por definición es una Constitución, no es un marco general que norma la vida pública, que hay detalles tan ridículos como el tema de vapeadores en la Constitución, podría firmar evidentemente sin tener en la mano la evidencia que ninguna otra Constitución del planeta se llega a esos detalles a nivel constitucional, pero evidentemente, en México la Constitución ha servido más bien como parapeto de garantías de no movilidad de normas jurídicas. Y luego, como bien dice Lisa (Sánchez) legislaciones con base a prejuicios, en caprichos y sobretodo engañando a la gente, me parece eso muy grave”, aseveró Jacobo Dayán.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

07-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyifF1yjs1Eng32tohHisG?e=O9M8m0](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1yjs1Eng32tohHisG?e=O9M8m0)



## Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Presidente Nacional – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Se ha desmantelado la capacidad de los Poderes de la Unión, en la que se ha construido una realidad política artificial que suplanta al voto y es una realidad que lamentablemente se ha dado por la complacencia de estos mismos poderes. Evidentemente no todo se agota en las votaciones, que además han sido vergonzosas en el Senado de la República y en la **Cámara de Diputados** y que hay una alternativa política que construir con consistencia, con congruencia y dignidad. Temas tan relevantes desde mi punto de vista, como el modelo prohibicionista que se ha instalado en México desde hace unos años, es parte de la estrategia fallida en materia de seguridad y que ahora se consolida en temas como la prohibición constitucional al vapeo, una prohibición ilusoria que lo único que genera es una falta de regulación para las sustancias que consumen nuestros hijos”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yjXKsYVbfs8qZapi?e=bnS1Cb](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yjXKsYVbfs8qZapi?e=bnS1Cb)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





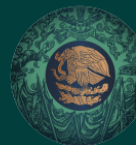
## Día mundial del agua en un contexto de crisis hídrica y elecciones

A nivel mundial, la escasez de agua representa un desafío significativo. Según datos de UNICEF, cerca de dos tercios de la población mundial sufren escasez grave de agua al menos en un mes al año, más de dos mil millones de personas viven en países en donde el suministro de agua es insuficiente y para 2025 se proyecta que la mitad de la población mundial podría vivir en zonas con escasez de agua. Al igual que a nivel mundial, la situación en México es preocupante. En la primera quincena de marzo de 2024, el porcentaje de cobertura con sequía de moderada a excepcional (D1 a D4) a nivel nacional fue de 58.17 %. En este contexto, la situación de los hogares en relación al acceso al agua se vive de manera desigual: en México 2 de cada 10 hogares no tienen disponibilidad de agua dentro de la vivienda y 3 de cada 10 hogares no tienen dotación diaria de agua.

El 22 de marzo es un día de reflexión sobre el cuidado del agua, las acciones para protegerla y también el recordatorio de la urgente necesidad de garantizar la disponibilidad de agua para toda la población. Aunado a esto, en medio de un periodo electoral es crucial prestar atención a las propuestas de los candidatos a gubernaturas y a la presidencia respecto a las medidas concretas para hacer frente a la crisis hídrica. Por lo tanto, es esencial evaluar nuestro progreso hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6), el cual busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

<https://animalpolitico.com/analisis/organizaciones/mexico-como-vamos/dia-mundial-agua-crisis-hidrica-elecciones>





## Sheinbaum, entre las 25 mujeres más influyentes del mundo

La mandataria asevera que “el poder es humildad” y lo que se está reconociendo es lo que está pasando en México

**Cecilia Higuera Albarrán**

nacional@cronica.com.mx

“El poder es humildad”, aseveró la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, al pedirle su opinión respecto a que la mandataria mexicana es considerada como una de las 25 mujeres más influyentes en el mundo.

Lo anterior, luego de que un diario británico, incluyó a la mandataria mexicana, entre las mujeres más influyentes en el orbe, junto con personalidades de la talla de al lado de otras grandes figuras como Kamala Harrys, e incluso la cantante y com-

positora Taylor Swift.

A pregunta expresa de un reportero quien refirió que la mandataria había sido incluida en una lista en la que destacan otras 24 mujeres, incluidas personalidades destacadas del deporte y de la música, Sheinbaum Pardo mostró su sorpresa al saber que el medio británico la reconoció como una figura reconocida de la política y del deporte “¡Ay!, del deporte, eso sí es novedad”, manifestó.

La presidenta Sheinbaum Pardo, subrayó que “lo que uno nunca puede hacer, es tomar esas notas para volarse, eso no va con un gobierno de la Cuarta Transformación”.

Subrayó que “lo que hay es un reconocimiento a lo que está pasando en México: que siga la transformación y que es tiempo de mujeres, y eso se percibe, se siente nuestro país y ese es el reconocimiento que hay al momento que está viviendo México yo pienso que en efecto es un reconocimiento al pueblo de México”, señaló.

MARIO JASSO/CUARTOSCURO.COM



**Claudia Sheinbaum, presidenta de México.**



## GOBIERNO DESTACA PLAN ANTICRIMEN DE GARCÍA HARFUCH

**LA PRESIDENTA** asegura que estrategia del titular de la SSPC en Sinaloa "ya está dando resultados"; emboscan en Culiacán a policías; hay 1 muerto. **pág. 10**

**“ EL NUEVO** secretario de Seguridad Interior, Omar (García) Harfuch, es un ejemplo a seguir”

**DAN CRENSHAW**  
Congresista de EU

Ya está dando resultados: Sheinbaum

# Gobierno destaca estrategia de García Harfuch en Sinaloa

**EL MEJOR** apoyo en la entidad es que se está atendiendo el problema, subraya la Presidenta; republicano en EU, crítico de la 4T, resalta recientes operativos y decomiso de fentanilo

| Por Yulia Bonilla y Sergio Ramírez

**L**a presidenta República, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el mejor apoyo que tiene Sinaloa frente a la ola de violencia que enfrenta en este momento, es la presencia del titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, con lo que, dijo, ya hay resultados.

En su conferencia matutina, la mandataria resaltó que con ello se trabaja en fortalecer la estrategia implementada en esa entidad, con el despliegue de las Fuerzas Armadas para contener los hechos violentos desatados meses atrás.

“El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana está en Sinaloa para fortalecer la estrategia de seguridad, ése es el mejor apoyo que se puede dar está coordinando las tareas de todas las fuerzas federales y estatales, una coordinación que va a dar resultados”, aseveró.

Sheinbaum Pardo agregó que en esta temporada de vacaciones invernales se garantizará la seguridad para quienes deciden viajar a los destinos turísticos ubicados en esta entidad.

**EL  
DATO**

**EN MEDIOS** locales trascendió que los agresores iban por un policía estatal que apodan *El Caimán*, presuntamente involucrado con la facción de Los Chapitos.

“Hay mucha gente que va a Mazatlán y a otros lugares de Sinaloa durante el periodo vacacional y vamos a trabajar para garantizar la seguridad... Se va a ir notando”, señaló la mandataria.

Como parte de las acciones del secretario, comentó que el funcionario se reunirá con empresarios.

“Está coordinando las tareas de las fuerzas federales y estatales, una coordinación, y va a dar resultados; él se va a reunir con empresarios... de hecho, ya está dando resultados en términos de detenciones. Para bajar los homicidios y otros índices de otros delitos que también se han incrementado, pues tiene que consolidarse la estrategia, y va a funcionar; y ese es el mejor apoyo que podemos dar”, dijo.

Fue a inicio de esta semana cuando la Presidenta informó sobre la visita del secretario a la entidad, acompañado de un equipo de la Secretaría de Marina, de la Defensa Nacional, para fortalecer la estrategia de seguridad del estado, el cual enfrenta una ola de violencia desde septiembre, a raíz de la captura de Ismael Zambada, *El Mayo*, a cargo de Estados Unidos.

**ELOGIO EN EU.** Dan Crenshaw, congresista republicano crítico de Andrés Manuel López Obrador, elogió a la Presidenta Sheinbaum y al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, por el golpe asestado al crimen organizado al decomisar más de una tonelada de fentanilo en Sinaloa.

A través de sus redes sociales señaló que García Harfuch al frente de la SSPC

es el “real deal” y resaltó que las operaciones contra el Cártel de Sinaloa desde la llegada de Sheinbaum a la presidencia de México son ejemplo a seguir.

“Vale la pena destacar algunas acciones muy audaces que ha tomado México contra la operación de fentanilo del Cártel de Sinaloa desde que la presidenta



Sheinbaum asumió el poder. Y el nuevo secretario de Seguridad Interior, Omar Harfuch, es un ejemplo a seguir”, escribió Crenshaw en su cuenta oficial de X.

“Esto, sumado al regreso de Trump a la Casa Blanca, significa que los cárteles finalmente podrían tener una pelea en sus manos”, agregó.



Foto: Cuarteloscero



Foto: Especial

- 1** ELEMENTOS de seguridad acordonaron el lugar donde fueron emboscados los policías, ayer.
- 2** HORACIO FÉLIX LOAIZA, *EL H*, operador financiero de Los Chapitos, ayer, tras su captura en Sinaloa.

**#SHEINBAUM**

# PIDE A IP REDUCIR IMPORTACIONES DESDE CHINA

LA PRESIDENTA CONVOCÓ A EMPRESARIOS MEXICANOS A PRODUCIR AQUÍ LOS ARTÍCULOS QUE TRAEN DEL PAÍS ASIÁTICO, PARA GENERAR CADENAS DE VALOR

**POR PARIS SALAZAR / P4**





#CLAUDIASHEINBAUM

# PIDÉ A IP REDUCIR IMPORTACIONES

PROPONE CREAR CADENAS DE VALOR PARA  
PRODUCIR EN EL PAÍS LO QUE TRAEN DE CHINA

PARIS ALEJANDRO SALAZAR

# L

a presidenta Claudia Sheinbaum reveló que en la reunión con los empresarios

del Consejo Mexicano de Negocios les propuso reducir y sustituir las importaciones de China por componentes e insumos fabricados principalmente en México, así como en Estados Unidos y Canadá.

En la mañana, la jefa del Ejecutivo federal les planteó colaborar para concretar el Plan México, la estrategia sexenal que busca impulsar el desarrollo del país.

# 11.4

• MDD,  
COMPRAS  
INTERNACIONALES  
DE MÉXICO  
A CHINA EN  
JUNIO.

"El objetivo que tiene el Plan México es que se produzca en México mucho de lo que hoy se importa y que se generen cadenas de valor de distintos sectores industriales, particularmente en nuestro país", explicó.

Sheinbaum dijo que el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, planteó que se está importando mucho de Asia y, en particular de China, país con el que se tiene un déficit comercial.

"Hay que decir que mucho de lo que se importa son empresas estadounidenses que están en China... Pero mucho de lo que se importa se puede producir en Mé-

## AGENDA DEL DÍA

- 1 • En la mañana presumió la cifra récord en creación de empleos: 22.6 millones.
- 2 • Inauguró la ampliación de la Autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas.
- 3 • Prometió atender el problema de inseguridad que se vive en tierra chiapaneca.

xico. Por eso, es esta visión que había antes, de que 'no debió haber política industrial'. No, sí tiene que haber política industrial, y que se fabrique aquí", precisó.

La mandataria federal dijo que en los Polos de Bienestar del Corredor Transistmico y en otros que se desarrollarán en el país pueden instalarse empresas para producir los insumos y reducir las exportaciones de Asia.

"Entonces, se los planteé ayer (jueves), les dije: a lo que los invitamos es que se sumen a este Plan, y que vean sus empresas qué otra parte pueden fabricar en México; y cómo se puede ayudar a la cadena para que, desde la pequeña microempresa, hasta las grandes empresas puedan tener estas cadenas productivas, que se produzcan aquí. ¿En dónde? Pues en estos Polos de Bienestar que ya existen en el sureste", detalló.

Los principales destinos de las compras realizadas a China fueron Ciudad de México, Chihuahua y Baja California. 1



• **REFUERZO.** Sheinbaum adelantó que el gobernador saliente de Chiapas, Rutilio Escandón, se sumará a su gabinete.



# Canciller afirma que el T-MEC se fortalecerá

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**ANTE EMPRESARIOS** estadounidenses, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, aseguró que México continuará fortaleciendo el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, así como la cooperación en materia económica, científica y educativa con ambos socios.

En la sede del Council of the Americas (ASCOA, por sus siglas en inglés), en Nueva York, el canciller sostuvo un encuentro con inversionistas de empresas estadounidenses en México como Exxon, MetLife, Medtronic, Sempra, Pfizer, TC Energy y Morgan Stanley, entre otras.

Acompañado por Esteban Moctezuma y Héctor Vasconcelos, embajadores en EU y en Naciones Unidas, dijo: "Somos socios, somos vecinos, somos amigos".



Foto: Especial

EL CANCELLER Juan Ramón de la Fuente, ayer, en reunión con inversionistas estadounidenses en Nueva York.

EL  
TIP

**LA CANCELLERÍA** ha emprendido una serie de acciones para garantizar el respeto a los derechos humanos de los connacionales que residen en EU.

Durante su gira por el vecino país del norte, el canciller destacó que continuará el diálogo con las autoridades estadounidenses, ya que la relación entre ambos países se ha construido a lo largo de muchos años y es muy sólida, no solo en el ámbito económico y comercial, sino también en lo cultural, familiar y fronterizo.

El trabajo realizado por México para disminuir los flujos migratorios ha sido importante, con una reducción del 75 por ciento en los encuentros en las fronteras en comparación con diciembre de 2023, agregó el funcionario.

Siguiendo la instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum de proteger a los migrantes mexicanos, el jefe de la Unidad para América del Norte de la Cancillería, Roberto Velasco, visitó el centro de procesamiento Soft Sided Facility de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza en Tucson, Arizona.

Tras la visita de trabajo del secretario Juan Ramón de la Fuente a Dallas, Texas, Velasco Álvarez informó que se analizaron las condiciones de detención de personas en situación de movilidad.

"Estamos asegurándonos de que cuenten con todos los elementos para la defensa de sus derechos humanos a través de nuestra red consular", publicó en su cuenta de X.

**75**

Por ciento disminuyeron los flujos migratorios en la frontera

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

4

07/12/2024

NACIONAL



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

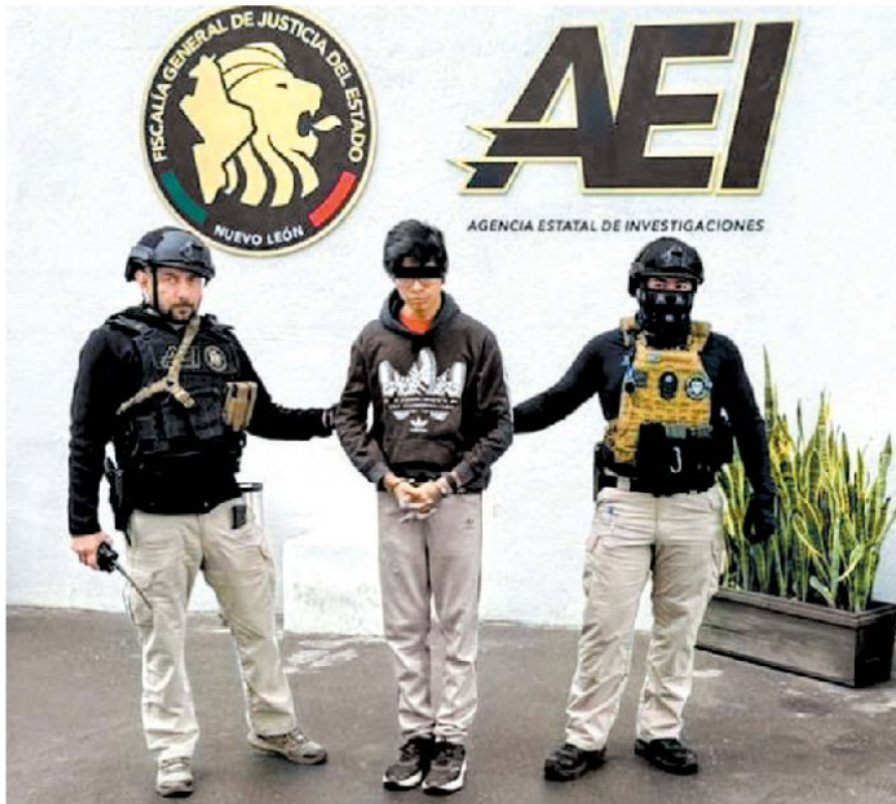




## Capturan en NL al agresor de Melanie; Puebla cesa a 10 profesores por abuso sexual

# Detienen al agresor de Melanie en Nuevo León

**Christian "N".** El joven fue capturado por posesión de drogas y tras su identificación será trasladado a Altamira, Tamaulipas



El joven que golpeó a su novia y huyó con su familia llevaba 35 días prófugo. ESPECIAL

### EQUIPO MILENIO MONTERREY

Agentes ministeriales de Nuevo León capturaron en el municipio de Escobedo a Christian de Jesús "N", joven tamaulipeco acusado de golpear a su novia Melanie la noche de Halloween en Ciudad Madero y que desde ese entonces estaba prófugo, es decir, 35 días.

Fue en un domicilio de la calle Betabel, en la colonia Fernando Amilpa, al norte de la zona metropolitana de Monterrey, donde fue capturado por posesión de drogas, sin que se detallara el tipo o la cantidad.

"La fiscalía de NL informa la detención de Christian 'N', realizada por detectives de la Agencia Estatal de Investigaciones, quien era buscado por la fiscalía de Tamaulipas por hechos de la agresión de una persona de sexo femenino ocurridos en aquella entidad.

"Actos de investigación llevaron a su ubicación en la colonia Fernando Amilpa, en Gral. Escobedo, NL. El sujeto fue detenido en flagrancia por delito contra la salud, en espera de materializar la colaboración con la fiscalía de Tamaulipas", informó la Fiscalía neoleonesa vía redes sociales.

Tras la captura, Christian de Jesús "N" fue llevado al edificio de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), donde se dio conocimiento a la fiscalía tamaulipecana para los trámites legales y administrativos previos al traslado.

La Vocería de Seguridad de Tamaulipas confirmó que, gracias a los trabajos de coordinación entre la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León y de esa entidad, se logró la detención.

A través de su cuenta de Instagram, Melanie celebró la detención de su ex novio, quien la golpeó durante una fiesta y el mo-

mento quedó videograbado y fue difundido en redes. "Por fin se logró la captura de mi agresor, muchas gracias a todos".

Se espera que Christian de Jesús sea presentado hoy al medio día ante un juez de control en el Centro Integral de Justicia de la Pedrera, en Altamira. La fiscalía de Tamaulipas ofreció una recompensa de 200 mil pesos por información luego de que el joven huyó junto con su familia.

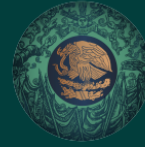
Por su parte, el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, también confirmó la captura y aseguró que su entidad fortalecerá las acciones para garantizar la seguridad de las mujeres.

"En Tamaulipas reprobamos rotundamente la violencia hacia las mujeres. Mi compromiso es claro: seguiremos fortaleciendo acciones para garantizar el respeto, la seguridad, la justicia y el respaldo que todas las mujeres de nuestro estado y del país merecen. No están solas", refirió en su cuenta de X.

De acuerdo con información oficial de la página de Gobierno de México, la agresión contra Melanie es considerada como violencia de género en modalidad de violencia feminicida, ya que la joven presentó serias lesiones que podrían poner en riesgo su vida.

Por otra parte, el artículo 343 Bis del Código Penal Federal señala que en caso de cometer cualquier acto de agresión física contra una mujer, la pena puede ser de 10 años de prisión.

En caso de que el agresor haya tenido una relación sentimental con la víctima, la condena se puede extender desde los 15 hasta los 20 años; si la persona agresora en cuestión cumple con la mayoría de edad, no existen permutas para reducir la condena. ■



# Con *klebsiella*, ocho de los 13 bebés fallecidos

**Edomex.** Titular de Salud estatal afirma que brote de la bacteria está “bajo control”; hay 35 pacientes que estuvieron expuestos

M  
d

MONSERRAT MATA, MARIO C. RODRÍGUEZ/ TOLUCA Y CDMX

La Secretaría de Salud del Estado de México informó que los 13 bebés fallecidos recientemente en hospitales de la entidad presentaban comorbilidades o enfermedades asociadas propias de su nacimiento, pero solo ocho fueron confirmados con cultivo positivo a la bacteria *klebsiella oxytoca*.

Hasta el momento, cuatro continúan en estudios y uno más está descartado.

La dependencia estatal subrayó que los casos reportados en cuatro hospitales de la entidad fueron detectados y atendidos “de manera inmediata” y no se han registrado nuevos casos.

La titular de esa secretaría, Marcarena Montoya Olvera, dio a conocer que el brote de infección del torrente sanguíneo (ITS) por *klebsiella* “está bajo control” y continúa la vigilancia epidemiológica en todas las unidades médicas públicas y privadas del estado.

Montoya Olvera explicó que se implementaron acciones preventivas dirigidas a la contención sanitaria por lo que se reforzó la capacitación a 3 mil trabajadores de Salud en temas prioritarios.

Y ADEMÁS

## Familiares no han sido informados

En un recorrido realizado por MILENIO por tres hospitales ubicados en Toluca, entre ellos el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil, se pudo constatar que los familiares de pacientes no han sido informados por las autoridades sobre la situación o de cómo actuar ante el brote de *klebsiella* o de cómo prevenirlo con un enfoque educativo.

Mencionó que se mantiene la coordinación permanente con la Secretaría de Salud federal, a través de la Dirección General de Epidemiología.

Por su parte, el IMSS-Bienestar informó ayer que no hay confirmación de nuevos contagios.

En una tarjeta informativa explicó que los cuatro casos

del Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz se mantienen en constante vigilancia. En ese nosocomio se registró uno de los decesos.

Además, se informó que hay una población expuesta de 35 pacientes, de los cuales tres permanecen hospitalizados y se reportan como estables con una evolución clínica favorable.

En paralelo, fue publicada una alerta sanitaria por parte de la Cofepris para “la inmovilización preventiva de las soluciones intravenosas de nutrición parenteral (NPT) preparadas a partir del 21 de noviembre de 2024 en productos hospitalarios”.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) suspendió el contrato a la empresa que produce las NPT.

“Es muy triste que haya ocurrido esto. El objetivo primero es atender a las familias y se está investigando la causa de estos fallecimientos que se dieron en varios hospitales por una bacteria”, señaló la mandataria. ■

Con información de: Armando Martínez




**FLUJOS MIGRANTES NO PARAN Y BUSCAN ALTERNATIVAS**

# Repuntan solicitudes de refugio y prevén más ante amago de deportaciones

**JORGE BUTRÓN**

**Comar** registra más de 14 mil peticiones entre octubre y noviembre; Honduras, Cuba y Haití, en top 3 de nacionalidades; datos, a mes y medio de que Trump retome la presidencia de EU


 Fuente: **Comar**

**Expertos** advierten que México podría volver a ser plan B de indocumentados por cierre de la frontera norte; avizoran etapa de violación a derechos humanos para el próximo año **pág. 3**



Retoman niveles de principios de año

# Llegada de Trump se resiente aquí con alza en peticiones de refugio

**TRÁMITES** ante la Comar pasan de 10 mil en julio y agosto, a más de 14 mil en octubre y noviembre; expertos advierten que México será plan B para migrantes ante deportaciones

**POLÍTICA MIGRATORIA**  
EXTREMA CONTENCIÓN EN EU

Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

Previo a la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y sus amenazas del cierre de fronteras y amago con deportaciones masivas; entre octubre y noviembre de este año se vio un repunte mayor de solicitudes de refugio en México, lo que expertos consideran un plan B para las personas migrantes de quedarse en el país.

Lo anterior se suma a un alza previa que comenzó desde julio de este 2024, pero que en estos dos últimos meses se vio en mayor medida.

**EL DATO**  
EL GOBIERNO de México anunció que en caso de que Trump eche a andar su política de deportaciones, no devuelva a personas de otras nacionalidades.

De esta manera, en julio se contabilizaron cinco mil 316 trámites ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar); para agosto fueron cinco mil 358; en septiembre se contaron seis mil 296; en octubre fueron siete mil 540 y en noviembre se registraron siete mil 133, faltando únicamente un mes para la conclusión de 2024.

Desde su campaña presidencial, Donald Trump dijo que los migrantes seguían siendo un problema para los Estados Unidos, debido a que al país llegaban criminales que sólo se dedicaban a afectar a su población; sumado a ello, amenazó con el cierre de fronteras para los migrantes y suspensión de beneficios para las personas que soliciten asilo, lo que prendió las alertas del mismo Gobierno de México, organizaciones civiles y de los mismos migrantes.

Ante esta situación, las personas ilegales comenzaron a formar caravanas desde el sur de México para intentar llegar a la frontera común y solicitar asilo antes

**“SEGURAMENTE** se van a cerrar o suspender programas migratorios, lo que va a convertir nuevamente a México en el plan B de los migrantes, como sucedió anteriormente”

**JOSÉ MARÍA RAMOS**  
Investigador del Colef

**“SUPO- NEMOS** que se viene una etapa de violación de derechos humanos para la gente, y EU podría ya no ser opción para ellos, por ello, nuestro país será nuevamente atractivo para que se queden”

**GRACIELA ZAMUDIO**  
Directora de Alma Migrante

## BUSCA CARAVANA DIÁLOGO CON LA PRESIDENTA

**REPRESENTANTES** de la caravana migrante buscarán el fin de semana acercarse a la Presidenta Claudia Sheinbaum y hacerle extensiva su petición de autobuses para salir de Oaxaca y avanzar a la frontera norte del país.

“Va a estar el sábado cerca Claudia Sheinbaum y se va a tratar de organizar una comisión para que se acerque y se atienda a los compañeros, pues necesitamos los camiones para salir del estado y seguir avanzando al norte de México”, explicó Luis

García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana.

El activista comentó que el éxodo caminó toda la madrugada y llegó este viernes al municipio de Niltpec, a 32 kilómetros de su destino anterior, además, sólo quedan cien personas en huelga de hambre en espera de respuesta del Gobierno federal.

Señaló que apenas el jueves rescataron a 40 migrantes de un domicilio en Oaxaca que estaban secuestrados, lo que mues-

tra el riesgo en el que se encuentran las personas y es por ello que, buscan los autobuses, a fin de contar con un traslado seguro.

Agregó que los grupos Beta del INM y las autoridades de Oaxaca comenzaron un acercamiento, por lo que no descartan que se les puedan proporcionar los camiones, aunque aseguró que todo puede cambiar, y no aceptarán otro destino que la Ciudad de México o la zona norte del país.

Jorge Butrón

de la llegada de Trump en enero de 2025, sin embargo, el alza en los trámites de refugio —de acuerdo con expertos— es la respuesta para quienes no lograrán entrar a ese país, sino que buscarán quedarse en tierras aztecas para iniciar una nueva vida.

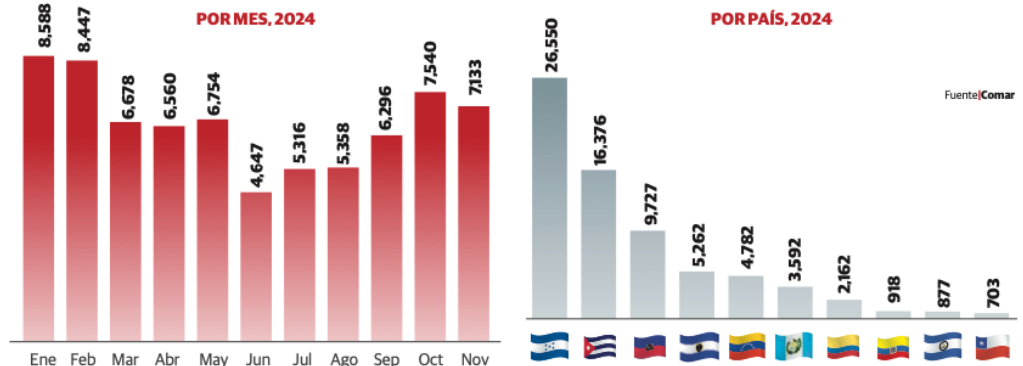
José María Ramos, investigador del Colegio de la Frontera Norte (Colef), advirtió que en los meses más recientes se vio en EU por el contexto que se vive en EU de cierre de espacios para la gente migrante, además que se prevé que México se vuelva a convertir en el plan B de las personas ante un posible cierre de fronteras.

“Es posible este contexto, debido a que seguramente se van a cerrar o suspender programas migratorios, lo que va a convertir nuevamente a México en el plan B de los migrantes, como sucedió anteriormente y se vivió la ola venezolana que llegó para quedarse. Pensamos que varios programas de menores o reubicación familiar se van a terminar, y eso es lo que más pega a las personas”, explicó.

Señaló que en los siguientes meses se va a registrar un aumento en las solicitudes de refugio, en caso de que se cumplan las expectativas de Trump, pues

## CRISIS HUMANITARIA

Solicitudes de asilo de extranjeros por mes y por país de origen en lo que va del año.



México siempre será una alternativa para los migrantes irregulares, por lo que, en 2025, habrá un asentamiento de nueva cuenta de comunidades de varios países que lleguen al país.

Hasta noviembre de 2024, la nación que encabeza los trámites de refugio es Honduras, seguido de Cuba, Haití, El Salvador, Venezuela, Guatemala, Colombia, Ecuador, Nicaragua y Chile; además, la delegación de Tapachula, Chiapas es la que concentra la mayor cantidad de solicitudes, con 47 mil 032, un 64 por ciento del total; lugar por donde entran los migrantes.

Por otra parte, en 2024 se han revisado 31 mil 661 solicitudes de refugio, de los que han resuelto como positivo a 23 mil 470.

Por separado, Graciela Zamudio Campos, directora ejecutiva de Alma Migrante, dijo que México se volverá atractivo, una vez que se terminen los beneficios para los migrantes, pues no pueden regresar o hacer vida en otro país, ya que la situación en Centro y Sudamérica está muy grave.

“Es muy difícil lo que va a pasar en 2025, pues suponemos que se viene una etapa de violación de derechos humanos para la gente, y Estados Unidos podría ya no ser opción para ellos, por ello nuestro país será nuevamente atractivo para que se queden”, dijo la activista.

Aseguró que las solicitudes de refugio en México abundarán para el siguiente año, y las autoridades se pueden ver rebasadas, debido a que mucha gente se buscará quedarse en el país.




**HAY MAYOR DINAMISMO EN EL SURESTE DEL PAÍS: INEGI**

# Representan cinco estados 40% de la economía nacional

Quintana Roo, con 13.2%, tuvo la mayor tasa de crecimiento

ALEJANDRO ALEGRÍA

La capital del país y los estados de México, Nuevo León, Jalisco y Guanajuato aportaron casi dos quintas partes de la economía mexicana en 2023, año en el que el sureste continuó con mayor dinamismo, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el organismo autónomo, el producto interno bruto (PIB) nacional en 2023 a precio de mercado fue de 31 billones 855 mil millones de pesos.

De ese monto la Ciudad de México aportó 14.8 por ciento, mientras el estado de México contribuyó con 9.1 por ciento, de tal forma que

ambas entidades federativas son las responsables de casi una cuarta parte del avance de la economía.

El Inegi indicó que en 2023 el PIB nacional observó una variación de 3.3 por ciento en términos reales, en comparación con el reportado en 2022.

En el mismo periodo, 30 entidades registraron incrementos en su PIB, mientras que Coahuila y Tamaulipas tuvieron una variación negativa de 0.7 y 0.1 por ciento, respectivamente.

El reporte del producto interno bruto por entidad federativa (PIBE) de 2023 indica que los estados con más crecimiento fueron Quintana Roo, con una tasa de 13.2 por ciento; San Luis Potosí, con 8; Oaxaca, con 7.6; Campeche, con 7.5; Aguascalientes, con 6.2; Yucatán, con 5.4; Sonora, con 4.7, y Ciudad de México, con 4.3 por ciento.

Lo anterior muestra que la mayoría de las entidades del sureste continuaron con un mayor dinamismo

económico, en particular Oaxaca y Quintana Roo, pero Tabasco y Chiapas, no repitieron el avance de 2022.

El Inegi indicó que el valor agregado bruto (VAB), es decir, las características añadidas durante el proceso de producción de un producto o servicio, que aumentan la valorización de las actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca y caza) sumó un billón 222 mil millones de pesos corrientes.

De ese monto, Jalisco contribuyó con 14.2 por ciento. Siguió Michoacán, con 10.5; Chihuahua y Veracruz, con 6.9 cada entidad; Sonora, con 6.5; Sinaloa, con 6.2, y Guanajuato, con 5.6 por ciento.

El VAB de las actividades secundarias, que conforman la minería, industrias manufactureras, construcción y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y suministro de gas por ductos al consumidor final, registró un monto de 10 billones 347 mil millones de pesos corrientes.

## Distribución porcentual del producto interno bruto



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.  
Fuente: Inegi.

Las entidades que más aportaron a este monto fueron Nuevo León, con 9.8 por ciento; el estado de México, con 7.7; Jalisco, con 6.5; Coahuila, con 6; Baja California, con 5.5; Chihuahua, con 5.3, y Guanajuato, con 5.1 por ciento.

El VAB de las actividades terciarias,

es decir, servicios y comercio, fue de 18 billones 368 mil millones de pesos corrientes.

De este total, la Ciudad de México aportó 21.4 por ciento; el estado de México, 10.2; Jalisco, 7.5; Nuevo León, 7.1; Veracruz, 4.4, y Guanajuato, 3.9 por ciento.



# Rusia desplegará sus misiles hipersónicos en Bielorrusia en 6 meses

Sólo el Kremlin decidirá el momento de usar las armas

**JUAN PABLO DUCH**  
CORRESPONSAL  
MOSCÚ

Al firmar en Minsk, capital bielorrusa, un tratado de garantías de seguridad entre Rusia y Bielorrusia, el titular del Kremlin, Vladimir Putin, prometió ayer satisfacer la petición de su anfitrión, Aleksandr Lukashenko, de instalar en el territorio del vecino país eslavo bases para los hipersónicos misiles balísticos de nueva generación *Oreshnik* (*Avellano*), “a mediados de 2025, dependiendo de cómo prospere la producción en serie”.

“Su respuesta me deja tranquilo. A mediados de 2025 (tendremos esos misiles). Abusando de nuestra amistad, quiero decirles que si quieren conseguir algo de Putin sólo tienen que lograr que lo prometa en público”, bromeó Lukashenko.

Se trata de los misiles lanzados por Rusia en fase experimental (sin las 10 pruebas consecutivas y exitosas requeridas, según los manuales castrenses soviéticos), que puede llevar hasta seis ojivas nucleares.

Un *Avellano* fue lanzado contra un consorcio de la industria militar en la ciudad ucraniana de Dnipro el 21 de noviembre anterior en respuesta al ataque contra las regiones rusas de Briansk y Kursk con

armas de largo alcance (hasta 300 kilómetros) con cohetes *Atacms* estadounidenses y *Storm Shadow* británicos, y su variante francesa *Scalp*.

Al respecto, analistas militares no entienden qué necesidad tiene Bielorrusia de tener en su territorio ese tipo de armamento, en teoría de orden atómico, cuando ya autorizó instalar en su suelo sistemas de misiles rusos *Iskander-M*, que también pueden llevar cargas nucleares.

Y si fue Moscú el que insistió en que Minsk tenga esos misiles, que por otro lado los bielorrusos no podrán manejar a su antojo, dejando que los militares rusos decidan cuándo y dónde aplicar esas armas, tampoco ven sentido estratégico en instalarlos ahí, por cuanto el enclave ruso de Kaliningrado, la antigua capital prusiana de Königsberg, está mucho más cerca de potenciales blancos de la alianza noratlántica que Bielorrusia.

Tomando en cuenta que el mandatario ruso subrayó que todavía habrá qué definir el rango de acción de esos misiles en función de las necesidades de seguridad de Bielorrusia —no hay que ser experto para entender que a mayor cercanía del blanco mayor carga explosiva es posible—, la petición de Lukashenko a Putin parece la enésima advertencia de Moscú a los vecinos

▲ El presidente ruso, Vladimir Putin (izquierda), y el bielorruso, Alexander Lukashenko, en su reunión en Minsk. Foto Kremlin vía Ap

de Minsk, que conforman el flanco sur de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), esto es, los países del Báltico, Polonia y Rumania, en primer término.

Putin, por lo mismo, ofreció que Rusia está dispuesta a defender a Bielorrusia con “todas las fuerzas y recursos de que dispone, incluidos las armas nucleares tácticas (misiles *Iskander-M*), desplegadas en su territorio a petición del mandatario bielorruso”.

El tratado suscrito por Putin y Lukashenko, que autoriza el uso de armas nucleares en caso de una agresión foránea que ponga en entredicho la soberanía de uno de los dos o de ambos, estipula sus obligaciones en materia de defensa de su independencia, integridad territorial y orden constitucional.

Además, asegura la inviolabilidad de las fronteras de la suerte de unión de estados —estructura supranacional que no termina de configurar una Confederación—, creada hace 25 años por el mismo Lukashenko y el anterior presidente ruso, Boris Yeltsin.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







## ROZONES

### Defensa abre puertas a legisladores

Y fue el secretario de la Defensa, **Ricardo Trevilla**, el que ayer invitó a desayunar a legisladores que forman parte de las comisiones de Defensa del Senado y la Cámara de Diputados a quienes condujo después por un recorrido que realizaron en el Colegio Militar. Entre los invitados estuvieron los diputados **Ricardo Monreal**, **Sergio Gutiérrez Luna** y **Dolores Padierna** y los senadores **Manuel Añorve** y **Ana Lilia Herrera**. Todos ellos difundieron fotos o videos del encuentro en los que el general explicó a detalle diversos temas relacionados con la operación de las Fuerzas Armadas en el país, además de darles a conocer las instalaciones donde se forman los militares. Entre las inquietudes de los legisladores estuvieron la coordinación con las entidades con problemas fuertes de criminalidad en los que realizan labores de seguridad, pero también hubo quien aprovechó para celebrar el apoyo ante fenómenos naturales u otro tipo de calamidades. Trevilla, se informó, fue un atento anfitrión en el encuentro.

### Problema sin atención

Con la novedad de que siguen escalando las protestas de habitantes de diversas comunidades de Guerrero que reclaman a la Secretaría de Bienestar, a cargo de **Ariadna Montiel**, haber censado mal en la zona donde impactó el huracán John, dejando sin apoyos a personas que resultaron damnificadas. Fue el jueves que un grupo de manifestantes cerró durante varias horas las puertas del edificio de la dependencia con sede en Reforma, dejando encerrados adentro a trabajadores, y ayer bloqueó también esa vialidad provocando afectaciones importantes. El caso, nos comentan, no es de ahora, pues en semanas pasadas los inconformes desquiciaron con diversos bloqueos la Costa Chica de Guerrero causando impactos económicos. Además, ayer se informó que no fue sólo en la Ciudad de México donde expresaron su reclamos, sino también en Acapulco, donde entorpecieron el suministro de agua al puerto. En el caso no se ha aclarado de qué manera atenderá el problema la dependencia de Montiel, antes de que siga creciendo. Uf.

### Republicano aplaude a Harfuch

Relevante, nos comentan, el comentario elogioso que hizo el congresista estadounidense Dan Crenshaw sobre el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, a propósito del decomiso histórico de fentanilo que se hizo esta semana. "Vale la pena destacar algunas acciones muy audaces que ha tomado México contra la operación de fentanilo del Cártel de Sinaloa desde que la Presidenta Sheinbaum asumió el poder. Y el nuevo secretario de Seguridad Interior, **Omar Harfuch**, es un ejemplo a seguir", escribió en sus redes el republicano, quien es integrante de la Cámara de Representantes por el estado de Texas y antes fue militar. El dato llama la atención porque hace apenas poco tiempo los señalamientos que llegaron a hacer congresistas estadounidenses versaban, pero sobre la atención insuficiente que veían de parte de nuestro país en los temas de crimen organizado. Ahí el dato.





## “Por favor, deme chance”

Y hablando del senador **Miguel Ángel Yunes**, resulta que la activista **Paulina Amozurrutia** se lo encontró en el aeropuerto y lo cuestionó sobre su traición “al pueblo y a los partidos”, en alusión a su decisión de haberse cambiado del PAN a Morena y de haber votado en favor de la reforma al Poder Judicial. El legislador aparentemente estaba por tomar un vuelo y ante los cuestionamientos le respondió un tanto hastiado: “por favor, deme chance”, pero la feminista le replica: “no, dénos chance a los mexicanos”, antes de señalarle: “lo que nos tendría que explicar es por qué cancelaron todas sus carpetas de investigación, incluida la de su padre”. Todo lo anterior fue registrado en video por la propia Amozurrutia, quien difundió el material en las benditas redes donde muy rápidamente se viralizó. El tema de **Miguel Ángel Yunes** sigue generando polémica y polarización, pues hay quienes lo señalan como el que quebró al bloque opositor, mientras del lado de la 4T celebran que se haya sumado a su proyecto por un tema de conciencia. Ahí el dato.

## El beneficio de hablar inglés

Y hablando de la relación entre **Claudia Sheinbaum** y **Donald Trump**, publicaciones periodísticas dan cuenta en sus reportes de un “arma secreta” que la mandataria mexicana tiene para acometer de mejor manera esa tarea y que no tenían los presidentes que le antecedieron en el cargo, a quienes tocó convivir con el republicano. ¿Cuál es esa arma? Bueno, pues de acuerdo con Bloomberg no es otra que hablar un fluido inglés, “una habilidad que el presidente estadounidense rara vez ha encontrado con líderes latinoamericanos”, refiere la agencia en un trabajo. Esa habilidad no la tienen tampoco presidentes de relevancia del continente como el brasileño **Luiz Inacio Lula da Silva** o el argentino **Javier Milei**. La posibilidad de tener una comunicación directa en momentos específicos puede, además de derribar barreras, abrir posibilidades, al tiempo de facilitar espacios de diálogo, de acuerdo y de coordinación. Pendientes.

## Las cosas del instinto

Con la novedad de que **Luis Fernando Salazar**, uno de los senadores que más prendido estaba en el rifrafe que por causa de **Miguel Ángel Yunes** tuvieron panistas y morenistas —es al que se ve jalonear al vicecoordinador del albiazul, **Enrique Vargas**— la misma noche del jueves, aunque ya tarde, publicó un video para dar cuenta de que actuó “por instinto” y además para calificar su propio accionar como “normal”. ¿Cuál es la versión del legislador coahuilense por Morena, que por cierto antes fue panista, sobre este suceso que más bien ha resultado bochornoso? Bueno, pues la siguiente: “Entiendo que la violencia jamás será la respuesta ni la solución, pero esto haría yo para defender a quienes considero mi equipo y casi casi mi familia”. A muchos este argumento ha resultado un tanto contradictorio porque, nos dicen, primero parece reprobador la violencia, pero luego la justifica con el argumento de la “defensa” ante un supuesto intento de agresión que aún no queda claro de dónde provino. Así las cosas del instinto.



## Sacapuntas

### EN ENERO PRESENTAN EL PLAN MÉXICO



ALTAGRACÍA  
GÓMEZ

› A principios de enero de 2025, el gobierno de **Claudia Sheinbaum** presentará el Plan México, proyecto en el que lleva mano **Altagracia Gómez**, coordinadora del Consejo Empresarial de la Presidencia. El objetivo es que la iniciativa privada empiece a fabricar productos que actualmente se importan desde China. Con eso arrancará toda una política industrial para producir en nuestro país todo lo que sea posible, y se trata de involucrar también en esa dinámica a EU y Canadá.



JUAN RAMÓN  
DE LA FUENTE

### CABILDEA CON INVERSIONISTAS

› El canciller **Juan Ramón de la Fuente** cabildea rumbo a la revisión del T-MEC. En New York platicó con ejecutivos de Exxon, MetLife, Medtronic, Pfizer, Morgan Stanley, Sempra y TC Energy, y les aseguró que México seguirá fortaleciendo el tratado. Lo acompañaron el embajador **Esteban Moctezuma** y el enviado a la ONU, **Héctor Vasconcelos**.



RUTILIO  
ESCANDÓN

### TAMBIÉN RUTILIO

› Otro que se sumará al gobierno de **Claudia Sheinbaum** es **Rutilio Escandón**, quien este domingo entrega la gubernatura de Chiapas a **Eduardo Ramírez**. Es el segundo anunció de esa naturaleza que hizo la presidenta en esta semana. El primero fue la incorporación del Veracruzano **Cuithláhuac García**. No se sabe aún qué cargos ocuparán.


**CONFIANZA DE  
LOS BANQUEROS**
**JULIO  
CARRANZA**

› Hablando de la revisión del T-MEC, los banqueros mexicanos dieron su voto de confianza al gobierno federal para esa negociación. "En la banca estamos totalmente convencidos de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** velará celosamente por los intereses de nuestro país", sostuvo el presidente de la Asociación de Bancos de México, **Julio Carranza**.


**DEVOLVERÍAN  
A LA UNAM LO  
RECORTADO**
**LEONARDO  
LOMELÍ**

› Todo apunta a que la Cámara de Diputados reintegrará los cinco mil millones de pesos que "por error" se recortaron a la UNAM en el proyecto de Presupuesto 2025. Y es que el rector **Leonardo Lomeli** fue al recinto Legislativo para hablar de ello con el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, quien ve con buenos ojos hacer dicha corrección.


**GUADALUPE  
TADDEI**
**LOS MOTIVOS DE TADDEI**

› Por cierto, nos cuentan que la ausencia de la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, en la reunión que sostuvieron consejeros con integrantes de la Comisión de Presupuesto de San Lázaro, fue por motivos de salud. Resulta que desde el jueves tiene síntomas de Covid-19, lo que la obligó a cancelar su agenda para estos días.


**ALEJANDRO  
MORENO**
**TEMEN DESBANDADA EN  
EDOMEX**

› Habrá que seguir de cerca, nos dicen, los movimientos del dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, en el Estado de México. Luego de remover a **Ana Lilia Herrera** de la dirigencia estatal, y a **Alejandro Castro** de la secretaría General, el campechano busca evitar una eventual desbandada de alcaldes de su partido para adherirse a Morena.





## OPINIÓN

# La reforma fiscal inaplazable se va al 2026

**Carlos Matute González**

[www.carlosmatute.com.mx](http://www.carlosmatute.com.mx)



La teoría del péndulo describe el vaivén histórico entre los gobiernos que pasan de una política a otra para reaccionar a los contextos sociales y económicos. Hace veinte años la reforma fiscal impulsada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el “establishment” consistía en una reestructura del impuesto al valor agregado (IVA) para eliminar la tasa 0 en alimentos y medicinas y disminuir la carga tributaria del impuesto sobre la renta (ISR) a personas morales y físicas. La segunda se llevó a cabo, con algunas limitaciones y rectificaciones, pero el asunto del IVA no transitó por la oposición a la regresividad recaudatoria de este tipo de reformas fiscales. Hoy, con base en las ideas de Thomas Piketty, economista francés, se propone el aumento de los impuestos al capital para evitar su concentración y la consecuente desigualdad, pero siguiendo una estrategia global acompañada del combate a la corrupción.

En México, la crisis de las finanzas públicas que se avecina por los excesos deficitarios del gobierno 2018-2024, producto del aumento del gasto sin una reforma fiscal y el aumento marginal del ingreso tributario, está prendiendo los focos rojos en el oficialismo.

Thomas Piketty sostiene su propuesta para combatir la desigualdad social en que entre 1945 y 1970 hubo impuestos altos a la herencia en Estados Unidos y Europa y esa fue una de las causas del crecimiento del bienestar económi-

co de la posguerra, sin embargo, soslaya el inicio del proceso de globalización y la liberalización de los mercados en una estrategia de competencia regulada con fuertes controles antimonopólicos y de la calidad en los bienes y servicios. También hubo una intervención creciente del sector público en la economía que, eventualmente, generó un gigantismo gubernamental, que condujo a la crisis del Estado de bienestar.

La reacción neoliberal y la intensificación de la globalización fueron la vía para recuperar el crecimiento sostenido entre durante veinte años, que concluyó con la “segunda” gran depresión mundial de 2008 por los excesos de un capitalismo desgobernado y desde esa fecha comenzó para América Latina un periodo de deterioro económico, que ha sido menor en México por sus buenas finanzas públicas, sin embargo, la situación ya cambió desde el 2024 cuando el déficit presupuestal representó casi el 5% del producto interno bruto (PIB).

En este escenario, el 30 de octubre, la Alianza para la Justicia Fiscal en el marco de la discusión del paquete económico 2025, propuso aumentar el porcentaje de ISR que pagan las personas con mayores ingresos del 35 hasta el 42.5 %, impactando a las rentas mayores a 183 mil pesos; restringir el acceso de estas a los beneficios fiscales y reducir los tratos preferenciales a las rentas del capital, especialmente, a quienes invierten en la bolsa o reciben herencias multimillonarias, como lo es un departamento en una colonia residencial de la ciudad de México.

En ese mismo sentido se ha pronunciado el líder de la mayoría oficialista de los diputados, Ricardo Monreal, cuando se inició el debate de la Ley de Ingresos, cuyo proyecto ya fue aprobado sin cambios por ambas cámaras y dijo: “Se necesitan medidas más contundentes para ampliar la base tributaria, porque el Paquete Económico acertadamente prioriza la inversión

en programas sociales, sin embargo, es preciso preguntarse si los recursos asignados serán suficientes para cubrir todas las necesidades del país”.

Lo objetivo es que el déficit presupuestal para el 2025 será del 3.2% y que el pago de intereses de la deuda crecerá en más del 8% y el correspondiente a pensiones en más de 4% reales. Además, los nuevos derechos de las mujeres ma-



En México, la crisis de las finanzas públicas que se avecina por los excesos deficitarios del gobierno 2018-2024, está prendiendo los focos rojos en el oficialismo



yores de 60 años (700 mil) al cobro de una pensión mensual y otros programas sociales más que se han prometido, así como sumado a los recursos que se necesitan para construir las rutas de trenes de pasajeros exige que se proyecte aumentar los ingresos tributarios (fiscalidad de la economía) del 17 al 26 % durante el sexenio.

De ahí que la reforma fiscal sea inaplazable, aunque la presidenta Sheinbaum, como parte de su discurso de campaña, declaró que esta podía esperar un año y que se reflexionaría sobre el particular hasta la presentación del paquete económico del 2026. Los analistas han interpretado este posiciona-





miento como un enfrentamiento con el líder de los diputados, pero esto más bien parece una estrategia de preparación del terreno político a lo inevitable y hacer frente a una de las herencias del gobierno de López Obrador, que es el desequilibrio fiscal.

El debate sobre la reforma fiscal debe ser amplio y reflexionar sobre los efectos del aumento al ISR, que en personas morales este suele incorporarse al costo del bien y servicio e impactarse en el precio de venta al consumidor y en personas físicas suele afectar a los asalariados y fomentar prácticas de sub declaración o no declaración con lo que los incentivos a la economía informal son mayores. Además, hay que considerar que la propuesta de Thomas Piketty implica una estrategia global, no es nacional, por aquello de los capitales golondrinos. También hay que revisar profundamente la estructura de la “inversión” en programas sociales para que esta no se convierta en un gasto que afecte el gasto en salud, educación y protección del medio ambiente. Una reforma que afecte la productividad de la economía puede ser fuente de mayor desigualdad, que es lo que pretendería corregir, o disminuir la fiscalidad fiscal si afecta el crecimiento del PIB. ¿Será prudente esperar al 2026?●

*Profesor de la Universidad  
Panamericana  
cmatutegonzalez@gmail.com  
Facebook.com/cmatutegonzalez  
Twitter @cmatutegonzalez*


**Retrovisor**

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

## Elección judicial: ¿consulta infantil con boletas patito?

Si la Presidenta de México se hace llegar de información que la alerta de inconvenientes que no se resuelven con la aplanadora del Congreso, seguramente le compartirán un videoclip de las consejeras electorales en San Lázaro.

Porque ese encuentro del jueves, que se antojaba anodino por el carácter de aliadas de las invitadas del INE, terminó siendo una evidencia más del costo que tendrá para México la destrucción del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Y, aunque la guillotina presupuestal oficialista caerá sin remedio, es importante que la mandataria sepa de los problemas que no se resuelven con los votos ni los discursos de la mayoría legislativa. Tal es el caso de las complicaciones para la elección de jueces, ministros y magistrados de junio próximo.

Designadas en 2020 y 2023 por las bancadas de la 4T de la Cámara de Diputados como consejeras electorales afines a Morena, **Norma de la Cruz** y **Rita Bell López** se han comportado así en varias coyunturas, particularmente en el cierre de filas con la presidenta **Guadalupe Taddei**. Pero es de tal tamaño el enredo material y logístico que implicará montar las urnas del relevo judicial, que la simpatía política no alcanza para defender este invento del voluntarismo destructor.

Aunque las consejeras **De la Cruz** y **Bell López** fueron explícitas en su compromiso con el mandato del Congreso de darle materialidad al método de renovación del PJF, derivado de la reforma judicial, ninguna pudo ocultar el espanto que experimentan en el INE. Por las declaraciones de las funcionarias, podemos inferir que hay temor entre los responsables de organizar la elección extraordinaria de 881 nuevos integrantes de la Suprema Corte (SCJN), el futuro Tribunal de Disciplina, el reestructurado Consejo de la Judicatura y 50% de los juzgados de Distrito y magistraturas de Circuito.

Es un estado de consternación al que se ha sometido al INE. Y así lo dejó ver la consejera **De la Cruz** cuando, literal, dijo que lo que asusta es que nunca se ha renovado por voto popular, de un jalón, a todo un Poder Judicial, en ninguno de los países con esa modalidad: Bolivia, Suiza, Japón o Estados Unidos.

Al hecho de convertirse en ingenieros y maestros albañiles de la ocurrencia que el arquitecto de la destrucción diseñó, los funcionarios del INE agregan ahora el estrés de no contar con los recursos requeridos para que la elección sea de la misma calidad que la de federal de hace seis meses.

Esa reducción se explica porque el gobierno y sus diputados siguen en la obsesión de "demostrarles a los conservadores" que el árbitro electoral puede operar con menos dinero, cumpliendo el legado de castigar presupuestalmente a sus supuestos adversarios. Honrando esa herencia, Morena, PT y PVEM sostienen que los 13 mil 255 millones de pesos solicitados para la elección judicial "son una exageración" y ya se preparan para asignarles, si les va bien, los ocho mil 802 millones que

se ejercieron para la jornada de 2024.

De eso se trató la reunión que este 5 de diciembre en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara, donde las consejeras electorales expusieron que necesitarán 50 mil capacitadores y supervisores con pagos dignos porque es difícil conseguirlos; que deberán imprimir 600 millones de boletas —el doble que en 2024—, que en las bodegas no hay espacio para los insumos previstos y es indispensable informar a los ciudadanos qué hace un juez mercantil, por ejemplo, y cuál es la diferencia entre un magistrado y un ministro.

Asombrados por la defensa que **De la Cruz** y **Bell López** hicieron de la solicitud, diciéndoles que no es un capricho ni regateo de pesos y centavos, sino lo necesario para dar legitimidad a los futuros juzgadores, con una elección de calidad como a la que el INE nos acostumbró, los diputados 4T actuaron como hace tres años en la comparecencia de **Lorenzo Córdova**, acusando a la institución de falta de transparencia y despilfarro en privilegios para sus funcionarios.

En diciembre de 2022, el consejero presidente habló ante los 500 diputados. Esta vez, a **Guadalupe Taddei** estaba enferma de covid-19 y no pudo asistir a la comisión. Esa ausencia le permitió a **Ricardo Monreal**, jefe de la mayoría morenista, decir a la prensa que el recorte al INE no afectará la elección porque ya lo están revisando con la consejera presidenta, "una mujer razonable y técnicamente muy sustentable".

Resignadas, las consejeras pidieron que no les vayan a bajar a menos de los ocho mil 802 millones de este año. Y por más que la presidenta **Taddei** evada pelearse con el gobierno y sus legisladores, ya cumplió con avisar, en voz de las consejeras aliadas, que "reducirlo más allá de lo que nos costó la elección del proceso de 2024, ya nos estaría poniendo en una crisis".

Eso dijo la consejera **Bell López** que también sugirió, irónica, que la elección podría reducirse a una consulta infantil o usar boletas de papel bond y no de papel seguridad, dejándoles ahí la advertencia de que habrá que prepararse para "cuando la ciudadanía en la calle señale que hay boletas impresas de otro lado, tachadas, o que no haya una forma de detectar si son falsas".

**De la Cruz** puso en la mesa los cambios obligados con la reducción: "Tendrá gran impacto si haremos debates o no, si habrá difusión, si concentramos el número de electores en una casilla (...) si decimos que, en lugar de tener 170 mil casillas, tenemos 80 mil centros de votación".

De concretarse esos escenarios, la elección judicial tendría el formato de la revocación de mandato en 2022. Si bien es previsible que los consejeros afines al gobierno terminen haciendo lo que éste les pide y finjan que todo va bien, como lo hace la presidenta **Taddei**.

Pero ya estamos avisados. Y seguramente la presidenta **Sheinbaum** también lo estará.



## DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD



**POR RAFAEL  
SOLANO**

*rafa.solano@live.com*  
*@rafasolanoperez*

### **MÁYNEZ Y #LAFUERZANARANJA**

**S**e renovó la dirigencia de Movimiento Ciudadano que quedará a cargo de Jorge Álvarez Máynez con una apuesta clara de cambio generacional en todas sus líneas y responsabilidades. Desde su fundación en 1999, el Movimiento Naranja ha recorrido un largo camino, bajo la dirección de Dante Delgado logró consolidarse como una fuerza política de dos dígitos.

Máynez-Dante, una dupla ya conocida en el espectro político, que genera una sucesión estratégica en el Movimiento, logran un relevo generacional que permite una renovación operativa del partido, con un crecimiento claro de dos dígitos como tercera fuerza política (6.5 millones de votos), gobiernos estatales en las entidades de mayor dinamismo (Nuevo León y Jalisco), registro en las 32 entidades del país, equipos, circunscripciones estatales, distritales y municipales en prácticamente todo el territorio, llenos de vitalidad y con presupuesto para las actividades de territorio.

En el espacio opositor, es el proyecto con más claridad al respecto. Donde sus líderes con mayor experiencia han tenido verdadero compromiso y generosidad en abrir espacios para nuevas generaciones. No en discursos, sino en los hechos. En una de sus primeras acciones, ya como dirigente, Máynez generó contraste con los miembros de la vieja política provenientes del naftalino "Frente Cívico", antes "Marea Roja", antes "Sociedad Civil", antes "Futuro 21" que concentra a políticos septuagenarios derrotados del PAN, PRI, y principalmente perredistas, que se beneficiaron de las plurinominales durante las últimas tres décadas y que hoy ya no encuentran cómo acceder a ese beneficio, y se resisten a entender el mensaje de 2018 y 2024, donde hasta al PRD crucificaron.





Frente a eso, Movimiento Ciudadano ha logrado un muy buen balance, tiene el acompañamiento de las personalidades con muchísima experiencia política y de gobierno, que hoy se han convertido en mentores, así como la operatividad con vitalidad y energía de personas talentosas en su mejor edad productiva, que ya son una realidad. En la propia V Convención Nacional de Movimiento Ciudadano, se percibió esa vitalidad, cuyos liderazgos se perciben entre los 28 y 45 años.

En su primer mensaje como Coordinador Nacional, Máynez destacó la importancia de esos jóvenes en esta nueva etapa; su Comisión Operativa está rodeada de personas con vitalidad y a pesar de su juventud, también con trayectoria, como Julieta Macías (senadora), Braulio López Ochoa (excoordinador de los Diputados), Laura Ballesteros (diputada), Roy Torres (diputado local), Martha Herrera (exsecretaria de Economía Nuevo León), Juan Zepeda (exsenador), Mónica Magaña (Diputada Local) y Luz Camila Guerra (líder juvenil). Además, la Secretaría del partido queda en manos de Agustín Torres, otro joven oriundo de Veracruz, reconocido internamente en todo el país.

Las circunscripciones estarán comandadas por tres mujeres y dos hombres, todos jóvenes y muy activos. Con lo que el partido entrará en un fuerte dinamismo sobre el activismo y la atracción de nuevos talentos. Hoy no hay en la oposición un proyecto que tenga eso. Fue la apuesta de Dante que se concretó este jueves 5 de diciembre. Una apuesta que será combativa y entusiasta, cuyo vehículo será #LAFUERZA NARANJA, que tendrán el proyecto político de construir el México Nuevo, para que los niños y las niñas de nuestro país cuenten con un futuro en paz, brillante, con inclusión, innovación, defensa de derechos humanos y oportunidades para vivir mejor. Así viene Máynez y con la fuerza naranja y mucha vitalidad.

### **MOVIMIENTO CIUDADANO** ha

logrado un muy buen balance, tiene el acompañamiento de las personalidades con muchísima experiencia política y de gobierno, que hoy se han convertido en mentores, así como la operatividad con vitalidad y energía de personas talentosas en su mejor edad productiva, que ya son una realidad





COLUMNA INVITADA

# El Presupuesto, el INE y la Elección al Poder Judicial

En pleno análisis y debate del Presupuesto Federal, la elección de los integrantes del Poder Judicial Federal (PJF)



Hugo Eric Flores / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Foto: El Heraldo de México

En pleno análisis y debate del Presupuesto Federal, la elección de los integrantes del Poder Judicial Federal (PJF), que tendrá que realizarse el 1º de junio de 2025, parece haberse convertido en uno de los mayores problemas y cuellos de botella.

La cantidad solicitada por el INE es simplemente imposible de aprobarse, por un lado; pero por el otro es justificable ante la complejidad de esta elección inédita en nuestro país. ¿Como entonces conjugar lo imposible con lo justificable?



Lo imposible son los 28 mil 501 millones que esta solicitando: 13 mil 255 millones para su gasto ordinario; para los dos procesos locales de este año Durango y Veracruz 867 millones; para otros proyectos mil 173 millones; y para la elección del Poder Judicial 13 mil 200 millones. La democracia mexicana es cara, muy cara porque no han querido los partidos dueños del balón tomar medidas al respecto, por ejemplo, el voto electrónico y/o ahora el voto digital. Pero ese y otros deberán ser asunto de una reforma electoral necesaria que en esta ocasión tendrá que ser también estructural.

Lo justificable es que simplemente la geografía electoral con la que siempre ha trabajado el INE, -distritos locales, distritos federales, municipios y entidades federativas- no es la misma que la organización del poder judicial, territorialmente hablando. Por lo tanto, la complejidad de la elección radica en que la estructura de la organización territorial del INE no se ajusta a los distritos y circunscripciones judiciales. Siempre lo advertimos desde el momento en que realizábamos la reforma, pero no fueron atendidos los argumentos que esgrimíamos.

Si a esto sumamos lo difícil que será la capacitación tanto de funcionarios del propio INE, como de los ciudadanos que salgan insaculados para ser funcionarios de casilla, siempre hipotetizamos que -más allá del profesionalismo y experiencia probada del INE-, la organización del proceso electoral sería muy compleja por decir lo menos.

Debemos aceptar que además en el momento de legislar, no innovamos un sistema que le diera cause al proceso. Esta elección demandaba no solo creatividad, sino revisar sistemas electorales que nos permitieran una organización exitosa. Debimos aprobar el voto electrónico y/o digital, esa era una gran solución. En estos momentos, la elección extraordinaria de las personas juzgadoras que ocuparán distintos cargos del PJF necesita medidas para disminuir y eficientar costos, pero también para hacerla viable y cumplir con los altos objetivos para la cual se realizó.

Insisto en que desde el debate para la aprobación de la Reforma Constitucional advertimos varios riesgos en la organización de la elección y sugerimos incorporar alguno de los sistemas de votación que hoy se utilizan en otros países como lo son: el voto por orden preferencial, el voto limitado o el voto por listas cerradas. No entiendo por qué hasta estos momentos el INE, con toda la gente capaz y profesional que tiene, no ha propuesto un sistema por listas cerradas. No veo en estos momentos otra posibilidad para hacer viable la elección del PJF. El argumento que no está en la ley no es suficiente porque tampoco está prohibido por la misma.



Motivados por el Coordinador del Grupo Parlamentario, **Ricardo Monreal Ávila**, un pequeño grupo de profesionales y de diputados y diputadas nos reunimos a analizar el presupuesto del INE y a tratar de encontrar salidas al respecto. Y nuestra conclusión fue la siguiente: es posible que se pueda contar solamente con 6 tipos de boletas, máximo 7, que serían entregadas a cada elector, facilitándole su sufragio.

La votación necesariamente se haría mediante listas cerradas, respetando todos y cada uno de los requisitos establecidos en los distintos Decretos de la Reforma; así como en las Convocatorias respectivas, como lo son el número de cargos a elegir, la paridad de género, el pase automático, incluso, permitiendo aquellas candidaturas que fueran propuestas por más de un poder.

El utilizar el "sistema de votación por listas cerradas" para cualquiera de las propuestas de los tres poderes -Ejecutivo, Legislativo y Judicial- que propondrán candidatas y candidatos para integrantes del PJJ tiene las siguientes ventajas:

Facilitarán la emisión del voto de la ciudadanía. El votante tendría menores posibilidades de confusión, pues se asemejan a los tipos de elección que acostumbramos a realizar en México. Cada urna, dependiendo que cargo se elige, estaría identificada con su propio color. Se destaca que el material electoral (urnas) ya se encuentra en su gran mayoría en el INE y en los OPLES, por lo que el gasto debe ser menor al solamente tener que pegar una etiqueta para identificar el tipo de elección, ya sea de ministros, magistrados o jueces.

El costo de la boleta disminuye significativamente debido a que, en varios casos, el tamaño de la boleta podría ser de la mitad de la que se usa tradicionalmente, sin que se pierda el listado con los nombres propuestos. Pero sobre todo porque se reducen el número de boletas al solo poner 6 máximos 7 tipos, si se decide que los tribunales especializados federales tengan la propia. Hay quienes piensan que habrá entre 20 y 25 boletas, posibilidad que evidentemente no comparto.

El escrutinio y cómputo se facilita para quienes realizarán esta función, así como los documentos que se utilizarán para cualquier tipo de elección de integrantes del PJJ. Incluso, se podría brindar tal certeza, que la ciudadanía podría tener los resultados la misma noche de la jornada electoral. (Los sistemas informáticos ya existen, sólo habría que adecuar las actas de escrutinio y algunos rubros más).



Si la elección se hace tan compleja, como se está diseñando actualmente, los resultados se tendrían hasta el miércoles. Habría boletas para todos los tipos de cargos, cumpliendo con lo señalado en el artículo Segundo Transitorio, párrafo quinto del Decreto de Reforma Constitucional que prevé que las boletas electorales contendrán: el cargo, entidad federativa, circuito judicial, especialización por materia, y personas juzgadoras que estén en funciones (1 para Suprema Corte de Justicia de la Nación; 1 para Tribunal de Disciplina Judicial; 1 para Sala Superior; 5 para Salas Regionales; 32 para Magistraturas; 32 para personas juzgadoras). La cantidad de “boletas tipo” sería incluso menor a las que se utilizan en las elecciones cuando concurren elecciones federales con locales. Para realizar el escrutinio y computo posterior, las combinaciones que deberían ser contabilizadas se reduce a 6 o, como se ha dicho, máximo a 7 boletas.

Los costos de capacitación debido a las razones expuestas si se utiliza un sistema de votación con “listas cerradas” sería dramáticamente menor y en el esfuerzo de capacitación a los funcionarios de casilla por parte del INE también repercutiría. La posibilidad de deserción de funcionarios de casilla disminuirá al darse cuenta los ciudadanos insaculados que su tarea no será difícil. Evidentemente, los capacitadores tendrán una tarea más sencilla por lo que sus perfiles también podrían ser diferentes.

Podría seguir enumerando otras ventajas técnicas y económicas de las “listas cerradas”, posiblemente en algún artículo posterior lo haga. En estos momentos, lo importante es pensar que el INE emita una resolución de su Consejo General donde determine que la viabilidad de la elección se puede dar con este sistema de votación. Legal y técnicamente esto es posible y con esta propuesta el presupuesto tendrá ahorros significativos. Aun así, existirían “casos de excepción”, pero se limitarían a pocos municipios del país, por lo cual no exceden —incluso— las combinaciones que se realizan en una elección ordinaria federal y que el INE tiene perfectamente identificados.

Finalmente, la reforma constitucional mandato a las entidades federativas a hacer su propia reforma judicial. Se dio un termino de seis meses para que la lleven a cabo. Solo conozco que Campeche ya hizo lo propio, y lo hizo muy bien proponiendo la elección de los integrantes del Poder Judicial Estatal para 2027. Es una muy buena idea seguir este ejemplo ahora que los estados legislen sobre el tema, para no dificultar mas el proceso electoral del PJF.





No podía quedarme callado viendo como pasan las cosas, error tras error. Por eso digo que se necesita mas gente de buena fe en el servicio público que no le apuesten al fracaso de las instituciones. Vivimos tiempos de canallas que, con tal de sacar raja politica, se frotan las manos deseando que la elección del PJJ fracase. No es y nunca será mi caso, incluso trabajé para canallas pensando que con esto servia a mi país.

Y ahora que hay una mujer Presidenta lo haré con más ahínco, porque esta elección por el alto propósito de traer justicia a los mexicanos, bien merece intentar hacerla funcionar hasta el último minuto. Consejeras y Consejeros del INE, tienen el conocimiento y la experiencia, den la cara por su institución baluarte de la democracia, elijan el método de elección adecuado, corrijan la plana a quienes no lo hicimos bien y sirvan a todas las y los mexicanos.

POR HUGO ERIC FLORES

DIPUTADO

@HUGOERICFLORES



CLAUDIA SHEINBAUM &gt; COLUMNA

## ¿Le sirven las mañaneras a Claudia Sheinbaum?

Los temas que la presidenta quiere colocar se pierden con las respuestas que da sobre otro asunto y a veces a preguntas verdaderamente tontas. Es lo que pasó con lo que dijo del himno nacional

JUAN IGNACIO ZAVALA

06 DIC 2024 - 22:20 CST



Claudia Sheinbaum durante la conferencia matutina realizada en Palacio Nacional este viernes. PRESIDENCIA DE MÉXICO

Las mañaneras no le sirven a la presidenta [Claudia Sheinbaum](#). Al contrario, le están resultando contraproducentes. El perfil de la mandataria es muy diferente al de Andrés Manuel López Obrador en muchísimas cosas, para bien y para mal. Y el control de mensajes, no parece ser el fuerte de ella. No ha podido dictar agenda en sus dos meses. Todo se atora en pleitos internos o, pero aún, externos. Y para colmo ya llegó Trump a dominar la agenda nacional.

El expresidente [López Obrador dominaba la agenda y la imponía](#). En muchas ocasiones decía tonterías o barbaridades. No le importaba salirse del tema, ir y venir en un soliloquio. A una pregunta de política internacional podía terminar hablando del tepache y sus propiedades medicinales y de la sabrosa tlayuda que desayunó y lo malos que son los neoliberales. Le importaba hablar, llenar espacios, dar imagen y sonido. Sus conferencias fueron copadas por un nuevo periodismo —por decirlo de alguna manera— con personajes que iban de lo sorprendente a lo grotesco. Los nombres de los medios que preguntaban al presidente eran de risa loca, y bien podía ser un espectáculo de carpa que presentaba *Lord Molécula*.



No es el caso de Sheinbaum. Ella es una persona seria. No en balde una de las facetas que vendían en campaña es que es científica. Es de pocas palabras, incluso tiende a los monosílabos en las ruedas de prensa. Responde a todo, reacciona a todo y eso no es buena idea. Los temas que quiere colocar se pierden con las respuestas que da sobre otro asunto y a veces a preguntas verdaderamente tontas. Es lo que pasó con lo que dijo del himno nacional. Son cosas que al *Peje* le salían bien, le quedaban bien con su forma de ser. A ella no.

[La carta a Trump](#) también resultó un dislate. Hace público un texto que dijo que enviaría —por cierto, ya no sabemos si finalmente la mandó— al presidente electo de Estados Unidos. Ya para qué la despachaba, si todos la conocían. El tema es que acabó hablando por teléfono con él y claro, la carta quedó en el olvido. Responder si México está listo para resistir una invasión no tiene una respuesta adecuada, es un despropósito la pregunta y cualquiera que sea la respuesta. No importa el tema: pleitos de legisladores, reformas constitucionales, declaraciones de personajes de bajo nivel político, chismes y tuits. A todo contesta.

La presidenta debería diseñar otro espacio de comunicación, que se acople a ella. No tiene por qué hablar todos los días. Y eso tampoco implica que no se informe, puede poner a sus secretarios. [El caso de Harfuch es comunicacionalmente exitoso](#). Es puntual en la información y es constante. Y no es necesario que salga ella a decir nada. Cosa distinta pasa con la política internacional en la que ha calificado de drogadictos a estadounidenses y canadienses. Para eso sirve el canciller, pero a saber dónde está y por su ausencia, ella tiene que contestar cualquier tipo de suposiciones.

Se entiende la emulación de las fórmulas exitosas del expresidente. Pero tener ideas y estilo propios no significa alejarse de él. Simplemente, es hacer lo que le conviene.



## FRENTES POLÍTICOS

**1. Plan México.** La presidenta **Claudia Sheinbaum** planteó ante el Consejo Mexicano de Negocios el ambicioso Plan México. La estrategia busca que empresas nacionales lideren la producción de bienes que hoy importamos de China, promoviendo cadenas de valor locales. Con una visión de *nearshoring*, invitó al sector privado a fortalecer la economía nacional y reducir el déficit comercial. **Francisco Cervantes**, presidente del consejo, declaró que fue un diálogo cordial con **Sheinbaum**. Esta reunión entre el gobierno y la iniciativa privada es un primer paso hacia una transformación económica real.

**2. Cínica bendición.** **Layda Sansores**, siempre rompiendo paradigmas... y límites del decoro, nombró a **Jorge Luis Lavalle**, exsenador y expanista acusado por el caso Odebrecht, como secretario de Desarrollo Económico de Campeche. La cereza del pastel fue que **Lavalle** posó sonriente con brazalete electrónico, el accesorio más “innovador” en la 4T. Alegando que esta oportunidad es “una bendición”, dice querer limpiar su nombre, tras pasar año y medio preso. Irónicamente, mientras algunos huyen por miedo a las acusaciones, otros, como **Lavalle**, encuentran asilo político bajo las campechanas faldas gubernamentales. Suertudo sí es.

**3. Humanismo tangible.** **Ariadna Montiel** cierra 2024 como ejemplo de gestión comprometida. La titular de la Secretaría de Bienestar celebró un logro histórico: que la rehabilitación para personas con discapacidad ya sea un derecho constitucional. Gracias a su impulso y la reciente reforma, este sector vulnerado tiene ahora una herramienta tangible para su inclusión y bienestar. Bajo el principio del humanismo mexicano, **Montiel** brinda resultados que reflejan una sociedad más justa. La inclusión dejó de ser un ideal para convertirse en una política pública garantizada. Si algo debe destacarse es su dedicación a poner a los olvidados al frente.

**4. Justicia.** Finalmente, tras más de un mes prófugo, **Christian de Jesús “N”**, el “novio modelo” que desfiguró a golpes a **Melanie Barragán** en una fiesta de Halloween, fue detenido en Escobedo, Nuevo León. El fiscal general de Justicia de Tamaulipas, **Irving Barrios Mojica**, confirmó la captura, destacando la colaboración entre las fiscalías de Nuevo León y Tamaulipas. Curioso que, después de tan “ardua” búsqueda, las autoridades lograran su captura justo cuando la presión pública alcanzó su punto máximo. Mientras tanto, **Melanie** enfrenta una recuperación dolorosa y costosa. Ahora se le exige la firmeza que la justicia demanda.

**5. Mitad de nada.** **Indira Vizcaíno** llega a la mitad de su mandato con un récord digno de olvido. Prometió la transformación para Colima, pero entrega un estado sumido en la inseguridad y la precariedad. Los millones de pesos invertidos no logran ocultar que Colima es de las entidades más violentas del país. ¿Infraestructura? Baches y penumbra en las calles dan fe de su “avance”. ¿Economía? Un déficit maquillado con puras excusas. Si la “mitad de nada” es el legado de **Vizcaíno**, que nadie espere un cierre con broche de oro. La responsabilidad recae en ella y su equipo.





NOTAS SIN PAUTA

# Plazas en duda en el INAH

La 4T, liderada primero por Andrés Manuel López Obrador y ahora por la presidenta Claudia Sheinbaum, ha marcado un cambio significativo



COLUMNA INVITADA

sábado, 7 de diciembre de 2024 - 00:17 hs



Arturo Rodríguez García / Notas sin pauta / Opinión El Heraldo de México Foto: Foto: Especial

La 4T, liderada primero por Andrés Manuel López Obrador y ahora por la presidenta Claudia Sheinbaum, ha marcado un cambio significativo en el servicio público. Los servidores de carrera encontraron una nueva oportunidad para crecer y ocupar espacios antes inalcanzables.

Tal es el caso de una arquitecta que, tras participar en un concurso abierto convocado en febrero por la Secretaría de Cultura, encabezada hoy por Claudia Curiel de Icaza, y el INAH, dirigido por Diego Prieto Hernández, obtuvo una plaza de arquitecto dictaminador con carácter definitivo. Sin embargo, como dice el dicho, apareció un negrito en el arroz.



En el Centro INAH Jalisco, dirigido por Alicia García Vázquez, la arquitecta fue separada de su cargo sin explicación formal apenas dos meses después de comenzar a laborar, pese a cumplir con todos los requisitos legales.

La decisión, que se atribuye a Ciudad de México, ha generado dudas sobre los intereses detrás de este movimiento. La plaza, asignada tras un proceso supervisado por la Comisión Central Mixta de Admisión, será nuevamente sometida a concurso, presuntamente para quedar bien con el sindicato en Jalisco.

El caso, ahora bajo revisión de la Secretaría de la Función Pública de Raquel Buenrostro, expone la necesidad de reforzar la transparencia en una institución que debe ser ejemplo de legalidad en este gobierno que se presume del pueblo.

## **Perfiles en el radar judicial**

La evaluación de los aspirantes a posiciones judiciales para 2025, que incluye nueve lugares en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, será un reto que pondrá a prueba la capacidad de los comités encargados de revisar más de 20 mil perfiles. No obstante y a pesar de la polémica, hay muchos perfiles que cuentan con la trayectoria para ser considerados y aparecer en las boletas.

Entre los nombres que comienzan a destacar figura el tabasqueño Ramón Neme Sastre, un abogado con estudios en la Universidad de Harvard y experiencia en el ámbito empresarial y social. Su trayectoria incluye un paso como asesor financiero en el gobierno de su padre, Salvador Neme Castillo, durante su mandato en Tabasco en 1988, así como su rol en el Patronato del Club Universidad (PUMAS), donde se enfrentó a desafíos de gestión en contextos complejos.

Aunque su vínculo familiar con figuras políticas ha sido motivo de debate, su formación académica y su desempeño profesional lo perfilan como un candidato interesante en esta etapa inicial del proceso judicial.

POR ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

COLABORADOR

@ARTURO\_RDGZ



**JORGE  
VOLPI**  
@jvolpi



*Todos los gobiernos mexicanos han mantenido un espejismo: tener una democracia funcional mientras la realidad contradice ese relato.*

## Ficciones mexicanas

Cuando, hace casi un siglo, Plutarco Elías Calles llegó al poder, inició la portentosa tarea de construir un país de ficción. Desde entonces, todos los gobiernos mexicanos –fueran del Partido de la Revolución Mexicana, del Partido Nacional Revolucionario, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Movimiento de Regeneración Nacional–, no han hecho otra cosa sino adicionar y perfeccionar el espejismo. De un lado queda un inmenso conjunto de leyes, códigos y preceptos –con la Constitución como ficción paradigmática– en los que se recogen un sinnúmero de ordenamientos que mantienen la apariencia de una democracia funcional; y, del otro, se halla la elusiva realidad que con extrema terquedad jamás se acomoda a este relato porque a los poderosos en turno siempre les ha convenido el divorcio entre la simulación y los hechos.

Durante los más de setenta años de hegemonía del régimen postrevolucionario, México jamás fue una democracia, pero sin falta fingió serlo. La Constitución y un cúmulo de leyes secundarias recogían garantías individuales y derechos sociales, una clara división de poderes, elecciones libres y un sistema de justicia que, de haberse aplicado, hubiera sido ejemplar. El sistema priista, sin embargo, jamás se preocupó por empatar este hermoso diseño con sus fines; por el contrario, esta fachada escondía un sistema autoritario, donde el Presidente –y su pequeño grupo– controlaban el Poder Legislativo y el Judicial, donde las votaciones estaban siempre amañadas y donde el sistema de justicia estaba diseñado para garantizar la impunidad de los poderosos.

Tras su paulatino desgaste, a partir del 2000 cambió un solo aspecto del modelo: las elecciones se volvieron reales y confiables, permitiendo la alternancia en el poder. Una enorme conquista ciudadana que, sin embargo, no propició que las demás ficciones mexicanas corrieran con la misma suerte. Ni los gobiernos de Fox y Calderón, y mucho menos el de Peña, modificaron un solo aspecto del entramado. Peor: lo usaron en su beneficio siempre que les convino. Cuando se lanzó la guerra contra el narco,

no había instrumento alguno para llevarla a cabo con éxito. Ante un sistema de justicia inexistente, García Luna potenció la añeja tradición ficcional por medio de una sucesión de montajes –de la captura de Florence Cassez e Israel Vallarta a la de incontables capos– que buscaban aparentar que se combatía al crimen.

Del mismo modo, se crearon mecanismos para hacer *como si* –el mecanismo esencial de la ficción– se luchara contra la corrupción, se buscara la verdad o se castigara a los culpables. Con Peña Nieto, el caso de los normalistas de Ayotzinapa destripó el mecanismo: la *verdad histórica* era justo lo contrario de la *verdad*. Con enorme habilidad, López Obrador exhibió como nadie las dimensiones de la charada, solo para, una vez en el poder, valerse de ella como cada uno de sus predecesores.

Su nueva y perversa ficción consistió en afirmar que su lucha contra el pasado –al cual llama neoliberal, aunque en esencia él también lo sea– derivaría en una democracia real. Mientras tanto, hizo lo contrario: en vez de eliminar el espejismo, lo usó en su provecho para restaurar una nueva versión del modelo priista, en donde todo el poder recae en el pequeño núcleo de la 4T, apoyado para colmo en el Ejército. Las elecciones le dieron el control de dos poderes y eliminó de un plumazo al tercero, así como cualquier contrapeso institucional. Asimismo, aumentó la prisión preventiva oficiosa que manda a miles a prisión sin juicio. Valiéndose de la ficción de servir al *pueblo*, su grupúsculo hoy administra todas las instituciones.

En estas semanas, Sheinbaum ha consolidado esta ficción: con la absurda reforma judicial, México será un país aún más injusto –ahora en todos los ámbitos, no solo el penal– y volvemos a presenciar montajes espectaculares como el decomiso de fentanilo, la detención de caravanas de migrantes o el intempestivo cierre de mercados chinos para aparentar que satisfacemos las demandas de Estados Unidos. Nosotros estamos acostumbrados a vivir en este terreno frágil y movedizo, *virtual*: habrá que ver si estas simulaciones bastan para aplacar a ese otro gran diseminador de mentiras que es Trump.




**DISCODURO**

ALEJANDRO JIMÉNEZ

## Evaluando futuros jueces, magistrados y ministros

Este próximo lunes 9 de diciembre, **los tres comités de evaluación de los aspirantes a ocupar cargos de jueces, magistrados y ministros** deberán tener ya muy perfiladas sus propuestas de candidatos a ocupar dichos puestos.

La tarea ha sido titánica por lo compleja y desproporcionada que resulta: el comité del Poder Judicial tiene en revisión 3 mil expedientes, mientras que los del Poder Ejecutivo y el Legislativo revisan más de 20 mil.

**Cada comité elaboró sus propias reglas. Un relajo que necesariamente arrojará resultados desiguales.** La naciente agencia de noticias jurídico-electoral Veritas Vox elaboró un diagnóstico preliminar de esta parte del proceso, realizado por sus abogados, y lo que encontró es preocupante. Comienza por el comité del Poder Ejecutivo: la Presidencia de la República fue la primera en transparentar los nombres y hojas de vida de las personas que mandaron expedientes para la evaluación de sus posibles candidaturas. Sin embargo, **en la lista del Ejecutivo Federal se advierten ausencia de datos curriculares y sólo cuenta con datos mínimos**, tales como nombre del aspirante y a qué órganos de

justicia pretende postularse.

Por su parte, **en el comité de evaluación del Senado, correspondiente al Poder Legislativo, se advierte ausencia de datos curriculares.** Ese comité emitió un comunicado el 29 de noviembre donde reconoció un problema de transparencia en su proceso.

El Comité de Evaluación explicó que, debido a la saturación del micrositio por la alta demanda de registros hacia el final de plazo, se habilitaron tres correos electrónicos para garantizar el derecho de las personas a registrarse por esa vía; por tal motivo, el equipo de informática trabaja en verificar que los correos no contengan información duplicada o triplicada, a fin de determinar el número consolidado de registros. Es decir, van muy atrasados.

Detectaron que, **paradójicamente, quien está desempeñando su función revisora con pulcritud y en orden es el Poder Judicial**, cuyos integrantes se opusieron férreamente a la reforma constitucional que permitía este proceso de elección de funcionarios judiciales.

Según este reporte, **la lista del Poder Judicial Federal es la que tiene un máximo nivel de transparencia**, dado que todavía



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	07/12/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

prevé la aplicación de un examen de conocimientos para pasar al sistema de selección aleatoria (tómbola) y su transparencia en cuanto a antecedentes académicos y laborales de los aspirantes.

El Comité del Poder Judicial de la Federación es el que **tiene el micrositio de más sencilla navegación, con mayores datos públicos disponibles**, haciendo notar que tiene un apartado para darle seguimiento al proceso de inscripción que no existe en los micrositos de los otros comités de evaluación.

La falta de rigor de los comités **del Legislativo y Ejecutivo hace temer que sus evaluaciones sean más bien político-ideológicas** que técnicas, por lo que no importaría tanto saltarse consideraciones jurídicas porque lo que en realidad buscan son perfiles más bien afines a los principios del gobierno federal.

Será hasta **el 8 de febrero cuando el Comité Legislativo remitirá al Senado de la República los listados aprobados** de candidatos que pasarán a las boletas electorales para la elección de junio. Así de barroco el sistema, así de lamentable.

---

[ajimenez@oem.com.mx](mailto:ajimenez@oem.com.mx)



## DISCO DURO

### EVALUANDO FUTUROS JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS

**ALEJANDRO JIMÉNEZ**

**E**ste próximo lunes 9 de diciembre, los tres comités de evaluación de los aspirantes a ocupar cargos de jueces, magistrados y ministros deberán tener ya muy perfiladas sus propuestas de candidatos a ocupar dichos puestos.

La tarea ha sido titánica por lo complejo y desproporcionada que resulta: el comité del Poder Judicial tiene en revisión tres mil expedientes, mientras que los del Poder Ejecutivo y el Legislativo revisan más de 20 mil.

Cada comité elaboró sus propias reglas. Un relajo que necesariamente arrojará resultados desiguales. La naciente agencia de noticias jurídico-electoral Veritas Vox elaboró un diagnóstico preliminar de esta parte del proceso, realizado por sus abogados, y lo que encontró es preocupante.

Comienza por el comité del Poder Ejecutivo: la Presidencia de la República fue la primera en transparentar los nombres y hojas de vida de las personas que mandaron expedientes para la evaluación de sus posibles candidaturas. Sin embargo, en la lista del Eje-

cutivo Federal se advierten ausencia de datos curriculares y sólo cuenta con datos mínimos, tales como nombre del aspirante y a qué órganos de justicia pretende postularse.

Por su parte, en el comité de evaluación del Senado, correspondiente al Poder Legislativo, se advierte ausencia de datos curriculares. Ese comité emitió un comunicado el 29 de noviembre donde reconoció un problema de transparencia en su proceso.

El Comité de Evaluación explicó que, debido a la saturación del micrositio por la alta demanda de registros hacia el final de plazo, se habilitaron tres correos electrónicos para garantizar el derecho de las personas a registrarse por esa vía; por tal motivo, el equipo de informática trabaja en verificar que los correos no contengan información duplicada o triplicada, a fin de determinar el número consolidado de registros. Es decir, van muy atrasados.

Detectaron que, paradójicamente, quien está desempeñando su función revisora con pulcritud y en orden es el Poder Judicial, cuyos integrantes se opusieron férreamente a la reforma constitucional que permitía este proceso de elección de funcionarios judiciales.

Según este reporte, la lista del Poder Judicial Federal es la que tie-

ne un máximo nivel de transparencia, dado que todavía prevé la aplicación de un examen de conocimientos para pasar al sistema de selección aleatoria (tombola) y su transparencia en cuanto a antecedentes académicos y laborales de los aspirantes.

El Comité del Poder Judicial de la Federación es el que tiene el micrositio de más sencilla navegación, con mayores datos públicos disponibles, haciendo notar que tiene un apartado para darle seguimiento al proceso de inscripción que no existe en los micrositos de los otros comités de evaluación.

La falta de rigor de los comités del Legislativo y Ejecutivo hace temer que sus evaluaciones sean más bien político-ideológicas que técnicas, por lo que no importaría tanto saltarse consideraciones jurídicas, porque lo que en realidad buscan son perfiles más bien afines a los principios del gobierno federal.

Será hasta el 8 de febrero cuando el Comité Legislativo remitirá al Senado de la República los listados aprobados de candidatos que pasarán a las boletas electorales para la elección de junio. Así de barroco el sistema, así de lamentable.

[ajimenez@oem.com.mx](mailto:ajimenez@oem.com.mx)




**SERGIO ELÍAS  
GUTIÉRREZ**


*Si los ingresos del Estado no crecen, sólo hay dos salidas: una reforma fiscal agresiva o reducir el gasto.*

## Presupuesto en equilibrio

Uno de los problemas más difíciles de resolver es la cuestión de las finanzas públicas. Sostenere estas finanzas implica la obligación de los ciudadanos de pagar sus impuestos. Esto conlleva decidir cuáles impuestos deben cobrarse y en qué montos. Posteriormente, se debe determinar en qué se gastarán los recursos obtenidos, teniendo en cuenta que en ningún país los ingresos tributarios son suficientes para atender todas las necesidades de la población.

Ante esta insuficiencia, se recurre a ingresos extraordinarios, como empréstitos y, en casos cada vez más raros, la emisión de moneda para cubrir los quebrantos de las economías nacionales. Esta trágica película la hemos visto muchas veces en este sufrido y pobre país. Desde su origen, nuestro sistema fiscal ha sido inoperante y deficitario.

El sexenio que acaba de terminar es un ejemplo de esta ineficacia. Con una pobre recaudación tributaria, un alto gasto social y una inversión en pocas obras que aún no han dado los resultados esperados, se elevó el déficit y la deuda pública. AMLO dejó una pesada carga al actual gobierno y a las futuras generaciones.

La precariedad de las finanzas públicas provoca penurias en la población: servicios básicos deficientes, problemas en educación, salud, escasez de agua y la proliferación de centros urbanos pauperizados son el

ambiente que se ve y se respira. Todo esto, sin mencionar la inseguridad, a pesar de la reducción de la pobreza extrema.

La baja recaudación de impuestos federales también afecta significativamente las finanzas de estados y municipios, debido al esquema de coordinación fiscal actual. El panorama nacional se percibe sombrío: el débil crecimiento económico pone al país en riesgo de seguir cayendo. Ante esto, sorprende el optimismo de los gobernantes de todos los niveles, al menos eso nos cuentan.

Hace tres décadas, México adoptó el modelo neoliberal para atraer inversión extranjera, tras el declive del llamado “milagro mexicano” de las décadas de los cincuenta a los ochenta. En 1980, el sistema fiscal fue reconvertido, y se creó el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que trajo un flaco respiro a las finanzas públicas. A esto se sumó el boom petrolero, que fortaleció temporalmente a los gobiernos. Sin embargo, en lugar de “administrar la abundancia”, le dimos cuerda a la corrupción, un mal que nos persigue desde tiempos inmemoriales.

Ni los gobiernos del nacionalismo revolucionario, ni los neoliberales que los sucedieron, ni por supuesto los de la 4T han sabido captar mayores recursos fiscales para tener al menos presupuestos equilibrados. Es decir, evitar que el gasto público exceda los ingresos recaudados.

Ahora, la crisis fiscal del Estado mexicano arrastra también a las finanzas de estados y municipios, muchos de los cuales sufren penurias por sus ingresos exigüos. Ante esta baja recaudación, recurren generalmente a la deuda, que no deja de crecer. A esto se suma la corrupción que afecta a la mayoría de los gobiernos de todos los colores y sabores.

Anticipo una tesis muy preliminar ante este escenario. Como diría Sabines, “yo no lo sé de cierto, pero supongo” que esta situación no es fácil de remediar. Si los ingresos no crecen sólo hay dos salidas: una de ellas es hacer una reforma fiscal agresiva –que no es muy fácil, ni está en el ánimo del gobierno federal– y los estados no tienen mucho margen para ello. La otra vía, ésta más dolorosa, sobre todo para los sufridos políticos que nos gobiernan, es reducir el gasto. Es verdad sabida que los muchos gastos públicos impactan en el bienestar de la población.

Esta situación es común en muchas economías del mundo, salvo en algunas naciones desarrolladas y bien administradas. Ese no es el caso de nuestros gobiernos, que enfrentan problemas irresolubles en muchos casos.

Ante esta situación se impone una revisión de las capacidades reales de los estados antes de anunciar nuevos programas y obras que están fuera de sus posibilidades. Sólo falta la voluntad de hacerlo.





## EDITORIAL

# Plataformas digitales: la hora de los derechos

**E**l martes pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de ley con la que se busca garantizar derechos a los trabajadores de plataformas digitales mediante su reconocimiento como empleados de estas empresas. Con la nueva normatividad, de repartidores y choferes de Uber (con su división UberEats), Didi, Rappi, Cabify, entre otras, podrían tener acceso a seguridad social, aguinaldo, vacaciones, utilidades, días de descanso e indemnización, en caso de terminar la relación laboral.

El texto remitido a San Lázaro es sin duda una noticia muy positiva para este sector que realiza tareas tradicionales como el transporte público sin itinerario fijo o el reparto de alimentos a domicilio, pero con la mediación de aplicaciones para teléfono móvil que ponen en contacto a solicitantes y proveedores de servicios. De aprobarse, supondría un avance sustancial en la calidad de vida de alrededor de dos millones de personas que laboran bajo este esquema, y haría de México un pionero en el combate a la simulación empresarial de hacerlas pasar como cuentapropistas a fin de explotar su mano de obra sin asumir responsabilidad alguna en sus derechos y prestaciones. El creciente uso de las plataformas mencionadas, así como la apariencia de que su modelo llegó para quedarse, refuerzan la importancia de crear un marco legal específico que aborde sus peculiaridades.

Aquí y en todos los países donde operan, este tipo de plataformas llevan a cabo intensas campañas de desinformación, a fin de vencer a la clase política, a la opinión pública

y a sus propios trabajadores de que otorgarles derechos laborales es malo para ellos. Sus piezas de manipulación no son originales: recurren a toda la panoplia de eufemismos y neolengua (uso de palabras con un significado contrario al que tienen) del neoliberalismo, en el que destaca el manido recurso de llamar “flexibilidad” a la precarización, y “libertad” a la ley del más fuerte. De cara a la sociedad, utilizan el chantaje de la creación de empleo y de la posibilidad de que quienes ya tienen un empleo formal incrementen sus ingresos en sus tiempos “libres”. Con estos argumentos, piden un lugar en la mesa de negociaciones de la norma. Sin soslayar su obligación de atender a todas las partes, los legisladores deben tener presente que permitir a las grandes empresas participar en la redacción de las leyes destinadas a regularlas equivale a poner al lobo al cuidado de las ovejas, y que reiteradamente ha mostrado ser el camino a desastres laborales, ecológicos e incluso a crisis económicas globales, como ocurrió cuando la desregulación y la autorregulación del sector financiero en Estados Unidos provocó el colapso bancario de 2008 –cuyas repercusiones son padecidas hasta hoy por quienes perdieron sus viviendas en el estallido de la burbuja hipotecaria, así como por cientos de millones de trabajadores que nunca recuperaron sus ingresos reales.

Lamentablemente no pocos trabajadores de plataformas digitales han hecho suyo el discurso patronal y se han lanzado contra la iniciativa con la idea de que ésta iría en contra de su “independencia”. Está claro que la naturaleza del trabajo por aplicación (en el que pueden acomodar sus horarios y la longitud





de sus jornadas de acuerdo con sus necesidades) impone desafíos al momento de equiparlo con las actividades de una oficina o una fábrica, pero los cambios tecnológicos no son pretexto para negligir derechos, sino motivo para actualizarlos y perfeccionarlos. Cabe invitar a los choferes y repartidores a considerar que, para ser en verdad independientes, deberían tener control sobre aspectos tan elementales como la fijación de precios de sus servicios, el reparto de costos y ganancias, el alta y baja de los clientes o las condiciones de entrega-recepción en los establecimientos de comida con los cuales trabajan. El hecho es que todos estos puntos que les afectan de forma directa son impuestos por las plataformas sin hacerles ninguna consulta, y se encuentran sujetos a cambios sin previo aviso.

Asimismo es prudente ver más allá del corto plazo, pues la falsa libertad e independencia que hoy valoran por encima de todo puede resultar muy costosa al llegar a la edad de retiro sin haber generado ningún ahorro, o en caso de que sufran un accidente laboral y su patrón se desentienda de su salud y de los costos de reparación o sustitución del vehículo imprescindible en su quehacer. Por ello es necesario que los legisladores atiendan las inquietudes de los trabajadores, pero también que las autoridades lleven a cabo una tarea de concientización acerca de la importancia de los derechos laborales y de cómo algo que hoy se percibe en términos negativos (por ejemplo, las deducciones destinadas a seguridad social, vivienda y pensiones) es una protección inestimable para ellos y sus familias.


**PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA®**

EMPIEZA POR LO PRIMERO

SUNNY ARELY VILLA JUÁREZ

# La urgente inversión en la primera infancia

**Invertir en** la primera infancia no es solo un acto de justicia social, sino una estrategia clave para el desarrollo económico y social de México. Según la ecuación de Heckman, cada peso que se invierte en programas públicos de calidad para la primera infancia puede generar hasta trece veces más en beneficios futuros. Además, es el mayor rendimiento a lo largo de la vida.

A pesar de este potencial, la primera infancia sigue siendo una de las etapas más desatendidas en términos presupuestales y de políticas públicas en país. Más de 80 por ciento de las niñas y niños menores de seis años no acceden a servicios de educación inicial, cifra que refleja la urgencia de actuar.

El análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 realizado por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. muestra un aumento real de 4.3 por ciento en los recursos destinados a programas de educación y cuidado para la primera infancia. Aunque este incremento es un avance, se concentra en los centros de atención infantil del IMSS e ISSSTE, que suelen beneficiar a personas con empleo formal y de ingresos más altos. En contraste, progra-

mas fundamentales para las infancias más vulnerables, como Educación Inicial y Básica Comunitaria y Expansión de la Educación Inicial, presentan recortes reales de 1.4 y 4.1 por ciento, respectivamente. Esta disparidad refleja un sistema que no prioriza a quienes más lo necesitan.

El compromiso del gobierno, visible en la firma del Pacto por la Primera Infancia y la alineación parcial del Anexo 18 con objetivos del Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Pronapinna), es un paso en la dirección correcta. Sin embargo, la fragmentación de recursos, la falta de un enfoque integral y la ausencia de un sistema robusto de monitoreo limitan el impacto de estas iniciativas.

Garantizar el interés superior de la niñez, como lo establece la Constitución, requiere un cambio estructural en la planeación y ejecución del presupuesto público.

Es crucial incluir a la niñez en cada



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>El Sol de México</b>	12	07/12/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

etapa del ciclo presupuestario; aumentar progresivamente los recursos para la primera infancia, y garantizar que se dirijan a los sectores más desatendidos. También es indispensable mejorar la metodología del Anexo 18, creando un subanexo específico para la primera infancia, e implementar mecanismos de monitoreo que aseguren la efectividad del gasto.

Además, se necesita fortalecer la infraestructura educativa, especialmente en las regiones más rezagadas, y diseñar políticas públicas que integren la educación y el cuidado como elementos inseparables. Una inversión sólida en educación inicial no solo cierra brechas de género al aliviar la carga de cuidado que recae principalmente en las mujeres, sino que también promueve la igualdad de oportunidades desde los primeros años de vida.

La 5ª Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia ha puesto sobre la

mesa estas problemáticas, fomentando un debate informado entre legisladores, gobiernos y sociedad civil. Sin embargo, el verdadero reto comienza ahora: traducir estas discusiones en acciones concretas. Invertir en la primera infancia no es solo una obligación moral, sino una decisión estratégica que puede transformar a México en un país más justo, equitativo y próspero.

El llamado es claro: garantizar que cada niña y niño en sus primeros mil días tenga acceso a servicios de calidad que promuevan su desarrollo integral. Legisladores, gobiernos, sector privado y sociedad civil tienen la responsabilidad de trabajar juntos para convertir esta visión en una realidad. El presente y futuro de México depende de las decisiones que tomemos hoy en favor de nuestras infancias.

---

**Cofundadora del Centro de Investigación  
Económica y Presupuestaria, A.C.**  
@Pacto1aInfancia



## OPINIÓN

## COLUMNA INVITADA

JUAN RUBIO

# Los organismos autónomos y el falso debate de la derecha

En una larga y ardua sesión, la madrugada del 29 de noviembre, en el Congreso de la Ciudad de México, en calidad de integrante del Constituyente Permanente, aprobamos la minuta con Proyecto de Decreto que reformó el artículo 19 de la Constitución.

Esta reforma en materia de simplificación administrativa generó un debate público, en parte forzado y artificial, sobre el papel de los organismos constitucionales autónomos (OCA) y su supuesta relevancia en la defensa de los derechos.

El objetivo por el cual fueron creados fracasó, pues la intención era establecer un control paralelo frente a las prácticas inmorales e ilegales del Estado mexicano. Sin embargo, en la práctica, se convirtieron en cómplices del régimen anterior y, en ocasiones, en herramientas para atacar políticamente a la 4T.

Si bien no negamos que los avances en las reformas democráticas en México se deben parcialmente a la labor de los OCA como el INE o a la liberalización de los medios de comunicación y la presión de organismos de la sociedad civil y de la comunidad internacional, es crucial señalar que la transformación de la

vida pública del país ha dependido en mayor medida de la voluntad del pueblo. Esto desmitifica el argumento de que la vida democrática debe atribuirse a un puñado de "iluminados".

Por el contrario, como hemos argumentado, la autonomía de los OCA fue una mera ilusión, pues nunca actuaron con objetividad, imparcialidad, integridad ni honestidad al tomar decisiones. Veamos algunos puntos relevantes de su actuación:

a) La designación de sus titulares, generalmente basada en una terna enviada por el Ejecutivo para aprobación del Congreso, se convirtió en cartas de negociación o en reparto de favores entre los partidos políticos.

b) La falta de un servicio profesional de carrera convirtió a estos organismos en espacios para colocar a incondicionales del gobierno y de grupos de poder. Por ejemplo, en el caso del Inai, una de sus comisionadas, Ximena Puente, saltó a una diputación plurinominal por el



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	07/12/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRI en 2018.

c) La opacidad caracterizaba su actuar, ya que no estaban obligados a rendir cuentas al pueblo, lo que generó abusos en el manejo del presupuesto. Recordemos el caso del comisionado del Inai, Óscar Guerra Ford, quien utilizó la tarjeta corporativa de la institución en un “table”.

d) Los altos sueldos que se autoasignaban violaban la Constitución y el principio de austeridad republicana.

Para nosotros está claro que, al eliminar los OCA, se consigue:

1. Reducción de la burocracia innecesaria: hemos eliminado la duplicidad de funciones, permitiendo una reasignación eficiente del gasto público.

2. Reasignación de recursos: los más de 32 mil millones de pesos destinados a estos organismos se podrán redirigir a programas públicos prioritarios en áreas como salud, educación y bienestar, donde son más necesarios. Esto elimina la “bu-

rocracia dorada” que favorece intereses privados y cuotas de poder.

3. Fortalecimiento del Ejecutivo Federal: la reincorporación de funciones al Ejecutivo permitirá un gobierno más coordinado, con decisiones claras y directas enfocadas en el bienestar del pueblo.

4. Obtención de más resultados y menos intermediarios: la eliminación de los OCA facilitará una gestión más ágil y directa, con menos trámites innecesarios y mayor atención a las necesidades reales de los ciudadanos.

No somos iguales. Con esta reforma, el pueblo es el principal beneficiado al redirigir recursos donde más se necesita y fortalecer una democracia real, sin simulaciones. ¡Por el bien de todas y todos, primero las y los pobres!

---

**Diputado local y presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la CdMx**

@juanrubiog


**ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ**

## El INAI y el combate a la corrupción

**E**ste lunes 9 de diciembre se conmemora el Día Internacional Contra la Corrupción, una oportunidad para reflexionar sobre los avances y desafíos en la materia. En el actual contexto en que la aprobación de la extinción del INAI se encuentra en sus etapas finales, me permito compartir algunas consideraciones al respecto y relacionadas con la no corrupción.

Uno de los argumentos que se blandieron para promover la extinción del INAI es que éste no resolvió la corrupción y que, por el contrario, sirvió como encubridor de ilícitos en los gobiernos previos a 2018. Ante este discurso es necesario precisar que el INAI nunca ha tenido funciones de combate a la corrupción. El combate a la corrupción realmente está a cargo de otras instancias como la ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Auditoría Superior de la Federación y la Fiscalía Anticorrupción. En la práctica, la corrupción son faltas administrativas y delitos específicos, que deben ser identificados, investigados y, en su caso, sancionados. Nada de esto corresponde al INAI. Este Instituto es más bien un organismo del Estado que tutela los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Por tanto, cuando salen a la luz casos de corrupción, no se puede señalar al INAI como responsable o fallido.

Por el contrario, ha sido gracias al ejercicio del derecho de acceso a la información que se han conocido casos como los negocios de los hijos de Martha Sahagún presuntamente con tráfico de influencias, los elevados costos de la Estela de Luz en el gobierno del presidente Calderón, la Estafa Maestra en el gobierno del presidente Peña Nieto y el caso Segalmex en el gobierno del presidente López Obrador. Será interesante ver si con el nuevo diseño institucional de la transparencia se conocen nuevos casos de corrupción de alto impacto financiero o mediático.

También es importante señalar que la extinción del INAI necesariamente impactará en la percepción de corrupción del país, lo cual es particularmente grave en la posición actual de la economía mexicana ante los mercados internacionales, ya que uno de los factores que influyen en la determinación de calificaciones de riesgo-país es justamente la corrupción. En pocas palabras, la corrupción aleja inversiones y la extinción de mecanismos probados de transparencia aumentan la posibilidad de corrupción.

Concretamente, la eliminación del INAI y el engranaje de transparencia que ofrece abrirá nuevas posibilidades a la opacidad en procesos de la gestión pública sensibles a la corrupción, tales como las contrataciones públicas, la entrega de beneficios de programas sociales y la asignación de licencias y permisos diversos.

Sobre la presunta corrupción por parte del propio INAI debo señalar con firmeza que debe ser investigada y llegar hasta sus últimas consecuencias. Si esta presunta corrupción es uno de los motivantes para promover la extinción del Instituto, lo ideal sería identificar a los responsables específicos y sancionarlos como sea debido, porque el común del personal del INAI son personas íntegras y altamente profesionales.

En este próximo Día Internacional Contra la Corrupción les invito a que reflexionemos si la extinción del INAI y sus equivalentes en los estados representa un avance o un retroceso, no sólo en materia de derechos humanos, sino también de gobernanza, integridad y confianza en el Estado mexicano. ●

*Comisionado Presidente del INAI*





## Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr\_online@hotmail.com

X: @fpr\_online

# Constitución disminuida

Se ha rebajado el nivel de una ley suprema a una ley reglamentaria o secundaria que propugna antinomias constitucionales e incumplimiento de tratados internacionales.

*En derecho penal, la oposición entre los intereses de la sociedad inmediatamente necesita tener autoridad sobre el acusado para operar una exacta represión de los delitos, y el interés del propio acusado que, para defenderse, necesita de la mayor libertad posible y de una defensa técnica especializada.*  
 Conanp México A.C.

**K**arl Loewenstein (discípulo de Max Weber) presenta la experiencia constitucional del mundo como un todo, establece los conceptos fundamentales en el proceso del poder político, formulando una clasificación de las formas de gobierno y una nueva concepción de la separación de Poderes, en la trilogía *Decisión política, Ejecución política y Control político*.

En su obra, *Teoría de la Constitución*, ofrece singular interés por el estudio de dos tipos de gobierno: la autocracia y la democracia constitucional. La “esencia, técnica y límites de la reforma constitucional”. La segunda parte, dedicada al control del poder político, forma el centro de la obra. A través de un análisis detallado del proceso político, a partir de los diferentes controles que existen entre los diversos detentadores del poder, va surgiendo la teoría de la Constitución como sistematización del intento del hombre de poner límites, de establecer reglas y de imponer controles al poder político.

Loewenstein aboga por la defensa de la Constitución como instrumento fundamental para ordenar el acontecer político, y su obra se relaciona con los ambiciosos intentos de la teoría general del Estado.

La Revolución Mexicana, una cruenta lucha armada contra la dictadura de Porfirio Díaz, dejó claro que la nación estaba firme y convencida de que el régimen centralista del general Díaz era lo que no deseaba. Pronto habría de comprobarse, que no estaba conforme que su vida y sus destinos dependieran incondicionalmente de un poder central absoluto ni de la

voluntad unipersonal de un caudillo.

Memoria para hacer justicia: el sacrificio fecundo de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez, la derrota de sus asesinos jefaturados por el usurpador Victoriano Huerta, el drama, en fin, de la revolución constitucionalista que marchó victoriosa a la capital, culmina con la expedición de la nueva Carta Política de 5 de febrero de 1917, en la que, una vez más, se ratifica y acrecienta la voluntad de la nación mexicana de vivir bajo un régimen democrático, republicano y federal.

El espíritu del Constituyente se ha visto menguado, disminuido, vamos, “transformado” con reformas recientes a la Carta Magna, como la tramposa mal llamada reforma judicial, la desaparición de los Órganos Constitucionales Autónomos y muchas otras aberraciones retrógradas, rebajando el nivel de una ley suprema a una ley reglamentaria o secundaria que propugna antinomias constitucionales e incumplimiento de tratados internacionales que son precisamente parte de esa ley suprema, rebajándola a un mero catálogo de delitos, materia de una ley secundaria en materia penal, ignorando el principio *pro homine* y contrariando todo sentido de un verdadero Estado de derecho.

No podemos soslayar que este sobajamiento y disminución de la Constitución obedece a un perverso entramado político mediante el cual se obtuvo una mayoría tramposamente, no sólo para oprimir a una minoría, sino además con una sobrerrepresentación ignominiosa como instrumento para lograr con un Legislativo a modo, que como Congreso constituido, con la suma de abyectas legislaturas estatales se logrará tan avieso fin. No se trata de una crisis política, y de hecho, es también una crisis que invade el terreno jurídico.

El despropósito de estas reformas se aparta de todo principio que debe regir nuestro orden jurídico: respeto a la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, respeto absoluto a los derechos humanos, incluidos, desde luego, a los de las minorías. La imposición de una condenable sobrerrepresentación vulnera el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, solidaridad e igualdad de género.

**El despropósito de estas reformas se aparta de todo principio que debe regir nuestro orden jurídico.**



## Prisión preventiva oficiosa

El jurista italiano **Luigi Ferrajoli** indica que el principio de inocencia tiene su origen en el derecho romano, en la expresión *in dubio pro reo*, que significa que “en caso de duda”, se debe favorecer al reo frente al actor de la acción jurídica.

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en su artículo 9, expresa de manera categórica que cualquier hombre se considera inocente hasta no ser declarado culpable, y que si se juzga indispensable detenerlo, cualquier rigor que no sea necesario para apoderarse de su persona, deber ser reprimido por la ley de forma severa.

Por su parte, nuestra Carta Magna en su artículo 20, apartado B, fracción I, establece que es derecho de toda persona imputada a que se presuma su inocencia, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa.

Sin embargo, el artículo 19 constitucional establece —de forma contradictoria— la prisión preventiva oficiosa, que es aquella que debe dictar el juez de manera automática, cuando a una persona se le vincule por delitos como delincuencia organizada, feminicidio, uso de programas sociales con fines electorales y delitos en materia de hidrocarburos, entre otros.

En contraste con la prisión preventiva justificada, la prisión preventiva oficiosa se erige como una regla y no una excepción. Las estadísticas señalan la existencia de miles de personas que están privadas de su libertad durante los meses o años en que duran sus juicios, sin haber recibido sentencia condenatoria.

Ante ello, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha calificado a la prisión preventiva oficiosa de ser una pena anticipada, ya que su ejecución automática —sin atender circunstancias concretas— hace que en realidad se haya distinción entre ella

---

Cualquier  
hombre  
se considera  
inocente  
hasta no ser  
declarado  
culpable.

---

De manera reciente, en 2023, en la sentencia del caso *García Rodríguez y Otros vs. México*, la Corte Interamericana ordenó a nuestro país a adecuar el ordenamiento jurídico —incluyendo las disposiciones constitucionales— para suprimir la prisión preventiva oficiosa, a efecto de estar de acuerdo con la Convención Americana de Derechos Humanos, que en su artículo 8.2 contempla la presunción de inocencia.

A pesar de ello, hace unos días, el Poder Constituyente Permanente declaró aprobada una reforma constitucional que ampliará el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Entre los delitos que se contemplan, están la extorsión, actividades con drogas sintéticas y fentanilo, así como las relacionadas con la utilización de falsos comprobantes fiscales. Además, se establecen reglas de interpretación muy rigurosas.

Cuando entre en vigor la reforma, la lista se integrará por 22 delitos susceptibles de esta figura jurídica, en contraste con los cinco delitos que conformaban el catálogo en 2008, cuando se erigió dicha figura.

Con las presiones por el retorno de **Donald Trump** a la Casa Blanca y las nuevas políticas públicas en materia de seguridad del nuevo gobierno, que van a terminar la era de *abrazos, no balazos*, con seguridad se van a generar muchas detenciones.

Se debe temer el injusto procesamiento de personas mediante prisión preventiva oficiosa por la actuación de las Fiscalías —que seguirán actuando con las deficiencias que vienen arrastrando— mediante carpetas de investigación sin la adecuada integración; lo que va además a generar una mayor sobrepoblación del sistema penitenciario.

Y sin una plena protección y amparo de los jueces federales, que estarán afectados por la reforma judicial.

Como *Corolario*, la frase de **Montesquieu**: “Una cosa no es justa por el hecho de ser ley. Debe ser ley porque es justa”.





# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



CUENTAN que los **empresarios** que acudieron a la reunión con **Claudia Sheinbaum** salieron con buen ánimo del cónclave.

PERCIBIERON apertura, interés en la cooperación y les llamó la atención el entendimiento que vieron entre la Presidenta y el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, a quien la mandataria deja trabajar con la discreción que le caracteriza.

EL EMPRESARIADO puso sobre la mesa temas diversos comenzando por el de la **seguridad**, tanto su vertiente de la **violencia** como la de la **extorsión**, además de la situación de las **minerías**, el plan de construir **un millón de viviendas** y el control del flujo de **migrantes**.

OTRO tema destacado fue el **educativo**, tanto por los planes de inversión como por el aspecto de la calidad de los **maestros** y de los **alumnos**.

Y ASÍ como los empresarios quedaron contentos, del lado gubernamental consideraron que hubo un muy buen ambiente y se notaron las ganas de cooperar. Ojalá así sigan.

• • •

AUNQUE el secretario del Trabajo, **Marath Bolaños**, no forma parte del primer círculo de **Claudia Sheinbaum**, que acudiera como enviado de Palacio Nacional a la toma de protesta del emecista **Pablo Lemus** como gobernador de **Jalisco** es, al menos, un mensaje de que no todo es frialdad entre la Federación y esa entidad.



SE SABE que el mandatario saliente **Enrique Alfaro** trató de cerrar su sexenio en buenos términos con la Presidenta pero, hasta ayer, no había señales claras sobre qué podía esperar Lemus.

POR LO PRONTO, en la reunión de seguridad que se realizará en **Acapulco**, Lemus debutará en las grandes ligas federales junto con sus pares de todo el país y podrá tener contacto directo con Sheinbaum.

Y AYER, en su primer discurso, destacó que hay proyectos conjuntos con la administración federal como la construcción de la Línea 5 del Tren Ligero. Ya se verá si se termina de derretir el hielo.

• • •

COMO si no fuera suficiente el pleito del jueves entre **morenistas y panistas** en el **Senado**, el ambiente también está tenso en la bancada de **Morena** tras los cuestionamientos de **Gerardo Fernández Noroña** a su compañero **Javier Corral** por haber votado contra la desaparición de siete **organismos autónomos**.

CUENTAN que el presidente de la Mesa Directiva se quedó enchilado con la respuesta del ex gobernador de Chihuahua, quien argumentó que él ya le había avisado del sentido de su voto a la presidenta **Claudia Sheinbaum** y al coordinador morenista, **Adán Augusto López**.

ES DECIR, que Corral considera que él no tiene por qué rendirle cuentas a Fernández Noroña y que, a la hora de decidir el voto, se valen los disensos y todos los senadores son iguales. ¡Ouch!





## Sheinbaum, dos meses: lo que dice el círculo rojo... y la gente

**E**speré unos días, hasta que se publicaran las encuestas que evalúan los dos primeros meses de gobierno de Claudia Sheinbaum, para hacer un primer balance de su presidencia. Vaya, del arranque de su gobierno. Ya aparecieron los sondeos.

Procedo. Lo primero que resalta es que hay dos Méxicos paralelos. Uno, asentado en la república tuitera, en la confederación de chats de WhatsApp de los amigos y las tías, y en los programas de análisis de radio y televisión, que desde el mundo virtual la reprueba rotundamente. Sin embargo, eso que opina el círculo rojo, lo que consideramos la mayoría de los periodistas-columnistas, no coincide con el otro país, el que está en las calles, a ras de suelo, en el mundo real ajeno a las redes sociales, el México que sigue mayoritariamente enamorado de su Presidenta.

La encuesta nacional en vivienda de Buendía & Márquez para EL UNIVERSAL expone que siete de cada diez ciudadanas y ciudadanos (74 %) aprueban el trabajo que está haciendo Sheinbaum, y sólo un pírrico 12% la desapruaba. Inclusive el sector que menos la aprueba, la gente que tiene estudios de licenciatura, o de mayor nivel académico, le da un altísimo 66% de aprobación. ¿Por qué? Sólo dos de cada diez personas sienten que el país va "por mal camino", y sólo tres de cada

diez (29 %) ven el futuro del país con pesimismo y vergüenza (28%). Únicamente dos de cada diez creen que ella no tiene las riendas del país y que las cosas "se le están saliendo de control".

Cuando se le pregunta a la gente qué es lo peor que ha hecho la mandataria, no hay nada que provoque coincidencias relevantes. Sólo el 2% opina que ha hecho algo negativo, y ahí no está enlistada, específicamente, la polémica y carnavalesca reforma al Poder Judicial, ni tampoco el exterminio de los organismos autónomos que tanto nos indignó a los columnistas y a los expertos en cada área afectada, como fue el lamentable caso del INAL. Sólo un 3% se queja de sus "reformas" o "leyes" aprobadas.

¿Por qué tanto apoyo? Es el enamoramiento político, la luna de miel postelectoral que no termina: la mayoría ve a la Presidenta como una líder casi perfecta, ya que, para los encuestados, tiene rectitud (81% piensa que es honesta), empatía (79% considera que entiende los problemas de la gente), preparación (84%), carácter (79%) y, muy importante, autonomía: sólo el 27% piensa que "hace todo lo que el expresidente López Obrador le dice".

**La mayoría ve a la Presidenta como una líder casi perfecta.**

No es poca cosa esa imagen de fortaleza, porque muchos comentócratas, varios de ellos con un claro tufo machista y misógino, esparcieron una y otra vez la especie, sin sustento, de que las decisiones del actual gobierno se tomaban desde La Chingada, el rancho de Andrés Manuel, por ejemplo, en el caso del relevo (que no fue tal) en la CNDH.

Vaya, inclusive todo lo que ha dicho Sheinbaum desde que gobierna le parece muy bien a la mayoría: "En su opinión, ¿los comentarios y declaraciones que por lo general hace ayudan a unir a todos los mexicanos o sirven para dividirlos?", preguntaron los encuestadores, y sólo el 17 % respondió que sus dichos "dividen", tal como sucedía con su antecesor cada mañana. Tremendo dato: siete de cada diez (75 %) la ven como una líder que unifica.

¿Dónde, en concreto, parece estar empezando a haber un cambio real, al menos en la percepción de la gente? En seguridad, en el trabajo que encabeza Omar García Harfuch: el 39 % piensa que en ese tema estamos "mejor", contra 38% que cree que estamos "peor", según la encuesta de Consulta Mitofsky. Ciertamente el 2% percibe que el problema sigue "igual", pero la gente quizá siente que lo de los abrazos en lugar de balazos quedó atrás.

Nada mal el balance para la Presidenta entre la mayoría de la gente, aunque en el círculo rojo le hayamos hecho duras críticas por haber retomado las obsesiones de AMLO contra la transparencia, y por haber encauzado sus disparates contra el Poder Judicial. Ambas pifias ahora son de ella, aunque por el momento no le hagan mella. Veremos cuando cumpla seis meses... ●



## Un zar antimafia en la UNAM

En el contexto del análisis de la reforma judicial, el posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM invitó al senador italiano del Movimiento Cinco Estrellas, **Roberto Scarpinato**, como ponente del curso intersemestral Sistema judicial y sus riesgos de cooptación por el crimen organizado. Más allá de las reservas de que, ahora **Scarpinato** pertenezca al Poder Legislativo mediante ese polémico partido, no debemos perder de vista lo que él representa en la lucha contra la mafia mundial.

**Scarpinato** fue cercano del juez **Giovanni Falcone** y el magistrado **Paolo Borsellino**, quienes fueron asesinados por la mafia italiana el 23 de mayo y 19 de julio de 1992, respectivamente, por haber encabezado el Maxiproceso di Palermo de 1986, y haber sentado en el banquillo de los acusados a más de 500

personas involucradas con actividades mafiosas, entre las que se encontraban, no sólo los criminales que pertenecían a algún grupo organizado, sino personajes de la vida pública y privada.

Como fiscal general de Palermo, **Scarpinato** siguió investigando las masacres en contra de **Falcone** (y su esposa), **Borsellino** y sus respectivas escoltas y siguió encabezando la lucha en contra de la mafia italiana, convirtiéndose en un objetivo de los grupos criminales. Sin embargo, no se ha rendido, pues junto con **Leoluca Orlando**, impulsaron el Modelo Palermo de seguridad y prevención del delito que, aquí en México, se implementó en Ciudad Juárez a finales de la década de los 90, y en la Ciudad de México a partir del 2000 y hasta la fecha, en varias alcaldías.

Bajo esos antecedentes, **Scarpinato** abordó en cada una de sus conferencias, los riesgos que implica la recién reforma judicial, particularmente, el de elegir popularmente a los ministros, jueces y magistrados, toda vez que, a partir de su experiencia, sentenció que habrá candidatos a jueces y magistrados corruptos que buscarán el apoyo de esos grupos y otros que ya son parte de los grupos criminales, que se inscribirán para seguir trabajando para su organización criminal, ambos tipos de candidatos recibirán financiamiento y los votos de la población involucrada directa o indirectamente en las actividades criminales. De esta forma, existe el riesgo de que aquellos actores que participen en la contienda y no se plieguen a los intereses de estos grupos criminales, puedan ser amenazados o eliminados o, que la misma población, en algunos territorios controlados por los grupos criminales (se sabe de varios Estados que así están), sea obligada a participar en las votaciones mediante la violencia.

Para **Scarpinato**, la mafia requiere cómplices en las estructuras del poder constituido, porque sin éstos no puede realizar sus actividades criminales, entonces, la elección popular de los integrantes del Poder Judicial puede vulnerar su independencia y generar una mayor impunidad, así como el crecimiento de delitos como el tráfico de drogas, cobro de impuestos a través de la extorsión y tráfico de personas, que son las actividades que integran el segundo mercado más grande mundial después del tráfico de armas, y que se han convertido en la base de esta nueva mafia que se ha transformado en una "mafia de mercado", que forma parte del capitalismo financiero mundial que controla grandes flujos de capitales, y por lo tanto, requiere de controlar el poder político. Así, el poder económico de las mafias se convierte en poder político a través de representantes políticos (tanto externos como internos del grupo criminal) que reciben financiamiento para ganar la elección de los cargos al Poder Legislativo y Ejecutivo, y ahora en México, posiblemente, al Poder Judicial.

Obviamente, las reflexiones del zar antimafia no le han de caer nada bien a los legisladores de Morena y sus aliados, pero **Scarpinato** ya había realizado otros duros cuestionamientos en 2016, cuando le propuso a la ONU que se creara un tribunal especial para investigar al Estado mexicano por los crímenes de genocidios, masacres, desapariciones forzadas y crímenes financieros internacionales. Al respecto ¿qué pensará ahora que algunos de estos delitos crecieron exponencialmente?




**JESÚS  
IBARRA**


*La discusión no es sobre quién dirige a las Fuerzas Armadas, sino la manera castrense en que despliegan sus funciones.*

## Democratizar al Ejército

Convertir al sector militar en un actor político y económico conlleva riesgos, especialmente para el gobierno en el poder. Su expansión en la economía y la política puede compararse con “corporaciones blindadas”: operan con lógica empresarial y una agenda propia de intereses de facción, pero están protegidas del escrutinio democrático. Las recientes reformas constitucionales han transformado a las Fuerzas Armadas en actores políticos poderosos que pueden resistir la subordinación al poder civil y que controlan recursos económicos en proyectos nacionales estratégicos.

Lo que debería ser la excepción ya es una realidad constitucional desde el 30 de septiembre de 2024, cuando se publicó la reforma que transfiere el control de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), perdiendo así su carácter civil. Ahora, además de funciones en materia de seguridad pública, la GN cuenta con facultades de investigación, fuero militar y un estatus privilegiado que la exime de obligaciones que sí tienen otros servidores públicos.

Este nuevo estatus es sumamente preocupante, especialmente si se considera la reciente reforma constitucional al artículo 19, que amplía el catálogo de delitos que

ameritan prisión preventiva oficiosa, permitiendo encarcelar a cualquier persona sospechosa de haber cometido un delito sin que un juez pueda valorar las circunstancias particulares del caso.

¿Por qué esto representa una amenaza para la democracia y la vida común de las personas? Básicamente por tres razones: a) la militarización del espacio público, b) el riesgo que implica para los derechos humanos y c) la falta de mecanismos de rendición de cuentas.

a) Desde 2006, además de la seguridad pública, las Fuerzas Armadas han acumulado atribuciones, presupuesto y responsabilidades civiles, como la administración de obras públicas, aduanas, aeropuertos y control migratorio, entre otras. Esta progresiva expansión del sector militar en el gobierno no solo absorbe recursos y erosiona la gestión democrática de lo público, sino que consolida la influencia política de los cuerpos armados en la conducción del Estado, desplazando la participación civil en esos espacios y encumbrando a oficiales de alto rango en el juego político partidista.

De esta manera, diversas funciones esenciales del Estado adoptan lógicas militares, enfocando los problemas desde una perspectiva de amenaza o enemigo y recurriendo a dinámicas bélicas para solucionarlos. La militarización no

tiene que ver con la discusión sobre quién dirige a las Fuerzas Armadas, sino con la manera castrense en que despliegan sus funciones.

b) Una consecuencia de la militarización han sido las graves violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas. Casos como el de Tlatlaya o Ayotzinapa, en 2014; Nuevo Laredo, Tamaulipas, en 2023, muestran no solo la nula atención a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, sino también la impunidad de la cual gozan los uniformados.

c) Las Fuerzas Armadas tienen un diseño institucional para la guerra, un régimen diferenciado al de las autoridades civiles. De ahí que la manera en que se organizan, operan y dan resultados es muy distinta a la de las instituciones de la administración. Mientras que en la función pública prevalece el valor de “servicio”, la lógica castrense mantiene valores distintos, como la disciplina, la jerarquía y el sacrificio por la patria, además de contar con su propio aparato de justicia.

La mejor relación entre democracia e instituciones militares es la que sostiene Samuel P. Huntington en su libro *La tercera ola: democratización a finales del siglo XX*: “La legitimidad democrática se fortalece cuando los militares son llamados a justificar sus decisiones y acciones”.



REFORMA JUDICIAL &gt; COLUMNA

## Las notarías, un botín político

En Jalisco, la ley exige que las notarías se otorguen a través de un examen de oposición relativamente bien regulado. ¿El truco? El proceso es de cartón



VANESSA ROMERO ROCHA

06 DIC 2024 - 22:16 CST



Instalaciones de los juzgados federales, en Guerrerro (México). En agosto 2024. DASSAEV TÉLÉZ ADAME/CUARTOSCURO

De las cuantiosas premisas que sustentaron el sismo en el [Poder Judicial](#), ningunas tan musculosas como las que fueron irrefutables: el nepotismo y la ausencia de supervisión.

Desde 2018, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad reveló un estudio en el que denunció que al menos 500 jueces y magistrados de todo el país empleaban en sus tribunales a sus esposas, [hijos](#), [papás](#), [sobrinos](#), [tíos](#), [cuñados](#), [suegras](#). Juzgados familiares: las redes clientelares alcanzaban a más de 7.000 servidores públicos en 31 circuitos.

La otra certeza la aportó Quinto Elemento Lab, que —tras analizar las sanciones impuestas por el Consejo de la Judicatura Federal— destapó el reino de los impunes: en los últimos 24 años no existió ni una sola sentencia irrevocable contra jueces por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, defraudación fiscal, abuso de autoridad u hostigamiento. Las opciones eran dos: o el Consejo era [cómplice o elegía la ceguera como coartada](#).

Esas verdades bastaron para dinamitar a un poder entero: con esas pruebas, el Poder Judicial se vistió de reo y fue condenado. Mientras la sentencia se pronunciaba, los notarios —culpables de los mismos vicios: amiguismo y la cómoda sombra de la falta de fiscalización— enterraron la cabeza. Un desfile de avestruces con trajes a rayas esquivando la mirada de un verdugo que, hasta ahora, parece haberlos olvidado.





Hasta que llegó Enrique Alfaro —hijo y hermano de notarios— y, a pocos días de abandonar el cargo, convirtió aquel discreto refugio aviar en atracción: ¡señalética, pirotecnia, iluminación! Todo dispuesto para que cada habitante del estado contemple, sin esfuerzo, las aves que antes se ocultaban.

Alfaro, hasta esta semana gobernador de Jalisco, a pocos días de ceder la estafeta a Pablo Lemus, regaló —esa es la palabra— quince patentes notariales a sus aliados políticos. La publicación en el periódico oficial del Estado —ahora convenientemente desaparecida de los registros públicos— enumera a los nuevos depositarios de la fe pública: el hijo del exgobernador González Márquez, el hijo del ex Secretario General de Gobierno, el hermano del Secretario de Transporte, el hijo del expresidente de Colegio de Notarios. El mérito como legado: meticulosamente heredado.

La noticia no escandaliza, ni al mariachi ni al país. Aristóteles Sandoval obsequió notarias, Emilio González también lo hizo. Las notarias —vestigios de otra época que bien podrían ocupar un rincón en un polvoriento museo— siguen siendo el botín político por excelencia. Una buena y opulenta rebanada del pastel. Pregúntenle, si no, a Marko Cortés.

Lo nuevo —lo verdaderamente nuevo—, es la ilusión de rigor. En Jalisco, la ley exige que las notarias se otorguen a través de un examen de oposición relativamente bien regulado. ¿El truco? El proceso es de cartón. Una farsa cuidadosamente montada en la cual experimentados profesionales se rascan la cabeza intentando comprender cómo reprobaron, mientras el hijo del exgobernador presume una calificación perfecta. Un teatro de legitimación meritocrática.

Es esa solución reprobada —la entrega de notarias a los (supuestos) mejores a partir de la aprobación de (supuestos) exámenes de oposición— la propuesta más reciente de Olga Sánchez Cordero para reformar la profesión.



La iniciativa intenta redimir al desprestigiado gremio prometiendo exámenes de oposición transparentes, profesionales y por jurados integrados por gente capaz. Una reforma que, en teoría, sembraría el mérito donde hoy florecen los apellidos. ¿El problema? La propuesta es una réplica de la farsa que en Jalisco se ensaya.

La nueva iniciativa —aunque existe desde 2018— enfrenta, al menos, tres problemas adicionales.

El primer problema es que la reforma esquiva los [problemas estructurales que carcomen al notariado](#). No plantea la recuperación, por parte del Estado, de ciertos actos de fe pública; tampoco devuelve a los notarios su esencia como funcionarios públicos, con la responsabilidad que ello implica. Y mucho menos establece un sistema de supervisión efectivo, dejando intacto el círculo cercano donde los notarios se vigilan entre sí. Entre pares. Entre compadres.

El segundo problema es haber eliminado la regulación de los denominados notarios auxiliares, una figura que prolifera en los estados sin control alguno. Estos auxiliares —designados libremente por el notario propietario tras cumplir ciertos años de servicio— adquieren las mismas facultades que el titular. Además de que, en ausencia del titular, asumen automáticamente el control de la notaría. Una línea de sucesión hereditaria disfrazada de práctica administrativa. Un genuino escándalo que la reforma decide ignorar.

Por último, se ha eliminado la obligación de los notarios de jubilarse a los ochenta años. Quien supere esa edad, con capacidades físicas y cognitivas posiblemente mermadas, podrá seguir dando fe de los actos privados que a todos nos competen. La reforma, en lugar de imponer un límite claro, delega en los estados la decisión de regular —o no— la edad de jubilación de sus propios escribanos.





La falta de una reforma integral al notariado nacional equivale a rendirnos: la aceptación cínica de que la justicia permanezca en privadas manos. Sin ella, los Aristóteles, Cortés, González y Alfaro continuarán repartiendo patentes. Depositando la verdad en manos de quien miente.

*\*Agradezco a Jonathan Lomelí la información proporcionada para la elaboración de la presente columna.*

[Las notarías, un botín político | Opinión | EL PAÍS México](#)



## SALVADOR GARCÍA SOTO

SERPIENTES Y ESCALERAS



### Pleitos de honor, de amor y de odio

**E**l enojado reyezuelo de aquel reino imaginario no pudo contenerse más y estalló en cólera al escuchar cómo aquellos caballeros azules increpaban y acusaban de traidor a su protegido. Cual felino acosado por las vías del Tren Maya, el reyecito saltó y se abalanzó contra aquellos atrevidos que le recordaban su traición al mercader que, de la noche a la mañana, había cambiado sus principios y se había vendido por un plato de lentejas judiciales. "El mercader que cedió y las dio", le dijeron a su entenado, desatando la ira furibunda de aquel monarca tropical.

Para cuando uno de sus leales ca-

balleros del Verde Valle quiso contener al rey, ya era demasiado tarde. Descompuesto, furibundo y manoteando, el monarca profería toda clases de amenazas y maldiciones en contra de los azulados caballeros. En medio del zafarrancho en el salón de plenos de aquel recinto tropicalizado, se escucharon gritos, arengas y exclamaciones mientras la multitud rodeaba a los 3 o 4 involucrados en la riña que se volvía viral en las publicaciones, los edictos y el morbo de las redes sociales.

Pero detrás de la defensa de su lacayo que lo ayudó con un voto clave a sus reformas al reino, en realidad el empoderado monarca tropical lo que

estaba cuidando y defendiendo, incluso a los golpes, era el honor y el amor de aquella joven que había llegado a su vida desde las tierras del norte y que a fuerza de haberlo acompañado en sus campañas, se había convertido en algo así como una droga para sus sentidos, al grado de que la había hecho algo así como su reina consorte.

Porque aunque la joven Dulcinea no aparecía ni involucrada ni mencionada en el pleito, en realidad uno de los dos caballeros azules que le había faltado el respeto a su protegido era originario de las mismas tierras del Norte de donde provenía su amada y tenía con ella viejas rencillas y una rivalidad política que incomodaba a la damisela e interfería con sus planes de regresar un día a las tierras altas, convertida en dueña y señora gobernante.

Por eso fue que más que las palabras y la soma que le hicieron al "traidor", lo que había encendido al reyezuelo tropicalizado era en realidad que aquel señor azul se le atravesaba no sólo en el ánimo, sino en sus proyectos políticos futuros para él y su joven venerada. Y así fue que saltó, profiriendo amenazas intimidantes y hasta letales contra aquel Vázquez que osaba meterse, primero con su adoración y lue-



go con su ahijado político.

Y cuando todos en aquel reino imaginario comentaban y se solazaban en el chisme de aquellos pleitos de honor, de amor y de odio, el caballero azul salía despavorido del Palacio legislativo comenzó a gritar en la plaza pública: "Quiero dejar el precedente de lo que está pasando porque las amenazas sí fueron rudas y prácticamente golpeando", vociferaba a voz de cuello el azulado caballero, quien además decía, para alimentar aún más el morbo, que presentaría una denuncia formal ante las cortes reales porque, al parecer, el rey y su entenado estaban bajo el influjo de caldos o vapores de las muy buenas uvas que sabían darse en el idílico reino.

El tropical monarca, mientras tanto, se engallaba y se decía seguro de haber defendido su honor y el de sus favoritos, y asomándose el balcón de aquel Palacio blanco, respondía envalentonado al azulado Vázquez: "Desde luego que hay una diferencia con el señor senador, y aquí, afuera o dónde

él quiera, nosotros estamos dispuestos, al menos yo, a sostenérselo en su cara. Y desde ahora le digo, yo renuncio a cualquier fuero, que el señor vaya y me denuncie y que me diga nada más a dónde tengo que ir. Por sostener mi palabra, yo no me voy a doblar y no le tengo miedo a nadie".

Y así, en aquel reino de escaños, traiciones y cañerías, cual caballero que defiende a un amigo, pero que al mismo tiempo protege a la dama, el empoderado rey que no le temía a nadie ni a nada, esperaba paciente en su Palacio la denuncia, mientras organizaba bien sus pleitos y campañas; porque al mismo tiempo que tenía una guerra civil en las tierras del sur, donde sus propios paisanos se le rebelaban, el valiente monarca quería conquistar las tierras altas del norte y regalarle a ella, a la que alguna vez llevó a la luna, la inmensidad de aquellos valles, montañas y cañadas... Los dados se guardan por el fin de semana, pero les dejan a los amables lectores una enorme y ascendente Escalera. ●

*El rey y su entenado estaban bajo el influjo de caldos o vapores de las muy buenas uvas del idílico reino.*





## NOTAS INDISCRETAS...

Dicen que las oportunidades se presentan calvas y algunos funcionarios del agonizante **Consejo de la Judicatura**, literalmente las agarraron por los pelos. Y es que en las ya adelantadas campañas de los candidatos al nuevo Poder Judicial, muchos de los aspirantes no tienen ni idea ni experiencia de cómo darse a conocer y tener posibilidades de resultar electos como jueces, magistrados o ministros. Y como nunca falta quien aproveche las oportunidades, nos cuentan desde el Consejo de la Judicatura, que en la **Dirección de Comunicación Social**, el director administrativo, Alejandro Michel, tuvo una gran idea para “apoyar y capacitar” a los candidatos a juzgadores federales. Y por una módica cantidad de un solo pago (las fuentes dicen que les cobra 70 mil pesos) les ofrece a los despistados aspirantes asesorarlos y brindarles un “curso de capacitación” para que se den a conocer y hagan relaciones que les ayuden en sus candidaturas. Los que han aceptado pagar el oportuno curso, nos dicen que como parte de la ayuda, los clientes del señor Michel tienen acceso a asistir a la oficina del Consejero de la Judicatura, Sergio Molina, con quien se pueden tomar una foto para subirla a sus redes sociales. Y como incautos hay muchos entre los milagrosos 50 mil **candidatos** que quieren ser jueces, ministros o magistrados, parece que el negocio, que por cierto violenta las leyes que regulan la inédita elección de juzgadores, que prohíbe terminantemente el pago en efectivo o en especie de cualquier tipo de promoción, apoyo o difusión que promueva a los candidatos... Tras el último desencuentro que protagonizaron el periodista **Ciro Gómez Leyva** y el propagandista de la 4T, **Epigmenio Ibarra**, en noticiero matutino, nos cuentan que viene una fuerte sacudida en **Radio Fórmula** y que don Epi, junto con el exministro **Arturo Zaldívar**, dejarán de colaborar en el espacio de **Gómez Leyva**. La decisión la habrían tomado de manera consensuada los directivos de la empresa radiofónica y el periodista e incluye también otra salida de un colaborador “de derecha” y el sacrificado sería Germán Martínez Cazares... Quienes asistieron el jueves pasado





al encuentro que tuvo la presidenta Claudia Sheinbaum con empresarios de las empresas más grandes del país, a los que invitó a la presentación del “Plan México” que propone impulsar la inversión privada, conjunta con el gobierno, para que México produzca la mayoría de los productos que hoy importa de China. De las presencias que más llamaron la atención y generaron comentarios en el Museo Kaluz, fue la del empresario regiomontano **José Antonio Fernández Carbajal**, dueño de Femsa, quien estuvo en la primera fila muy atento al discurso y al plan propuesto por la presidenta Sheinbaum. Y es que al “Diablo” Fernández, como le apodan al dueño de la cadena Oxxo, hacía varios años, seis para ser exactos, que no se le veía acercarse a las reuniones o convocatorias del gobierno, particularmente las del expresidente que cuestionaba y atacaba a los negocios de Fernández. “Fue un diálogo sin agenda, en donde ella nos pidió idear formas de cómo ayudar a que el país atraiga más inversiones y a mantener la confianza y la calificación positiva de los mercados financieros, en el año difícil que se viene en 2025 para el país”, nos dijo uno de los empresarios que estuvieron en el encuentro con la Presidenta. Se habló de que los organismos empresariales y los magnates tenían que coordinarse con el Consejo Asesor Empresarial que encabeza la favorita y favorecida **Altagracia Gómez Sierra**. Los empresarios le dijeron a la doctora **Sheinbaum** que ellos están dispuestos a invertir capital en la construcción de infraestructura, pero querían esquemas seguros para la inversión. “Va a haber apertura y certeza a la inversión privada”, les prometió la Presidenta, quien les aclaró que ya no existirán más la APP o Asociaciones Público-Privadas que se instauraron en el sexenio de Peña Nieto, y en su lugar este gobierno creará la figura de Inversiones con Capital Mixto, en el que tanto el gobierno como la iniciativa privada, inviertan y arriesguen en creación y modernización de infraestructura para el país. Y con “El Diablo”, nos dicen, la doctora tuvo buen trato y un diálogo cordial, como quien dice que “ya lo pasado, pasado”... Los datos se guardan por el fin de semana, pero les dejan a los amables lectores una enorme y ascendente Escalera.



REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

# Unidad Nacional, ¿Por qué y para qué?

La única certidumbre que tenemos hacia el inicio de 2025 es la actitud xenófoba y violenta que ha anunciado el presidente Trump contra nuestro país



COLUMNA INVITADA

sábado, 7 de diciembre de 2024 - 00:16 hs



Alfredo Ríos Camarena / Reflexiones Constitucionales / Opinión El Heraldo de México Foto: El Heraldo de México

La única certidumbre que tenemos hacia el inicio de 2025 es la actitud xenófoba y violenta que ha anunciado el presidente Trump contra nuestro país; frente a estos indubitables hechos tenemos que construir una estrategia, que no sólo corresponde al gobierno, sino a todos los factores del Poder de la República. Para ello, es urgente entender lo que enfrentamos, conocer nuestra situación geopolítica y nuestra historia.

La presidenta Sheinbaum ya convocó a esta unidad, pero se requiere mucho más, el hilo fino de la negociación con la Iniciativa Privada, los partidos de oposición y las propias fuerzas que integran al grupo gobernante.



Lo primero que se debe hacer es eliminar la soberbia que le confiere a la Presidenta el mando político en todos los poderes, el Congreso, el Poder Judicial, probablemente, y los Ejecutivos locales. Sin embargo, México es mucho más que eso, por lo cual, más allá de nuestras diferencias, que son serias y profundas, tenemos que entender que debe de existir la unidad nacional frente a la agresión externa.

Por su parte, la oposición también debe asumirlo, la polarización, el lenguaje de odio, que hasta hoy hemos mantenido, deben de desaparecer. La oposición política debe entender que vivimos momentos fundamentales hacia el futuro de la nación.

Por otra parte, cuando un partido se convierte en hegemónico, sus componentes suelen chocar entre sí por la ambición personal y el afán de sobresalir. Más allá de las vanidades, aquellos que fueron precandidatos de Morena deben de olvidar sus personales ambiciones y su afán protagónico, para sumarse solidariamente en torno del Ejecutivo federal.

En efecto, en Morena existen diferentes corrientes que no han logrado sanar las heridas que produjo la candidatura de Claudia Sheinbaum. Los precandidatos anteriores siguen manteniendo una actitud de ambición política que se refleja claramente en su participación pública. Me refiero específicamente a Marcelo Ebrard, a Ricardo Monreal y a Adán Augusto López, quienes en este momento crucial para nuestro destino, deben olvidar sus rencillas personales, su egocentrismo y sus ambiciones.

Viviéremos momentos de agresiones graves que tienen que ver con la migración, lo que apunta a desembocar en una crisis humanitaria debido a la probable deportación de cientos de miles de mexicanos y no mexicanos, que seguramente van a colapsar los estados fronterizos.

La amenaza de intervenir militarmente en contra del crimen organizado debe detenerse. Es por ello que las últimas semanas se han aprehendido más de cinco mil delincuentes generadores de violencia, y recientemente se dio el golpe más intenso contra los productores de fentanilo en Sinaloa.



En cuanto a la revisión del T-MEC la amenaza de los aranceles que supuestamente se aumentarían en 25% es un tema que afectará también en forma directa la economía norteamericana; no olvidemos que esta fue una de las propuestas aprobadas por una mayoría de los electores que llevaron al Partido Republicano al poder a partir del próximo 20 de enero.

No es un tema menor el que enfrentaremos y tenemos la obligación de entender que se está jugando el destino nacional.

Se requiere tolerancia, patriotismo y, sobre todo, capacidad de convocatoria a la solidaridad nacional.

Se equivocan en la oposición quienes piensan que Trump es un contrapeso a la Cuarta Transformación, más que eso, es una amenaza a las instituciones fundamentales del Estado mexicano.

Unidad nacional, sí, pero con humildad, con inteligencia, con solidaridad colectiva y con entendimiento claro de la historia y de la geopolítica.

POR ALFREDO RÍOS CAMARENA

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

PRESIDENTE DEL FRENTE UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO (1958-1962)

VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





*Aunque no sea lo que imaginamos, la serie de Cien años de soledad está increíblemente pensada, producida y trabajada.*

**JORGE  
RAMOS ÁVALOS**  
 @jorgeramosnews



## Inventando otro Macondo

**E**l reto es gigantesco. ¿Cómo convertir en una película o serie de televisión uno de los libros más importantes e influyentes de nuestra época? Durante décadas nadie se atrevió. Hasta que Netflix, con la autorización de la familia de Gabriel García Márquez, se lanzó a la casi imposible aventura de visualizar *Cien años de soledad*.

El primer párrafo del libro, uno de los más conocidos de la lengua española, es tan perfecto y evocativo que seguro detuvo muchos intentos de convertirlo en voz e imagen. El párrafo dice así: “Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo”.

Prendí mi televisor, inserté una clave para ver los primeros cuatro capítulos, y casi cerré los ojos. Pero lo que encontré me gustó. Mucho. La serie está increíblemente pensada, producida y trabajada. Hicieron la tarea y no dejaron al azar ningún detalle. Aunque no

sea lo que siempre me imaginé.

El libro dice que “Macondo era entonces una aldea de veinte casas de barro y cañabrava construidas a la orilla de un río de aguas diáfanas que se precipitaban por un lecho de piedras pulidas, blancas y enormes como huevos prehistóricos”. El Macondo que vi en Netflix era mucho más limpio, verde y organizado que el que construí con varias relecturas en mi mente. Mi Macondo siempre fue más seco, triste, pobre y desventurado.

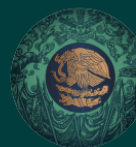
“Lo importante era dar un espacio para que la gente que está haciendo la serie tuviera su propia interpretación de *Cien años de soledad*”, me dijo en una entrevista Rodrigo García Barba, productor ejecutivo de la serie, y uno de los dos hijos del escritor, quienes, junto a su madre, vendieron hace tiempo los derechos del libro. (Ella luego murió y no alcanzó a ver la serie). “Creo que no puede haber algo más molesto que el hijo del autor esté encima diciendo ‘no, así no’... Realmente me quité del camino para que los que

están haciendo la serie la puedan interpretar como ellos quieran”.

¿Por qué una serie –de 16 capítulos– y no una película? “Mi padre tuvo ofertas para hacer la película y siempre dijo que no por varias razones”, me dijo Rodrigo, quien es director y guionista con una muy exitosa carrera. “Una de las razones es porque el libro no cabía en una película de dos horas, ni de tres y quizás no de cuatro. Ahora, con el auge de las series... eso fue lo que cambió”.

El “reto” de García Márquez, me dijo su hijo, fue “contar seis generaciones y 100 años de vida en 400 páginas”. Y no fue fácil. En una vieja entrevista de televisión García Márquez cuenta que estuvo encerrado durante meses en un cuarto de la Ciudad de México, casi sin ver a su familia, pero que “era una época muy buena porque estaba escribiendo como un tren, que es lo mejor que le puede pasar a un escritor”. Cuando terminó la novela no tenía suficiente dinero para enviarla a la editorial a Buenos Aires. La partió, en-





vió la mitad, y cuando consiguió más dinero, puso en el correo lo que faltaba. Es en ese cuarto y en esas condiciones donde nace el Macondo original.

El Macondo de Netflix fue mucho más costoso y ambicioso. La escenografía –40 mil metros cuadrados de construcción– es una verdadera ciudad que se creó cerca de Alvarado, Tolima, en Colombia. Los Buendía jamás imaginaron tantos lujos, ni siquiera cuando Melquiades y el circo llegaban a Macondo.

En la realización agradezco las narraciones tomadas íntegramente del libro y las magníficas actuaciones marcadas por las páginas más que por las improvisaciones. Aunque sigo pensando que el realismo mágico vive mejor en nuestras cabezas que en una pantalla.

Una de las cosas más valiosas de la serie es cómo se sostiene en el 2024 una historia publicada en 1967. Las sensibilidades de entonces están muy lejos de los avances tecnológicos de ahora. Pero lo curioso y único es cómo se casaron historia y tecnología para que *Cien años de soledad* saliera en video 57 años después de ser publicada.

Me falta ver 12 capítulos. Y me urge que Netflix los suelte. Estoy atrapado. Pero al igual que con el primer párrafo, tengo enorme curiosidad de cómo van a resolver el último. Ese que dice que “las estirpes condenadas a cien años de soledad no tenían una segunda oportunidad sobre la tierra”.


**DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES**
**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx



*Con el pleito que se suscitó entre varios senadores, la Cámara Alta se vio bastante baja.*

## Gresca de cantina

“**L**lama a la policía”. Tal cosa le pidió Pepito a su mamá. “¿Para qué?” –se sorprendió la señora. Respondió con alarma el muchachillo: “Mí papá va a matar a la mucama”. Preguntó la señora: “¿Por qué dices eso?”. Explicó Pepito: “Oí que le dijo: ‘De esta noche no pasas, chula’...” Doña Leopolda salió con su amiga Loretela. Fueron a un antro, y ahí bebieron la copa y conversaron largo. Salieron cuando el sol asomaba ya sus pompas por los balcones del oriente. Propuso doña Leopolda: “Vamos a mi casa a echarnos la última”. “¿Y tu marido?” –inquirió Loretela, cautelosa. “No hay problema” –le aseguró la invitante. Cuando llegaron a la casa la amiga casi se cayó de espaldas por la estupefacción. He aquí que el esposo de doña Leopolda, lejos de recibirla con dicterios y reclamos, la recibió en la postura de un perro parado sobre sus patitas traseras, y le ofreció mansamente en la boca sus pantuflas. Al ver el asombro de su compañera explicó doña Leopolda: “Todo empezó cuando vi en el periódico el anuncio de aquel curso de hipnotismo”... El chiste que ahora sigue ¿es surrealista o mamón? A veces la línea que separa a una especie de la otra es muy tenue. Babalucas fue a un rancho

y le pidió al ranchero: “Me da 10 litros de leche de vaca”. Le indicó el hombre: “El recipiente que trae es muy pequeño”. Replicó Babalucas: “Entonces démelos de leche de cabra”... Acúsome de haber participado en concursos de oratoria. Ése fue uno de los muchos pecados de juventud que cometí, aunque no tantos como los que cometería luego, algunos dolorosos, pero los más de ellos gozosos y gloriosos. Si volviera a vivir esos años caería otra vez en las mismas tentaciones, sólo que más tempranamente y con mayor asiduidad. Fui parte del grupo de oradores de la preparatoria del Ateneo Fuente, liberales por tanto. Nuestros adversarios eran los de la ACJM, jóvenes católicos a quienes asesoraba un sacerdote carismático y muchachero, el padre Luis Manuel Guzmán. En uno de aquellos concursos me correspondió por sorteo hablar de sor Juana. La describí arrobada ante un Cristo “de torso hermosamente desnudo”. Los partidarios del bando derechista empezaron a silbarme y a patear el piso del auditorio donde tenía lugar la competencia. Detuve mi discurso y me dirigí con voz tranquila al cura: “Padre Luis: apaciente a sus ovejas”. Y miren mis cuatro lectores lo que son las cosas de la vida. Muchos años después

fue él quien ofició la misa de bodas en que me uní a la amada eterna, pues ella formaba parte del círculo juvenil que en mi ciudad fundó aquel sacerdote que a más de sabio era bondadoso, cualidades que rara vez van juntas. Recordé todo eso con motivo de la gresca de cantina que se suscitó en la mal llamada Cámara Alta, cuando varios senadores, incluso el coordinador de la bancada morenista, estuvieron a punto de liarse a chingadazos en el recinto camaral. Con eso la tal Cámara Alta se vio bastante baja, y mostró la escasa calidad política y personal de algunos de sus integrantes. Aquí cabe decirle a Noroña: “Apacienta el rebaño que tu amo te encargó”... Doña Lavia le hizo una pregunta de carácter íntimo a doña Frigidia: “¿Qué sientes cuando haces el amor con tu marido?”. Respondió ella: “Nada”. “Yo tampoco –declaró doña Gules–. Con el que sí siento es con el mío”... El jefe de la tribu de caníbales montó en cólera cuando sorprendió a su mujer en el momento en que permitía que el explorador blanco la hiciera objeto de lascivos tocamientos y caricias lúbricas. Lo peor es que ella correspondía en igual forma. “¿Por qué te enojas, Canibio? –le dijo la mujer al antropófago–. Te estoy calentando la comida”... FIN.




**MAURICIO MESCHOULAM**

## Trump y el arte de la percepción: lecciones para México

**E**n cierto sentido, pareciera que Trump ya gobierna EU. Sus mensajes son eficaces en movilizar decisiones y acciones por parte de actores varios. Esto, naturalmente, lo empodera y le incentiva a seguir adelante con amenazas anticipadas, o efectuar declaraciones que tienden a dejar una sensación de que “ahora sí todo está cambiando”. No obstante, para poder evaluar más a fondo la situación y pensar en escenarios acerca de lo que viene, necesitamos visitar distintos momentos de su gestión anterior. Si se hace esa revisión, veremos que no todo sale a Trump como lo plantea y que, en ese contexto, México, lamentablemente, es uno de los mayores objetos de su comportamiento errático.

Hay que entender que, para un personaje como él, resulta poco relevante el producto o resultado final de sus

gestiones si este resultado es medido en términos técnicos o estadísticos. Mucho más importante es proyectar que su fuerza, su poder o su toma de posición, impacta en comportamientos o decisiones, y que se produce la sensación de que efectivamente él está caminando en la dirección que ha prometido. Acá algunos ejemplos:

1. Trump prometió que él iba a retirar sus tropas de Afganistán y que iba a “acabar con el terrorismo”, un tema muy vigente en 2016. Era evidente que esa promesa sería imposible de cumplir. Pero para él era fundamental demostrar que su palabra valía. Durante su mandato se eliminó al entonces líder de ISIS y se continuó la lucha contra esa agrupación que había iniciado desde antes. Entre otras cosas, Trump ordenó la detonación de la MOAB (conocida como la Madre de Todas las Bombas)

contra la rama afgana de ISIS. El espectáculo de esas acciones fue enorme y produjo el impacto que él necesitaba crear. Pero los retiros de tropas de Afganistán, Irak o Siria que él inició, lejos de ayudar a “terminar con el terrorismo”, permitieron que varias ramas de ISIS y otros grupos se recompusieran.

2. En otro caso, tras abandonar el acuerdo nuclear con Irán y su política de presión máxima contra ese país, Trump aseguró que obligaría a Teherán a negociar términos mucho más favorables para EU. Eso no solo no ocurrió, sino que radicalizó y atrincheró al régimen, además de reactivar el enriquecimiento de uranio por parte de Teherán y orillarlos a acercarse más a Rusia y China.

3. Luego, está el caso de Corea del Norte con quien Trump iba a “negociarlo todo”. Él decía que fueron sus amenazas de “fuego y furia” las que doblegaron a Kim Jong-un y le orillaron a capitular. Sin embargo, el mayor avance nuclear de Pyongyang se produjo justamente durante los primeros años de Trump, y eso es lo que permitió a Kim negociar desde una posición de fuerza. Además, esas nego-

ciaciones terminaron por colapsar.

4. Y luego, está el caso de China a quien Trump doblegaría con sus aranceles y sanciones. Eso produjo la percepción de que Trump estaba entrando al tema con toda fuerza y que, gracias a ello, había forzado a Beijing a negociar un acuerdo (llamado “Fase 1”) mediante el que China se comprometía a comprar miles de millones de dólares en productos estadounidenses, entre muchas cosas más. Pero ese acuerdo terminó por no cumplirse y nunca se negoció la “fase 2”.

El tema acá es que, en este contexto, México era continuamente usado por Trump como “punching bag”. No era casual que cada vez que algo no salía como él lo proyectaba, pocos días o semanas después, retomaba temas de migración o comercio con su vecino del sur. Así que, monitorear lo que le está sucediendo en diversos ámbitos internacionales resulta esencial para prevenir en qué momentos se puede voltear o regresar hacia México, incluso cuando pensábamos que ya se habían resuelto los asuntos que nos preocupan. ●

Instagram: @mauriciomesch

X: @maurimm



## TRASCENDIÓ

**Que** antes de que termine el año, la presidenta **Claudia Sheinbaum** se reunirá con representantes de las siete calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para hablar de finanzas y desarrollo del país. Hasta el momento la mandataria ha sostenido encuentros con directivos de Fitch México y de S&P Global Ratings, mientras que en las próximas semanas hará lo propio con representantes de Moody's, HR Ratings, Verum, DBRS y AM Best, a quienes expondrá los avances de la 4T al frente del gobierno y les hará ver que el modelo económico ya cambió.

**Que** a la fracción del PAN en el Senado no le cayó nada bien que el líder nacional, **Jorge Romero**, hiciera mutis sobre la gresca entre sus legisladores y los de Morena, que casi acaba a golpes, con **Miguel Ángel Yunes Márquez** como manzana de la discordia. Sostienen que tampoco en privado mostró apoyo, pero sí lo hizo en redes sociales por el gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus**, a quien deseó éxito en su gestión, de ahí que se pregunten si el dirigente no se ha cansado de tener la "mano extendida" para el pretendido diálogo que ofreció al gobierno federal.

**Que** para apropiarse del PRI en el Estado de México y de lo que queda del mítico Grupo Atlacomulco, el dirigente nacional del tricolor, **Alejandro Moreno**, buscó la salida de la líder estatal **Ana Lilia Herrera** a partir de un argumento propio de venganza política, pues la acusaba de operar para el ex gobernador **Alfredo del Mazo**, a quien supuestamente dio algunas posiciones en la estructura partidista. El mexiquense renunció al partido en mayo pasado, cuando supo que el campechano preparaba su expulsión, no sin antes protagonizar un cruce de acusaciones de alto voltaje.

**Que** la próxima semana se espera la visita de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, al Senado para que atestigüe la firma del acuerdo de contratación de 390 trabajadores de mantenimiento como empleados de confianza, quienes antes laboraron bajo el esquema del *outsourcing* a partir de ahora no habrá representantes sindicales y la relación de éstos será directa con ese órgano legislativo. La morenista acudirá como invitada especial, pues se sabe que apoyó a ese grupo de empleados y hasta les organizó varios festejos navideños. —





# La rabia y el resentimiento: el nuevo mundo

**GUSTAVO GORDILLO / III**

**C**anadá y México. ¡Es política doméstica, pero qué rápido entregan estos líderes canadienses las... armas! El resultado más evidente es la foto con Trump gozando la anexión de Canadá a Estados Unidos.

Por eso y más me enorgullece la actitud digna, meditada y patriótica de la presidenta Sheinbaum.

**Falacias.** Que Trump sea un loco incontrolable es una falacia para disimular sus políticas rencorosas y pendejadas. Que una cosa es lo que dice y otra la que hace, es otro mito. Hace lo que dice hasta donde los límites de otros poderes se lo permiten.

**Migrantes y fentanilo.** Para alimentar los instintos sanguinarios de sus seguidores tiene a los migrantes. El combate al fentanilo es una enorme tragedia. Como lo son los más de 100 mil muertos y desaparecidos en México. El problema es que la sociedad estadounidense está atravesada por todas las adicciones del mundo y los principales

incitadores de esas adicciones son las empresas comerciales estadounidenses, desde las farmacéuticas que originaron las adicciones a las drogas, hasta las casas apostadoras, empresas deportivas y fabricantes de comida chatarra.

**La abstención juega contra Harris.** Volvamos a los resultados electorales. No es que Trump *arrasó* es que Harris *se desplomó*. En 2020, Biden obtuvo poco más de 81 millones de votos, mientras en 2024 Harris obtuvo 75 millones, una caída de 6 millones de votos. El voto de Trump aumentó en 3 millones de 2020 a 2024. Entonces, la pregunta es ¿qué pasó con los 3 millones que no votaron por Trump? Es importante señalar que el índice de participación bajó en tres puntos en esos años. De suerte que Harris perdió 3 millones de votos de posibles abstencionistas.

**Los electores indecisos jugaron a favor de Trump.** Los pequeños deslizamientos de ciertos electores que en general votan demócrata le dieron a Trump alrededor de 3 millones votos. Entre los votantes negros el margen de ganancia de los demócratas bajó en



13 puntos, entre los latinos el margen de ventaja de los demócratas bajó en 28 puntos. Entre los no blancos con bachillerato el margen demócrata cayó en 21 puntos, pero entre los no blancos sin estudios cayó en 37 puntos, y entre los jóvenes de 18 a 29 años el margen demócrata cayó en 14 puntos. Es decir, esta estrategia de erosionarle los “bordes” del electorado típico demócrata le dio al menos 3 millones de votos, y en varios de los estados columpio le dio el triunfo. La forma en que se operó es importante explicitarla, porque fue la operación básicamente de Musk y sus seguidores. Usaron las plataformas para focalizar entre el electorado demócrata los segmentos menos comprometidos que probablemente no votarían. Luego contrataron a otros jóvenes para que los llevaran a votar por Trump a cambio de dinero. Los cuatro estados donde Harris tuvo peor desempeño en términos relativos, fueron en las fortalezas demócratas: California, Nueva York, Massachusetts y Nueva Jersey.

**¿Por qué perdió Harris?** En breve, subestimó el efecto que la inflación,

no los índices que publica la Reserva Federal, sino los efectos que sufre la gente en los supermercados o en las gasolineras; así como el impacto negativo de ciertos temas culturales como el género. Este tema, explotado viciosamente por Trump, afectó en el margen el voto latino de origen mexicano. Más ampliamente:

a) Apareció siempre como candidata de continuidad y el presidente Biden tenía una fuerte desaprobación en las encuestas.

b) Su deslizamiento hacia posiciones centristas no convenció a los centristas y decepcionó a los segmentos de izquierda.

c) Queriendo complacer a las minorías expresadas en las ONG, enajenó el voto tradicional de trabajadores.

d) No se evaluaron correctamente las tendencias racistas y misóginas de una parte del electorado estadounidense.

Registro con gran dolor el fallecimiento de la querida Rosaura Cadena. Ha partido también mi gran amigo, colega y colaborador en múltiples aventuras, Juan de la Fuente. Los extrañaré.





## MÉXICO SA

### *Salinas Pliego y su laberinto // Por concluir, el culebrón fiscal // Impuestos: de que paga, paga*

---

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

---

**P**ARECE CERCANO EL final del ya prolongado culebrón fiscal protagonizado, desde 2006, por Ricardo Salinas Pliego y sus pajes del Poder Judicial. Al empresario de los abonos chiquitos y los intereses de agio se le desmorona su impero económico, cada día que transcurre de las manos se le van millones de dólares; sus diezmos cancerberos en el aparato de “justicia” han sido públicamente desnudados y en tribunales ha perdido –cuando menos y en prácticamente todas las instancias– nueve juicios por razones tributarias (sólo en México).

**EN CONNIVENCIA CON** sus aliados políticos y empleados entre el muy corrupto aparato de “impartición de justicia”, a lo largo de 18 años Salinas Pliego ha evitado lo inevitable: pagar multimillonarias cantidades por sus adeudos fiscales, evasión que, dicho sea de paso, ha sido uno de los pilares de su fortuna. Pero llegó la hora de pasar a la caja registradora del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

**EN LA MAÑANERA** de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum fue muy clara: Salinas Pliego, “como cualquier ciudadano mexicano, tiene que pagar sus impuestos. No voy a entrar a ese debate, pero no le está ayudando. Ven las acciones cómo cayeron. Él tiene un estilo, tampoco vamos a estar cayendo... está buscando, creo, cobertura en algunos lugares, porque va a tener que pagar los impuestos que debe. A lo mejor se tarda la justicia, pero siempre llega”. Además, dijo, “ya ni tanto poder económico tiene; bajaron un montón (el precio de) las acciones de Elektra”.

**ASÍ ES: DE** acuerdo con su propio reporte financiero anual, al cierre de 2023 el precio de cada una de las acciones de Grupo Elektra fue de mil 173 pesos; ayer, al concluir las actividades en el mercado bursátil mexicano, a duras penas llegó a 245 pesos por unidad, lo que da cuenta de que en el transcurso de 2024 la pérdida acumulada ha sido de 80 por ciento, y contando.

**POR LO QUE** toca a los litigios, el mismo reporte financiero indica que desde 2006 Grupo Elektra mantiene nueve juicios fiscales derivados de la negativa de la empresa a pagar el impuesto sobre la renta, mismos que involucran alrededor de 30 mil millones de pesos (el gobierno federal reclama algo así como 63 mil millones por actualizaciones, recargos, multa y conexos). El corporativo reconoce que el adeudo de mayor cuantía es de 2013 e involucra cerca de 18 mil 500 millones.

**CUANDO MENOS DESDE** el primero de los años citados, el empresario movilizó su ejército de abogados para evitar a toda costa cumplir con sus obligaciones tributarias, para lo cual ha contado con la “ayuda” de sus “amigos” de la clase política y la de algunos integrantes del Poder Judicial, como el recientemente “retirado” y pensionado Luis María Aguilar Morales, ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien solícitamente “atrajo” el caso del magnate y lo “archivó” durante 10 meses en lo más profundo del último cajón de su escritorio para evitar que Salinas Pliego cumpliera con el fisco. Y sólo lo “desarchivó” tras la denuncia pública que sobre el particular hiciera el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.





**DÍAS ANTES DE** concluir su mandato constitucional, López Obrador dijo que la SCJN “ya no puede involucrarse en el fondo del litigio” contra Salinas Pliego, pues se ha confirmado legalmente que “existe un adeudo fiscal y no hay ninguna posible interpretación de inconstitucionalidad”. De hecho, dijo entonces, la Suprema Corte, “en sentido estricto, no debió darle entrada al recurso (de Salinas Pliego); lo hizo y asignó indebidamente, ilegalmente, a un ministro, una ministra, pero lo que procede es decir: ‘no tenemos competencia, es cosa juzgada’. Quién sabe cómo vaya a terminar. Yo para entonces pues ya voy a estar en Palenque y ni me voy a enterar”.

**Y SÍ, NO** se ha enterado, porque el culebrón fiscal de Salinas Pliego se mantiene en el aire, pero todo apunta a que más temprano que tarde el de los abonos chiquitos obligadamente pasará a la caja recaudadora del SAT.

## Las rebanadas del pastel

**ATENTO MENSAJE DE** la presidenta Sheinbaum a los depredadores corporativos mineros canadienses: “No puede ser que aquí se apliquen unas normas por ellas y en Canadá se apliquen otras”. Además, “no va a haber *fracking*”, y la Secretaría del Trabajo incrementará las inspecciones y revisará a fondo para garantizar la seguridad de los mineros, un asunto de primera importancia en lo que las empresas nacionales y foráneas no son precisamente muestra de cumplimiento. Ahí está, por ejemplo, el caso de Pasta de Conchos, responsabilidad del tóxico Germán Larrea.

X, antes Twitter: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ Ricardo Salinas Pliego, presidente del Grupo Salinas; su esposa, María Laura Medina, y Santiago Abascal, dirigente del ultraderechista partido español Vox, en la

reunión de la Conferencia Política de Acción Conservadora, realizada en Buenos Aires esta semana. La fotografía fue divulgada por el propio empresario en su cuenta de X.



## El rizoma replicante

Las redes sociales han fomentado el oficio de “creador de contenido”. Y para eso no hay necesidad de estudiar ni de responsabilizarse por el material “informativo” que se ofrece.

**H**ace unos días, Australia aprobó una ley que prohíbe el uso de las redes sociales a los menores de 16 años. Sin embargo, esta nueva enmienda tardará aproximadamente un año en entrar en vigor en tanto se aclaran algunos puntos, como qué empresas tecnológicas deben prestar atención a esta categoría restrictiva y la manera en que colaborarán con las autoridades para garantizar ese esfuerzo. Como sea, hay una urgente necesidad por contar con espacios virtuales seguros para los menores de edad y que las compañías se hagan responsables por los contenidos que ofrecen.

Otros países han adoptado o estudian aplicar medidas similares. La novedad y la complejidad de la problemática pone de nervios a todos los involucrados. Sin ir tan lejos, cualquier adolescente puede convertirse en un hacker. En este caso, ni hablar, la juventud se impone.

La era de las redes sociales, básicamente, ha puesto el caos en el centro de la vida cotidiana. No todo está en ellas (o en la web), pero da la impresión que en Facebook, en Instagram o en TikTok (y en la web) se encuentra todo. En alguna entrega anterior me referí al fenómeno que supone estar aquí y ahora en casi cualquier punto del planeta, o la sensación de ubicarse “en tiempo real” en donde sea con la ayuda de dispositivo móvil que es posible adquirir a precios asequibles y facilidades de pago.

Ya se sabe: antes había que comprar tocadiscos y vinilos y casetes, reproductor de videos, cámaras fotográficas, luces, mandar imprimir lo captado por las lentes, hacer un álbum de fotos y un más o menos largo etcétera. Ahora eso y mucho más puede disfrutarse con un solo y poderoso aparato móvil que, además, sirve de teléfono para llamar a cualquier parte del mundo sin restricción de horario. Y sale gratis. En su momento, el uso de las claves lada dejó jugosas ganancias.

**Hay una necesidad por contar con espacios virtuales seguros para los menores de edad.**

Hace unos 12 años, la app de la BBC lanzó una convocatoria sin igual. Cualquier ciudadano de a pie podía enviar sus fotos, material que era sometido al criterio editorial de ese célebre medio de comunicación británico. Hubo quien tuvo la suerte de estar en el lugar adecuado a la hora exacta (un accidente de tránsito, por ejemplo). Pero la mayoría optó por capturar la vida menor de sus comunidades. Y funcionó.

El asunto se puso más serio cuando el FBI comenzó a recopilar los celulares que captaron fotos y videos que ayudaran a las investigaciones del atentado al maratón de Boston, el 15 de abril de 2013. Cerca de la línea de meta se detonaron dos aparatos explosivos de fabricación casera que provocaron la muerte de cuatro personas y casi 300 heridos.

Los pedagogos están metidos en un buen lío. Las redes sociales han fomentado el oficio de “creador de contenido”. Y para eso no hay necesidad de estudiar ni de responsabilizarse por el material “informativo” que se ofrece. No todos tienen suerte y viven de ello. De ahí la posibilidad de que se trate de una gran oportunidad de negocio es tan falsa como un billete de 300 pesos.

Entendería que a los legisladores australianos les preocupan las partes nocivas del rizoma de las redes sociales. Muchas veces se replica lo fácil, lo bobo, y eso acarrea consecuencias. Ya lo dijo un rector de Harvard: “Ya nadie quiere un trabajo. Ahora los estudiantes inventan trabajos”. Se confunden las ideas con las ocurrencias. Ganarse la vida es mucho más difícil.

### CAJA NEGRA

En esta esquina, Adán Augusto López. En la otra, Mario Humberto Vázquez. Entre ellos, más morenistas y panistas: Miguel Ángel Yunes Márquez, Enrique Vargas, Luis Fernando Salazar, Manuel Velasco y Francisco Ramírez Acuña, entre otros legisladores que animaron el pancracio senatorial. Mientras tanto, en Chiapas, Eduardo Zenteno agarró a golpes a su correligionario del Verde, Ismael Brito. Quién dijo que la política no es divertida.





## OPINIÓN

 César Daniel González Madruga, *El Siervo*  
 @CesarG\_Madruga


## Hablar sin tapujos del globalismo

**A**ctualmente, Agustín Laje se encuentra promoviendo su más reciente libro “Globalismo”, una obra necesaria que ayuda a comprender los fenómenos políticos globales que han acontecido en las últimas décadas. El globalismo entendido no como un fenómeno meramente económico, llamado durante muchos años como globalización, sino como una pretensión política totalitarista de manipulación y adoctrinamiento, que tiene como respuesta el surgimiento de movimientos antítesis como los soberanistas o los libertarios, razón por la cual existe el conflicto global contemporáneo. Laje fue el principal precursor de la doctrina libertaria que llevó a la presidencia de Argentina a Javier Milei y que ahora está siendo adoptada en países como Italia con Giorgia Meloni, y, próximamente, en EUA a través de la Agencia de Eficiencia Gubernamental que dirigirá Elon Musk bajo la presidencia de Donald Trump.

En sus páginas, expone de manera clara cómo se ha venido empoderando una pequeña élite supra nacional

que, a través de burocracias doradas internacionales y organizaciones civiles auspiciadas por grandes magnates, instauran una doctrina política y, prácticamente, obligan a los estados nación a replicarla tal cual, usando a los Estados y a organizaciones como la onu, la oms o la fao, por mencionar algunos de los casos que estudia a lo largo de su obra, convirtiéndolos en instrumentos para instaurar doctrinas que responden a los intereses propios del globalismo. Muestra, con datos duros y citas de libros, entrevistas o conferencias de los propios magnates, directivos de las ongs o la burocracia globalistas, cómo es la operación de personajes como Bill Gates, George Soros, la fundación Rockefeller, entre otros.

A su vez, critica a todos los políticos a cargo de sus naciones que hayan sido apoyados mediática y financieramente por las redes globalistas para instrumentar, sin chistar, lo que dicte la doctrina globalista o, peor aún, que por aparecer en la foto y dejarlos codearse con dicha élite, están dispuestos





a hacer lo que sea por complacerles, convirtiendo a los Estados en figuras proxy, como los repetidores de señal Wi-Fi, replicando en ellos las pretensiones del globalismo. Por supuesto que en sus extensas páginas también señala a los medios de comunicación, con todos sus tentáculos, como parte de la ingeniería social que está llevando a cabo el globalismo.

Repasa a la doctrina globalista caracterizada por ser woke, cuyas agendas pueden ser claramente vinculadas al feminismo radical, la propaganda LGBTQI+ o el aborto, en una estrecha asociación con el socialismo del siglo XXI. Exhibe cómo a todos estos movimientos se les puede catalogar de neo marxistas, ya que se sostienen en la premisa del opresor con privilegios contra oprimidos, es decir, el hombre opresor y la mujer oprimida o el hetero opresor y el gay oprimido, etc.

Está llegando desde el sur un cuestionamiento necesario, la antítesis obligada en la dialéctica histórica contemporánea. Ahora, compete que el mexicano se enfrente a su razo-

*Agustín Laje repasa la doctrina globalista caracterizada por ser woke, cuyas agendas pueden ser claramente vinculadas al feminismo radical, la propaganda LGBTQI+ o el aborto, en una estrecha asociación con el socialismo del siglo XXI*

namiento y encare cuál será el futuro del libertarismo mexicano, por lo pronto, ya hay dos personajes claramente identificados liderando la conversación: Eduardo Verástegui, quien está organizando a la nueva derecha a formar un partido político, y Ricardo Salinas Pliego, quien recientemente tuvo una destacada participación en el cpac de Argentina.

¡Qué se abra el debate y tengamos la libertad de hablar sin tapujos del globalismo!●



## PORTAZO

RAFAEL  
CARDONA\*EL PAÍS, SIN POLÍTICA  
MIGRATORIA

\*COLABORADOR

@CARDONARAFAEL

*La titular del Ejecutivo ha decidido reunirse con los gobernadores de los estados fronterizos del norte*

• **EL CAUDILLO DE LA 4-T DECÍA, MALÉVOLO Y FALSO, VENGAN, AQUÍ DONDE COMEN DOS COMEN TRES, PORQUE DOMINAMOS LA TECNOLOGÍA DIGITAL DE ECHARLES AGUA A LOS FRIJOLITOS**

Como percibimos con muchas otras cosas, nuestro país carece de política migratoria.

En el mejor de los casos, sus afanes se dividen en dos conductas: satisfacer las órdenes del gobierno de Estados Unidos (como ocurre con el fentanilo), y servir de barrera a los caminantes centroamericanos rumbo al norte, o perseguir a quienes aquí se quedan, con la salvedad de las afinidades ideológicas.

Ambas actitudes se enmascaran con una patraña mayúscula: el subsidio de la siembra de árboles en Guatemala y El Salvador, principalmente, para convertir en madereros o recolectores frutales a quienes hoy miran escuálidos varejones, en el mejor de los casos. En otros momentos, las matitas se han secado.

Es un cuento ridículo celebrado por la IV-T y sus infatigables mitologías, como el programa de reforestación más grande e importante del mundo, tanto como para proponérselo al G20 donde la diplomacia de la *realpolitik* frenó a las carajadas.

En el otro extremo de la no política migratoria está el INM, cuyo director saliente, Francisco Garduño —por cierto— reúne

los distintivos de la Cuarta Transformación: inepto, ignorante, displicente ante la irresponsabilidad, cargado de denuncias, y por todo lo anterior, impune y enchufado al carro del presupuesto.

Pronto, como a otros iguales, lo veremos en las nóminas inmortales del gobierno.

En esas condiciones, la titular del Ejecutivo ha decidido reunirse con los gobernadores de los estados fronterizos del norte para ver si a alguien se le ocurre algo, porque pronto vamos a tener expulsados hasta en la sopa.

Y no hay caldo para todos.

Trump, quien sí tiene una política migratoria definida (cruel, inhumana, fascista y demás), los va a echar. ¿A dónde? Por lo pronto al patio trasero (nosotros), pero con la advertencia soberana: primero veremos por los nuestros. A esos sí los queremos. Antes no; ahora sí.

Por eso, además de hablar con los gobernadores (para nada, si no tienen dinero), se envía a Juan Ramón de la Fuente a recorrer consulados. También para nada.

Entonces no queda más recurso: pedirle favores a Trump.

Ha dicho la SPEUM (*señora presidenta de los Estados Unidos Mexicanos*): le voy a pedir a EU la deportación de las personas a sus países, lo cual significa, a mí no me los echés.

Vaya cosa, el caudillo de la 4-T decía, malévolos y falsos, vengan, aquí donde comen dos comen tres, porque dominamos la tecnología digital de echarles agua a los frijolitos; les vamos a dar empleo, les vamos a dar pájaro, jaula y alpiste.

Nunca fue posible, cuando más los carbonizamos en una jaula en Ciudad Juárez o les permitimos pedir limosna, con sus niños de ébano en el Viaducto de los haitianos.

Política migratoria...Vaya.


**LA CRÈME  
DE LA CRÈME**
**EVA MAKÍVAR**

## Canción a modo...

Después de ver la reaparición del expresidente Carlos Salinas de Gortari en un podcast difundido por la *Revista Nexos*, en el que se queja: "Soy desempleado. Si, porque pensionado ya no... alguien nos quitó las pensiones", se oye la nueva versión de la canción de José Luis Perales:

"¡Y los muchachos del barrio (madrileño) le llamaban Nini!" (ni pensión, ni empleo).

### POCA MOTHER

El presidente electo Donald Trump amenazó con imponer aranceles generalizados del 25 por ciento a México y Canadá cuando asuma el cargo en enero, a menos que ambos refuercen sus fronteras con EU.

"Compararnos con México es la cosa más insultante que he escuchado de nuestros amigos y aliados más cercanos, Estados Unidos",

dijo el ministro de Ontario, Doug Ford.

¡Brincos diera compararse con nuestra ancestral cultura, con nuestras preciosas playas, con nuestra riqueza en minas que los originarios de su país han explotado (y siguen explotando) inmisericordemente.

### PENA AJENA

Y viéndolo bien mirado, qué vergüenza que tener un presidente que se autoinvita a una cena con el magnate neoyorquino, en la mansión de éste en Mar-a-Lago, Florida.

Trump recibió a Trudeau y su comitiva en el bar de la mansión, donde otros comensales se reunían... La cena duró tres horas, y mientras Trump seguía con sus ideas arancelarias, no dejaba de recordar esa canción de Chava Flores: "Y llegaron los gorriones".

¡Qué osote!, exclaman acá en México.

### INSACIABLES

Por cierto, hablando del hombre que trae apañicado al mundo entero y otras galaxias, cuando su primer mandato, asustó con anexar Groenlandia a Estados Unidos; y ahora amenazó con anexar Canadá a su país...

Uja, EU no se conforma con habernos quitado el 55 por ciento de nuestro territorio; ahora mister Donald quiere convertir a Canadá, en el 51 estado del país de las Barras y las Estrellas.

Que recuerde que, 'el que mucho abarca',





que mejor se dedique a controlar la venta armas, el consumo de fentanilo y demás drogas; el desempleo, el crecimiento en la 'inseguridad alimentaria', la violencia...

### **FATHER, THERE IS ONLY ONE!**

El reciente indulto de Hunter Biden, otorgado por su padre, el presidente Joe Biden, fue calificado como nepotismo, que contradice las promesas de integridad presidencial, y hasta cuestiona el uso del indulto como herramienta polític.

Pero Biden ya ha de decir: bah, para lo que he de durar en el convento... ¡indulto adentro!

### **SEMBRANDO VIDA**

Perritos con mochilas llenas de arena, semillas y hierba, ayudan a recuperar un refugio urbano en el Reino Unido. Inspirado en el modo en que los lobos transportan semillas en su pelaje, el plan utiliza perros domésticos para lograr el mismo resultado.

Es para restaurar la biodiversidad en una reserva natural urbana de East Sussex, de la ciudad de Lewes, Inglaterra, con el antiguo papel ecológico de los lobos, pero ahora con perros. Antes de su extinción en el 1760, los lobos solían recorrer largos trayectos nocturnos y dejaban semillas de flores silvestres y pastos a través de su pelaje.

¡Wow, esto ni al *Peje* se le hubiera ocurrido!





Miguel Ángel Ferrer

## Tres acciones impecables de la 4T

**Muy recientemente** el gobierno de Claudia Sheinbaum realizó tres acciones de enorme importancia para beneficio de México. Primeramente se dio un golpe mayúsculo al negocio del contrabando de mercancías de origen chino.

**M**ediante un operativo sorpresa fueron decomisados muchos millones de dólares en artículos almacenados y comercializados en pleno centro de la Ciudad de México y a la vista de todo el mundo.

Casi simultáneamente Sheinbaum le ordenó al secretario de Seguridad desplazarse por tiempo indefinido a la ciudad de Culiacán, capital de Sinaloa, para coordinar los esfuerzos federales, estatales y municipales en el combate a la ola de violencia criminal que azota a esa

y a otras urbes y regiones de la entidad.

La tercera acción fue coordinar de modo pacífico y público la disolución de una muy numerosa caravana de migrantes indocumentados de diversas nacionalidades (muchos de ellos con niños) que, habiendo partido de la frontera sur de México, pretendían llegar a la línea fronteriza con Estados Unidos, para lograr la tarea imposible de internarse en la Unión Americana, a fin de sumarse al mercado laboral estadounidense.

Como era de esperarse, los críticos más contumaces e insensatos de Sheinbaum afirmaron que tales acciones del



gobierno mexicano se habían dado para responder a las presiones y amenazas de Donald Trump en materia comercial, migratoria y de narcotráfico.

Para empezar el análisis habría que preguntarse si es bueno o malo combatir, hágalo quién lo haga, el contrabando de mercancías. Malo sería tolerar las violaciones a las leyes fiscales.

También debería uno preguntarse si es bueno o malo que desde las máximas instancias gubernamentales se combata coordinadamente la violencia criminal. Malo, muy malo, sería tolerarlas y, más aún, fomentarlas. Y en cuanto a la política disuasiva del organizado negocio de la trata de migrantes, Claudia Sheinbaum está haciendo lo que hacía e hizo el gobierno del presidente López Obrador a lo largo de su sexenio: no maltratar a los migrantes, ofrecerles refugio, protección y empleo en suelo mexicano.

¿Son buenas o malas estas medidas migratorias? Malo sería el reparto de palos. Malo sería acudir a las deportaciones forzadas y violentas y a la negativa de protección, refugio y empleo.

Sheinbaum ha ofrecido a Washington cooperación, lo que se está viendo. Y esa cooperación, como igualmente se está observando, es principalmente en beneficio de México. Y si adicionalmente estas políticas públicas evitan conflictos con el gobierno de Estados Unidos, pues miel sobre hojuelas.





## Póker político

Matías Pascal

### El peñista Luis Videgaray: un "as bajo la manga" en negociación de 4T del T-MEC



La política, como el póker, no se trata sólo de las cartas que tienes en la mano, sino de cómo las juegas. En la mesa de negociaciones del T-MEC, México parece haber volteado su carta oculta, y el rostro que aparece es el de Luis Videgaray. Un movimiento que ha dejado boquiabiertos a muchos, porque, al parecer, la 4T está apostando todo a un jugador del "PRIAN" para intentar salvar una partida que ellos mismos complicaron.

Para entender esta jugada, es necesario observar el contexto. La administración de López Obrador prometió desde el principio un cambio radical en la forma de gobernar. Entre sus críticas al pasado, las negociaciones del T-MEC figuraron como uno de los "fraudes del neoliberalismo" que tanto condenaron.

Sin embargo, tras años de gobernar y con un tablero internacional más complejo que nunca, parece que en Palacio Nacional se dieron cuenta de que están en "all-in", con pocas fichas y sin un buen juego a la vista.

En varias plataformas digitales trascendió esta noticia, pero los que más llaman la atención son el portal SDP (inicialmente conocido como Sendero del Peje, fundado por el periodista amigo de AMLO, Federico Arreola), y en la columna "Información confidencial" el portal El CEO. Ambos publicaron la noticia de que el gobierno de Claudia Sheinbaum sabe que la negociación del T-MEC con Donald Trump no será fácil y que por ello, la mandataria habría

autorizado la convocatoria a Luis Videgaray a sumarse a su equipo de negociación del tratado con Estados Unidos y Canadá.

Luis Videgaray, considerado uno de los estrategas más astutos del sexenio peñista, es ese jugador experimentado que sabe leer la mesa, mover fichas y negociar cuando las cartas parecen desfavorables. Su experiencia con el entonces TLCAN no se limita a su habilidad técnica, sino también a las relaciones personales que tejió, especialmente con la administración de Donald Trump. La pregunta inevitable es: ¿por qué la 4T, que se ha dedicado a demonizar al "PRIAN" en cada discurso, recurre ahora a un peso pesado de sus filas para resolver este "cagadero"?

En términos de póker, esto se llama "doblar". Cuando la apuesta inicial no sale como esperabas, reconoces que no puedes ganar la partida con tus propias cartas y apuestas por alguien más con un historial probado. Es un movimiento pragmático, pero también un reconocimiento de que tu estrategia inicial fue un desastre.

La jugada tiene implicaciones políticas profundas. Para un gobierno que se ha autoproclamado como la antítesis de los regímenes anteriores, llamar a Videgaray es admitir

que el tablero internacional requiere algo más que ideología y retórica. Es aceptar que, para evitar que México pierda una partida estratégica con sus principales socios comerciales, necesitan a alguien que entienda las reglas del juego global, aunque ese alguien venga del "equipo contrario".

Pero, ¿qué implica esto para la narrativa de la 4T? Si bien el gobierno actual puede intentar justificar la decisión como un acto de pragmatismo necesario, la realidad es que expone su falta de capacidad en áreas clave como la diplomacia económica. López Obrador y su equipo han pasado años descalificando a figuras como Videgaray, tachándolos de tecnócratas fríos y elitistas. Ahora, al ponerlo de nuevo en la mesa, reconocen implícitamente que no tienen a nadie más con las habilidades necesarias.

En el póker político, la credibilidad es una ficha tan valiosa como las relaciones internacionales. ¿Cuántos jugadores más está dispuesto a sacrificar el gobierno de la 4T para mantenerse en la partida? Apostar por Videgaray puede ser una señal de desesperación, pero también un recordatorio de que, al final, los resultados son lo que cuentan.

La gran ironía es que, en este juego, López Obrador ha terminado usando las mismas cartas que prometió quemar. Y aunque llamar a Videgaray puede ayudar a ganar esta mano, no queda claro si la apuesta no le costará aún más fichas en el largo plazo. Porque en política, como en el póker, todo movimiento tiene un precio.

De nueva cuenta, en este régimen de la Cuarta Transformación, se tuvo que recular y recurrir al expertise priista...

¡vaya oso!

¡Ciaooo, nos  
leemos mañana  
domingo!



Luis Videgaray Caso



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







**TAL CUAL**

Alarcón



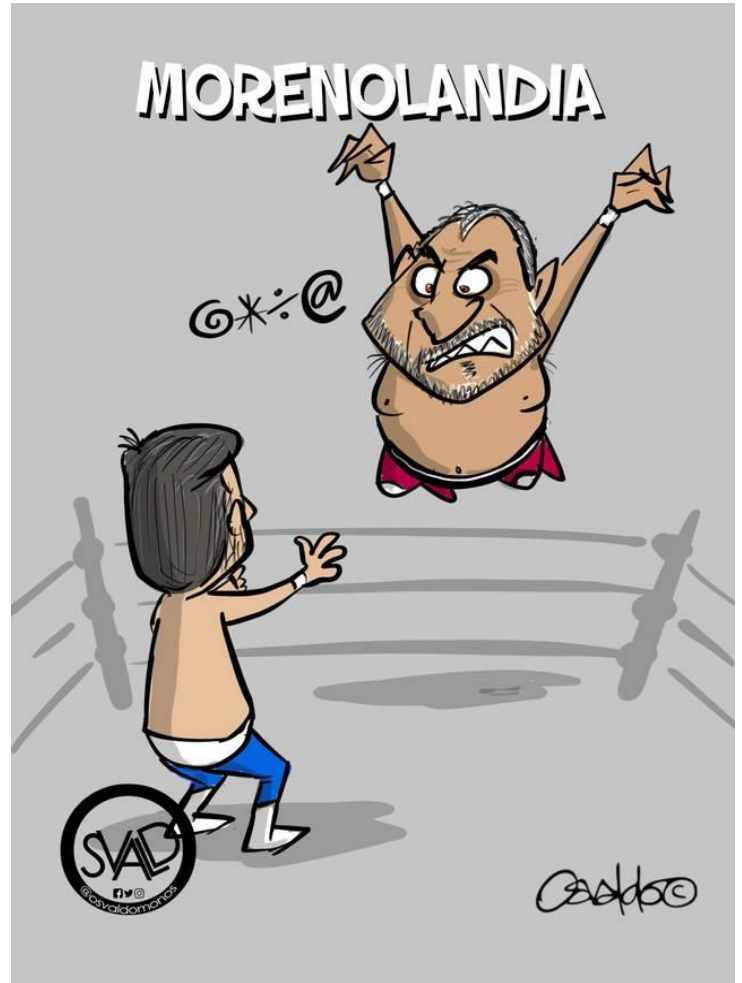
**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

SENADO DE LA REPÚBLICA...





**El Sol de México**



**El Sol de México**

Rubén | Dónde andarás Mencho





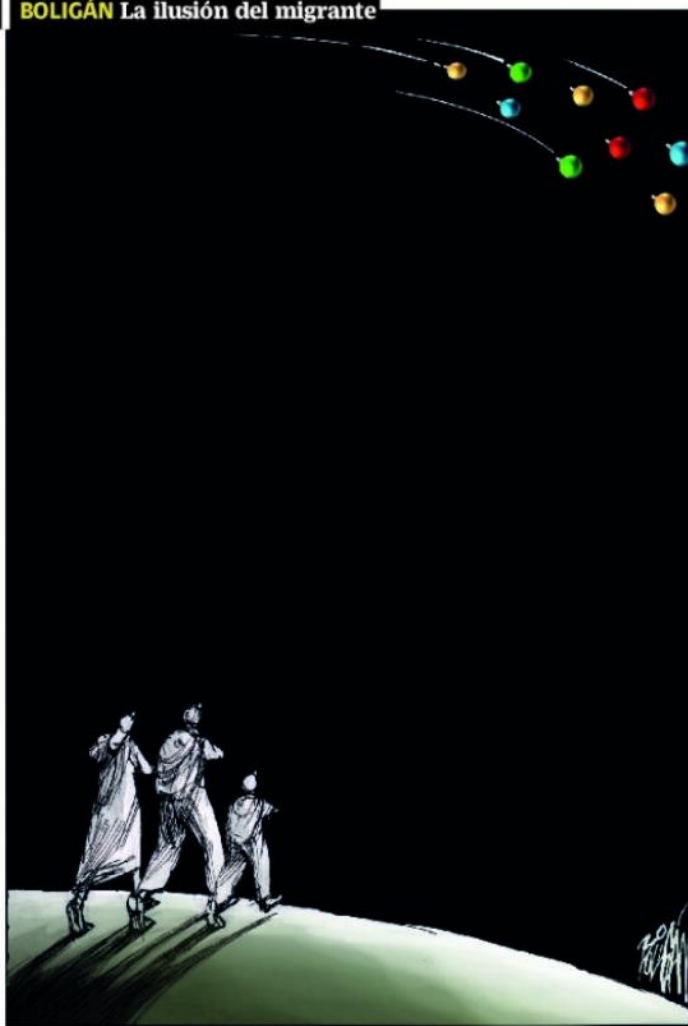


**FER Nación adicción**



**EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

**BOLIGÁN La ilusión del migrante**







**GREGORIO**

**DONATIVO DE 259 MDD**



**LLERA**

**BENEFICIADO POR CONFLICTOS GLOBALES**





**SU MANERA DE COMUNICAR ● JERGE**



**LaJornada**

**DE AYER A HOY ● EL FISGÓN**







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







How one of the world's richest men avoids \$8 Billion in taxes



Rebel advance threatens Russia's foothold in Syria



Jobs Rebound Eases Concerns



USDA to begin testing milk for bird flu



Rape trials collapse due to record court delays



Romania poll scrapped after Russian claims



La UE y Mercosur pactan crear la mayor zona de libre comercio



Macron à la recherche d'une issue à la crise



Milei cuestionó fuerte al Mercosur, pero se sumó al acuerdo con Europa



Mercosul e UE anunciam acordo comercial histórico



Gestión financiera, alto número de matriculados y no entrar a la gratuidad, claves de la UNAB para sortear la crisis y expandirse a EE.UU.



El Mercosur y la Unión Europea cierran histórico acuerdo



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Unión Europea y Mercosur concluyeron tratado de libre comercio**
- **Corte federal ratificó ley que puede prohibir TikTok en Estados Unidos a menos que empresa matriz china venda la aplicación**
- **Fiscalía de Perú abrió investigación a Boluarte por abandono de cargo al ocultar cirugía**
- **Insurgentes entran en dos pueblos del centro de Siria en su avance hacia Homs**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

#### **Diputados votarán iniciativa que busca brindar seguridad social a repartidores de apps.-**

La próxima semana sería aprobada en la Cámara de Diputados una iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum para regular la labor de los trabajadores por aplicaciones en el país [...] "En caso de aprobarse (el dictamen) se discutirá el martes (en el Pleno)", comentó Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados. [[FORBES](#), [REUTERS](#)]

## LEGISLATIVO

#### **Plataformas digitales en México piden al Congreso diálogo sobre reforma para repartidores.-**

La 'Alianza In México', que agrupa a plataformas digitales como *DiDi*, *Rappi* y *Uber*, llamó al Congreso a abrir el diálogo sobre la reciente iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, que busca otorgar seguridad social a repartidores de aplicaciones. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#), [FORBES](#)]

## MÉXICO

### GOBIERNO

#### **Sheinbaum reaccionó a su nombramiento como una de las 25 mujeres más influyentes del mundo: "Un reconocimiento al pueblo de México".-**

El *Financial Times* nombró a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, como una de las 25 mujeres más influyentes del mundo. En su conferencia de prensa matutina, la mandataria nacional reaccionó al nombramiento, luego de que un periodista le pidiera su opinión sobre el tema. [[INFOBAE](#), [FINANCIAL TIMES](#), [FORBES](#), [SPUTNIK](#)]

#### **Claudia Sheinbaum aprovecha una habilidad para crear vínculo con Trump.-**

La presidenta de México sorprendió a Donald Trump en una llamada telefónica al hablar en un inglés fluido, una habilidad que rara vez ha encontrado con líderes latinoamericanos. La maniobra eliminó una barrera entre ambos al suprimir la necesidad de un traductor, lo que ayudó a crear compenetración entre los dos líderes en la interacción de la semana pasada, según personas familiarizadas con la conversación, que pidieron no ser nombradas al hablar de la llamada privada. Poco después, Trump la describió como una "conversación maravillosa" en un post en *Truth Social*. [[BLOOMBERG](#), [BLOOMBERG](#)]



**Sheinbaum negó nuevos dichos de Trump: "Nunca vamos a agachar la cabeza".-** El presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, todavía no asumió en la Casa Blanca, pero las tensiones ya existen con la mandataria Claudia Sheinbaum. Durante su tradicional mañanera, la jefa de Estado negó nuevos dichos del republicano con relación a la última llamada telefónica que mantuvieron y manifestó: "Nunca vamos a agachar la cabeza". [[LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#)]

**Claudia Sheinbaum atenderá la violencia en Chiapas: "Tiene sus complicaciones, pero lo peor es darse la vuelta".-** Claudia Sheinbaum Pardo inauguró la autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, durante la conferencia de prensa uno de los temas que se tocó fue el de la violencia, por lo que la presidenta señaló que se ocupará del problema a pesar de que tenga sus complicaciones, además, enfatizó que lo peor es darse la vuelta y no atender. [[INFOBAE](#)]

**Salinas Pliego va a tener que pagar los impuestos que debe: Sheinbaum.-** Luego de las declaraciones del empresario Ricardo Salinas Pliego criticando a "los zurdos de mierda" y de acusar que hay una campaña del gobierno de México contra sus empresas lo que provocó la caída de Elektra en la bolsa, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró este viernes que el magnate va a tener que pagar los impuestos que debe. [[FORBES](#), [SPUTNIK](#)]

**Cómo la amenaza de Trump de imponer aranceles ha empañado las relaciones entre México y Canadá.-** Las tensiones diplomáticas entre México y Canadá parecen estar en su punto máximo a pocas semanas de que comience el segundo mandato del presidente electo Donald Trump. [[BBC](#)]

**Juan Ramón de la Fuente se reúne con empresarios en Estados Unidos; aseguró que México fortalecerá el T-MEC.-** Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, aseguró a inversionistas de diversas empresas estadounidenses que México seguirá fortaleciendo el T-MEC. [[INFOBAE](#), [FORBES](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#), [LA LISTA](#)]

**Opinión | Cuando Trump asuma la presidencia, ¿está México condenado?.-** Dos días después de que amenazara con imponer un arancel del 25 % a México a menos que impidiera que los migrantes y el fentanilo llegaran a Estados Unidos, Donald Trump celebraba en las redes sociales una "maravillosa" llamada telefónica con la presidenta Claudia Sheinbaum en la que, dijo, ella aceptó detener la migración a través de México, "cerrando efectivamente la frontera sur". El peso mexicano se recuperó de su desplome. El secretario de Economía mexicano, Marcelo Ebrard, pidió calma y recordó que las bravatas de Trump "son una forma de negociación que ya conocemos". [[WASHINGTON POST](#)]





**Trump menospreció a los líderes de Canadá y México en los premios 'patriotas' de Fox Nation.-** [...] Trump describió una conversación telefónica que mantuvo con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, tras la amenaza arancelaria. “Hablé el otro día con la presidenta, la nueva presidenta de México, una mujer muy agradable”, dijo Trump. “Y tuvimos una conversación muy agradable. Pero ella me dijo: '¿Por qué me haces esto?' Le dije: 'No lo hago. Solo estoy poniendo un montón de aranceles porque estás permitiendo que los criminales se viertan en nuestro país, y no podemos permitirlo más.' Y paró. Fue muy rápido”. [[THE GUARDIAN](#)]

**Opinión | Ottawa, no se ande con rodeos con México en las negociaciones comerciales.-** Era verano de 2018 cuando, apropiadamente, las negociaciones en torno a un acuerdo continental de libre comercio para reemplazar el TLCAN se estaban calentando. Y entonces la delegación mexicana informó a los canadienses de que Estados Unidos estaba intentando dejar a Canadá fuera del acuerdo por completo. Al final, sin embargo, México defendió a Canadá, rechazando el intento de los estadounidenses de dividir y conquistar. “Consideraron que su posición era más fuerte si Canadá también participaba en el acuerdo”, declaró Steve Verheul, principal negociador canadiense del acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá, que se firmaría unos meses después del intento de ruptura bilateral. “No querían estar sólo frente a frente con Estados Unidos”. [[GLOBE AND MAIL](#)]

## POLÍTICA

**Dan Crenshaw, congresista de Estados Unidos, reconoce estrategia de seguridad de Sheinbaum tras decomiso de fentanilo: “Acciones muy audaces”.-** Dan Crenshaw, el congresista de Estados Unidos que alguna vez criticó al ex presidente Andrés Manuel López Obrador, reconoció al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pues aseguró que ha tomado “algunas acciones muy audaces” en los poco más de dos meses que lleva en el poder. [[INFOBAE](#)]

## JUDICIAL

**La carrera por la Corte: Cervantes ahora les pide a los empresarios que apoyen a Loretta Ortiz para vencer a Batres.-** Es muy notable el giro del titular del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, respecto al futuro de la elección por voto popular que definirá la conformación de la Corte Suprema acorde a la reforma judicial. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

**Explotación del litio debe ser controlada únicamente por el Estado, determina la SCJN.-** Pérez Dayán argumentó que el litio, al ser considerado un recurso estratégico, debe estar sujeto a la administración exclusiva del Estado, por lo que la concesión minera de Grupo Bararal, válida hasta 2068, no podrá incluir la exploración ni explotación del mineral. [[HEAD TOPICS](#)]



## GENERAL

**Detuvieron al hermano de 'El Pelón', operador de Los Chapitos, en Sinaloa.-** A casi un mes de la captura de Omar Félix 'N', alias 'El Pelón', líder de un brazo armado de Los Chapitos que opera en Sonora, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó la detención de su operador financiero: Horacio 'N', su hermano. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

**México: cesan a empresa que producía alimentos para bebés tras brote de bacteria que dejó 13 muertos.-** Las autoridades mexicanas suspendieron a la empresa que suministraba soluciones de nutrición para bebés por vía venosa que se presume ocasionaron un contagio de la bacteria *Klebsiella oxytoca* que ocasionó la muerte de 13 menores. [[AP](#), [FORBES](#), [SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#), [HEAD TOPICS](#)]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Al menos 10 personas murieron en un ataque ruso en el sur de Ucrania.-** Un bombardeo ruso mató al menos 10 personas en Zaporíya, en el sur de Ucrania, anunciaron los servicios ucranianos de rescate. [[DW](#)]

## GENERAL

**Putin firmó garantías de seguridad y adelanta el despliegue de misiles Oréshnik en Bielorrusia.-** El presidente ruso, Vladímir Putin, firmó un acuerdo de garantías de seguridad con Bielorrusia, tras lo que adelantó la posibilidad de desplegar misiles balísticos hipersónicos Oréshnik en territorio del país vecino. [[EFE](#), [RT](#), [THE INDEPENDENT](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

### DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

**Israel anuncia la muerte de un subcomandante de Hamás que encabezó el ataque al kibutz de Nahal Oz.-** El Ejército de Israel ha anunciado este viernes la muerte de un subcomandante de un batallón del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) al que responsabilizaba de encabezar el asalto al kibutz de Nahal Oz durante los ataques del 7 de octubre de 2023, que dejaron cerca de 1.200 muertos y unos 250 secuestrados. [[EUROPA PRESS](#)]

**Un bombardeo israelí deja casi una veintena de muertos en el campo de refugiados de Nuseirat.-** Al menos 17 personas murieron en el centro de la Franja de Gaza como consecuencia de un bombardeo del Ejército de Israel contra el campo de refugiados de Nuseirat. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]



## CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

**Israel ataca de nuevo la frontera sirio-libanesa.-** Las Fuerzas de Defensa de Israel retomaron los bombardeos contra un paso fronterizo entre Siria y Líbano, alegando que el partido-milicia chií Hezbolá lo emplea para "transferir armas", apenas una semana después del bombardeo que ejecutó con el mismo argumento hiriendo a dos civiles. [[EUROPA PRESS](#)]

## AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

**El equipo de Biden evalúa indultos generales antes de la prometida 'venganza' de Trump.-** El equipo del presidente Biden está debatiendo si este debería conceder indultos generales a una serie de enemigos percibidos del presidente electo Donald Trump para protegerlos de la "venganza" con la que Trump ha amenazado tras su toma de posesión, según personas familiarizadas con el debate. [[NEW YORK TIMES](#), [INFOBAE](#), [VOZ DE AMÉRICA](#)]

## POLÍTICA

**Trump nombró dos nuevos altos cargos para ejecutar su política de mano dura en inmigración.-** Donald Trump va completando el equipo con el que quiere hacer frente a la crisis migratoria de Estados Unidos con una política de mano dura. El presidente electo anunció a través de su red social, *Truth*, la designación del polémico Rodney Scott como comisionado de Aduanas y Protección Fronteriza y a Caleb Vitello para asumir las funciones de director del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas. [[EL PAÍS](#)]

**Trump nombró a antiguo ejecutivo y exsenador de Georgia como embajador de Estados Unidos en China.-** El presidente electo, Donald Trump, eligió al exsenador de Georgia, David Perdue, como embajador de Estados Unidos en China, nombrando a un antiguo ejecutivo empresarial convertido en político como enviado del gobierno ante el adversario económico y militar más poderoso de Estados Unidos. [[AP](#)]

**Elon Musk, figura clave para mantener el diálogo entre China y EU bajo mandato de Trump.-** La llegada del multimillonario Elon Musk al próximo gobierno de Donald Trump podría ser una carta inesperada para China, que siempre ha alabado la presencia de Tesla en el gigante asiático hasta el punto de referirse a la empresa como un "ejemplo exitoso" de la cooperación entre China y Estados Unidos. [[FORBES](#)]

**Elon Musk respaldó a Donald Trump con más de 250 millones.-** Elon Musk, el hombre más rico del mundo, gastó más de 250 millones de dólares en los últimos meses de las elecciones de este año para ayudar a Donald Trump a ganar la presidencia, según revelaron archivos federales. [[THE NEW YORK TIMES](#)]





## JUDICIAL

**Corte federal ratificó la ley que puede prohibir TikTok en Estados Unidos a menos que empresa matriz china venda la aplicación.**- Un tribunal federal de apelaciones ratificó este viernes la ley que puede llevar a la prohibición de TikTok en pocos meses, lo que supone una estrepitosa derrota para la popular plataforma de redes sociales en su lucha por seguir activa en Estados Unidos. [[TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [SWISSINFO](#), [THE INDEPENDENT](#)]

## GENERAL

**China prohíbe a empresas vender ciertos productos a Estados Unidos: ¿qué implica la medida?.**- Pekín se propuso extender sus leyes nacionales más allá de las fronteras internacionales con una prohibición de vender algunos bienes a Estados Unidos, que se aplica a las empresas tanto dentro como fuera de China. [[BLOOMBERG](#)]

**Policía cree que el sospechoso de matar a ejecutivo en Nueva York ha salido de la ciudad.**- La Policía de Nueva York cree que el sospechoso de matar a tiros al director ejecutivo de la aseguradora UnitedHealthcare, Brian Thompson, abandonó la ciudad poco después del crimen, indicó la comisaria de Policía Jessica Tisch en una entrevista con CNN. [[EFE](#), [INFOBAE](#), [MSN](#)]

## AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

### REPÚBLICA DOMINICANA

**Decomisan en República Dominicana nueve punto cinco toneladas de droga, récord en el país y en parte del Caribe.**- Un total de 9.588 kilos de droga, supuestamente cocaína, se incautó en el Puerto Multimodal Caucedo, el principal de República Dominicana, lo que supone la mayor cantidad decomisada en el país y también en parte de la región del Caribe, informó la Dirección Nacional de Control de Drogas. [[EFE](#), [DW](#)]

## AMÉRICA DEL SUR

### CUMBRE DEL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

**Unión Europea y Mercosur concluyen polémico tratado de libre comercio tras dos décadas de negociaciones.**- La Unión Europea y el Mercado Común del Sur (Mercosur) alcanzaron un acuerdo sobre un tratado de libre comercio largamente aplazado, que sin embargo se enfrenta ahora a una tortuosa batalla para su aprobación en Europa, donde cuenta con la firme oposición de Francia. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [BLOOMBERG](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [RT](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [THE INDEPENDENT](#)]

**Milei y Lula chocan por el modelo de Mercosur en la cumbre de presidentes.**- Mercosur es “una prisión” y debe ser reformado cuanto antes “sin anteojeras ideológicas”. Javier Milei llevó su propia agenda a la reunión de presidentes del bloque sudamericano celebrada en Montevideo. El presidente ultraderechista dijo que Mercosur había sido para los argentinos “un escollo para el desarrollo” y lamentó que en 2005 los países de la región le dijeran “que no a Estados Unidos a un acuerdo de libre comercio en todo el continente”,



el Alca. El brasileño Luiz Inácio Lula da Silva esperó su turno para responderle. "Un Mercosur fuerte y unido es un Mercosur interconectado con América del Sur y con los grandes temas de la agenda global", dijo, y habló de "igualdad de género, justicia social y lucha contra el racismo". Fue una lista de malas palabras para Milei, que considera a la justicia social y la igualdad de género una "aberración" de la "agenda woke" que tanto detesta y combate. [[EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [PRENSA LATINA](#)]

**Panamá ingresó al Mercosur como Estado asociado.-** Panamá formalizó su ingreso al Mercosur como Estado asociado, una categoría que no le da voz ni voto en el grupo, pero que acerca al bloque sureño a un país clave en el comercio mundial. [[DW](#), [SPUTNIK](#)]

## ARGENTINA

**Un año del 'shock' de Milei: cuentas en orden pero con recesión y más pobres.-** Las políticas de 'shock' puestas en marcha hace un año por Javier Milei han devuelto el equilibrio a las cuentas públicas de Argentina, pero a costa de un ajuste feroz que ha golpeado la economía real, con destrucción del empleo, ingresos carcomidos por la inflación y más de la mitad de la población sumida en la pobreza. [[EFE](#)]

## BRASIL

**Lula inaugura en Brasil la mayor fábrica de celulosa del mundo.-** El presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, participó en la inauguración oficial de una nueva fábrica de la papelera Suzano en el municipio de Ribas do Rio Pardo. Se trata de la mayor inversión privada en curso en Brasil. El establecimiento de la instalación ya ha generado unos 3.000 empleos directos e indirectos en la región. [[SPUTNIK](#)]

## PERÚ

**Fiscalía de Perú abre una investigación a Boluarte por el abandono de cargo al ocultar cirugía.-** La Fiscalía de Perú abrió una investigación preliminar a la presidenta, Dina Boluarte, por la presunta comisión del delito de abandono de cargo y omisión de actos funcionales al haber ocultado al Consejo de Ministros y al Congreso una cirugía a la que se sometió en 2023. [[EFE](#), [FRANCE 24](#)]

**Boluarte dijo que defenderá la democracia en Perú junto con la Policía y Fuerzas Armadas.-** La presidenta de Perú, Dina Boluarte, afirmó que, junto con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, defenderá "la paz y la democracia" en su país y pidió acabar "con los rumores de una vacancia (destitución) presidencial". [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

**Perú declaró en emergencia otros siete distritos de Lima y Callao por aumento de criminalidad.-** El Gobierno de Perú declaró este viernes en estado de emergencia a un distrito de Lima y seis de la provincia vecina del Callao, que se suman a otras 14 jurisdicciones de ambas localidades donde ya rige esa medida desde hace dos meses, con el objetivo de enfrentar el incremento de la delincuencia y la criminalidad. [[EFE](#)]



## VENEZUELA

**Venezuela calificó de "farsa" la denuncia de asedio en la embajada argentina en Caracas.-** La denuncia de opositores venezolanos asilados en la Embajada de Argentina en Caracas sobre un supuesto asedio policial ha sido tachada de "farsa" por el ministro de Interior de Venezuela, Diosdado Cabello. Los asilados reportaron cortes en el suministro eléctrico y restricciones en el acceso a agua potable. [[FRANCE 24](#)]

## EUROPA

### ESPAÑA

**Sánchez señaló que la apertura comercial entre la Unión Europea y Mercosur hará "a todos más prósperos y más fuertes".-** El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, señaló que la apertura comercial entre la Unión Europea y los países del Mercosur hará a todos "más prósperos y más fuertes" y ha señalado que el acuerdo cerrado este viernes por ambos organismos es "histórico". [[EUROPA PRESS](#)]

**Sánchez aboga por reformar la Constitución para "blindar" derechos ante el "avance reaccionario".-** El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se mostro partidario de reformar algunos artículos de la Constitución para "blindar" derechos adquiridos por la ciudadanía como el aborto, el matrimonio homosexual o la revalorización de las pensiones ante el "avance reaccionario" y para que "nadie pueda tocarlos en el futuro". [[EUROPA PRESS](#)]

## FRANCIA

**Macron abre la puerta a los socialistas aunque sigue mirando al centro derecha.-** Dos días después de que la moción de censura descabalgara al Gobierno francés del conservador Michel Barnier, el presidente, Emmanuel Macron, intensificó los contactos políticos para encontrar un sucesor, abriendo la puerta a los socialistas pero con la prioridad todavía en el centro derecha. [[SWISSINFO](#)]

**Macron recibirá a Trump y a Zelenski antes de la reapertura de Notre Dame.-** El presidente de Francia, Emmanuel Macron, recibirá al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, y luego se encontrará con el líder del régimen de Kiev, Vladímir Zelenski, antes de la ceremonia de apertura de la icónica catedral de Notre Dame de París, gravemente dañada por un incendio en abril de 2019, informaron medios locales citando al palacio del Elíseo. [[RT](#), [SWISSINFO](#)]

## RUMANIA

**Tribunal Constitucional de Rumanía anula la primera vuelta de las presidenciales.-** El Tribunal Constitucional decretó la anulación de la primera vuelta de las elecciones presidenciales y, por tanto, la obligación de repetir todo el proceso desde el inicio, en una nueva fecha que ahora deberá poner sobre la mesa el Gobierno. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [THE INDEPENDENT](#)]





## VATICANO

**Acto para católicos LGBT marca un hito en el calendario del Año Santo Vaticano.-** El Vaticano incluyó un evento organizado por católicos LGBT en su calendario oficial en línea para el próximo año santo católico romano 2025, en un signo inusual de apertura de la iglesia mundial hacia la comunidad gay. [[FORBES](#)]

## ASIA

### COREA DEL SUR

**El ministro de Defensa en funciones surcoreano niega que se esté preparando una segunda ley marcial.-** El ministro de Defensa en funciones de Corea del Sur, Kim Seon Ho, negó que las autoridades del país vayan a decretar próximamente una segunda ley marcial ante una serie de especulaciones sobre "sospechosos" actos del Ejército y aseguró que, de lo contrario, las Fuerzas Armadas no lo acatarían. [[EUROPA PRESS](#)]

**Líder del partido gobernante surcoreano pide suspender al presidente Yoon “de inmediato”.-** El líder del partido gobernante en Corea del Sur, Han Dong-hoon, instó a suspender “de inmediato” al presidente Yoon Suk-yeol de sus funciones, tras conocerse que el mandatario ordenó los arrestos de los principales líderes políticos, incluyendo al propio Han, durante la ley marcial que proclamó sorpresivamente el martes. [[EFE](#), [THE NEW YORK TIMES](#)]

## EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

**Los ministros de Exteriores de Siria, Irán e Irak tratan en Dubái la ofensiva de yihadistas y opositores.-** Los ministros de Exteriores de Siria, Irán e Irak, Basam al Sabbagh, Abbas Araqchi y Fauad Husein, trataron en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) la crisis abierta con la gran ofensiva emprendida la semana pasada por grupos yihadistas y de oposición a Damasco con un mensaje común de respaldo al Gobierno sirio y la puesta en marcha de nuevas iniciativas diplomáticas. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#)]

## IRÁN

**Irán anuncia un lanzamiento espacial exitoso y pone en órbita un módulo para elevar la altitud de los satélites.-** Las autoridades de Irán anunciaron que llevaron a cabo con éxito un lanzamiento espacial y pusieron en órbita un módulo para elevar la altitud de los satélites, en medio de las críticas por parte de Estados Unidos y sus aliados al programa balístico desarrollado por Teherán. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

**Jefe de OIEA: Irán se prepara para aumentar “enormemente” reserva de uranio casi al grado de armas.-** Irán está a punto de aumentar “de manera bastante dramática” sus reservas de uranio casi apto para armas, ya que ha iniciado una serie de centrifugadoras avanzadas, advirtió el jefe de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA). [[AP](#)]



## SIRIA

**Insurgentes entran en dos pueblos del centro de Siria en su avance hacia la ciudad de Homs.-** Insurgentes sirios entraron en dos pueblos del centro del país a primera hora del viernes, justo al norte de la ciudad de Homs, en su avance hacia la tercera ciudad más grande de Siria, según un grupo opositor que monitorea la guerra y medios progubernamentales. [[AP](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

**Las tropas de Siria inician la retirada de la ciudad de Homs, según el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos.-** Las fuerzas gubernamentales de Siria habrían iniciado su retirada de la ciudad de Homs, situada en el centro del país y de importancia estratégica, ante el avance de yihadistas y rebeldes en el marco de la ofensiva desatada la semana pasada, según el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos, si bien el Gobierno negó este extremo. [[EUROPA PRESS](#)]

**ONU cifra en 370.000 los desplazados internos en Siria desde inicio de ofensiva insurgente.-** La Secretaría General de la ONU informó que el número de desplazados internos en Siria ha ascendido a 370.000 personas desde que el pasado 27 de noviembre la coalición Organismo de Liberación del Levante -grupo respaldado por Turquía- emprendió una ofensiva contra posiciones del gobierno del presidente sirio, Bachar al Asad. [[SWISSINFO](#)]

## ÁFRICA

### REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

**La OMS envía expertos a República Democrática del Congo por una enfermedad que ya ha dejado 80 muertos.-** La Organización Mundial de la Salud anunció el envío de un grupo de expertos a República Democrática del Congo para colaborar con las autoridades locales en las investigaciones abiertas sobre una misteriosa enfermedad que, según el Gobierno congoleño, ya dejó alrededor de 80 víctimas mortales. [[EUROPA PRESS](#)]